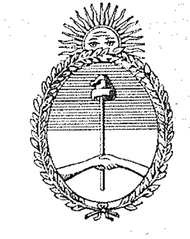
19940524

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 24 DE MAYO DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

Nº 27.898

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

SUMARIO

Pág.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

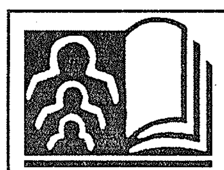
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALIMENTOS NATURALES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/5/94. 2) Horacio Raúl Gougy, argentino, nacido el 14/6/38, DNI. 17.981.247, soltero, abogado, domiciliado en 25 de Mayo 1181 de la ciudad de 9 de Julio (Bs. As.); Graciela Susana Gougy, argentina, nacida el 3/2/68, DNI. 20.034.240, soltera, empresaria, con el mismo domicilio y Ana María Gougy, argentina, nacida el 7/6/45, CIPF 6.586.337, soltera, empresaria, domiciliada en 25 de Mayo 1159 de la ciudad de 9 de Julio (Bs. As.). 3) "ALIMENTOS NATURALES ARGENTINOS S.A.". 4) Sucre 1862, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrial: y Comercial: a) Procesamiento, industrialización, envasamiento, compra, venta, importación, exportación y distribución de productos y/o subproductos de origen animal y/o vegetal, ya sea en estado fresco, seco, salado congelado y/o en conserva y demás derivados de la industria de la alimentación. Su distribución en centros de consumo interno internacional, por sí o a través de terceros mediante el arrendamiento de plantas frigoríficas. a) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, fruticolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. b) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todos los bienes comprendidos en el sistema armonizado de designación y codificación de mercaderías. c) Mandatos y Servicios: Aceptar u otorgar en el país y en el exterior representaciones o mandatos de firmas y sociedades nacionales y extranjeras. e) Financiera: Realizar toda clase de operaciones financieras y crediticias que no se hallen comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que no requiera el concurso público. 7) Pesos Doce Mil. 8) De uno a cinco con mandato por un año. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) El 30 de noviembre de cada año. 11) Presidente: Horacio Raúl Gougy; Director Suplente: Ana María Gougy.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 83.591

ARAM JIMOVIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Grales. Extraordinarias unánimes del 14/9/93 y 30/11/93 y escrituras Nos 176 del 15/9/93 y 233 del 16/12/93 se aumentó el capital social a $ 210.000, y modificó arts. 4, 8, 13 y 15 del Estatuto Social.

Escribana - Susana M. López Cabanill
Nº 50.270

ASINVER

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación. Escritura del 16/5/94. Protocolizada Acta Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 2/5/94 de "ASINVER S.A." que modificó art. 3º estatuto: La sociedad tiene por objeto exclusivamente la realización de inversiones, con fondos propios o de terceros, en la constitución de carteras de títulos y valores mobiliarios e inmobiliarios y en participaciones de empresas constituidas o a constituirse, bajo cualquier forma societaria que adopten. No se incluye en el objeto social cualquier clase de operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y/o que requieran el concurso público.

Autorizado - Santiago Yofre
Nº 83.646

BASE X

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ladislao Alejandro Csobanka, argentino, soltero, comerciante, 27 años de edad, DNI. 18.262.770, hijo de Ladislao Eugenio Csobanka y de Cinthia Julia Isabel de Ruggiero, domicilio: Darwin 1154, Sector C, 1º "A" Capital Federal; Patricia Flament, argentina, soltera, comerciante, 29 años de edad, DNI. 18.041.674, y CIPF. 9.007.112, hija de Mariano Leandro Flament y de Evelina Perna, domicilio: Scalabrini Ortiz Nº 2596, 5º "D", Capital Federal; y Elisa Andrea Gill, argentina, soltera, comerciante, 28 años de edad, DNI. 17.432.257, hija de Marcos Miguel Gill y de Irma Sylvia Frubbo, domiciliada en Darwin 1154, Sector C, 1º "A" Capital Federal. 2) 17/5/94. 3) "BASE X S.A.". 4) Cabello 3760/3766, P. Baja, local 16, Capital Federal. 5) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Servicios de belleza en general: Explotación de locales dedicados a actividades físicas, gimnasia, comprendiendo su enseñanza, teórica y práctica; masajes, hidromasajes u otro tipo, baño turco, solarium, sauna, aparatología, depilación, podología, cosmetología, y peluquería. b) Fabricación, comercialización, importación, exportación, representación, explotación, permuta, consignación, comisión, distribución y fraccionamiento de todo tipo de artículos, productos, materias primas o mercaderías elaboradas o no, tales como de belleza integral, perfumería, cosmética, peluquería, bijouterie, alhajas, relojería, productos alimenticios de cualquier tipo, tabaquería, artículos de librería, de indumentaria, de aparatos electrónicos, artículos de bazar y del hogar, de publicidad y en fin de cualquier otro tipo comerciable. c) La provisión y explotación de servicios de confitería, bar, restaurantes, establecimientos gastronómicos en general, como así también la explotación de salones de recepción, fiestas, exposiciones en general, desfiles; la explotación de máquinas electrónicas, video juegos, flippers y de juegos en general. d) La explotación de espacios para propaganda y publicidad y promoción en general. Agencias de publicidad: Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. Agencia de Publicidad y modelos. Asesoría publicitaria, producción periodística y publicitaria en diarios y revistas. La Sociedad así constituida podrá otorgar licencias, concesiones o franquicias, y en fin adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años de inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) 1 a 4 titulares. 3 ejercicios. Presidente: Ladislao Alejandro Csobanka. Vicepresidente: Elisa Andrea Gill. Director Suplente: Patricia Flament. Prescinde Sindicatura. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30 abril de cada año.

Escribana - Anabella Lea Levi
Nº 83.639

BOUCAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 38 del 10/5/1994, Aníbal Oscar Bouzada, argentino, nacido 18/8/1950, DNI: 8.462.760, casado, comerciante, dom. Cañada de Gómez 2562 Capital Federal y Roberto Martín Sandez, argentino, nacido 19/7/1949, DNI: 7.826.805, casado, comerciante, dom.: Chile 1454 Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad denominada BOUCAM SA. Domicilio legal: Rodríguez Peña 694 Piso 11º Capital. Duración 99 años contados desde su insc. en la I.G.J. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, construcción, y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal. Capital Social $ 12.000. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Aníbal Oscar Bouzada Director Suplente: Roberto Martín Sandez.

Apoderado - Alfio Lucca
Nº 83.613

BUENOS AIRES GRILL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 12/5/94 reg. 160 de Cap. Socios: Héctor Eduardo Aguiar Castañeira, arg., 22/10/45, comerciante, DNI 4.534.404, cas., Florida 520 piso 3º of. 314 Cap., María Andrea Robledo, arg., 16/2/73, comerciante, DNI 23.090.574, soltera, Montevideo 928 piso 1º depart. "C" Cap. Plazo: 99 años. Sede: Florida 520 subsuelo. Objeto: Comerciales: a) Gastronomía: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotisería, pizzería, marisquería, expendio de bebidas alcohólicas o sin alcohol, comidas rápidas, parrilla y afines, café bar y café concert. b) Editorial y Librería: compra y venta de papel, cartón, cartulina, ya sea como materia prima o impresos, venta de libros, revistas, folletos, cuadernos, carpetas, láminas, ilustraciones, cuentos infantiles, troquelados, juegos y juguetes didácticos, artículos de librería y de cotillón, agendas, artículos de oficinas, carpetas, formularios, libros comerciales, servicio de fotocopias, impresos, y todo lo relacionado con la industria gráfica, diseños gráficos, manuales por dibujo y/o computación

como todo ello de fabricación propia o de terceros, nacionales o importados. c) Espectáculos Recepciones y Exposiciones: organización de espectáculos artísticos y culturales, infantiles o para adultos, organización de fiestas infantiles, sociales, o empresariales, proyección de películas y videos, conferencias y disertaciones sobre temas culturales, científicos y generales, organización de exposiciones artísticas, de pintura y escultura, artesanales, de platería y orfebrería. d) Varios: venta de regalos, recuerdos, artículos regionales, películas, videos, discos y cassettes, venta de golosinas, helados, cigarrillos y plantas, y flores naturales y artificiales, salón bailable y peña folklórica. 2) Industriales: a) Gastronomía: elaboración de comidas, pan, factura, pizza, tortas, postres, fábrica de pastas. b) Editorial Gráfica: impresión y edición de libros, revistas, folletos, cuadernos, carpetas, mapas, ilustraciones, cuentos infantiles, juegos y juguetes didácticos, agendas, afiches, o impresiones, ya sea en papel cartulina, plástico o cualquier otro material natural sintético, fabricación de estuches, envases, servilletas y manteles. c) Artística: producción de obras cinematográficas y teatrales. d) Varios: fabricación de artículos artesanales y para regalos en general, en tela, cartulina, u otro material. 3) Distribuidora: distribución de todos los productos relacionados con la industria gráfica, gastronómica y artística, ya sea de películas, videos, discos y/o cassettes, y cualquier forma conocida o a conocer de reproducción de imagen y sonido, de fabricación propia o de terceros, comprados para su reventa o recibidos en consignación, nacionales o importados, con licencia nacional o internacional. 4) Importadora y Exportadora: mediante la importación y exportación de mercaderías, materia prima, materiales, maquinarias, y toda clase de artículos relacionados o no con el objeto social antes enunciado. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 6. Presidente: María Andrea Robledo, Direc. Supl.: Héctor Eduardo Aguiar Castañeira. Duración: 2 ejercicios. Repres. Legal: presidente del directorio. Sindicatura: prescinde. Ejec. Social: 31/12.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
Nº 83.618

BY NETWORK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 70 del 11/4/94. Accionistas: Rufino María Varela, 29 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 17.415.507, Leandro N. Alem 470 San Isidro; María Marta Luchetti, 37 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI: 12.668.629, Diego Palma 1565 San Isidro; Florencio Manuel Varela, 59 años, argentino, viudo, abogado, DNI: 5.596.036, Leandro N. Alem 470 San Isidro. Denominación: "BY NETWORK ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial, Industrial, Importadora y Exportadora: mediante la compraventa, distribución, fabricación, importación y exportación de todo tipo de productos y mercaderías, tradicionales o no, sean estos en estado natural, elaborados o manufacturados; b) Agropecuarias: por la explotación de establecimientos agrícola ganaderos, frutihortícolas, forestales de granja y aserraderos; c) Mandatos, Representaciones y Servicios: por la realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes y consignaciones, sean o no relativas al objeto social precedente; d) Constructora e Inmobiliaria: por la construcción de edificios y estructuras y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, sean de carácter público o privado. Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de inmuebles rurales o urbanos incluso los comprendidos en la ley 13.512; e) Financiera: mediante aportes e inversiones a terceros, préstamos, operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 2 máximo 9. Representación: Presidente, Vicepresidente o dos directores. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Rufino María Varela, Vicepresidente: María Marta Luchetti, Director Suplente: Florencio Manuel Varela. Sede social: Rodríguez Peña 408 5º Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 83.563

CAPELIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) CAPELIA S.A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 68 años, DNI 3.352.188, y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 69 años, CI 3.352.188, domiciliados en Av. de Mayo 1370, Capital. 3) 2/5/94. 4) San Martín 128, Capital. 5) Comercial: La compraventa, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, artículos del hogar, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 50.250

CARDHOLDER

SOCIEDAD ANONIMA

Transformación de Sociedad CARDHOLDER S.R.L. en CARDHOLDER S.A. Por esc. 319 del 11/5/94, Reg. 85 los Sres. Lidia del Carmen Andreoli, arg., 31/5/46, comerciante, L.C. Nº 5.334.863, casada, San Juan 1572 de Turdera, Provincia de Bs. As.; Luis Alberto Manzoni, arg. 17/4/58, comerciante, D.N.I. 416, casado, Torre 12 4 "A" Taiales Prov. Bs. As., Hugo Alberto Ivaldo, casado, arg., 26/4/44, comerciante, L.E. 4.440.476, por unanimidad, se decidió la transformación de CARDHOLDER S.R.L. en CARDHOLDER S.A. Se aprobó el balance general especial cerrado el 15/4/94, continuando la actividad social de CARDHOLDER S.R.L. en CARDHOLDER S.A. haciéndose cargo del activo y pasivo y de las operaciones comerciales. Aumento de capital de $ 3.000 a $ 60.000 acciones ordinarias al portador $ 1 v.n.; 99 años desde el 25/10/93. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comercial: Explotación de los servicios de alquiler y/o leasing de sistemas de computación y/o la compra, venta, importación y exportación de los mismos y/o del equipamiento necesario para su utilización, tanto de productos desarollados en forma interna como externa, pudiendo para ello prestar asesoramiento profesional en cuestiones técnicas, comerciales y empresariales y servicios complementarios conexos con la actividad principal, incluidos servicios de administración o gerenciamiento de empresas; Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos civiles y/o comerciales, ya sea para personas físicas o jurídicas, aceptar administraciones, supervisaciones, organizaciones y asesoramiento de empresas financieras, industriales comerciales y/o agropecuarias. Distribuidora: Comprar o tomar en consignación todo tipo de productos para su distribución y aceptar representaciones comerciales, nacionales o extranjeras. Financiera: Actuar como entidad administradora, emisora y pagadora de tarjetas de crédito; efectuar operaciones de crédito, constituirse como acreedor prendario y/o hipotecario, efectuar operaciones de inversión y financiaciones en general, inversiones o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, la emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio, bonos y cualquier otra clase de títulos valores, la negociación de todo tipo de títulos valores, con o sin cotización bursátil u oferta pública, quedando expresamente excluidas las operaciones previstas por la ley de entidades financieras Número 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar todos los actos conducentes a la realización de las actividades que integran su objeto, que no estén prohibidas por la ley o por este estatuto. -cisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el art. 188 de la ley número 19.550. Prescinde sindicatura; Directores: 1 a 9. Se fijó en 6: Presidente Hugo A. Ivaldi, Vicepresidente: Fermín Antonio Rodríguez Menéndez, Directores Titulares: Néstor O. Sánchez; Osvaldo Jorge Bellomo, Domingo Tadeo Lavergata y Luis Alberto Manzoni. Suplentes: Lidia del Carmen Andreoli y Susana Haydée Amato de Rodríguez Menéndez. Sede social: 25 de Mayo 431 Piso 2 "D" Capital. Cierre ejercicio: 31/8.

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 50.243

CENTRO ESPECIALIZADO DE REHABILITACION ODONTOLOGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 25/4/94 reg. 160 se resolvió prescindir de la sindicatura y nombrar Director Suplente al Sr. Atilio Walter Turco y modificar en consecuencia los arts. 11 y 16.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
Nº 83.617

CITISELL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. 1) Socios Horacio Eduardo Moauro, argentino, nacido el 28/11/51, D.N.I. 10.147.721, casado, comerciante, domiciliado en Bolivia 2933, Capital Federal, y Antonio Macri, italiano, nacido el 6/11/49, C.I.P.F. 6.580.145, casado, comerciante, domiciliado en Mansilla 1655, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Mariano Alejandro Cagliani, argentino, nacido el 4/2/72, D.N.I. 22.653.180, soltero, comerciante, domiciliado en Don Orione 1029, Victoria, Pcia. de Bs. As. 2º) Constituida por escritura pública el 15 de abril de 1994. 3º) Denominación CITISELL S.A. 4º) Domicilio: Suipacha 705, piso 6º, "22". 5º) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, a comprar, vender, distribuir, comercializar únicamente por mayor, financiar, producir, dar y recibir en consignación repuestos de automóviles, reparación de autopartes, representar productos del rubro mencionado y realizar cualquier actividad comercial relacionada o complementaria de la misma. 6º) Duración: 99 años desde su inscripción registral; 7º) Capital: $ 12.000. 8º) Administración y fiscalización: de uno a cinco directores titulares. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente Horacio Eduardo Moauro, Vicepresidente Antonio Macri, Director Suplente Mariano Alejandro Cagliani; 9º) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizado - Hugo Claudio Moauro
Nº 83.567

COLEGIO MONTSERRAT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escrit. 99 del 16/5/94 Reg. 1619 C.F. Rectifica la denominación social, siendo la correcta "COLEGIO MONTSERRAT S.A." y no "COLEGIO MONSERRAT S.A." como erróneamente figura en su constitución y en la publicación del 26/4/94 recibo Nº 80.565.

Escribana - Lucía B. Lanari
Nº 83.561

CONSTRUCTORA ACOYTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 15/4/94, Fº 346, Reg. Not. 93 Cap. Fed. Socios: Alberto Guillermo Ferrazano, arg., casado, nacido el 9/3/46, empresario, LE: 4.536.812, domiciliado en Madero 1085, Vte. López, Pcia. Bs. As. y Daniel Santiago Carpman, arg., casado, nacido el 19/6/54, contador, DNI: 11.251.124, domiciliado en Melincué 2775 2º B Capital. Denominación: CONSTRUCTORA ACOYTE S.A. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Reg. Públ. Com. Objeto: La soc. tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las sigs. actividades. 1) Construcción y Administración. a) compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la ley 13.512 de Prop. Hztal. y su reglamentación; b) el proyecto, dirección y construcción de obras públicas o privadas, por cuenta propia o de terceros, ya sea de viviendas unifamiliares o multifamiliares, viales o de cualquier otro tipo, mediante la confección de planos y proyectos para ejecutar por sí o para terceros. 2) Financiera: tomar u otorgar préstamos con o sin garantía real a corto plazo, aportes de capitales y/o inversión de fondos propios a personas físicas o jurídicas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 3) Importación y Exportación: importación y exportación, compra, venta, permuta, comisión, consignación y distribución de materiales, máquinas, herramientas, todo para la construción. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador con dcho. a 1 voto por acción, valor nominal $ 1 cada una. Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros. Mandato: 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vice en caso de ausencia o impedimento. Sindicatura: Se prescinde (art. 284 Ley 19.550). Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Suscripción e Integración: Ferrazano suscribe 6000 acciones e integra el 25 % y Carpman suscribe 6000 acciones e integra el 25 %. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Designación del Directorio: Presidente: Juan Ricardo Popok; Director Suplente: Marcelo Guillermo Pozzetti. Sede Social: Arenales 3673 PB "1" Cap. Fed.

Abogada - Escribana - Raquel N. Gerscovich de Ludmer
Nº 83.598

CVG

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jaime Salvador Wainerman, casado, ingeniero, 19/12/28, DNI 4.234.166, Doblas 451, 12º "B", Cap.; Alejandro Hugo López Barbera, divorciado, arquitecto, 4/9/42, DNI 4.399.376, Sarandí 605, 3º, Cap.; ambos arg. 2) Esc. 28/3/94. 4) B. Mitre 1676, 3º Cap. 5) realizar por cta. propia, de 3º o asociada a 3º las sgtes. activid.; Comerciales: Fabricación, distribución, comercialización, intermediación, promoción, import. y export., representación, comisiones, consignaciones de mat. primas y productos terminados, parte, componentes, accesorios e insumos relac. con los servicios e industria de la construcción. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos, suburb. y rurales, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda u otro destino contemplados en la ley, urbanizaciones, clubes de campo y realizar operaciones comprendidas en la ley de P.H. Constructora: construcción y vta. de edificios por régimen de PH y en gral. construcción y cpravta. de inmuebles como activ. secundaria podrá dedicarse a negocios relac. con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos u cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Financieras: aporte de Capitales a particulares, empresas o sociedades, compravta. de títulos, acciones o valores mobiliarios, constitución o transferencias de hipotecas o d. reales, otorgamiento de créditos en gral., garantizados o no, realización de operaciones financieras permitidas por la ley, salvo las contempladas en ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: ejercicio de toda clase de mandatos, con la amplitud permitida por la ley y reglamentaciones, gestiones de negocios y administraciones de bs., capitales y empresas en gral.; prestación de servicios de organización, administración, comercialización, promoción, turismo, de gastronomía y asesoramiento industrial, comercial, financiera y técnico, excepto los que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con tít. habilitante. Exportación - Importación: exportación y/o importación de mercaderías en gral., maquinarias, útiles, herramientas, frutos, mat. primas, materiales en proc. de elaboración, y todo tipo de productos; efectuar toda tramitación ante organismos compet. en la mat. del comercio exterior, de la República o exterior, realizar toda clase de operaciones con instit. bancarias y/o financieras del Estado, privadas, nación., extranjeras o mixtas con asiento en el país o extranjero, relac. con la actividad específica del ente; aceptar y/o otorgar cartas de crédito de todo tipo, plazos y condiciones, obtener financiaciones y/o prefinanciaciones u otro beneficio económ. o financ. a la export., aceptar cierres de cambios, contratar todo tipo de seguros, emitir obligaciones, aceptar letras u otra forma de cancelación de exportaciones autorizadas, percibir reembolsos a la export. u otro estímulo al efecto. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, igual o menor Nº de suplentes. Presc. de Sindic. Presidente: Jaime Salvador Wainerman. Dir. Supl.: Alejandro Hugo López Barbera por 3 ejerc. 9) Represent. legal: Presidente o Vice indistintamente. 10) 31/10.

Autorizado - Miguel Angel Rodríguez
Nº 50.217

DILEUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 10/5/94; Juan José Uzcudun, de 53 años, DNI 4.735.006 y Susana Beatriz Montani, de 52 años, DNI 4.209.343; argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Lavalle 444, Campana, Pcia. Bs. As.; "DILEUZ S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: Elaboración y fabricación de cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, golosinas, artículos de tocador y de limpieza, artículos de bijouterie, librería y juguetería; Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y menor de los productos mencionados en punto anterior; Cap.: $ 50.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 7, por 3 ejercicios; Representación legal: El presidente o el Vicepresidente. Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/5; Presidente: Juan José Uzcudun; Vicepresidente: Susana Beatriz Montani; Director Suplente: Leonardo José Uzcudun, argentino, de 24 años, soltero, comerciante, DNI 21.435.495, Lavalle 444, Campana, Pcia. de Bs. As.; Sede social: Juncal 754, piso 11, Dpto. 94, Capital.

Escribano - Raúl J. Casado Quintana
Nº 83.560

DOBLE D TRADE INCORPORATED

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 107, del 18/5/94, pasada al folio 256, en el Registro 228 de esta ciudad, se constituyó "DOBLE D TRADE INCORPORATED S.A.". Socios: José Daniel Díaz Villasana, español, casado, nacido el 21/4/43, D.N.I. Español Nº 13.644.443, Ingeniero en Comunicaciones; Magdalena Colado De La Cruz, española, casada, nacida el 9/7/47, D.N.I. Español Nº 51.045.748, empresaria; Victoriano Francisco Diego, argentino, casado, nacido el 25/9/27, D.N.I. 2.506.395, empresario; y Susana Marta Mercurio, argentina, casada, nacida el 24/1/38, C.I.P.F. Nº 4.349.926, empresaria; todos domiciliados en Dr. Enrique Finochietto 882, Capital. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa mayorista o minorista, permuta, cesión, consignación, representación, instalación, reparación y conservación de redes de telecomunicación y eléctricas, como así también tendrá por objeto el comercio al por mayor y menor de objetos de toda clase para instalaciones eléctricas y de telefonía, equipos telefónicos y de telegrafía, así como la reparación, instalación, conservación, importación y exportación de los mismos. Explotación de patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales y licencias en general. Diseño y fabricación propia de útiles, herramientas y equipos de telecomunicaciones, importación, exportación y comercio al por mayor y menor de los mismos. Contratar con el Estado, Provincia y Municipio o cualquier otro Ente de carácter público o privado. Industriales: Mediante la fabricación y armado de los productos antedichos, reparación y mantenimiento. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y locación de inmuebles urbanos y rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financieras: Mediante la realización de aportes de capitales en empresas existentes o a constituirse, similares o no; negociación y financiación de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Capital Social: $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones ordinarias, al portador, clase "A", con derecho a un voto por acción y de $ 1.- valor nominal cada una. Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo. Directorio: Presidente: José Daniel Díaz Villasana; Vicepresidente: Victoriano Francisco Diego; Director Suplente: Magdalena Colado De La Cruz. Sede Social: Av. Montes de Oca 253, segundo cuerpo, piso 2º, dto. 19, Capital Federal. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribano Público - Daniel E. Pinto
Nº 83.556

EDITORA LA CALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento publicación 29/3/1994, Ro. Nº 77.834. Se hace saber que las Asambleas Extraordinarias del 2/2/1992 y 18/10/1993 que resolvieron Aumentar y Emitir el Capital a $ 25.000; ampliar el objeto social; adecuar garantía Directores; suprimir sindicatura; y aceptar canje de acciones; fueron constituidas por mayoría de acuerdo a la ley 19.550 y no en forma unánime.

Escribano - Jorge A. Ibañez
Nº 83.662

EL CALDEN

S.A.C.I.A.

Se deja constancia que la denominación de la sociedad ha sido modificada en su art. 1º por "HUITRU SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Quedan firmes los demás arts. del referido Contrato Social.

Contador Público - César A. López
Nº 50.242

EMICOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Raúl Steimberg, argentino, casado, 46 años, Ingeniero, Documento Nacional de Identidad 7.596.444, domiciliado en Peña 2758, Piso 6; Ricardo Schor, argentino, casado, 48 años, Doctor en Ciencias Económicas, Documento Nacional de Identidad 6.063.308, domiciliado en Aranguren 2165; y Osvaldo Adrián Berretti, argentino, casado, 32 años, Licenciado en Administración, Documento Nacional de Identidad 14.189.819, domiciliado en Avenida del Libertador 6710, Piso 15 "A"; todos vecinos de la Cap. Fed. 2) 17 de mayo de 1994. 3) "EMICOM S.A.". 4) a) Comercialización de bienes y servicios ligados al área de comunicaciones, a través de redes de voz y datos; b) Consultoría en diseño, instalación, puesta en marcha, administración, y comercialización, de servicios de telecomunicaciones, y telefonía fija y celular; c) Compraventa, comercialización, importación y exportación de software, equipos, repuestos y tecnología afín con su área de servicios operativos y comerciales; y d) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, relacionadas con el objeto social. 5) Viamonte 759, Piso 6 "A", Cap. Fed. 6) 90 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 7) Capital: $ 20.000,00. 8) Presidente: Ricardo Schor. Vicepresidente: Enrique Raúl Steimberg. Director Suplente: Osvaldo Adrián Berretti. 9) Representación Legal: Presidente o Vice-presidente indistintamente. 10) 31 de mayo de cada año. Se comunica que la Sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Gustavo H. Pinasco
Nº 83.614

ESICAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) ESICAL S.A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 67 años, DNI 3.352.188, e Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, 84 años, CI 2.009.143, domiciliados en Eugenio Garzón 3488, Capital. 3) 2/5/94. 4) Maipú 510, Capital. 5) Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles, de madera e indumentaria. Constructora: La ejecución de obras públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo y económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Ida. Ginevra. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 50.246

EUROCASA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 88 del 25/4/94 ante Reg. 66, Partido de Gral. San Martín, se constituyó "EUROCASA S. A." Socios: Juan Carlos Guglielmelli, argentino, casado, comerciante, nacido 28/1/49, L. E. Nº 7.657.722, dom. Falucho 108, Villa Martelli; y José Ignacio Giro, arg., ingeniero, cas., nac. 17/1/49, D. N. I. Nº 5.525.359, dom. Roma 1064, Olivos. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, la siguientes actividad: Industriales: mediante la fabricación de viviendas industrializadas y sus partes componentes; Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación de viviendas industrializadas y sus partes componentes y productos utilizados en la construcción; Importación y exportación: de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad y distribución de viviendas industrializadas y sus partes componentes; Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal; Construcción: ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, construcción de viviendas; Financieras: mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 40.000.- representado por 40.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- cada una, el capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme art. 188 Ley 19.550. Administración a cargo de Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea (2 a 9); término: 2 años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Los directores deben prestar la siguiente garantía: 1.000.- $ en efectivo o su equivalente en acciones de otras sociedades o títulos de estado. Sindicatura: se prescinde. Cada acción ordinaria suscripta da derecho de 1 a 5 votos. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Presidente: Juan Carlos Guglielmelli. Vicepresidente: José Ignacio Giro. Director Titular: Ana Sandra Meringer, Mónica Beatriz Prinz, Miguel Angel Guglielmelli. Domicilio social: Dr. Pedro I. Rivera 4549, Cap. Fed.

Escribano - Carlos María Morello
Nº 83.568

EXIMPOR INTERNATIONAL TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fabián Ernesto Macchi, empleado, 27 años, con DNI 18.323.307 y domiciliado en Av. Pueyrredón 1389, 9º D, Capital y Zulema Ester Macchi, comerciante, 42 años, con DNI 10.392.761, domiciliada en Av. Santa Fe 2597, 7º, Capital, ambos argentinos y casados. 2) Escritura Pública nº 370, Fº 1347, Reg. 1481 de Cap., del 11/5/94. 3) EXIMPOR INTERNATIONAL TRADING S. A. 4) Av. Pueyrredón 1389, 9º D, Cap. 5) Comerciales: compra, venta, permuta y comercialización de automotores, repuestos y afines, consignaciones y representaciones; Importación y exportación de todo tipo de materiales, productos, insumos, bienes y mercaderías; Inmobiliarias: compra, venta, permuta, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales; Financieras: inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, compra-venta de títulos acciones u otros valores inmobiliarios, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales; Agropecuarias: explotación ganadera, frutícola, cultivos forestales y granjas. Adquirir fondos de comercio, formar sociedades, registrar en propiedad marcas de fábrica, de comercio, patentes de invención, procedimientos de explotación y modelos industriales. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Fabián Ernesto Macchi, Dir. Supl.: Zulema Ester Macchi. 11) Firma Pte.: 12) 30 de junio.

Autorizado - Hugo Antonio Mir
Nº 50.177

FACE IT

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: 1) Marcelo Eduardo Valsecchi, argentino, casado, 19/4/59, Contador Público Nacional, DNI 13.090.046, Arroyo 843, 4, Cap. Carlos Daniel Ventura, argentino, casado, 3/1/60, comer., DNI 13.727.913, Azcuénaga 1457, 7B, Cap. 2) 16/5/94. 3) FACE IT SOCIEDAD ANONIMA. 4) 99 años; 5) a) Asesoramiento y organización de exposiciones, ferias, concursos, convenciones, conferencias, espectáculos culturales, artísticos y deportivos desfiles y otros eventos similares. b) Asesoramiento, estudio y realización de campañas publicitarias por cualquier clase de medio. c) Creación y realización de campañas de imagen en todos sus rubros. d) Planificación y realización de investigaciones de mercados de todo tipo, estadísticas y encuestas. e) El ejercicios de representaciones, comisiones, mandatos y todo tipo de intermediación. Las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en los casos que sea exigido ese requisito. 6) $ 12.000.-; 7) Direct. 1 a 5 tit. 3 ejerc. Rep. Presidente o Vice en su caso; 8) Sindicatura: prescinde. 9) Pres.: Carlos Daniel Ventura; D. Supl.: Marcelo Eduardo Valsecchi. 10) 30/4 c/año. 11) Arroyo 843, 4º Cap.

Escribano - Rodolfo A. Nahuel (h.)
Nº 83.660

FACT INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Laura Mariana Wainberg, argentina, soltera, analista de sistema, 28 años, DNI 17.902.576, domic. La Pampa 3000, 11º Capital; Mario Ignacio Rossi, chileno, casado, ingeniero, CI 8.401.859-7, 33 años, domic. V. Gómez 2886, 9º "21", Capital; Ricardo Bernardo Segal, chileno, casado, ingeniero, 38 años, CI 6.989.766-7, domic. V. Gómez 2886, 9º "21", Capital. 2) 6/5/94. 3) FACT INGENIERIA S. A. 4) Valentín Gómez 2886, 9º "21", Capital. 5) a) Asesoramiento, capacitación, consultoría, informática, computación y análisis de sistemas; servicios procesamiento de datos, desarrollo, implantación de sistemas; exportar y/o importar los equipos, repuestos, programas, libros, manuales y bienes vinculados a su objeto; b) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales, financiaciones y operaciones de crédito en general con garantía o sin ella; negociación de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. 6) 99 años desde inscripción IGJ. 7) $ 20.000.- 8) Pte.: Laura Mariana Wainberg; vice: Rubén Iglesias; Director: Ricardo Bernardo Segal; Director Suplente: Jacobo Wainberg. 9) Presidente o vice en su caso. 10) 30 junio c/año.

Autorizado - Fernando V. Bauleo
Nº 50.235

FECAPET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escrit. nº 109 del 11 de mayo de 1994, pasada ante Escrib. Marcos Luis Blanco y Centurión, Tit. Reg. Nº 15 del Ptdo. Avellaneda, Pcia. Bs. As., se constituyó una Sociedad Anónima: Socios: Pedro Horacio Zuánich, 60 años, cas., arg., abogado, domiciliado Zabala 1788, 5º "A", Cdad. Bs. As., L. E. 4.111.595; Fernando Alejandro Cardone, 55 años, cas., arg., contador, domiciliado Arribeños 1610, 10º, Cdad. Bs. As., L. E. 5.620.472; María Elena Teresa Grondona de Cardone, 50 años, cas., arg., ama de casa, domiciliada Arribeños 1610, 10º, Cdad. Bs. As., L. C. 4.845.254; Eliseo César Nápoli, 60 años, cas., arg., contador, domiciliado La Pampa 1925, 22º, Cdad. Bs. As., L. E. 4.118.997; Carlos Alberto Prada, 59 años, cas., arg., contador, domiciliado Juramento 1875, 7º "B", Cdad. Bs. As., L. E. 4.140.440; Susana Cristina Gutiérrez de Prada, 58 años, cas., arg., ama de casa, domiciliada Juramento 1875, 7º "B", Cdad. Bs. As., L. C. 1.540.599; Denominación: "FECAPET S. A.". Domicilio legal: En la Cdad. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: I.

Inmobiliaria; compra, venta, explotación, arrendamiento, permuta y administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. II. Constructora: Construcción edificios y obras públicas o privadas, así como prestación de servicios vinculados con industria de la construcción, ingeniería o arquitectura y con el concurso de profesionales en la materia. Capital Social: $ 12.000,00, representado por 120 acciones al portador de $ 100,00 valor nominal cada una y de un voto, se integran 25 % efectivo y saldo dentro de 2 años contados a partir de fecha inscripción. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares; duración: 1 ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Pedro Horacio Zuánich, Director Suplente: María Elena Teresa Grondona de Cardone. Se prescindirá de sindicatura. Sede social: Avda. Córdoba 1417, 5º "D", Cdad. Bs. As. Cierre del ejercicio: 31 diciembre de c/año.

Escribano - Marcos Luis Blanco y Centurión
Nº 50.184

FIERRO AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Datos art. 10: 1) Carlos Alberto Mulvany, argentino, casado, comerciante, 28/8/50, L. E. 8.474.860, Gaspar Campos 3986, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, José María López, argentino, casado, comerciante, 31/8/49, L. E. 7.375.397, Pilcomayo 944, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires y Norma Cristina Marino, argentina, casada, comerciante, 28/10/53, D. N. I. 11.070.317, Pilcomayo 944, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. 2) 11/5/94; 3) "FIERRO AUTOMOTORES S. A."; 4) Buenos Aires. Sede: Bompland 1046, piso 18, dp. "B", Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra-venta, permuta, consignación, concesión, importación y exportación de automotores, camiones, tractores y demás vehículos terrestres nuevos y usados. b) Automotriz: Mediante la compra-venta, permuta, importación y exportación de repuestos, accesorios y autopiezas para automotores, camiones, tractores y demás vehículos terrestres. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) 99 años; 7) $ 80.000.-; 8) Directorio 1 a 5 tits. por 3 ejers. Deben designar suplentes mientras prescindan de Síndicos. Fiscalización: se prescinde. Se designa Presidente: José María López, Vice: Carlos Alberto Mulvany y Dir. Supl.: Norma Cristina Marino. 9) Presidente y al Vice (si hubiere sido designado) en forma indistinta; 10) 31/12/.

Escribano - Carlos M. D'Alessio
Nº 50.211

GARIPAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 15-4-94, se constituyó la sociedad "GARIPAZ S. A." 1) Rafael Zacarías, argentino, 22-5-26, DNI 5.110.449, casado, comerciante, Videla 169, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Santiago Francisco Ramos, argentino, 13-7-30, DNI 5.129.134, casado, comerciante, San Martín 730, Ps. 2º Quilmes, Bs. As.; Héctor Mario Buzon, argentino, 26-4-34, L. E. 5.148.972, divorciado, arquitecto, San Martín 730, Of. 1, Quilmes; Claudio Cardinali, italiano, 25-11-48, C. I. 9.267.854, casado, comerciante, Garibaldi 410, Quilmes; Alicia Isabel Fernández, argentina, 3-7-32, L. C. 0.529.430, casada, Jubilada, 9 de Julio 273, Quilmes y Silvia Cristina Margossian, argentina, 14-2-52, DNI 10.305.767, casada, Licenciada en Administración, San Luis 618, Quilmes. 2) 99 años desde su inscrip. RPC. 3) Comerciales: La compra, venta, representación, fabricación, distribución de materiales y elementos para la construcción. Importación y exportación en General. Inmobiliarias. Financieras: Por inversiones o aportes de capitales a sociedades constituidas y/o a constituirse. Dar y tomar préstamos en dinero con o sin garantía, constituir hipotecas y otros derechos reales; compra venta y administración de toda clase de valores mobiliarios y toda otra operación permitida por la Ley. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 4) $ 12.000.- 5) Cierre del ejercicio: 31-3. 6) Presidente: Rafael Zacarías; Director Suplente: Claudio Cardinali. 7) Sede: Ayacucho 420, Ps. 2º "6".

Autorizado - Alejandro M. Liporace
Nº 50.265

GENERACION SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la sociedad se constituyó por Escritura Pública de fecha 13-5-1994; cuyos socios son: "INVERTRAD S. A.", con domicilio legal en Avenida Paseo Colón 357, Piso 8º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 23-9-1987, bajo el Nº 7342 del Lº 104, Tº "A" de Sociedades Anónimas; "PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS", con domicilio legal en calle Lavalle 579, Piso 7º, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 8-2-1961, bajo el Nº 81, Folio 309 del Lº 53, Tº "A" de Estatutos Nacional; "BANCO MEDEFIN S. A.", con domicilio legal en calle 25 de Mayo 489, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 2-9-1988, bajo el Nº 6077 del Lº 105, Tº "A" de Sociedades Anónimas y HOLLANDSCHE BANK UNIE N. V. (BANCO HOLANDES UNIDO S. A.), Sucursal Buenos Aires, con domicilio legal en calle Florida 361, Piso 5º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 18-5-92, Nº 277 del Lº 52, Tº B de Estatutos Extranjeros. Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción. Sede Social: Reconquista 559, Piso 4º, Capital Federal Capital Social: $ 1.600.000.- representado por 1.600.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de $ 1.- de valor nominal cada una. Objeto: tiene por objeto exclusivo realizar operaciones de seguros de personas, incluidos en el Capítulo III de la ley 17.418, pudiendo realizar todas las operaciones autorizadas por las normas aplicables a estos seguros y sus reglamentaciones. Administración: A cargo de un Directorio integrado entre un mínimo de 7 y un máximo de 20 miembro titulares, con mandato por 2 ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número. Se designa como Directores Titulares a los señores Guillermo Horacio Sorondo, Daniel Mario Cardoni, Jorge Nicolás Videla, Rodrigo del Carmen Irarrazaval Alfonso, César Augusto Deymonnaz, Carlos Alberto Mammolino y Fernando Gallino; designándose como Presidente al señor Guillermo Horacio Sorondo y como Vicepresidente al señor Daniel Mario Cardoni. Fiscalización: A cargo de una Comisión Fiscalizadora, compuesta por 3 síndico titulares y 3 síndicos suplentes, con mandato por 2 ejercicios. Se designa como miembros titulares a los contadores públicos Héctor Alfredo López, Aníbal Ricardo Bussio y Daniel Hugo Cravino y como suplentes a los contadores públicos Ricardo Silvagni, Fredich José Galli y Rubén Oscar Vega. Representación legal: a cargo del Presidente. Fecha de Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Alberto Diego Mc Lean (h.)
Nº 83.651

GERARDO RAMON Y CIA. S. A. I. C.

Por Asamblea General Extraordinaria 60 del 10-3-94 se resolvió ampliar el objeto social a fin de efectuar operaciones con productos alimenticios en gral. modificando el art. 4º del estatuto social.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 83.574

HECTOR NAZ E HIJO

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por esc. 275 del 28/4/94. Socios: Héctor Romelio Naz: nac. 30/8/34, casado, DNI. Nº 5.152.51; y Luis Héctor Naz: nac. 21/4/65, casado, DNI Nº 17.415.579, ambos argentinos y comerciantes, domiciliados en Luis María Drago 2182, Villa Adelina, Pica. Bs. As. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas ó privadas, civiles, industriales, sanitarias, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, redes de infraestructura, canalización, perforación, purificación y potabilización de aguas, desagües y cloacas; obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; trabajos de plomería, gas, electricidad, calefacción, herrería, pintura, remodelación, refacción y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, planos, proyectos, dirección de obras; demolición y mantenimiento general de edificios, como también el alquiler de contenedores, volquetes y fletes. La comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de mercaderías, materiales, accesorios y maquinarias relacionadas con el ramo de la construcción. Inmobiliaria: La intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Servicio: Mediante el asesoramiento y organización de empresas y personas que requieran la prestación de servicios empresarios, técnicos, profesionales, administrativos, comerciales, publicitarios, salvo aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/u, y de valor $ 1 cada acción. Composición de capital: Héctor Romelio Naz: Suscribe 6.000 acciones de $ 1 c/u, total $ 6.000; Luis Héctor Naz: Suscribe 6.000 acciones de $ 1 c/u, total $ 6.000.- La integración se efectúa en un 25 % de las respectivas suscripciones en dinero efectivo. El saldo o sea el 75 % restante a dos años. Dirección, Administración, Representación Legal: A cargo de un directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Prescinde de la sindicatura. El derecho de contralor será ejercido por los mismos accionistas, conforme lo dispuesto en el art. 284 última parte, de la ley 19.550. Se designa Presidente: Héctor Romelio Naz. Director suplente: Luis Héctor Naz. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio legal: Av. Belgrano 407, 8º piso, Capital Federal.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
Nº 83.640

HORMI-PLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 66 Reg. 951 Cap. Fed. del 13-5-94. Accionistas: Donato Blas Codagnone, arg. 3-2-60, DNI. 14.077.448, indust., cas., dom. Pastor Luna 8007 Villa Bosch; Roberto Pedro Lanzillotta, arg., 30-5-52, DNI 10.449.665, industr., casado, dom. Lambaré 5121 Tablada; Cristian Alcides Jensen, arg. 16-5-50, DNI 8.370.794, ing. cas., dom. Sarmiento 674 primero "G" Rosario; Jorge Pablo Gerosa, arg., 11/7/68, DNI. 20.215.657, com. sol. dom. Pringles 172, Junín. Denominación: "HORMI-PLAST S.A." Sede: Juan Bautista Alberdi 1592 Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o en el exterior: construcción de edificios, estructuras de hormigón armado, caños de hormigón, construcción y refacción de obras, dirección, proyecto y administración de obras públicas o privadas; la compra, venta, permuta, locación, administración y arrendamiento de inmuebles, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad, incluyendo toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento, loteos, urbanizaciones, clubes de campo, tiempo compartido, constitución, modificación, transferencia y cancelación de derechos reales y personales y toda otra actividad relacionada con su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: $ 12.000. rep. por 12.000 acc. $ 1 v/n c/u. Se integra 25 %. Administración: Directorio mínimo 2 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: sin Síndico. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Pte. José Codagnone; Vicepte Cristian Alcides Jensen. Dir. Sup. Roberto Pedro Lanzillotta.

Escribano - Norberto A. Giannotti
Nº 50.233

I.C.E.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 175 del 2-5-94 Reg. 5 Matanza protocolizó Actas de Directorio 13 (13-8-93) y 14 (20-8-93), Asamblea Extraordinaria 7 (17-8-93) y su aclaratoria (17-8-93), y ordinaria 8 (12-11-93) y su aclaratoria (12-11-93) y las y sus correspondientes actas de Libro Dep. Acciones y Reg. Asistencia; modifican resolución Acta Directorio Nº 12 (23-4-93) y Acta Asamblea General Extraordinaria 6 (23-4-93) Modifican los Artículos Primero, Tercero y Decimoprimero del Contrato Social quedando: Primero: La Sociedad se denomina I.C.E. SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en la calle Eugenio Garzón 5929 de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales, agencias, representaciones en cualquier lugar de la República. Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros operaciones industriales y comerciales mediante la industrialización, fabricación, elaboración, transformación, compra, venta y/o distribución, exportación e importación de artículos y accesorios para la industria de la alimentación y afines, en especial todo lo relacionado con bebidas, pastelería, caramelos y la fabricación de sus envases de cualquier material, en especial de plástico. Decimoprimero: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550. Los socios tienen el derecho de fiscalización que les confiere el artículo 55 de dicha ley. Cuando la sociedad se halle comprendida en el artículo 289 de la Ley 19.550, la asamblea nombrará anualmente un síndico titular y simultáneamente un suplente por igual término.

Abogado - Angel Di Giorgio
Nº 50.245

INACEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11-5-94 se protocolizó acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 28-4-94 por la cual se reforma el art. 1 en el sentido que el domicilio es en la Ciudad de Buenos Aires, de la República Argentina. Se establece el domicilio social en la calle Uruguay 651, 13º piso, Dto. "A", de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Zulema H. Arlandini
Nº 50.269

INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIOFAMILIARES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio David Pacheco, arg. nacido: 3-10-41, médico, casado, DNI 4.584.675, domicilio: Conscripto Bernardi 1780 Adrogué. Alejandro Carlos Mascotto, arg., nacido 15-12-58, médico, soltero, DNI. 12.425.797, domicilio Fray Manuel De Torres 1079 Luján; Daniela Viviana Pacheco Agrelo arg., nacida: 20-4-68, médica, soltera, D.N.I. 20.385.361, domicilio: Pasaje Enrique Santos Discépolo 1862 5º "A"; Jorge Alberto Mascotto, arg., nacido 31-10-55, médico, casado, DNI. 11.876.373, domicilio en calle 14 de Julio 1227 Cap. 2) 11/5/94. 3) "INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIOFAMILIARES S.A." 4) Pasaje Enrique Santos Discépolo 1862 5, A. 5) La soc. tiene por objeto realizar por sí o por cuenta de 3º o asociada a 3º, dentro o fuera del país la investigación, docencia y asistencia de problemas sociofamiliares. 6) 50 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 20.000. 8) 1 a 5 miembros. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año. Presidente: Horacio David Pacheco. Vicepte: Alejandro Carlos Mascotto. Directores Suplentes Daniela Viviana Pacheco Agrelo y Jorge Alberto Mascotto. Se prescinde de Sindicatura.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 83.573

JURISCONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 73. Esc. Horacio E. D. Gigli, Reg. 1135, Cap. Fed. del 04/05/94. Socios: Ricardo Entelman, arg., nac. 10/10/47, cas., abogado, L.E. 7.601.889, dom. Carlos Pellegrini 739, 8º Piso, Cap. Fed. y Eva Silvia Romano, arg., nac. 7/5/50, cas., abogada, D.N.I. 6.276.838, dom. Carlos Pellegrini 739, 8º Piso, Cap. Fed. Denominación: JURISCONSULT S.A. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Representaciones y Mandatos: mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. b) Servicios: prestación de asistencia jurídica, sea judicial o extrajudicial, asesoramiento en materia legal, contable y notarial; consultoría en temas jurídicos, contables y notariales a través de profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: Pesos 12.000 represent. por 1.200 acciones de Pesos

10 valor nominal cada una. Adm. y Rep.: Directorio compuesto de uno a tres titulares. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Eva Silvia Romano; Suplente: Ricardo Entelman. Sede Social: Carlos Pellegrini 739, 4º Piso, Cap. Fed. Se prescinde de sindicatura.

Abogada - Eva Silvia Romano
Nº 83.641

KLEAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por esc. 317 del 13/5/94. Socios: Sergio Héctor Nunes: abogado, nac. 18/8/57, casado, DNI. 13.265.170, domicilio: Bmé. Mitre 1131, 7º "C" Cap. Fed.; Jorge Alejandro Vallejos: abogado, nac. 31/7/59, casado, DNI. 13.512.108, domicilio: Uruguay 642, 3º p. Cap. Fed.; Davel Rolando Brodesky: empresario, nac. 2/1/35, casado, LE. 4.146.001, domicilio: Paraguay 1225, 12º p. Cap. Fed.; Fernando Luis Teigeiro: ingeniero, nac. 19/10/58, soltero, DNI. 12.659.427, domicilio: Rosales 2515, 9º "C", Olivos, Pdo. Vte. López, Pcia. Bs. As.; Esteban Luis Ruocco: Contador Público, nac. 31/7/49, casado, DNI. 7.866.136, domicilio: Anchorena 1463, 6º "A", Cap. Fed.; todos argentinos. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes operaciones: A) Servicios de Ecología: Planificación ecológica y del medio ambiente; análisis e investigación de ecosistemas; análisis de riesgos, elaboración, interpretación y análisis de geoestadísticas; elaboración de estrategias y gestión del aire y atmósfera; aguas de superficie y subterráneas, residuos y ruido; estudio e investigación de impacto ambiental; planificación y ordenación territorial y espacial; logística y transporte; tratamiento de la contaminación acústica; tratamiento de aguas industriales y gestión de lodos; elaboración y aplicación de sistemas de control mediambiental; tratamiento de gases residuales; tratamiento, gestión, manipulación, almacenamiento, transporte, vitrificación, vertido e incineración de residuos tóxicos y peligrosos, así como de los provenientes de la depuración de aguas negras urbanas; identificación y definición de proyectos; auditorías sobre el medio ambiente; gestión integral del medio acuático; modelización matemática multifactorial; en vertederos, la gestión, recuperación de energía y tratamiento anaerobios de lixiviados; reciclado de basuras; estudios y análisis de viabilidad de servicios de ecología, su montaje y puesta en marcha y adiestramiento del personal; limpieza, mantenimiento integral y tareas de apoyo en instalaciones y equipos industriales tales como reactores, calderas, tuberías, tanques, etcétera; tratamiento y recuperación de materiales y subproductos procedentes de la actividad industrial; proporción de tecnologías e instalaciones para depuración de aire y gases en sectores de incineración de residuos sólidos urbanos e industriales, así como en instalaciones químicas; evaluación y control de emisiones radiactivas; puesta en marcha, conservación, mantenimiento y todo tipo de operaciones en centrales nucleares; regeneración de suelos, aguas y medio ambiente en general; planificación y tratamiento de energía solar y toda otra energía renovable; investigación hidrogeológica de presas, irrigación y drenaje y otros medios de gestión y explotación de acuíferos, estudios acuíferos regionales; procesos de descontaminación; análisis de riesgo en vertederos de productos tóxicos; estudios de impacto ambiental de instalaciones recreativas; planificación y diseño de áreas recreativas en zonas naturales; elaboración y gestión de programas de mantenimiento en áreas protegidas; diseño de jardines naturales, investigación, caracterización y censado de especies animales silvestres; valoración de plagas y contramedidas; recolección y/o tratamiento y/o destino final de residuos industriales y urbanos; mediciones y estudios meteorológicos y de calidad de aire, dedicándose por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a inversiones financieras mediante el aporte de capitales o inversiones, en moneda nacional o extranjera, valores y títulos públicos y privados, nacionales y extranjeros, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de especie, a particulares o a empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, participaciones en sociedades por acciones, joint ventures, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria, y en general cualquier relación asociativa o agrupamientos empresarios autorizados por la ley; como asimismo la realización de inversiones inmobiliarias y la compra, venta, permuta o tenencia de todo tipo de títulos, bonos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores públicos y privados; constitución y transferencia de mutuos con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, propias o de terceros, con o sin garantía real, a corto, mediano o largo plazo, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público, pudiendo asimismo prestar cualquier tipo de servicio, mandato y representación vinculado a las actividades financieras y de inversión; llamar, citar, concurrir y en cualquier otra forma intervenir en licitaciones públicas ó privadas nacionales o internacionales. B) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, canje o cesión de tecnología, equipamientos, productos y servicios de origen nacional o importados, ya sea como concesionario, representante, agente, gestor y de mandatos, relacionado con la detección de contaminantes de cualquier tipo, que afecten o no a la ecología, mediante el empleo de la tecnología adecuada, consistente en el monitoreo, la prevención y la protección de sistemas e instalaciones proclives a generar contaminación de suelos, cursos de agua, sean éstos de superficie o subterráneos y la contaminación aérea. La comercialización de equipos, instrumentos, piezas y repuestos para tales fines, la explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y Exportación. C) Industriales: Procesar, elaborar, transformar y/o fabricar materiales, partes intermedias y finales, maquinarias, equipos, herramientas, piezas, repuestos y accesorios de todo tipo, aplicables a la actividad principal de control, monitoreo y protección de instalaciones, sistemas y elementos susceptibles de generar contaminación de cualquier tipo. D) Constructora: Mediante la ejecución, administración y realización de obras públicas y/o privadas de cualquier naturaleza, construcciones civiles relacionadas con el objeto principal, incluyendo obras de ingeniería específica, arquitectura, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, electromecánicas, electrónicas, pavimentos, exceptuando la construcción de edificios destinados a vivienda, barrios y urbanizaciones, y E) Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos, servicios, asesoramiento técnico de negocios tanto de empresas públicas o privadas que lo requieran, en el país y en el exterior. La enunciación precedente no es limitativa pudiendo la sociedad realizar otros actos permitidos por las leyes relacionadas directa o indirectamente con el objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/u, y de valor $ 1 cada acción. Dirección, administración y representación legal: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Se designa Presidente: Sergio Héctor Nunes. Director Suplente: Jorge Alejandro Vallejos. Composición del Capital: Sergio Héctor Nunes: Suscribe 4.440 acciones de $ 1 c/u, total $ 4.440; Jorge Alejandro Vallejos: Suscribe 4.440 acciones de $ 1 c/u, total $ 4.440; Davel Rolando Brodesky: Suscribe 360 acciones de $ 1 c/u, total $ 360; Fernando Luis Teigeiro: Suscribe 1.800 acciones de $ 1 c/u, total $ 1.800; y Esteban Luis Ruocco: Suscribe 960 acciones de $ 1 c/u, total $ 960. La integración se efectúa en un 25 % de las respectivas suscripciones en dinero efectivo. El saldo o sea el 75 % restante a 2 años. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Domicilio legal: Uruguay 642, 4º p. Cap. Fed.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
Nº 83.587

MARIALE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alejandro Seeber, arg. nacido 27-11-52, divorciado, licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. 10.550.797, domic. y María Silvia Ruiz, arg. divorciada, empresaria, nacida 10-10-62, D.N.I. 14.998.785, domic. Av. Las Heras 2925, Cap. Fed. Denominación - Domicilio: La Sociedad se denomina "MARIALE S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) actuar como mandataria, b) Prestar servicios de organización, asesoramiento técnico, profesional y de administración de bienes y capitales, gestiones de negocios y comisiones, en el ámbito comercial, económico y financiero. Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; fraccionamientos de tierra, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, aporte de capitales a personas o sociedades; la compra venta de acciones, títulos, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Ejercicio: Cierra anualmente el día 30 de abril. Directorio: Presidente: María Silvia Ruiz. Director suplente: Alejandro Seeber. Sede social: Se fija en la Avenida Las Heras 2925, piso 11, departamento "54". Instrumento de constitución: Escritura 164 del 16-5-94, Folio 576, Reg. 1296, Cap. Fed.

Presidente - Alejandro Seeber
Nº 83.636

MARONESE HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de publicación del 6-5-94 recibo Nº 81.801 donde se consignó erróneamente el apellido del director titular, siendo el correcto Keser.

Autorizada - Matilde L. Gonzalez Porcel
Nº 83.565

MERCADO DE LOS SUEÑOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Francisco Venancio Bolado, arg., 48 años, casado, empresario, L.E. 4.546.622, y Alicia Antonia Covelli, arg. 45 años, empresaria, L.C. 6.060.424, ambos domic. en Amenabar 1531 Cap. 2) Denominación: "MERCADO DE LOS SUEÑOS S.A." 3) Domicilio: Avda. Fco. Beiró 4294 1º "H" Cap. 4) Constitución: escritura del 23/3/94. 5) Objeto: La Soc. tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: compra, venta, permuta, fabricación, distribución, representación, importación y exportación de productos, materia prima, mercaderías y todo lo relacionado con telas en general, ropa de trabajo, acolchados, colchones, almohadas, frazadas, cubrecamas, fundas, amoblamientos, artículos de decoración en general, artículos de deportes en general, artículos de indumentaria masculina femenina en general. 6) Capital $ 12.000.- 7) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares por el término de 3 ejerc. 8) Representación legal: Presidente o el Vice Presidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Fiscalización: prescinde la sindicatura conf. art. 284 Ley 19.550. 10) Directorio: Presidente: Francisco Venancio Bolado. Director Suplente: Alicia Antonia Covelli. 11) Cierre ejercicio: 31/3 c/año. 12) Duración: 99 años a partir de su inscrip. en el Reg. Públ. de Comercio.

Escribana - María Concepción García
Nº 83.575

NEXOIL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 22/3/94 se resolvió Prescindir de la sindicatura, reformando el Art. 13: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el art. 284, último párrafo de la ley 19.550 y sus modificatorias.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 50.267

OSAMBRU

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 70 del 22/12/93 - Escribana Susana O. Puyalto - Socios: Ursula Brigida Rathjen, arg. casada, nacida 30/10/40, comerciante, hija de Juan Enrique Rathjen y de Hanna Hahn, DNI. 3.888.810, Dom. Olazábal 2347 - Cap. y Edith Marjorie Thomson, arg. divorciada, comerciante, nac. 27/5/32, hija de John Jessop Thomson y de Nora Hewitt, DNI. 3.251.524, dom. Agustín Alvarez 3441, Florida. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Compra-venta, construcción, permuta, explotación, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales. Capital social: $ 12.000.- representado por doce mil acciones ordinarias al portador de un voto cada una y valor $ 1 Dirección y administración Directorio: 1 a 5 titulares, la Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. Duración: 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Los accionistas, prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Designación Directorio; Presidente: Ursula Brigida Rathjen-Directora Suplente: Edith Marjorie Thomson - Sede Social: Olazábal 2347 6º A Cap. Fed.

Escribana - Susana O. Puyalto
Nº 83.657

PLAIN PAPER COPIER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. Esc. 202 del 10-5-94, Juan Carlos Santa María, argentino, 23-3-1946, D.N.I. 4.536.548 y Clelia Salomé Arroquigaray, argentina, 3-7-1940, L.C. 3.918.442, cónyuges en primeras nupcias entre sí, ambos comerciantes y domiciliados en Virrey Arredondo 2345 Capital Federal "PLAIN PAPER COPIER S.A.". Plazo: 99 años. Obj. a) Comerciales: Comercialización al por mayor y menor, compra venta, permuta, consignación, importación y exportación, servicios de mantenimiento de máquinas de oficinas, impresoras, copiadoras, fraqueadoras, de computación y sus respectivos elementos de consumo. b) Servicios y mandatos: mediante el ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administraciones de bienes de capital, y de actividades profesionales, exclusivamente con títulos habilitantes, cuando por razones de materia, leyes y/o reglamentaciones sea exigido. c) Financieras: Mediante el aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomar o dar préstamos en dinero con o sin garantía, constitución y/o transferencias de prendas y/o hipotecas y demás derechos reales, compra venta y colocación de títulos y acciones y demás valores inmobiliarios quedando exceptuadas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Cap. $ 12.000.- Adm: mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directores: Presidente: Clelia Salomé Arroquigaray, Director Suplente: Juan Carlos Santa María. Sede: Presidente Perón 1617, 3 Piso Oficina 6 de Capital Federal.

Apoderada - Juliana Antuña
Nº 50.276

RAITONS

SOCIEDAD ANONIMA

Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 68 años, DNI 3.252.188 y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 70 años, CI 3.977.116, domiciliados en Av. de Mayo 1370, Capital. 3) 2/5/94. 4) San Martín 128 Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero y caucho y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero y caucho y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra, venta y acopio de granos y cereales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al

portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Anibal Alberto Urtubey. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 50.248

RED VIDEO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 135 del 6-5-94 ante el Esc. Miguel A. Saravi (h), Reg. 38 Cap. Fed., los socios Alfredo Rubén Argiz, casado, argentino, 29-6-54, DNI. 11.248.010, Contador Público, Sarmiento 1714, 1º P. Cap. Fed.; Pablo Oscar Cangiani, casado, argentino, 29-8-59, comerciante, DNI. 13.530.348, Borges 4189, Olivos, Pcia. Bs. As.; Flavio Carlos Giovannini, casado, argentino, 9-11-57, empleado, DNI. 13.158.590, Coronel Borges 91, Junin, Pcia. Bs. As. y Carlos Alberto Pizzo, soltero, argentino, 12-2-60, empleado, DNI. 13.663.260, Suárez 601, Temperley, Pcia. Bs. As., constituyeron una Sociedad Anónima denominada "RED VIDEO S.A.". Plazo: 99 años. Domicilio: Lavalle 1619, 10º P. dº D, Cap. Fed. Objeto: La prestación y explotación de servicios complementarios de radiodifusión de acuerdo con las previsiones de la Ley Nacional 22.285 y su decreto reglamentario. Capital: $ 12.000.- Fecha cierre ejercicio: 30 de abril. Presidente: Alfredo Rubén Argiz. Vicepresidente: Pablo Oscar Cangiani. Directores Suplentes: Flavio Carlos Giovannini y Carlos Alberto Pizzo. Prescinde de sindicatura. Buenos Aires, 18 de mayo de 1994.

Escribano - Miguel Angel Saravi (h)
Nº 83.654

REPRESENTACIONES TOTAL FINESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Graciela Noemí Falcioni de Arrighi, 3-3-1954, casada, arg., abogada, Paraná 1225, 5º p., "B", Cap. Fed. DNI. 11.265.495; María Inés Vivoni de Asturi, 3-12-1952, casada, arg., comerciante, Pedro Goyena 1631 2º p. Cap. Fed. DNI 10.605.740; Daniel Fernando Pigni, 8-7-1964, soltero, arg., comerciante, Maure 1650, Cap. Fed., DNI 16.893.642; Sandra Susana Arroyo de Arana, 21-5-1963, casada, arg., docente, Uriburu 1001, San Isidro, Pcia. Bs. As., DNI. 16.738.491; Daniel Palenque Bullrich; 3-10-1937, casado, arg., abogado, Cerrito 1070, 7º p. 105, Cap. Fed. LE. 4.253.803. 2) Escritura 20-4-1994. 4) Ingeniero José Estevez 2184, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: Representar a la marca y sociedad de igual nombre en la República Argentina y de sus artículos en la República Argentina y la preparación de equipos, importación y exportación, explotación, armado, preparación, servicios, reemplazos y reparaciones de los equipos de gimnasia y deportivos y las relaciones con todos los concesionarios de la firma REPRESENTACIONES TOTAL FINESS S.A. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 20.000.- 8) Directorio 1/9 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Graciela Noemí Falcioni de Arrighi; Vicepresidente: María Inés Vivoni de Asturi; Director Suplente: Daniel Fernando Pigni. 9) Presidente. 10) 30 de abril.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 83.582

RUDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) RUDICAL S. A. 2) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante de 50 años, LC 4.216.547 y Anibal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 67 años, DNI 3.252.188, ambos domiciliados en Suipacha 58, Capital. 3) 2/5/94. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Comercial e Industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra venta y distribución de carnes, cueros, lanas, lácteos y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación, administración de buques pesqueros. 5) La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Anibal Alberto Urtubey. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 50.247

SEGURIDAD BIOLOGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Isaac Andelsman, arg., 15-4-29, casado, Abogado, DNI 5.977.534, Cerrito 520, 7º B C.F., Hugo Fernando Alvarez, arg., 15-4-40, casado, Capitán de Navío, DNI 5.182.266, O'Higgins 1815, 4º, A, C.F.; Delia Yolanda Frascino, arg., 22-8-38, cas., Contadora Pública, DNI 3.754.572, Beauchef 465, 19º, C.F.; Boris Czesler, arg., 2-10-34, casado, Médico, LE 4.135.466, Maure 1618, 10º, B, C.F.; Viviana Sara Rousseaux, arg., 29-1-62, soltera, Traductora, DNI 16.453.097, Azul 574, C.F. "SEGURIDAD BIOLOGICA S. A.". 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios: a) Asesoramiento técnico-profesional tanto Nacional como Internacional en bioseguridad aplicada al campo de protección de la vida humana y del ecosistema; b) Evaluación de proyectos, estudio de factibilidad, selección de personal, implementación de sistemas y servicios de computación referentes a la actividad específica. c) Organización y dictado de cursos, conferencias, audiovisuales, seminarios de investigación en las materias especificadas precedentemente y de todo otro tipo de actividad docente; d) Organizar, crear, planear y producir toda la difusión o avisos publicitarios como así también administrar campañas de difusión referentes a las materias específicas pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, preparar, contratar, alquilar y ocuparse en general de todo tipo de contrataciones para publicaciones con revistas, diarios, radio, televisión, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión pública. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación de equipos y/o aparatos para la realización de sus servicios específicos. $ 12.000 repr. por 1200 acc. de $ 10 v/n c/u. Directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 7, reelegibles, 3 ejercicios. Repres. legal y el uso de la firma social serán ejercidas por el Presidente y el Vicepresidente, en forma conjunta. La sociedad prescinde de Sindicatura. Presidente: B. Czesler, Vicepresidente: H. F. Alvarez, Directora: V. S. Rousseaux; Directora Suplente: D. Y. Frascino. Esmeralda 961, 3, I - C. Fed. 31 de enero de cada año.

Escribano - Néstor M. Zelaya Silva
Nº 83.659

SISTEMA INTEGRADO DE EXTENSION MEDICA PREVENTIVA - SIEMPRE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas del 23-04-93 y 12-10-93 dispuso el aumento del capital social de la sociedad y la modificación de Estatutos Sociales en sus Artículos 2o., 3o., 4o. y 11o.: "Artículo Segundo: Duración: Su duración es de noventa y nueve años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio ocurrida el 6 de diciembre de 1991". "Artículo Tercero: Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La instalación, administración y explotación de sanatorios, clínicas, institutos, centros médicos y consultorios, abarcando la prestación de servicios médicos y auxiliares de la medicina, mediante la atención clínica de pacientes externos y por suscripción o abono mensual o periódico, su internación y asistencia, la realización de todo tipo de estudios y prestaciones médicas de diagnóstico y tratamientos clínicos o quirúrgicos, neurológicos, psiquiátricos o psicológicos, incluyendo laboratorios de análisis clínicos, y todo otro tipo de prestación asistencial comprendido dentro del nomenclador nacional de prestaciones médicos sanatoriales o fuera de él en un todo de acuerdo con el Decreto 17.132 del arte de curar. Toda actividad que se requiera título habilitante será prestada bajo la responsabilidad de profesionales habilitados al efecto de acuerdo a las reglamentaciones pertinentes. b) La compraventa, importación, exportación, y distribución de equipos de tecnología médica y sus accesorios. c) La toma de participación en empresas cuyo objeto sea la prestación de servicios de seguros de salud, sean prepagos o no, por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compra de títulos o derechos sociales, asociación en participación o de cualquier otra manera de conformidad a las reglamentaciones en vigencia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". "Artículo Cuarto: Capital: El capital social es de un millón cuarenta y ocho mil setecientos pesos, representado por diez mil cuatrocientas ochenta y siete acciones de cien pesos, valor nominal, y un voto cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital será instrumentado en escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente". Instrumento: Escritura 96 fecha 05-04-94, Folio 332, Registro 1296, Cap. Fed.

Presidente - Francisco Rao
Nº 83.638

SIST

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis Alberto Scervino, argentino, casado, médico, de 37 años, DNI No. 13.072.570, domicilio Avda. Pueyrredón 1017 7mo. piso Dto. "C", Catalina Beatriz Varone, argentina, soltera, comerciante, de 34 años, DNI No. 11.498.309, con domicilio en Pueyrredón 1017 7mo. piso "C" y Héctor Horacio Rodríguez, argentino, casado, comerciante, de 48 años, con domicilio en la calle Billinghurst 1454 6to. "B", todos de esta Ciudad. Contrato Público del 18/05/94. Denominación: SIST SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Pueyrredón 1017 7mo. piso "C" de Capital. Duración: noventa y nueve años. Objeto: Dedicarse a la prestación de asistencia médica integral en todas las especialidades relacionadas con sanatorios y servicios clínicos quirúrgicos y anexos por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos, negocios y demás actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 (doce mil pesos), representado por ciento veinte acciones ordinarias al portador de cinco votos por cada acción y de cien pesos valor nominal cada una, suscriptas de la siguiente manera: Luis A. Scervino, 50 acciones; Catalina B. Varone, 10 acciones y Héctor H. Rodriguez, 60 acciones. Administración: Estará a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes con mandato por dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Presidente: Luis Alberto Scervino; Vicepresidente: Catalina Beatriz Varone. Director Suplente: Héctor Horacio Rodríguez.

Autorizada - María Elena del Valle
Nº 50.264

STIBER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante, 49 años, LC 4.216.547 y Anibal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 68 años, DNI 3.252.188, domiciliados en Suipacha 58, Capital. 3) 2/5/94. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos alimenticios y agropecuarios, vinos, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, bares, confiterías, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y fraccionamiento de productos alimenticios y agropecuarios, vinos, aceites, harinas y lácteos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Anibal Alberto Urtubey. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 50.251

SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA PREVISIONAL

SOCIEDAD ANONIMA



Escritura: 5/5/94. Socios: Sud América Compañía de Seguros de Vida y Patrimoniales S. A., inscripta el 30/4/23; y Sud América Terrestre y Marítima Compañía de Seguros Generales Sociedad Anónima, inscripta el 15/3/19; ambas con domicilio en Av. Pte. Roque S. Peña 530, Capital. Domicilio: Av. Pte. Roque S. Peña 530, 3º, Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto único y exclusivo realizar operaciones de Seguros de Vida previsionales de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III de la Ley 17.418 y lo previsto en el artículo 175 de la Ley 24.241. Para la realización de sus fines, la Sociedad ajustará su operatoria a las leyes, decretos y reglamentaciones vigentes, especialmente a la ley 20.091 y la correspondiente reglamentación de la Superintendencia de Seguros de la Nación. La sociedad está también facultada para celebrar todos los actos, contratos y operaciones tendientes a la inversión en todas las reservas y del capital que se adecuen al objeto de la sociedad con sujeción a las normas legales y reglamentarias vigentes. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 3 y 15 titulares, por 1 ejercicio. Rep. legal: Pte. o Vice indistintamente. Fiscaliz.: Comisión fiscalizadora integrada por 3 síndicos titulares y 3 suplentes, por 1 ejercicio. Cierre: 30/6. Pte: Alain Hombreux; Vice: Daniel Rodolfo Perazzo; Dir. titular: Oscar Alberto Schmidt; Sind. titulares: Mario Eduardo Vázquez, Oscar Miguel Castro y Alberto Piedrafita; Sind. suplentes: Hugo Ricardo Pentenero, Carlos Gindre y Luis Tredicce.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 50.210

SUPER 8

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 165 del 16/5/94. Accionistas: Ernesto Adolfo Garesio, 40 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 10.751.788, Hidalgo 1853, Castelar, Nivia Maldonado Bonilla, 51 años, uruguaya, viuda, comerciante, DNI: 92.319.362, Río de Janeiro y Arias, González Catán. Denominación: "SUPER 8 S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación de comestibles, bebidas, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacionen con el giro del negocio de supermercados. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31-05. Directorio: Presidente: Ernesto Adolfo Garesio, Director Suplente: Nivia Maldonado Bonilla. Sede Social: J. B. Alberdi 1653, Torre B, 4º "A", Capital.

Autorizada - Matilda L. González Porcel
Nº 83.566

SURCELL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15-12-93, la sociedad resolvió el Aumento del Capital Social y la Modificación de sus Estatutos Sociales en sus Artículos 3o., 4o., 5o. y 9o. "Artículo Tercero: Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, los siguientes actos: a) Industriales: Elaboración, transformación, investigación de todas las etapas, combinación, mezcla, fraccionamiento y tratamiento de todo tipo de productos químicos o subproductos relacionados con la industria química. A la fabricación, transformación y procesado de las materias y/o productos de la industria de bebidas, gaseosas o no,

jugos o bebidas naturales y de productos alimenticios y sus derivados. La extracción, envasado y fraccionamiento de aguas minerales. b) Comerciales: mediante la compra venta, importación, exportación, y distribución y todo tipo de operaciones comerciales, de productos químicos elaborados o materia prima en estado natural, transformados o combinados, productos alimenticios, bebidas y aguas minerales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Artículo Cuarto: El capital social es de cuatrocientos ochenta y seis mil pesos ($ 486.000), representado por cuatrocientos ochenta y seis mil acciones de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio". Instrumento: Escritura 40, Folio 162, Registro 1296, Cap. Fed.

Presidente - Carlos E. Gordyn
Nº 86.637

SYBAR

SOCIEDAD ANONIMA

P/escrit. púb. n) 326, del 9.5.94 pasada ante el Reg. 760, de Capital, se constituye soc. anón. Socios: Eduardo Augusto Erdini, argentino, casado, nacido el 19.3.62, DNI. 14.944.949, empresario, domiciliado en Ombú 651, Ituzaingó, Prov. de Bs. As., Sergio Gabriel Di Cuffa, argentino, nacido el 6.9.62, casado, DNI. 16.089.534, empresario, domiciliado en Luis Sáenz Peña 1786, P. 1) A. Guillermo Enrique Calo, argentino, nacido el 14.1.67, casado, DNI. 17.901.965, empresario, domiciliado en Martín Coronado 337, Acassuso, Prov. de Bs. Aires, Gabriel Luis Tachella, argentino, nacido el 3.8.1959, casado, DNI. 13.404.795, ingeniero, domiciliado en Av. de Mayo 651, P) 3), Cap. Jorge María Serrano, argentino, nacido el 20.3.60, divorciado, DNI. 13.754.262, ingeniero, domiciliado en Av. de Mayo 651, P. 3), Cap. y el Sr. Eduardo Augusto Erdini en carácter de Apoderado de "Solutions S. A." c/dom. legal en Paraguay 610, P. 16, Cap., inscripta en el Reg. Púb. de Com. bajo el n) 332, L) 52, T) B de Estatutos Extranjeros el 18/4/94. Denominación: SYBAR S. A., domicilio legal en jurisdicción Ciudad de Bs. Aires, Paraguay 610, P. 16. Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Realizar p/cta. propia o de terceros o asociada a terceros: Comercialización de productos Software, productos y equipos de Computación. Representación de productos de Hardware y Software y comunicaciones. Cables Computadoras, telefonía, electricidad. Importación y exportación de productos de Hardware y Software de Computación y Comunicaciones. Comercialización de Insumos y Suministros afines a Computación y Comunicaciones, Comercialización de Servicios Profesionales. Asesoramiento. Capacitación y Comercialización de Licencias de Productos de Software y su soporte técnico, asociado, Comercialización y mantenimiento de Aplicaciones de Software y Hardware. Capital: $ 12.000 representado p/12.000 acciones ordinarias, al portador de v/n $ 1 p/acción, y derecho a 1 voto c/u. Administración: a cargo de 1 Directorio compuesto de mínimo de un director a máximo de 7 c/mandato p/3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/4 de cada año. Directorio: Presidente: Héctor Manuel Gómez Brain; Vicepresidente: Eduardo Augusto Erdini. Directores Titulares: Andrés Claudio Model Linder, Jorge María Serrano, Guillermo Enrique Calo. Director Suplente: Sergio Gabriel Di Cuffa.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
Nº 83.552

T & G

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sonia Beserman, casada, paisajista, 24-10-44, DNI 4.863.911, Hidalgo 1385, 1º A, Cap.; Javier Fernando Gelis, soltero, abogado, 29-1-69, DNI 20.617.075, V. López 1854, 4º B, Cap.; ambos arg. 2) Esc. 29-4-94. 4) Cuenca 3488, 4º 10, Cap. 5) realizar por cuenta propia, de 3º o asociada a 3º las sgtes. activid.: Comerciales: Fabricación, distribución, comercialización, intermediación, promoción, import. y export., relativos a todo tipo de prod. alimenticios y accesorios relacionados. Financieras: Aporte de Capitales a particulares, empresas o sociedades, compraventa de títulos, acciones o valores mobiliarios, constitución o transferencia de hipotecas o de reales, otorgamiento de créditos en gral. garantizados o no, realización de operaciones financieras permitidas por la ley, salvo las contempladas en ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: ejercicio de toda clase de mandatos, con la amplitud permitida por la ley y reglamentaciones, gestiones de negocio y administraciones de bs., capitales y empresas en gral.; prestación de servicios de organización, administración, comercialización, promoción, turismo, de gastronomía y asesoramiento industrial, comercial, financiera y técnico, excepto los que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con tít. habilitante. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos, suburb. y rurales, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda u otro destino contemplados en la ley, urbanizaciones, clubes de campo y realizar operaciones comprendidas en ley de P. H. Estudios de Mercado: realización de estudios, estimaciones y análisis de mercados a nivel nacional e internacional, asesoramiento, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, pliegos de licitación y toda otra vinculada. Exportación-Importación: exportación y/o importación de mercaderías en gral., maquinarias, útiles, herramientas, frutos, mat. primas, materiales en proc. de elaboración, y todo tipo de productos; efectuar toda tramitación ante organismos compet. en la mat. del comercio exterior, de la República o exterior, realizar toda clase de operaciones con instit. bancarias y/o financieras del Estado, privadas, nacion., extranjeras o mixtas con asiento en el país o extranjero, relac. con la actividad específica del ente; aceptar y/o otorgar cargas de crédito de todo tipo, plazos y condiciones, obtener financiaciones y/o prefinanciaciones u otro beneficio económ. o financ. a la export., aceptar cierres de cambios, contratar todo tipo de seguros, emitir obligaciones, aceptar letras u otra forma de cancelación de exportaciones autorizada, percibir reembolsos a la export. u otro estímulo al efecto. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, igual o menor nro. de suplentes. Presc. de Sindic. Presidente: Sonia Beserman Dir. Supl: Javier Fernando Gelis por 3 ejerc. 9) Represent. legal: Presidente o Vice indistintamente. 10) 30-6.

Autorizado - Miguel Angel Rodríguez
Nº 50.215

TECPRESA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 71, del 13/4/94, pasada al folio 167, en el Registro 228 de esta ciudad, la sociedad instrumentó los siguientes actos: I) Aumentó el capital social a la suma de $ 50,000. II) Emitió 49.999,97 acciones ordinarias, al portador, de $ 1 y de un voto por acción. III) Prescindió de la Sindicatura; IV) Mudó la Sede Social a la Avenida Entre Ríos 966, piso 5o., "C", Capital; y V) Reformó el Articulado Social, en especial los Artículos 3o. y 4o., los que quedan redactados así: Artículo 3º: a) Servicios: Preparación y realización de estudios, anteproyectos, proyectos, documentación licitatoria, inspección, supervisión, dirección, asistencia técnica, estudios de mercado, de prefactibilidad, de factibilidad y toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con obras y servicios; b) Comerciales: Importación, exportación y compraventa en el mercado interno de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. Representación de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, sean comerciales o industriales, para la comercialización de sus mercaderías o productos; c) Inmobiliarias: Compra-Venta, permuta, locación de bienes inmuebles urbanos, rurales y loteos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones vigentes, o que se dicten en el futuro, incluidas las de la propiedad horizontal; d) Constructora: Dirección, construcción y administración de todo tipo de obras sean ellas públicas o privadas; e) Agropecuarias: Estudios y proyectos agropecuarios y agroindustriales; explotación de establecimientos dedicados a la agronomía, en todas sus modalidades y formas; f) Financieras: Realización de aportes de capital a personas físicas o a sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero; préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; compra de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro y toda operación financiera que no esté expresamente incluida en la Ley de Entidades Financieras o que requiera el concurso público; g) Representaciones y Mandatos: Todo tipo de representaciones y mandatos, comisiones y consignaciones, de sociedades, empresas y/o particulares, nacionales y/o extranjeros. Artículo 4o. El capital social es de $ 50.000 (cincuenta mil pesos) representado por 50.000 (cincuenta mil) acciones ordinarias al portador de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva será elevada a escritura pública, y se inscribirá en el Registro Público de Comercio.

Escribano - Daniel E. Pinto
Nº 83.555

TERMINAL FERTILIZANTES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. 1º) Ricardo Alfredo Puente, argentino, de 50 años, casado, empresario, con L.E. 4.418.391, domiciliado en Muñiz 350, Capital Federal, y Federico Antonio Antenor Mayer Correa, argentino, de 63 años, casado, empresario, con L.E. 7.153.865, domiciliado en Monroe 2385, 3er. piso, "D", Capital Federal. 2º) Escritura 91 del 10 de mayo de 1994, ante Escribano José María Labayru de Capital Federal, al folio 285 del Registro 1172 a su cargo. 3º) "TERMINAL FERTILIZANTES S. A.". 4º) Sede: Campichuelo 286, Capital Federal. 5º) Tendrá por objeto prestar servicios portuarios, estiba, desestiba, depósito, fraccionamiento de fertilizantes, agroquímicos, granos, oleaginosas y demás productos en general. Importar y Exportar. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 7º) Capital Social: $ 12.000. 8º) Directorio: Presidente: Ricardo Alfredo Puente. Vicepresidente: Federico Antonio Antenor Mayer Correa. Directoras Suplentes: Rosa María Olivera Palacios y María Eugenia Rimini. 9º) Sin Sindicatura. 10º) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. 11º) Término de elección del Directorio: 3 ejercicios. 12º) Capital integrado: 25 %.

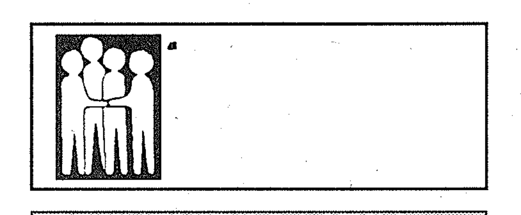
Apoderado - Roberto Francisco Boote Rodríguez
Nº 50.218

WORCESTER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 29/04/1994 se resolvió: 1) Aumento de capital a $ 0.000002 (Pesos cero con cero, cero, cero, cero, cero, dos) a $ 40.000 (Pesos cuarenta mil) en acciones ordinarias al portador de un voto de $ 1 cada una. 2) Prescindencia de la Sindicatura. 3) Reforma del Estatuto y su adecuación a las disposiciones de la Ley 19.550.

Presidente - Arie León Wasnzstok
Nº 83.551



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRO LIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Jorge Cantero, arg., 51 años, DNI 7.733.406, casado, comerciante, Honduras 4721, Cap. Fed.; Silvia Lía Senese, arg., casada, comerciante, 38 años DNI 12.497.413, Kennedy 211, Escobar, Pcia. de Bs. As.; y Adrián Marcelo Gualdoni, arg., casado, comerciante, 29 años, DNI 16.873.238, Güemes 1403, Zárate, Pcia. de Bs. As. 2) 18-5-94. 3) AGRO LIMA S.R.L. 4) Honduras 4721 Cap. Fed. 5) a) Agrícola Ganadera: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente algunas de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral en la actividad forestal, también a través de establecimientos frutihortícolas y cultivos forestales, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. Pudiendo realizar también contratos por arrendamientos rurales y aparcerías, como asimismo los de mediería que rigen para la actividad tambera. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento, administración y construcción, subdivisión, urbanización, loteos de bienes raíces sean urbanos o rurales, la intermediación en tales operaciones, y toda otra operación comprendida en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. c) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y distribución de todo tipo de bolsas para embalajes, y cajones de madera, plásticos, metálicos y/o de cualquier otro material. d) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y comercialización de todo tipo y clase de productos que se hallen en el comercio; en especial maquinarias y herramientas de todo tipo; artículos electrónicos de audio, video y computación, como así también sus accesorios y repuestos; y artículos de bazar y menajes. e) Financieras: Mediante el aporte, asociación e inversión de capitales, con personas, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, respecto de operaciones de financiación, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures, y de valores mobiliarios, el otorgamiento de avales, fianzas y cualquier otro tipo de garantías, personales o reales, quedando expresamente excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. f) Importadora - Exportadora: Mediante la importación y la exportación de todos los bienes comprendidos en las respectivas nomenclaturas arancelarias vigentes en el país. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 15.000.- 8 y 9) A cargo de dos o más gerentes, en forma conjunta e indistinta de dos de ellos socios o no, por el término de tres ejercicios. Gerentes: Eduardo Jorge Cantero; Silvia Lía Senese; y Adrián Marcelo Gualdoni. Fiscalización: socios no gerentes. 10) 30 de abril de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 83.621

BULLET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escr. del 4/5/94 ante Esc. María I. Lima Quinos, Reg. 303, C.F., Sandra Mariela Allegretti y Silvana Graciela Allegretti venden, ceden y transfieren a favor de Miguel Angel Allegretti y Elena Sánchez las cuotas sociales que c/u tiene o sea 2.425 cuotas c/u de "BULLET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Se reforman los arts. 4º y 9º: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos Nueve con setenta centavos ($ 9,70), divididos en Noventa y siete mil (97.000) cuotas de Pesos 0,0001 valor nominal cada una suscriptas e integradas por los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Miguel Angel Allegretti 89.725 cuotas y Elena Sánchez de Allegretti 7.275 cuotas". "Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El 5 % al Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 20 % del Capital Social; b) El importe que se establezca para retribución de los gerentes; c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir se distribuirá entre los socios según el siguiente detalle: el 65 % al señor Miguel Angel Allegretti, el 35 % a la señora Elena Sánchez de Allegretti". Se modifica la Sede social trasladándose a José Hernández 2045, piso 15, Depto. "A", Cap. Fed.

Escribana - María Inés Lima Quinos
Nº 83.623

CARLOS DULCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 130, 17/5/94, Fº 360, Registro 458 de Capital. Socios: Carlos Antonio Dulce, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/4/25 LE: 4.327.894, domiciliado en Yerbal 2185, Capital; y Liliana Marta Dulce, argentina, casada, comerciante, nacida el 7/2/54, DNI: 11.154.362, domiciliada en Fray Justo Sarmiento 876, Florida, Pcia. Bs. As. Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Industriales: producción, fabricación, elaboración y toda otra actividad industrial tendiente a la obtención de materias y productos químicos; b) Taller mecánico: Reparación, mantenimiento y armando de toda clase de productos y bienes mecánicos, electrónicos y computarizados,

especialmente automotores; d) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, consignación, exportación, intermediación e intervención en todas y cada una de las etapas de comercialización de los materiales, productos y bienes químicos y mecánicos; d) Consignaciones, representaciones, mandatos, comisiones, intermediación y demás actividades relacionadas con la actividad química y mecánica. Capital social: $ 10.000. Administración y representación: Gerentes: Carlos A. Dulce y Liliana M. Dulce. Cierre de Ejercicios: 31 de mayo de cada año. Sede social: Deán Funes 1750, Capital.

Escribano - Marcelo A. de Hoz
Nº 83.595

CHACO BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 17/5/94 don Manuel Barcia Villarino cedió a José Barco Iglesias, también socio, 100 cuotas de capital, representativas del 2 % del mismo.

Autorizada - Silvina Lorena Escobar
Nº 83.579

CODEPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 15/4/94 se constituye la sociedad llamada "CODEPE S.R.L.". Socios Sr. Miguel Angel Armentano, argentino, de 31 años, D.N.I. Nº 16.296.725, comerciante, casado; Sra. Roxana Patricia Carames, argentina, de 30 años, D.N.I. Nº 17.106.325, comerciante, casada; Sra. Liliana Beatriz Carames, argentina, de 39 años, D.N.I. Nº 12.137.252, comerciante, soltera; Sra. Manuela Rey, española, de 66 años, C.I. nº 2.800.258, comerciante, viuda, todos estos con domicilio en la calle Congreso Nº 1865 5º "B" de la Capital Federal y; la Sra. Hilda Rey, argentina, de 60 años, D.N.I. Nº 2.989.833, comerciante, casada, con domicilio en la calle Congreso 1865 2º "B" de la Capital Federal. Duración: quince años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de estaciones de servicio para automotores y a la compra, venta, importación y representación de artículos, productos, maquinarias, implementos y repuestos vinculados a automotores. Capital Social: $ 3.000.- Serán socios gerentes con uso de la firma social, los Sres. Miguel Angel Armentano, Roxana Patricia Carames y Manuela Rey quienes obligarán a la sociedad con la firma de cualesquiera de ellos. Por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Monroe 1601 de la Capital Federal.

Autorizado - Ramón H. Gauna
Nº 50.212

CONSTRUCAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Jorge Raúl Orosco, arg., nac. 20-10-1947, cas. DNI. 7.792.316, profes. comerciante y Beatriz Inés Montironi, arg., nac. 3-1-1947, LC. 5.592.079, cas. profes. comerciante, ambos dcilio. Llerena 2904, Laferrere, Pcia. Bs. As. 2) Fecha de constitución. Por instrumento privado 12-5-94. 3) Denominación: "CONSTRUCAP S.R.L.". 4) Dom. Legal: Las Tunas 11.174, Piso 8, depto. 31, de Cap. Fed. 5) Objeto: compra venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad y energéticas. Representaciones y Mandatos: Representación, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, financiera en lo que es conexo con sus operaciones y otras actividades relacionadas con su objeto. 6) Duración: 10 años desde inscrip. R.P. Com. 7) Cap. Soc. $ 20.000. 8) Adm. Rep. legal uso de firma, a cargo de los socios en forma separada e indistinta. 9) Cierre balance: el 31 Mayo de c/año.

Autorizado - Ramiro H. Ceballos
Nº 50.275

CONSTRUCCIONES FERLAVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento privado del 29/4/94 el Sr. Eduardo Andrea Vello, cede y transfiere a favor de Alejandro Adrián Ríos, argentino, casado, comerciante, DNI. 18.263.703, domiciliado en Alsina 1495 - piso 1º Cap. Fed. las cuatrocientas cuotas sociales que tiene y le corresponden en la citada sociedad por el precio total y convenio de Veinte mil dólares estadounidenses billetes, quedando en el mismo lugar grado y prelación que el cedente.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 83.592

CORPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública Nº 75 de fecha 11 de abril de 1994 pasada por ante la escribana Ana M. Zubizarreta de Santamarina, María Rosa Freixas, casada, DNI: 13.380.643, vende, cede y transfiere a Florencia María Fernández Madero, casada, DNI: 13.242.707 e Inés María Soares Gache, casada, DNI: 14.014.265, la cuota social que tiene y le corresponde en "CORPACK S.R.L." por $ 1.000.- Ratifican la designación de Gerente a la señora Florencia María Fernández Madero y se modifica el art. 4º del contrato social: el capital social se fija en la suma de Tres Mil Pesos dividido en treinta cuotas de cien pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por las socias de acuerdo al siguiente detalle: a) Florencia María Fernández Madero: quince cuotas de cien pesos cada una, o sea un capital de mil quinientos pesos, y b) Inés María Soares Gache: Quince cuotas de cien pesos cada una, o sea un capital de mil quinientos pesos".

Socia - Inés María Soares Gache
Nº 58.278

EDHEJOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Rodolfo Menéndez, comerciante, 24-5-55, DNI 11.451.982, Paraguay 4802, Cap.; Eduardo Boris Burstein, arquitecto, 14-3-47, LE 7.599.658, Serrano 1600, Cap.; Juan Jorge Lelio, comerciante, 23-7-42, DNI 4.391.499, Santa Fe 5042, Cap.; todos arg., casados. 2) Instr. privado 16-5-94. 4) Serrano 1600, Cap. 5) Realizar por cta. propia, de 3º o asociada a 3º las sgtes. activid.: Comerciales: Fabricación, distribución, comercialización, intermediación, promoción, import. y export., represent., comisiones, consignaciones de mat. primas y productos terminados, parte, componentes, accesorios e insumos relac. con los servicios e industria de la construcción. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos y adm. de inmuebles urbanos, suburb. y rurales, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destn. a vivienda u otro destino contemplados en ley, urbanizaciones, clubes de campo y realizar operaciones comprendidas en ley de P. H. Constructora: Construcción y vta. de edificios por régimen de PH y en gral. construcción y cpravta. de inmuebles como activ. secundaria podrá dedicarse a negocios relac. con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Financieras: Aporte de Capitales a particulares, empresas o sociedades, compravta. de títulos, acciones o valores mobiliarios, constitución o transferencias de hipotecas o d. reales, otorgamiento de créditos en gral., garantizados o no, realización de operaciones financieras permitidas por ley, salvo las contempladas en ley 18.061 y toda que requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Ejercicio de toda clase de mandatos, con la amplitud permitida por ley y reglamentac., gestiones de negocios y administraciones de bs., capitales y empresas en gral.; prestación de serv. de organización, administ., comercialización, promoción, asesoramiento industrial, comercial, financiera y técnico, excepto los que en virtud de la materia hayan sido reservados a profes. con tit. habilitante. 6) 3 años dde. inscripción. 7) $ 6.000. 8) 3 socios Gerentes, dur. indet. Presc. de Sindic. 9) Represent. legal: Firma conjunta de 2 Gerentes. 10) 30-4.

Autorizado - Miguel Angel Rodríguez
Nº 50.216

ESSACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 62 del 26-4-94 ante Roberto Herrera, Reg. 644 de la Cap. Fed., Carlos Alberto Escobar, cas. 1as. nup. Hilda Amelia Bustos, argentino, 24-12-60, DNI. 14.241.250, domiciliado en México 2368, 1º "D", Cap.; Alberto Sánchez, cas. 1as. nup. Angélica Sara Margarita Rey, argentino, 11-6-54, DNI. 11.176.385, domiciliado en Castañón 3048, Cap. y Miguel Angel Cordero, cas. 1as. nup. Beatriz Jamardo, argentino, 9-10-61, DNI. 14.615.183, domiciliado en Humberto Primero 2332, Lanús Oeste, todos comerciantes, constituyen ESSACO S.R.L. con domicilio legal en la Av. Eva Perón 2616, Cap. Duración: 50 años a contar desde la inscripción en la Inspec. Gral. de Justicia. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación de confiterías, bares, pizzerías, restaurantes, casas de lunch y todo lo relacionado con la actividad gastronómica. A tal efecto podrá realizar la adquisición, permuta y enajenación de bienes inmuebles. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato. Capital: Pesos treinta mil, dividido en tres mil cuotas de pesos diez c/u, v/n. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por diez ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Carlos Alberto Escobar.

Escribano - Roberto Herrera
Nº 83.601

FOX ARGENTINA I. C. y F. S.R.L.

TESTIMONIO PRORROGA DURACION SOCIETARIA —

En Buenos Aires 8 de junio de 1993, los Sres. Carlos Alberto Enrique José Benvenuti, argentino, casado, con L.E. Nº 4.756.699, con domicilio en la calle Entre Ríos 2589 Olivos Prov. de Bs. As.; Carlos Daniel Benvenuti, argentino, casado, DNI. Nº 10.488.923, domic. Gutiérrez 1327 Olivos y Rosa Carmen del Río de Benvenuti, argentina, casada, DNI 1.279.816, con domicilio Entre Ríos 2589 Olivos, en carácter de Socios de FOX ARGENTINA I.C.F.S.R.L. con domicilio en la Ciudad de Bs. As. proceden a prorrogar la Duración Societaria por el término de 99 años a partir del 1º agosto de 1963, quedando vigentes las demás cláusulas del contrato.

Contador - Jorge Eduardo Roberts
Nº 50.185

IBS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de inst.: 11/5/94. 1) Socios: Rubén Oscar Paglione, edad 44 años, arg., cas., com., domic. Paso 63, Tigre, Pcia. Bs. As., L.E. Nº 8.077.194; Lazarte Raúl Antonio, edad 34 años, arg., divorc., com., domic. Florida 868 6º "F", Cap. Fed., DNI Nº 13.765.580; Dominguez Marcela Alejandra, edad 28 años, arg., solt., com., domic. Avellaneda 2857 1º "C", Cap. Fed. 2) Denominación: IBS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Domicilio: Florida 868 6º "F" Cap. Fed. 4) Duración: 10 años. 5) Objeto: Desarrollar por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros: Compra, venta, consignaciones, importación, exportación, comisiones, mandatos, representaciones nacionales y/o internacionales, agentes marítimos, agente de transportes aduaneros, agente de contenedores transporte terrestre, aéreo, marítimo nacional e internacional y despachos aduaneros. 6) Capital: $ 5.000.- 7) Administración y representación legal a cargo de los socios gerentes en forma conjunta. 8) Cierre de ejercicio: 30/4 de c/año.

Abogada - Clementina M. I. Oman
Nº 83.645

ICONOS PRODUCTORA MULTIMEDIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 276, del 18/5/94, Fº 877, ante el Esc. Francisco J. Puiggari, titular del Registro Notarial 453, de Capital. 2) "ICONOS PRODUCTORA MULTIMEDIAL S.R.L.". 3) Socios: Fernando Aguilar, arg., casado, 1/12/61, analista de sistemas, DNI. 14.745.400, Maestra Amalia Puccio 561, Olivos, Pcia. Bs. As.; Fabián Sergio Frassinelli, arg., casado,12/2/64, analista de sistemas, DNI. 16.941.238, Junín 533, Dto. 5, Capital; Sergio Oscar Iglesias, arg., casado, 15/7/68, diseñador gráfico, DNI. 20.250.500, Pedro Goyena 320, Capital. 4) Sede Social: Adolfo Alsina 1535, Piso 3º, Oficina 301, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Compra, venta, locación, representación, importación y exportación de equipos de computación, materias primas, accesorio y programas de procesamiento de datos y sistemas know how que la sociedad use, opere y/o desarrolle para la implementación de redes; B) Prestación de servicios de proceseamiento y consultoría en computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; C) Implementación, explotación y administración de redes de transmisión de información, sea para transferencia de datos y/o imagen, con o sin tratamiento inteligente; D) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general; E) Diseño y producción de servicios publicitarios y multimediales (gráfica, video, cine, TV, fotografía, audio, animación computada, digitalizaciones de documentos), capacitación, consultoría en estas áreas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no resulten prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Aquellas actividades que requieran profesionales con título habilitante, serán ejercidas por quienes cumplan con los requisitos exigidos. 6) Duración: 99 años, a contar desde su inscripción. 7) Capital Social: $ 6.000, dividido en 6.000 cuotas de 1 peso v/n cada una. 8) Administración Representación legal y uso de la firma social: Gerentes en forma individual, e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 9) Cierre del ejercicio social: 30/4 de cada año. 10) Gerentes: Se designa a los tres Socios.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 1457

INDUSTRIAS PLASTICAS R. M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 27/4/1994 Alejandro Mario Pasam cedió al consocio Roberto Martín 25 cuotas que poseía y Alicia Leonor Martín cedió a su consocia Vilma Analía Margadant, 25 cuotas que poseía. Reforma: 7) $ 1000- 9) Roberto Martín y Vilma Analía Margadant designados Gerentes en forma conjunta.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 83.581

JUEGOS Y JUGUETES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 113 del 4/4/1994, ante el Escribano Adolfo Groisman, al folio 573, se instrumentó modificación del contrato social, por cesión de cuotas, cambio domicilio, designación de gerentes. El socio Raúl Felipe Bircz, arg., nacido el 11/10/46, C.I.P.F. 5.671.190, casado en 1ras nupcias con Juana Haydee Reiman, domiciliado en la calle Lope de Vega 1620, 1er. piso de Capital, con el consentimiento de su cónyuge, quien firmó de conformidad, cedió, vendió y transfirió sus cuotas a favor de Ana Krochik, arg., nacida el 28/9/1952, casada, DNI 10.692.229; y Héctor Rubén Bircz, arg., nacido el 14/2/1951, casado, L. E. 8.533.981, domiciliado en Condarco 1756 de esta Capital, en la siguiente proporción: a Ana Krochi, 165 cuotas de $ 1000 valor nominal cada una; y a Héctor Rubén Bircz, 82 cuotas de $ 1000 valor nominal, cada una. Ana Krochk y Héctor Rubén Bircz, como únicos socios, acordaron: a) Establecer la sede social en la calle Sanabria 2183 de Capital; y b) Designar Gerentes a Ana Krochik y Héctor Rubén Bircz, en forma indistinta. Contrato Social: Fue constituido por inst. privado el 5/11/1985, e inscripto el 3/7/1986, bajo el Nº 2496 del Libro 86 de S.R.L.

Autorizada - Patricia Olguín
Nº 83.606

JUEGOS Y JUGUETES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Esc. 110 del 4/4/1994, ante Esc. Adolfo Groisman, al Fo. 568, se procedió a protocolizar aumento de capital y modificar el art. cuarto del Contrato Social. El capital actual es de $ 0,01. Aumento de Capital de $ 659.999,99 a $ 660.000.- El artículo cuarto reformado queda así redactado: Cuarto: El

capital social se fija en la suma de Pesos seiscientos sesenta mil, dividido en 660 cuotas de Pesos mil valor nominal, cada uno, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Isaac Mauricio Bircz, 165 cuotas que representan Pesos 165.000, Raúl Felipe Bircz, 165 cuotas que representan Pesos 165.000, Héctor Rubén Bircz, 165 cuotas que representan Pesos 165.000 y Ana Krochik de Bircz 165 cuotas que representan Pesos 165.000. El Capital social se encuentra totalmente integrado. Cambio de domicilio: Se establece la sede social en la calle Sanabria 2183 de Capital federal. Socios Gerentes: Raúl Felipe Bircz, Isaac Mauricio Bircz. Socios integrantes: Héctor Rubén Bircz y Ana Krochik de Bircz.

Autorizada - Patricia Olguín
Nº 83.607

JUEGOS Y JUGUETES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Esc. 112 del 4/4/1994, ante el Esc. Adolfo Groisman, al Fo. 571, se realizó donación de cuotas sociales de JUEGOS Y JUGUETES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Isaac Mauricio Bircz, arg., naturalizado, nacido el 25/8/1922, C.I. de P. Federal 2.266.706, casado en 1ras. nupcias con Anna Sara Blaum, con domicilio en Alcaraz 4952 de Capital, donó a Raúl Felipe Bircz, arg., casado, nacido el 11/10/1946, C.I. de PF 5.671.190, domiciliado en Lope de Vega 1620, 1er. piso de Capital y Héctor Rubén Bircz, argentino, casado, nacido el 14/2/1951, L. E. 8.533.981, domiciliado en Condarco Nº 1756 de Capital, 165 cuotas de $ 1000 valor nominal cada una, que representan la suma de Pesos ciento sesenta y cinco mil, correspondientes a JUEGOS Y JUGUETES S. R. L., en la siguiente proporción: a Héctor Rubén Bircz, 83 cuotas de Pesos 1.000 valor nominal, cada una, que representan $ 83.000; y a Raúl Felipe Bircz 82 cuotas de Pesos 1000 valor nominal, cada una, que representan la suma de $ 82.000. Inscripción de contrato social: Fue constituido por instrumento privado el 5/11/1985, e inscripto el 3/7/1986, bajo el Nº 2496, del Libro 86 de S. R. L.

Autorizada - Patricia Olguín
Nº 83.608

LABORATORIOS GUTENBERG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 95 del 6/5/94, Reg. 1509 de Cap. se constituyo "LABORATORIOS GUTENBERG S.R.L.", Socios: Alberto Rafael Rubiolo, arg. nac. 24/10/53, soltero, comerciante, DNI. 11.120.584 y Ada Eva Rubiolo, arg. nac. 9/5/59, cas. modista, DNI. 13.964.645, ambos domiciliados en Hubac 4605, P. 2. "A" Cap. Duración: 99 años a partir de su insc. en: la IGJ. Objeto: Tiene por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros a la elaboración, envasado, fraccionamiento, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos alimenticios, cosméticos, dietéticos, farmacéuticos, medicinales, de higiene, tocador, limpieza y perfumería en todas sus formas y prestaciones y a la compra, venta y consignación de productos químicos. Capital Social: $ 3000. div. en 30 cuotas de $ 100 v/n c/u. Administración: La representación legal y el uso de la firma estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta por todo el término del contrato. Gerentes: Alberto Rafael Rubiolo, quien acepta el cargo. Cierre de ejercicio: 31/1 de c/año. Sede Social: Av. Cmte. Luis Piedrabuena 5028 Cap. Fed.

Autorizada - Rosa Pereyra
Nº 50.193

MARS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 141, del 10/5/94, los Sres. José Alberto Frers, Juan José Jorge Hervas Ibáñez y Juan José Hervas Ibáñez, en sus caracteres de únicos componentes de la sociedad MARS S.R.L. vendieron en la siguiente forma y proporción sus cuotas sociales: José Alberto Frers a Delia Susana Murúa, argentina, comerciante, nacida el 27/6/41, viuda de sus 1ras. nupcias con Ricardo José Calandria, DNI Nº 3.972.558, domiciliada en Avda. Brasil 2466, Capital; la cantidad de 1.500 cuotas de capital; Juan José Jorge Hervás Ibáñez a Miguel Angel Calandria, argentino, comerciante nacido el 23/2/67, soltero, DNI. Nº 18.235.052, domiciliado en Avda. Brasil 2466, Capital, la cantidad de 1.500 cuotas de capital; y Juan José Hervás Ibáñez a María Fernanda Calandria de Mihura, argentina, comerciante, nacida el 25/2/69, casada en 1ras. nupcias con Alberto Federico Mihura, DNI. Nº 20.617.766, domiciliada en Avda. Brasil 2466, Capital, la cantidad de 1.500 cuotas de capital; y a Cristian Diego Calandria, argentino, comerciante, nacido el 17/6/70, soltero, DNI. Nº 21.671.453, domiciliado en Avda. Brasil 2466, Capital, la cantidad de 1.500 cuotas de capital; dichas cuotas son de $ 1 v/n. c/u. suscriptas e integradas en su totalidad. Esta operación se realiza por la suma de $ 10.000, siendo los 4 cesionarios nombrados actualmente los únicos integrantes de la citada sociedad, modificando en consecuencia los artículos 4º y 5º, y fijando el domicilio de la sociedad en la calle Brasil 2466, Capital Federal. Se transcriben los artículos modificados a saber: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 6.000, divididos en 6.000 cuotas de $ 1 v/n. c/u. con derecho a 1 voto, suscriptos totalmente por los socios en la siguiente proporción: Delia Susana Murúa, 1.500 cuotas por un total de $ 1.500; Miguel Angel Calandria, 1500 cuotas por un total de $ 1500; María Fernanda Calandria, 1500 cuotas por un total de $ 1.500 y Cristian Diego Calandria, 1500 cuotas por un total de $ 1.500, los que se encuentran totalmente integrados. Quinta: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de Miguel Angel Calandria y de Cristian Diego Calandria con el cargo de socios gerentes, designados por tiempo indeterminado. Presente al acto Mónica Susana Dupin de Hervas Ibáñez, argentina, nacida el 9/9/47, con L.C. 5.319.981, con igual domicilio que su cónyuge, Lavalle 715, Capital; y Mercedes Braun Lasala de Frers, argentina, nacida el 26 de noviembre de 1947 L.C. Nº 5.691.994, domiciliada en Estrada 2531, Martínez, Prov. de Buenos Aires, quienes prestan el consentimiento que determina el art. 1277 del Código Civil.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 83.658

MERIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Esc. 82 del 14/3/1994, ante Esc. Adolfo Groisman, al Fo. 441, se procedió a modificar el Art. Quinto del Contrato Social, que quedó redactado: Quinto: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por los dos socios quienes por este acto se designan Gerentes con amplitud de derechos y obligaciones que resulten de lo establecido en el artículo 157 del Decreto Ley 19.550/72, ejerciendo la representación legal de la sociedad y obligándola con la firma conjunta de los dos socios precedida de un sello con la denominación social. En el ejercicio de la administración los socios gerentes podrán, para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros y nombrar agentes, otorgar poderes generales o especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenan bienes muebles o inmuebles, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con bancos oficiales o privados del país o del extranjero, constituir hipotecas con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que consideren más conveniente, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto social, incluso los previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63 que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidas. No podrán comprometer la firma social en negocios ajenos a la sociedad ni otorgar garantías y/o avales a favor de terceros. Unicos Socios Constituyentes y Socios Gerentes: Ricardo Julio Caoncia y Alberto Antonio de Gregorio.

Autorizada - Patricia Olguín
Nº 83.605

NARTEL COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Enzo Cayetano Nardis, arg. 15/3/59, com. D.N.I. 13.127.619, casado; Alicia Nardis, arg. 30/12/55, Contadora Pública, D.N.I. 11.862.732, casada y María Haydee de Vincenzi, arg. 14/7/61, Técnica de Telecomunicaciones; domiciliados en Pasteur 239, 1º "B", Cap. Fecha del instrumento de constitución: 17/5/94, Esc. 244 Fº 585 Reg. 557 Denominación: "NARTEL COMUNICACIONES S.R.L." Domicilio social: Pasteur 239, 1º p. "B", Capital. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I. La prestación de servicios de telefonía y de comunicaciones, vía satélite, radio, televisión, señales, procesamiento y sistematización de datos. II. Service y mantenimiento de sistemas de comunicaciones y de equipos urbanos y rurales. III. Compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de equipos electrónicos, de comunicaciones, accesorios y repuestos de los mismos, antenas y torres de comunicación; la fabricación de tales elementos, aptos para telefonía y comunicaciones, de telecomando por control remoto y de teleseñal. IV. Diseños de sistemas eléctricos, electrónicos, electromecánicos y afines. V. Instalación de equipos y accesorios para telefonía y comunicaciones, torres de comunicaciones y antenas móviles y estaciones bases, circuitos cerrados de T.V., alarmas. VI. El asesoramiento por sí o por terceros de los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante si correspondiere. VII. Operaciones financieras, mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualquiera otra en las que se requieran al concurso público. VIII. El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación, producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere. Duración de la sociedad: 25 años a contar de la inscripción. Capital social: $ 15.000.- dividido en 1.500 cuotas de $ 10.- v/n c/u. Organo administrativos: Gerencia compuesta de 2 gerentes que durarán en sus cargos hasta que la Asamblea les revoque el mandato. Representación legal: Los gerentes en forma indiv. e indistinta. Socios gerentes: Enzo Cayetano Nardis y Alicia Nardis. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizada - Silvina Lorena Escobar
Nº 83.580

NEWS VIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 12/5/94, Fº 159, Reg. Not. 1301 Cap. Fed. Socios: Pablo Damián Ludmer, arg., solt., nacido el 24/10/71, comerciante, DNI: 22.293.723, domiciliado en Fco. Lacroze 1983 1º "A" Cap. Fed., Georgina Mariela Catvin arg., solt., nacida el 26/6/72, diseñadora gráfica, DNI: 22.784.384, domiciliada en Vicente López 1739 6º "13" Cap. Fed. y Erica Schachter Broide, arg., solt., nacida el 3/10/70, diseñadora gráfica, DNI: 21.832.472, domiciliada en Zapiola 3240 Cap. Fed. Denominación: "NEWS VIDEO S. R. L.". Plazo: 99 años desde su inscripc en el Reg. Públ. Com. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las sig. actividades en el país o en el extranjero: a) publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico y otros; impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, comisiones, consignaciones y representaciones, compraventa de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad y de todo tipo de elementos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas; producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etc.; la compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo ya sea en lugares y/o locales privados o públicos. b) Realizar impresiones, diseños, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y su comercialización. Importación y exportación: mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias, todo con relación al objeto mencionado. Representaciones y Mandatos: el ejercicio en el país o en el extranjero de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías, importadas o nacionales, sin limitación. Capital social $ 3.000 representado por 300 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración: Gerencia. Representación legal: 2 socios gerentes en forma conjunta. Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. Suscripción e Integración: Ludmer suscribe 150 cuotas e integra el 25 %, Catvin suscribe 75 cuotas e integra el 25 % y Schachter Broide suscribe 75 cuotas e integra el 25 %. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Designación de los gerentes: Pablo Damián Ludmer y Erica Schachter Broide. Sede social: Av. Federico Lacroze 1983 1º "A" Cap. Fed.

Escribana - Liliana S. Fuks de Fiszman
Nº 83.597

NUEVO SANDRINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Massari, argent. casado, 29-4-32, D.N.I. 3.478.333, comer. dom. Bdo. Irigoyen 308 - 5º - "F" Cap. Federal. Carolina Coringrato, arg. soltera, 10-3-36, L.C. 2.339.299, comer., dom. Avda. Santa Fe 3452 - 8º "C" Cap. Federal. Manuel Alonso, español, soltero, comerc. 3-3-36, C.I.P.F. 6.108.652, dom. Olleros 548 - Llavallol, Pcia. Bs. As. Eduardo Laureano Sayueque, arg. sol. comerc. 17-5-39, D.N.I. 5.480.783, dom. Salta 1506, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As.; Roberto Antonio González, arg., casado, comer. 30-4-40; L.E. 4.307.853 dom. Helguera 2560; 7º "C". Cap. Fed. María del Carmen Isidora Lizaur, arg. casada, comerc., 16-7-41; C.I.P.F. 5.857.301, dom. San Vicente 710, Florida Pcia. Bs. As. Margarita Rosa Lobo, arg. cas. comer. 30-8-49, D.N.I. 6.282.035, dom. Núñez 2633, Cap. Federal. César Damián Mazzari, arg. casado, com. 19-4-64, D.N.I. 16.809.450, dom. Bdo. de Irigoyen 308 - 5º "F", Cap. Federal. Pablo Hernán Salvatierra, arg. soltero. comer. 25-6-72 - D.N.I. 22.846.676 Ana Acerboni 405 - Bánfield, Pcia. Bs. As. Const. S.R.L. "NUEVO SANDRINI S. R. L." 10 años a partir inscr. Reg. Púb. Com. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, explotación bares, confiterías, pizzerías, restaurantes y todo lo relacionado a la gastronomía, asimismo a la explotación de concesiones, marcas, patentes y la intervención en licitaciones. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital social: $ 72.500, div. en 72.500 cuotas de $ 1 val. nom. c/u, tot. susc. por c/u de los socios según detalle: Jorge Massari, el 19,17 % son 13.898 cuotas. Carolina Coringrato 3,69 %, son 2.675 cuotas. Manuel Alonso, 21,84 %, son 15.834 cuotas. Eduardo Laureano Sayueque, 12,14 %, son 8.801 cuotas. Roberto Antonio González, 13,11 %, son 9.505 cuotas. María del Carmen Isidora Lizaur, el 3,40 %, son 2.465 cuotas. Margarita Rosa Lobo, 12,14 %, son 8.801 cuotas; César Damián Massari, 7,28 %, son 5.278 cuotas. Pablo Hernán Salvatierra 7,23 %, son 5.243 cuotas. Se integran en un 25 % en dinero efectivo, saldo restante plazo 2 años a partir insc. Reg. Púb. Com. Administ. a cargo uno o más gerentes, socios o no. Término 3 ejercicios, reelegibles; Pa- oblig. soci. hasta $ 5.000 uno cualesquiera de gerentes; $ 5.001 a 10.000, firma conjunta de dos gerentes, suma mayores se requerirá aut. Asamblea socios. Garnt. Gerentes $ 500. Venta fondo com. o actos dispos. mayoría no inferior a tres cuartas partes del capital. Cada acción 1 voto. Cierre ejerc. 28 de Febrero cada año. Domicilio: Avda. Caseros 2909 Cap. Federal. Gerentes: Manuel Alonso - Jorge Massari.

Autorizado - Richard Guillermo De Pascuale
Nº 83.583

PARQUE LAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su constitución. Acto privado del 27-04-94. Socios: Jorge Daniel Ridolfo, argentino, casado, D.N.I. 12.380.643, Pasaje Samuel Spiro 5979 Capital; María Rosa Ridolfo, argentina, casada, argentina, D.N.I. 11.098.424, Terrero 54 - Capital Federal. Denominación "PARQUE LAB S. R. L.". Duración 99 años. Objeto: Laboratorio fotográfico y afines. Capital: $ 2.200. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30-04. Sede social: Avda Eva Perón 1638 - Capital Federal.

Socia Gerente - María Rosa Ridolfo
Nº 83.652

PLOTTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 18-5-94. Socios: Gabriel Alfonso Roces, argentino, casado, empleado, 32 años, DNI: 14.682.810, Paraísos 65 Palomar; Gabriel Livio Cattaruzza, argentino, casado, empleado, 30 años, DNI: 16.767.012, Superí 1504 16º Capital. Denominación: "PLOTTER S. R. L.". Duración: 80 años. Objeto: Diseño, planificación, organización, ejecución, fabricación, producción, transformación, compra, venta, alquiler, importación,

exportación, distribución y representación activa y pasiva y consignación de materias primas, productos semielaborados, elaborados y manufacturados vinculados a la señalización de cualquier tipo de cosas como ser: vehículos, locales comerciales e industriales, instituciones educativas; y por cualquier método, como: pintado, estampado, montaje de materiales autoadhesivos. Construcción o armado de stands, exhibidores, carteles. Diseño gráfico de originales en forma manual o asistida por computadora. Impresión por imprenta, serigrafía, grabado, terminales de computación. Plotteado de planos y dibujos sobre trabajos propios o de terceros, diseñados por computadora o manualmente y convertidos a archivos de computación. Fotografía en sus etapas de diseño, producción, tomas, relevado, copiado, procesos especiales. Organización de eventos como ferias, congresos, exhibiciones, exposiciones, promociones, degustaciones; y alquiler de equipamiento y prestación de servicios para los mismos. Quedan comprendidos los procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, en todas las actividades afines preparatorias para realizar estos objetos mediatos e inmediatos. Capital: $ 15.000. Cierre de ejercicio: 31-12. Administración: ambos socios. Sede social: Av. Triunvirato 4355 14º "E" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 83.564

QUANTÜN PRESTACIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instr. priv. 11/5/94. Antonio Natolo, DNI 14.986.757, nac. 18/12/57, Carrasco 1566, V. Luzuriaga, soltero; Víctor Luis Gileno, DNI 11.594.475, nac. 31/12/54, De las Carreras 262 Cap.', ambos arg. y comerciantes. Denominación: "QUANTÜM PRESTACIONES Y SERVICIOS S. R. L.". Domicilio: V. Gómez 2708 1º, Cap. Plazo: 30 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a: 1. - La creación, organización, contratación, promoción y prestación integral de servicios mediante los sistemas de abonos mensuales, pre-pagos, arancelamientos diferenciados o a través de convenios especiales: a) Asistencia médica en todas sus especialidades, odontología, emergencias médicas, traslado y asistencia de pacientes en domicilio. b) Asistencia jurídica en todas sus especialidades; contable y notarial. c) Turismo y hotelería nacional e internacional y la representación de agencias de viajes y turismo habilitadas a tal efecto. 2. La intermediación en la contratación de seguros en todas sus formas incluyendo seguros de retiro. 3. La creación, organización, promoción, contratación, administración venta y cobranza de planes para la cobertura asistencial de las prestaciones indicadas. Los servicios estarán de acuerdo a la normativa específica para cada actividad y cuando el servicio así lo requiera, será prestado por profesionales con el respectivo título habilitante. La sociedad podrá desarrollar su actividad en el país o en el exterior, a cuyo efecto podrá establecer las respectivas sucursales y/o representaciones. La sociedad podrá contratar los servicios que presten personas físicas o jurídicas, instituciones o establecimientos públicos y privados, nacionales o extranjeras, provinciales o municipales debidamente autorizadas y habilitadas. Capital: $ 5.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, individual o indistinta socios o no p/3 ejerc. Cierre ejerc.: 30/9 c/año. Gerente: Víctor Luis Gileno.

Autorizado - Jorge Enrique Verdes
Nº 50.191

RELISH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: 16-5-94. Socios: Orlando Franco Pugliese, con LE 4.266.544, nac. 12-4-38; Patrocinio Magdalena Pintado, con LC 3.861.703, nac. 26-2-40; ambos casados, arg., comerciantes y domiciliados en Av. Directorio 4840 C. Fed.; Héctor Horacio Erguia, con DNI 8.251.851, nac. 10-6-46; Ana María Mamone, con DNI 5.488.880, nac. 10-1-47; ambos casados, arg., comerciantes y domiciliados en Islas Malvinas 3266, Castelar, Morón, Bs. As. Duración: 25 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: Comercial: elaboración y venta de prod. de confitería y serv. de lunch; compra, venta, importación y exportación de bienes muebles; Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta y/o alquiler de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra-venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal o tiempo compartido; Servicios: prestación de serv. de lunch, confitería, eventos especiales y serv. anexos a su realización. Capital: $ 10.000 en 100 cuotas de $ 100. Administración y firma: socios indistintamente. Organización: reuniones en sede con cita mín. de 15 días de anticipación. Cierre de ejercicio: 31-3. Sede social: Av. Directorio 4840 C. Fed. Socios gerentes: Orlando Franco Pugliese y Héctor Horacio Erguia.

Autorizada - Ivana Lauritsen
Nº 83.622

SERVICIOS AUTOMOTORES A. V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires se constituye. Socios: Jacinto Amuedo, argentino, 67 años, casado, comerciante, L.E. 5.682.329, domiciliado en la Av. San Martín 565, Sto. Tomé, Corrientes y Rodolfo Vivacqua, argentino, 49 años, casado, comerciante, L.E. 4.442.155, domiciliado en Av. de los Incas 4236, Cap. Fed. Denominación: "SERVICIOS AUTOMOTORES A.V. S. R. L.". Domicilio: Donato Alvarez 3181, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde la constitución. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, servicio integral de reparación de automotores, ya sea mecánica, eléctrica, tapicería, lustrado y su terminación; servicio de gomería, alineación y balanceo, montaje de sistemas de seguridad para el automotor, lavado de automotores, controles de sistemas hidráulicos, direcciones servoasistidas, mecánica integral; arreglos generales de chapa y pintura; compra, venta, importación, exportación de repuestos y accesorios para el automotor, compra, venta, comisión, importación, exportación, consignación, representación, permuta y distribución de automotores, camiones, camionetas, acoplados, motores, chasis, repuestos, autopartes, accesorios, cubiertas, baterías, combustibles y lubricantes, todo ello relacionado con la industria automotriz, como así también cualquier otro producto, repuesto y/o mercadería para vehículos automotores sin limitación alguna. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital social: $ 40.000, divididos en 40.000 cuotas de $ 1 valor nominal, suscriptas totalmente integrándose el 25 % en efectivo. Administración y representación: Se designa gerente a Rodolfo Vivacqua. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - José Gabriel Reznick
Nº 50.187

SORELLA HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acto Privado del 16.5.94, modificó su contrato, en virtud de haberse dispuesto: 1) Se prorrogó por cinco años más su plazo de duración; 2) Se aumentó a $ 30.000 el capital social. Por ello, se dió nueva redacción a los arts. 3º y 5º del Contrato Social. Asimismo, se procedió a adecuar la Sociedad a las directivas vigentes de la Ley 19.550/72.

Apoderada - Sara Patop
Nº 83.557

TRANSPORTE DEL NOROESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) "TRANSPORTE DEL NOROESTE S. R. L.". 2) Instrumento privado del 10-05-94. 3) Maturín 2334 Capital Federal. 4) Socios: Roberto Benitez, soltero, argentino, empleado, domicilio Pedro E. Aramburu 1630 Ezpeleta Bs. As., DNI 5.272.464; José Eduardo Bonfantino, casado, argentino, empleado, domicilio Bolivia 655 Benavidez Bs. As., DNI 6.084.837; Juan Honorio Fernández, soltero, argentino, empleado, domicilio Freire y Colectora s/Nro. Benavidez Bs. As., DNI 11.649.366; Casimiro Padilla, soltero, argentino, empleado, domicilio Larrea 1136, Morón Bs. As., L.E. 8.184.996; Elpidio Enrique Palacios, casado, argentino, empleado, domicilio Patagonia 2239 Ituzaingó Bs. As., DNI 6.431.687; Dionisio Conti De Jesús, casado, argentino, empleado, domicilio Juan XXIII 1254 Garín Bs. As., DNI 8.135.873 y Ramón Antonio Vizcarra, casado, argentino, empleado, domicilio La Bastilla 2879 Laferrere Bs. As., L.E. 8.432.648. 5) La sociedad tiene por objeto: Transporte: a) De sustancias alimenticias y mercaderías en general, propias o de terceros, b) Importadora y exportadora, c) Inmobiliaria, d) Constructora, e) Mandatos y Servicios, f) Agropecuarias, g) Financieras: Mediante la realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 1.000. 8) La administración y fiscalización a cargo de uno o más gerentes en forma individual socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Gerentes: Roberto Benitez, José Eduardo Bonfantino, Juan Honorio Fernández, Casimiro Padilla, Elpidio Enrique Palacios, Dionisio Conti De Jesús y Ramón Antonio Vizcarra. 10) Cierre del ejercicio 30 de Abril de cada año.

Autorizado - Héctor Daniel Martín
Nº 83.663

TRANSPORTES 68

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"TRANSPORTES 68 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", comunica que instrumento privado del 29/7/93, Manuel Fernández, vende cede y transfiere 12 cuotas de capital que tiene y le corresponden a Nora Alcira Cerutti de Marzoa, argentina, nacida el 3/3/47, LC. 5.592.032, viuda, domiciliada en Helguera 4771 "C" Cap. Fed. por el precio total y convenido de $ 40.000.

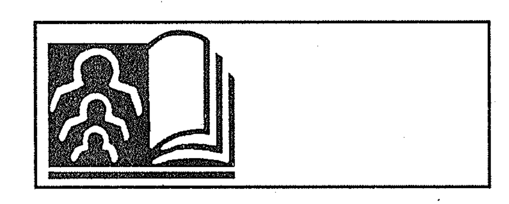
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 83.593

YRIGOYEN 2508

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 12/5/94; Socios: Saúl Goijman LE 4.341.853, Hipólito Yrigoyen 2508 San Justo (Bs. As.) y Gerardo Luis Resnik LE 4.754.666, Donato Alvarez 875 3º "12" Cap. Federal, ambos argentinos, casados y comerciantes: 1) "YRIGOYEN 2508 S. R. L."; 2) Objeto: compra-venta, importación, exportación y fabricación productos alimenticios, golosinas, derivados del cafe y del cacao; 3) Capital $ 5.000; 4) 50 años; 5) Gerente: Gerardo Luis Resnik; 6) Cierre del ejercicio: 31-7; Sede social: Donato Alvarez 875 3º "12" Capital Federal.

Autorizado - Rantica Nelo J.E.
Nº 50.209



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ANTONIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que mediante escritura pública número 50, del 19 de Abril de 1994, pasada ante el escribano Rafael Jorge Asenjo, titular del Registro Notarial número 906, se ha protocolizado el acta de Asamblea General Extraordinaria de Socios y Accionistas celebrada el 7 de marzo de 1994 que dispuso: (a) la incorporación de Ercilia Antonia Nofal como socia comanditada, en reemplazo de los sucesores de Manuel Alonso Sánchez; (b) aumentar el capital social a la suma de $ 21.600; y (c) la modificación del artículo cuarto del estatuto social, que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social asciende a $ 21.600 (Pesos veintiun mil seiscientos). Dicho capital se encuentra dividido en: (a) Capital Comanditado representado por 1.200 (mil doscientas) cuotas de $ 1 (Pesos uno) de valor nominal cada una, que conceden derecho a un voto por cuota y sus titulares son: (I) Ceferina Alonso Sánchez de Nofal, poseedora de 400 (cuatrocientas) cuotas; (II) Nora Lina Nofal, poseedora de 400 (cuatrocientas) cuotas y III Ercilia Antonia Nofal, poseedora de 400 (cuatrocientas) cuotas; y, (b) Capital comanditario por valor de $ 20.400 (Pesos veinte mil cuatrocientos), representado por 20.400 (veinte mil cuatrocientas) acciones ordinarias, al portador, de $ 1 (Pesos uno) de valor nominal cada una y que otorgan un voto por acción.

Socia Comanditada - Ceferina Alonso de Nofal
Nº 83.643

ESTANCIA SANTA CATALINA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

1) Escritura del 7/11/75, Fº 2571, Reg. 324, Cap. Fed.: María Angela de Oliveira Cézar de Danuzzo cede 250 $ Ley 18.188 a María Angela Danuzzo de Baumann Aubone; 2) Escritura del 31/10/77, Fº 1347, Reg. 222, Cap. Fed.; María Angela de Oliveira Cézar de Danuzzo cede a María Angela Danuzzo de Baumann Aubone y Ana Adela Danuzzo de Méndez, partes iguales, derechos hereditarios sobre 250 $ Ley 18.188 de capital comandita en Sucesión de María Chas de Oliveira Cézar; 3) Partición en Sucesiones de María Chas de Oliveira Cézar y María Angela de Oliveira Cézar de Danuzzo, correspondiendo capital comanditado: a María Angela Danuzzo de Baumann Aubone: 12 cuotas; a Raúl Danuzzo Iturraspe: 50 cuotas; a Ana Adela Danuzzo de Méndez: 38 cuotas; 4) Escritura del 21/12/84, Reg. 222, Cap. Fed.: a) Cesión de Ana Adela Danuzzo de Méndez a María Angela Danuzzo de Baumann Aubone, 5 $ Ley 18.188 de capital comanditado; b) Transformación del capital comanditado de 500 $ Ley 18.188 de Raúl Danuzzo Iturraspe en comanditario; c) Aumento del capital de 12.50 $ argentinos a 120.000 $ argentinos; d) Dejar sin efecto la adecuación a la Ley 19.550 del 7/11/75, Fº 2574, y complementaria del 16/11/76, Fº 2195, Reg. 324 Cap. Fed.: e) Reforma arts. 1 a 14 del contrato, resultando: Capital 120.000 $ argentinos; comanditados: Ana Adela Danuzzo de Méndez y María Angela Danuzzo de Baumann Aubone: 5.000 $ argentinos cada una; comanditarios: 110.000 $ argentinos, en 110.000 acciones ordinarias, al portador de v/n.1 $ argentino cada una; María Angela Danuzzo de Baumann Aubone: 36.300 $ argentinos; Ana Adela Danuzzo de Méndez: 36.300 $ argentinos; Raúl Danuzzo Iturraspe; 36.300 $ argentinos; Jorge Alberto Baumann Aubone: 550 $ argentinos y Mariano José Méndez: 550 $ argentinos. Administración: socios comanditados, indistintamente, por todo el plazo del contrato. Fiscalización: Síndicos titular y suplente, por 3 ejercicios. Cierre ejercicio: 31/3 de cada año. 5) Escritura complementaria del 31/10/91, Fº 382, Reg 222, Cap. Fed. confirmando los actos anteriores.

Apoderado - Juan R. Danuzzo Iturralde
Nº 83.624

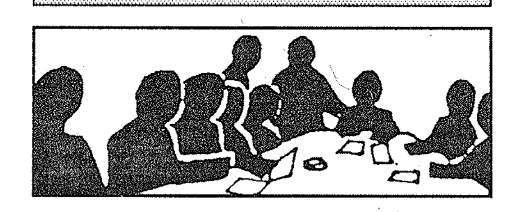
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION PATRONOS PEINADORES Y AFINES

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 7 de junio, a las 20.30, en la Sede Social de la Calle Riobamba 486, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Exposición de las razones que motivan la realización de la Asamblea en tal fecha.
3º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, a saber: Cinco Vocales titulares, por un año; Cinco Vocales Suplentes, por un año, Dos Revisores de Cuentas, Titular y Suplente, por un año.
5º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.

Presidente - Humberto Demaria
Secretario - Julia Aspe
e. 24/5 Nº 83.424 v. 24/5/94

"C"

CENTRO DE SERVICE CAMPANA S. A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 21 de junio de 1994 a las 17 hs. en su sede social, sita en Humberto Primero 626 8º Piso 'B', Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para afirmar el acta.
2º) Aprobación de los documentos citados en el Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19.550.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de enero de 1994.
4º) Remuneración del Directorio, Art. 261 de la Ley 19.550.

Presidente - Guillermo Junco
e. 24/5 Nº 83.497 v. 31/5/94

"D"

DACSA
Distribuidora Argentina de Comestibles SAICFyA
Expediente Nº 13.358

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de junio de 1994, a las 18 hs. en Viamonte 1336 - 3er. Piso - Ofic. 21 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el Inc. 1ero. del Art. 234 de las Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nro. 33 cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Retribución a Directores.
5º) Honorarios Sindicatura.
6º) Consideración del Resultado del Ejercicio y de los Resultados Acumulados.
7º) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término de 1 (uno) año de acuerdo a Estatutos.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.

Director - Jacques Gouguenheim
Apoderado - Edgardo A. Arguissain
e. 24/5 Nº 83.377 v. 31/5/94

"D"

DILUR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de junio de 1994 a las 19,00 Hs., calle Cochabamba Nº 848 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos de los arts. 62 a 66 de la Ley Nº 19.550; modificada por la Ley Nº 22.903.
2º) Elección de Directorio y Sindicatura.
3º) Gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6º) Celebración de la Asamblea fuera de término.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José Díaz Vázquez
e. 24/5 Nº 83.398 v. 31/5/94

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE PEINADORES Y AFINES

CONVOCATORIA

La FEDERACION ARGENTINA DE PEINADORES Y AFINES ha de llevar a cabo el día 27 de junio de 1994, a las 09.00, en Avenida Peltier 611 de la Ciudad de Mendoza, el XXXIVº Congreso General Ordinario, en el que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura del Congreso General Ordinario.
2º) Exposición de las razones que motivan la realización del Congreso en tal fecha.
3º) Designación de la Comisión de Poderes e Informe de la misma.
4º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
5º) Tratamiento de ponencias.
6º) Renovación total del Consejo Directivo, a saber: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero por dos años; Siete Vocales Titulares por un año; Tres Vocales Suplentes, por un año; dos Revisores de Cuentas, Titulares y Suplente, por un año.
7º) Designación de dos Delegados para firmar el Acta.

Presidente - Gondencio Schirripa
Secretario - Francisco Alonso
e. 24/5 Nº 83.420 v. 24/5/94

"G"

GOMYTEL S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE GOMYTEL S.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a celebrarse el día 15 de junio de 1994, a las 10.00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11.00 horas, en la sede social sita en la calle Juncal Nº 615, piso 9º "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable mencionada en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 19 cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de la pérdida del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de la remuneración a los señores Directores y síndico, por el ejercicio cerrado el 31/12/93.
6º) Elección de un síndico titular y un suplente.

Presidente - Ricardo García

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley Nº 19.550, debiendo depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas emitido por institución autorizada, hasta el día 8 de junio de 1994, en el horario de 10.00 a 17.00 horas.

e. 24/5 Nº 83.441 v. 31/5/94

GOMYTEL S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE GOMYTEL

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a celebrarse el día 15 de junio de 1994, a la 14.00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 15.00 horas, en la sede social sita en la calle Juncal Nº 615, piso 9º "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto en los puntos segundo y tercero del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30/4/93, relativos al Compromiso Previo de Fusión suscripto con Gomytel Riojana SA el 19/3/93, sus acuerdos complementarios de fechas 29/3/93 y 10/12/93, y los balances especiales de fusión y estados contables consolidados que lo integran, cerrados el 31/12/93 Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión.
3º) Reforma de los artículos 1º, 8º, 11º, 15º, 16º y derogación del art. 17º, de los Estatutos Sociales.
4º) Revocación del aumento de capital dispuesto en la Asamblea celebrada el 30/4/93.

Presidente - Ricardo García

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley Nº 19.550, debiendo depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas emitido por institución autorizada, hasta el día 8 de junio de 1994, en el horario de 10.00 a 17.00 horas.

e. 24/5 Nº 83.440 v. 31/5/94

"H"

HOGAR "SAN PATRICIO"

CONVOCATORIA

Cita a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1994 a las 18 hora, en Calle Posadas 1262, 4p. "A", Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Balance, etc.
2º) Ejercicio 55.
3º) Elección de Consejeros Titulares, Suplentes y Revisores de Cuentas nuevo ejercicio.

18 de mayo de 1994.

Pro Secretaria - Adelaida O. de Ch. Boutell
e. 24/5 Nº 83.393 v. 24/5/94

"I"

ISRIARG
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 14 de junio de 1994, a las 18.00 horas, en Marcelo T. de Alvear 636, 9º piso, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Documentos artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 29º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993 y procedimiento absorción pérdida. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
3º) Remuneraciones Directores según normas artículo 261 Ley 19.550 y honorarios Síndico.
4º) Fijación número Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por un ejercicio.
5º) Elección Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.
6º) Designación dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Alfredo G. Rieck
e. 24/5 Nº 83.375 v. 31/5/94

"M"

MULTIMEDICAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17-6-94 a las 9:00 hs. en la sede social sita en Venezuela 3421 Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria y Anexos.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Justificación del llamado a Asamblea y celebración de la misma fuera de término.

Presidente - Roberto Erusalimsky
e. 24/5 Nº 83.416 v. 31/5/94

"S"

SAENZ BRIONES Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 21 de junio 1994, a las 15 hs., en el domicilio social sito en calle Juncal Nº 840 - Piso 10 - Of. "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la L. 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de la demora en convocar la asamblea.
4º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
5º) Evaluación de la gestión del Directorio y Síndicos.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección.
7º) Elección de Síndicos.

Presidente - Hugo Héctor Cattorini
e. 24/5 Nº 83.476 v. 31/5/94

SINDICATO UNIDO DE TRABAJADORES JARDINEROS, PARQUISTAS, VIVERISTAS Y FLORICULTORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Personería Gremial Nº 398

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Sindicato ha convocado, en primera convocatoria, a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 1994 a las 9 horas, en su local de Rivadavia Nº 44 de San Isidro. En segunda convocatoria, por razones de quórum, tal cual lo determinan los estatutos sociales, el día 25 de junio de 1994 a las 8 horas, también en Rivadavia Nº 444 de San Isidro, Bs. As.; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos afiliados para firmar el acta de la asamblea del día de la fecha.
3º) Lectura del acta de la asamblea anterior.
4º) Informe de los Convenios Colectivos de trabajo y escalas salariales suscriptas con las asociaciones empresarias.
5º) Consideración de la Memoria y Balance del período -Enero a Diciembre de 1993-.
6º) Elección de la Junta Electoral que fiscalizará el acto eleccionario de renovación total de C.D., próximo.

Secretario General - Roberto Marto
e. 24/5 Nº 83.355 v. 24/5/94

SOCIEDAD DE PROTECCION MUTUA "TORRESE"
Inscripto en Mutualidades bajo el Nro. 285

Balance General al 31 de diciembre de 1993. Ejercicio Económico Nº 42 del 1 de enero de 1993 al 31 de diciembre de 1993.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de mayo de 1994 a las 19,00 horas en nuestra Sede Social calle Pringles Nro. 654, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de Asamblea Anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y de Pérdida e informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Designación de los socios para suscribir el acta de la Asamblea.

Presidente - Rino Cometti
e. 24/5 Nº 83.429 v. 24/5/94

SUPERCEMENTO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 1994, en Olazábal 2877, Capital Federal, a las 18 horas para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º), ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico durante el ejercicio.
4º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del art. 273 de la ley 19.550.
5º) Consideración de los resultados no asignados. Remuneración del Directorio y Síndico.
6º) Determinación del número de Directores. Nombramiento de Directores y Síndicos.

Vicepresidente - Francisco E. Moresco
e. 24/5 Nº 83.480 v. 31/5/94

SUSERMEC
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea ordinaria para el 14/6/94, a las 18,30 horas, en Crisólogo Larralde 1338, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo atraso convocatoria.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/11/93.
4º) Aprobación de lo actuado por el directorio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Elección de síndicos, titular y suplente.
8º) Aprobación de lo resuelto por el directorio con respecto a los accionistas que no integraron el saldo del capital suscripto en los plazos establecidos.
9º) Aprobación remuneraciones al directorio.

Presidente - Ricardo Mario Marin
e. 24/5 Nº 83.425 v. 31/5/94

"T"

TRANSPORTES EL TREBOL
S. A. C. (Línea 179)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Transportes "EL TREBOL S.A.C.", para el día 17 de junio de 1994 a las 18.00 Hs. en el local de la calle Moreno 955 2º piso de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivo del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estados contables e informe del Consejo de Vigilancia Correspondientes al 25º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración del revalúo contable Ley Nro. 19.742.
5º) Elección del Directorio con mandato hasta el 31 de diciembre de 1996.
6º) Elección por vencimiento de mandato de las siguientes autoridades del Consejo Vigilancia: Tres Miembros titulares y tres suplentes por el término de un período.
7º) Remuneraciones percibidas por el Directorio y destino de los resultados del ejercicio.

Buenos Aires, 30 de abril de 1994.

Presidente - José Oscar Til
e. 24/5 Nº 83.412 v. 31/5/94

TRIGO HNOS. Y CIA.
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRIGO HNOS. Y CIA. S.A.I.C.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de junio de 1994, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Av. Chiclana Nº 3230, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reintegro de capital.
3º) Aumento de capital, fijación de su monto, forma y condiciones de integración, posibilidad de integración en especie, suspensión del derecho de preferencia.
4º) Disolución social. En su caso, designación de los liquidadores.

Presidente - Eduardo Antonio Diez

NOTA: A los efectos de poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido por el art. 238 de al Ley 19.550 T.O. Las comunicaciones se recibirán en al sede social de lunes a viernes de 11 a 16 horas hasta tres días hábiles antes de la celebración de la Asamblea.

e. 24/5 Nº 83.380 v. 31/5/94

"V"

VILAMA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de VILAMA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 1994 a las 18 hs., en la sede social de la calle Arroyo 866, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la presentación fuera de término de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la renuncia del Directorio y análisis de su gestión.
4º) Designación de nuevos directores de acuerdo a lo normado en los estatutos sociales.

Presidente - José Lata Liste
e. 24/5 Nº 50.019 v. 31/5/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Farmacéutica Crámer 2802 Sociedad en Comandita Simple domicilio Avenida Crámer 2802, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en esta Capital Federal, AVENIDA CRAMER 2802, a "Focard S.R.L." domicilio Avenida Crámer 2802, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.

e. 24/5 Nº 83.356 v. 31/5/94

Farmacia San Isidro 4604 Sociedad en Comandita Simple domicilio Avenida San Isidro 4604, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en esta Capital Federal, AVENIDA SAN ISIDRO 4604, a "Farmacéutica Avenida San Isidro 4604 S.R.L." domicilio Avenida San Isidro 4604, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.

e. 24/5 Nº 83.357 v. 31/5/94

"M"

Se avisa que se rectifica Edicto Nº 81166 del 3 al 9-5-94, referente negocio de Garage Comercial sito en la calle MEXICO Nº 3669, P.B. Capital, para indicar que la compradora es la Sra. Norma Juana Lazcano, domiciliada en Vera Nº 670, P. 3º "D", Capital. Reclamos de Ley mismo negocio.

e. 24/5 Nº 83.399 v. 31/5/94

"P"

Cecchini-Paladino, representado por el Martillero Público Eduardo Alberto Cecchini, con oficinas en la Avda. Díaz Velez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que la señora Elena Ana Burda, domicilio: Pacheco de Melo 2102, Capital, vende a Manuel Silva, domicilio: Juramento 4855, Capital, su negocio de comercio minorista: despacho de pan, bombones, helados (sin elaboración) productos alimenticios, fiambrería y quesería sito en la calle PACHECO DE MELO 2102, de Capital Federal, Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 24/5 Nº 83.465 v. 31/5/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGUILUCHOS
S. A. I. y C.

Pte. Luis Sáenz Peña 1756 - Cap. Federal. A partir del día 27 de mayo de 1994 y de 10 a 13 horas, podrá efectuarse el canje de acciones, aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 14/4/94.

Presidente - Pedro C. Bruck
e. 24/5 Nº 83.408 v. 24/5/94

ALAD
S.A.

Acta de Directorio del 4/10/93: Renuncia el Vicepresidente Alberto Diego Sassoon y el Director Suplente Gustavo Adolfo Ringler. Asamblea General Ordinaria del 15/10/93: Elige únicamente Director Suplente a Mercedes Isabel Rodriguez.

Presidente - Leonardo Spokojny
e. 24/5 Nº 83.471 v. 24/5/94

ASEGURADORES SOLIDARIOS SEGUROS DE RETIRO
S. A.

Que en las publicaciones efectuadas el 13/5/94; 16/5/94 y 17/5/94 bajo recibo Nº 48.708 de "ASEGURADORES SOLIDARIOS SEGUROS DE RETIRO S. A." donde dice: Asamblea 31/4/93 debe decir; Asamblea 15/6/93.

Autorizado - Angel Moreira
e. 24/5 Nº 49.943 v. 24/5/94

"B"

BEIGUELE
S. A.

Acta de Directorio del 5/10/1993: Renuncia el Director Suplente Gustavo Adolfo Ringler. Asamblea General Ordinaria del 20/10/1993: Elige Directora Suplente a Mercedes Isabel Rodríguez.

Presidente - Leonardo Spokojny
e. 24/5 Nº 83.475 v. 24/5/94

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 13 de Mayo de 1994, ha calificado el riesgo de la emisión de Obligaciones Negociables de Sideco Americana S.A., que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores el día 21 de octubre de 1993 según Resolución Nº 10.288, otorgándole la calificación "AA". El objeto de la calificación es una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 50 millones. Esta emisión fue resuelta por la asamblea de accionistas de la empresa realizada el día 30 de octubre de 1992 y por resoluciones del directorio adoptadas los días 27 de octubre de 1992, 29 de septiembre de 1993, y 4 de octubre de 1993. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 0.99, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 0.99; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 6.11; los indicadores financieros adicionales al 31/12/93 (liquidez 0.54, rentabilidad 0.61 %, endeudamiento 1.30, endeudamiento a largo plazo 0.18 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La categoría de calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ella. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que de producirse cambios predecibles en la sociedad emisora, el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general no se incrementaría substancialmente su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Fernando Jaime
e. 24/5 Nº 83.458 v. 24/5/94

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 13 de Mayo de 1994, ha actualizado la calificación de riesgo de la emisión de obligaciones negociables de Tecpetrol S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.104 del día 22 de junio de 1993 manteniendo la calificación anterior de categoría "AA". La emisión calificada consiste en Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de 60 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 3.05, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.05; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 4.82; los indicadores financieros adicionales al 31/12/93 (liquidez 0.13, rentabilidad 6.89 %, endeudamiento 1.04, endeudamiento a largo plazo 0.87 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de

sensibilidad realizados. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ella. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que de producirse cambios predecibles en la sociedad emisora, el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general no se incrementaría substancialmente su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Fernando Jaime
e. 24/5 Nº 83.459 v. 24/5/94

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A. (Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 13 de Mayo de 1994, ha calificado con la categoría"AAA" la emisión de Obligaciones Negociables de MetroGas S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.336 del 24 de noviembre de 1993. Se trata de un Programa global de emisión de obligaciones negociables a corto plazo por un monto nominal máximo en circulación de 60 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 13.83, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 13.83; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 13.75; los indicadores financieros adicionales al 31/12/93 (liquidez 0.65, rentabilidad 15.22 %, endeudamiento 0.40, endeudamiento a largo plazo 0.05 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Fernando Jaime
e. 24/5 Nº 83.460 v. 24/5/94

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A. (Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 13 de Mayo de 1994, ha calificado con la categoría"AAA" la emisión de Obligaciones Negociables de Gas Argentino S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.331 del 18 de noviembre de 1993. Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal de 130 millones de dólares estadounidenses. La emisión ha sido aprobada por la asamblea de accionistas celebrada el 20 de mayo de 1993. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 5.06, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 5.06; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.12; los indicadores financieros adicionales al 31/12/93 (liquidez 0.41, rentabilidad 14.56 %, endeudamiento 0.78, endeudamiento a largo plazo 0.35 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Fernando Jaime
e. 24/5 Nº 83.461 v. 24/5/94

CELULOSA DEL VALLE DE CALAMUCHITA S. A.

Por Asamblea del 2/5/94 se aumentó el capital a $ 60.000; se designó el directorio conformado por: Pte: Julio H. Ríos, Vice-Pte: Néstor G. Telles, Dir. Spte: Jorge Alfredo Carranza. Mandato: 2 ejercicios; y se fijó la sede social en Lavalle 1546 5º B de Capital Federal.

Autorizado - María Teresa Terean
e. 24/5 Nº 83.367 v. 24/5/94

COLD S. A.

Acta de Directorio del 21/12/1993: Renuncia el Director Suplente Marcos Fabián Harari. Asamblea General Ordinaria del 30/12/1993: Elige Directora Suplente a Mercedes Isabel Rodríguez.

Presidente - Leonardo Spokojny
e. 24/5 Nº 83.473 v. 24/5/94

"D"

DELOS SUDAMERICANA S. A.

Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 27/12/1993. Quedo así constituido el Directorio: Presidente, Leonardo Spokojny; Directora Suplente: Mercedes Isabel Rodríguez.

Presidente - Leonardo Spokojny
e. 24/5 Nº 83.474 v. 24/5/94

D'SOURCE S. A.

Informa que: por asamblea ordinaria y acta de directorio de fecha 25/3/94 se procedió al nombramiento del directorio y la designación de cargos, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Rodríguez y Director Suplente: Haydée Simonetti.

Autorizada - María del Carmen Foulon
e. 24/5 Nº 83.431 v. 24/5/94

"E"

EVALUADORA LATINOAMERICANA S. A. Calificadora de Riesgo

El 21 de abril de 1994 el Consejo de Calificación de EVALUADORA LATINOAMERICANA S. A. CALIFICADORA DE RIESGO, actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables emitidas, y a ser emitidas por Transportadora de Gas del Sur S.A. Títulos calificados: Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables, comprendiendo un programa de corto plazo (ECP) y un programa de mediano plazo (EMTN) por un valor nominal total en circulación en cualquier momento de hasta U$S 350.000.000. La Comisión Nacional de Valores, mediante la Resolución Nº 10.363 del 16 de diciembre de 1993, ha autorizado a la Empresa a emitir la primera serie de obligaciones negociables a mediano plazo, por un monto de U$S 200.000.000 a cinco años, los cuales se amortizarán totalmente en un único pago. Esta serie fue suscripta en su totalidad el 23 de diciembre de 1993. La tasa de interés pactada fue de 7.75 % anual, colocándose a una paridad de 99.70 %. La tasa neta pagada asciende a aproximadamente 8.06 % anual. El producido de la colocación se destinó a refinanciar pasivos. Actualización de la Calificación otorgada, según Dictamen del 5 de enero de 1994 a los títulos a ser emitidos bajo el programa de corto plazo (ECP): AAA. Esta subcategoría corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una óptima combinación de las variables indicativas de riesgo. Actualización de la Calificación otorgada, según Dictamen del 5 de enero de 1994 a los títulos emitidos y a ser emitidos bajo el programa de mediano plazo (EMTN): AAA.

Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para comprar, vender o mantener los Títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa.

El análisis de riesgo se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos y Metodología de Calificación de Riesgo de Títulos emitidos por empresas públicas y privadas que tengan menos de tres años de historia representativa pero cuyo objeto operacional sea continuidad de proyectos anteriores registrado en la Comisión Nacional de Valores y cuyo resumen se publicó en el Boletín Oficial el día 17 de enero de 1994. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en el domicilio de la Calificadora: Carlos Pellegrini 979 Piso 1 Dto 4.

Presidente - Enrique Szewach
e. 24/5 Nº 83.430 v. 24/5/94

"F"

FLANA C. I. F. I. A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550, se hace saber que con fecha 27-10-93, se suscribió en compromiso previo de fusión, mediante el cual la sociedad "FLANA C.I.F.I.A." con sede social en esta ciudad, en la calle Alvarado 2895, inscripta en el Registro Público de Comercio, el 18-2-65, bajo el Nº 246, 4º 103, libro 60, tomo "A", absorbe a la sociedad "Barraca Santa Rosa S.R.L.", con sede social en esta ciudad, en la calle Alvarado 2895, inscripta en el Registro Público de Comercio, el 11-2-53, bajo el Nº 148, fº 159, libro 24 de S.R.L. En virtud de ello, la sociedad incorporante aumenta su capital en $ 27.000, emitiendo acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto. El compromiso previo de fusión ha sido aprobado por los accionistas de la sociedad absorbente, por asamblea general extraordinaria de fecha 28-12-93. De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes de fecha 31-7-93, para la absorbente, la valuación del activo es de $ 238.326,72; del pasivo, es de $ 2.199,33; y el patrimonio neto es de $ 236.127,39; y para la absorbida, la valuación del activo es de $ 3.106.902,94; del pasivo, es de $ 588.944,59; y el patrimonio neto es de $ 2.517.958,35. El activo y pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la absorbente a partir del 31-7-93, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente o sea "Flana S.A." con sede en esta ciudad, en la calle Alvarado 2895, en cuya dirección, dentro de los quince días de la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 24/5 Nº 83.433 v. 27/5/94

"I"

IMPROSUISSE S. A.

Se hace saber, en cumplimiento del art. 60, Ley de Sociedades Comerciales, que conforme lo resuelto en la Sesión del Directorio del 23 de Diciembre de 1993 y Asamblea General Ordinaria del 28 de Diciembre de 1993, se ha conformado la siguiente composición del Directorio: Presidente: Santiago Vicente Díaz.

Autorizado - Sergio Alfredo M. Rostagno
e. 24/5 Nº 48.893 v. 24/5/94

INDIA Compañía de Seguros Generales S.A.

Se hace saber, de acuerdo al Art. 60 de la Ley 19.550, que por actas de Asamblea del 28 de abril de 1994 y Directorio del 29 de abril de 1994, quedaron designados, Presidente: Sr. Carlos de Alzaga; Vice-Presidente: Dr. Raúl A. Guardia; Directores Titulares: Sr. Joaquín Alvarez de Toledo, Ing. Angel B. Di Benedetto, Sr. Arturo E. Llavallol, Ing. Manuel B. Terracini, Lic. Federico I. Videla Escalada.

Presidente - Carlos de Alzaga
e. 24/5 Nº 83.479 v. 24/5/94

INDUSTRIAS MAROSE S.R.L.

Se hace saber que por acto privado del 31 de diciembre de 1991 se designan a los nuevos socios gerentes de INDUSTRIAS MAROSE S.R.L.: Raúl Oscar González Videla, L.E. Nº 4.429.309 y María Paula González Videla, D.N.I. Nº 22.657.157, ambos ejercerán sus funciones en forma indistinta. Duración del mandato 3 años a partir del 1º de enero de 1992.

Socio Gerente - Raúl Oscar González Videla
e. 24/5 Nº 83.371 v. 24/5/94

INGEPLA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por Instrumento privado del 7/4/94 se acordó la disolución de la sociedad a partir del 6/4/93 designándose liquidadores a los mismos socios. Reclamos: José María Moreno 1335, Piso 8, Depto. "E", Capital Federal.

Autorizada - Norma Noemí Redín
e. 24/5 Nº 49.962 v. 24/5/94

"L"

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por escritura del 16/5/94, folio 494, Escribano Horacio A. Oyhanarte, Registro Nº 590 otorga Poder General de Administración en favor de Peter Hammer, Jorge S. Nell, Francisco Sánchez Mercado, Rosa Zielinsky de D'Arino, Jhon Sabalis, Luis Frías, Timoty Wildman, Alberto Guillermo Chinton, Raúl Gallego, Jorge Mortola, Luis Baron, Esther Alicia Marenghi, Jorge Horacio Kravanja, Eugenio Galdo, Juan Carlos Murphy, Luis Rodríguez, Carlos Walter Chacon, Eduardo Lorenzo Cassese, Julio Made, Donald Joseph Luther, Tomás Schmiedigen, Fabián Ricardo Hilsenrat, Carlos José María Facal, Carlos Fabián Ratazzi, Juan Rafael Suárez Hearne, José Manuel Monteagudo, Jorge César Altavilla y Alicia Beatriz Maccari de Gómez.

Escribano - Horacio A. Oyhanarte
e. 24/5 Nº 83.385 v. 24/5/94

"L"

LOS LOQUITOS S. R. L.

Renuncia de gerente: Escritura Nº 146 del 19/4/94 entre Jaime Jablonsky, Sergio Omar Jablonsky y Sergio Natalio Verczberger, únicos socios de "LOS LOQUITOS S.R.L." resuelven aceptar la renuncia a su cargo de gerente del señor Jaime Jablonsky.

Socio - Sergio Omar Jablonsky
e. 24/5 Nº 83.419 v. 24/5/94

LLENAS Y CIA. S. A.

Por asamblea y reunión de directorio del 9/5/94, se resolvió designar el directorio de la siguiente forma: Pte.: Horacio Alberto Llenas; Vice: Dominga Carmen Ferraro; Directores titulares: Alejandro Horacio Llenas, Enrique Oscar Llenas, Carlos Alberto Petrucci, José Orlando Pizzaferri, Jorge Carlos Alliaud, Agustín Alejandro Beveraggi; Directores suplentes: Marcelo Andrés Zalazar.

Apoderada - Sylvina A. Gonsáles
e. 24/5 Nº 49.989 v. 24/5/94

"M"

MARALGUS S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 18/2/94, se aprobó por

unanimidad la disolución anticipada de la sociedad, quedando designado el Directorio como órgano liquidador. La sociedad no está comprendida dentro del art. 299 de la Ley 19.550.
Directorio - Alfredo Marcelo Sena
e. 24/5 Nº 83.477 v. 24/5/94

MENDEZ COLLADO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Rectificación: En publicaciones días 6, 9 y 10 mayo 1994 (recibo Nº 0037-00048586 del 29/4/94) se dijo "comercio mayorista" donde debió decir "comercio minorista".
Autorizado - José R. Albelda
e. 24/5 Nº 83.470 v. 27/5/94

MUSGAR
S. A.

Artículo 60: 1) El 27/10/93 por reunión unánime del directorio renunció al cargo de Presidente Nahun León Muszkat, y al día siguiente por asamblea extraordinaria unánime se designó en su reemplazo al Sr. Ricardo Rogelio Garrido.
Escribano Nacional - N. Ariel Fernández Rivera
e. 24/5 Nº 83.350 v. 24/5/94

"N"

NASHUA ARGENTINA INC. SUCURSAL BUENOS AIRES

Se hace saber que según documento notarial de fecha 3 de febrero de 1994, el Directorio de NASHUA ARGENTINA INC. resolvió la cancelación de la inscripción registral de la sucursal Buenos Aires de NASHUA ARGENTINA INC. facultando al Sr. Juan José Sanday para que en nombre y representación de NASHUA ARGENTINA INC. SUCURSAL BUENOS AIRES realice todos los trámites, gestiones y diligencias necesarias para su liquidación. El documento notarial antes referido ha sido protocolizado el 5 de mayo de 1994 en Escritura Nº 203 folio 704 del Registro Notarial Nº 249.
Representante Legal - Juan José Sanday
e. 24/5 Nº 49.994 v. 24/5/94

NEOCOM ARGENTINA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Sociedad Anónima

En Asamblea Ordinaria Unánime del 2 febrero 1994 se aceptó renuncia presentada por Directorio y se designó en dicha asamblea y reunión directorio misma fecha: Presidente Hernán Gastón Pochat; Vicepresidente: Jorge Luis Viviani; Director titular: Ana María Bergamini, todos con mandato hasta el 31 de diciembre de 1996.
Presidente - Hernán Gastón Pochat
e. 24/5 Nº 83.413 v. 24/5/94

"P"

PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS - CAPITAL FEDERAL

Personería Jurídica acordada por Resolución Nº 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.
Plan aprobado con fecha 25 de noviembre de 1972 por Resolución Nº 3973 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los actos de adjudicación de automotores, efectuados en esta Capital Federal en el mes FEBRERO de 1994.

ADJUDICACION POR SORTEO

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "L2".-

EK29.- ER22.- ET29.- EX42.- EZ24.- FF10.- FG10.- FJ10
FM10.- FT10.- FU10.- FV10.- FW10.- FX10.- GM10.- GV45
GX45.- GY10.- HL42.- HV27.- HW10.- HY10.- JB10

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A4".-

CG10.- CM66.- CN10.- CR10.- CW10.- DA10.- DL45.- DM96

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C2".-

CN111.- DM60.- DN80.- DR37.- DT59.- DW115.- DY84.- DZ22
EC00.- EF02.- EJ110.- EN119.- ER80.- ET119.- EU77
EX119.- EZ12.- FE80.- FF10.- FG84.- FH105.- FT09.- FU26
FV111.- FZ84.- GE42.- GL111.- GM62.- GV111.- GW84
GX119.- GY62.- HB37.- HE111.- HF111.- HK111.- HL119
HN10.- HP119.- HU42.- JC09.- JG84.- JH80.- JJ09.- JL09
JP119.- JT119.- JV119.- JW111.- JX60.- KA119.- KB10
KE27.- KF119.- KG10.- KH62.- KJ38.- KL119.- KM119
KP119.- KR22.- KT22.- KV119.- KY45.- KZ119.- LB10
LC10.- LD111.- LF10.- LG111.- LH80.- LJ45.- LK119
LP84.- LT09.- LY70.- LZ10.- MB111.- MF119.- MH119
MM80.- MR119.- MU96.- MV70.- MW09.- MY60.- NB111
NJ119.- NK10.- NM38.- NN111.- NR111.- NU45.- NV119
NW10.- NZ119.- PC10.-PD119.-PE119.- PF119.- PG119
PH119.- PK111.- PM70.- PN10.- PP111.- PR42.- PT29
PV119.- PX40.- RC42.- RD119.-RE119.- RF119.- RG119
RH66.- RJ119.- RM10.- RN37.-RU119.- RV45.- RW119
RX119.- RY45.- TA119.- TB111.-TC119.- TE111.- TL119
TM119.- TN10.- TT119.- TU119.- TV29.- TX10.- TY119
UA119.- UB111.- UE38.- UF66.- UG10.- UH119.- UP119
UR111.- UT119.- UU66.- UV119.- UW119.- UX70.- UZ09
VA119.- VC10.- VE119.- VF42.- VH119.- VK42.- VN38
VP111.- VR119.- VT45.- VZ111.- WA09.- WB111.- WC84
WD111.- WF119.- WH09.- WL119.- WR119.- WT119.- WU70
WV119.- WX111.- WZ119.- XB119.- XE45.- XF119.- XJ119
XK111.- XM111.- XR09.- XT119.- XW119.- XY66.- YB111
YD70.- YH10.- YJ119.- YL119.- YN10.- YP111.- YT119
YW111.- YZ111.- ZD66.- ZE116.- ZF38.- ZH45.- ZJ09
ZK37.- ZT111.- ZX119.- ZY111.- ZZ10

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C3".-

AA111.- AC119.- AD119.- AG119.- AK119.- AM45.- AN119
AU111.- AV70.- AW111.- BB119.- BC116.- BF38.- BG119
BK111.- BL111.- BM111.- BN42.- BP111.- BT38.- BV119
BY38.- CA119.- CB10.- CC10.- CH111.- CJ119.- CK111
CT111.- CU119.- CV119.- CZ111.- DA111.- DB119.- DD111
DH119.- DJ119.- DK60.- DP45.- DU119.- DV10.- DZ10
EA111.- EC119.- EF111.- EL119.- EM119.- EP119.- EV66
EW119.- EX119.- FB111.- FC119.- FD119.- FF119.- FG66
FN111.- FP111.- FR70.- FV119.- FY10.- FZ119.- GB111
GD119.- GE119.- GF111.- GL119.- GM119.- GP119.- GU119
GV119.- GX119.- HA111.- HB119.- HC119.- HE84.- HF38
HK119.- HN119.- HT111.- HW119.- HX111.- HY45.- JA111
JG119.- JH119.- JL119.- JM119.- JT119.- JV119.- JW45
JZ111.- KD119.- KF111.- KJ119.- KL111.- KR119.- KT111
KW111.- KY119.- LC70.- LE10.- LH111.- LM10.- LN116
LV119.-LZ119.- MA119.- MD45.- MJ60.- MN111.- MT119
MU10.-MV119.- NA119.- ND119.- NF111.- NJ119.- NP119
NR111.- NX119.- NY119.- PA119.- PE66.- PG10.- PH10
PN119.-PT111.- PU119.- PX111.- RD119.- RE111.- RM119
RN119.- RR111.- RW119.- TB45.- TT10.- TU111.- TV119
UB10.-UC111.- UL119.- UM119.- UX119.- VD119.- VE119
VH45.- VM119.- VN45.- VP119.- VU119.- VY119.- WD119
WE119.- WF119.- WL45.- WM37.- WN119.- WP06.- WV111

WX119.-XJ119.- XK119.- XP119.- XU119.- XV119.- YG119

YH119.- YJ119.- YU119.- ZD119.- ZE111.- ZG119.- ZM119
ZX38

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C4".-

AB119.- AC119.- AD119.- AK119.- AL119.- AU119.- AV45

AX111.- BG111.- BH119.- BJ119.- BK119.- BL111.- BM119

BN119.- BV119.- CK111.- CL119.- CU119.- CV60.- DF119

DG119.- DH119.- DU119.- DV119.- DY119.- EE119.- EK119

EL119.- ET45.- EX119.- FE119.- FF119.- FP119.- FV111

FZ119.- GA119.- GK45.- GL45.- GM119.- GU119.- HD119

HJ119.- HT119.- HY119.- JE45.- JR119.- JX119.- JZ119

KA119.- KE119.- KM119.- KP119.- KZ111.- LA45.- LE119

LG119.- LL119.- LU119.- LV119.- LX119.

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "F2".-

AA105.- AR26.- AV62.- AW48.- AX110.- AY144.- BA112

BB119.- BC116.- BE133.- BF133.- BG143.- BK143.- BL111

BM167.- BN119.- BP133.- BR167.- BT133.- BU143.- BV119

BW167.- BX119.- BY133.- BZ167.- CA167.- CB111.- CC10

CD119.- CE143.- CF119.- CG133.- CH167.- CJ111.- CK133

CL10.- CM111.- CP111.- CR119.- CV119.- CX119.- CY143

DA133.- DB119.- DC119.- DE119.- DG167.- DH119.- DK119

DN143.- DP119.- DR142.- DU167.- DX111.- DY142.- DZ119

EA119.- EC133.- ED37.- EF133.- EG119.- EH119.- EK133

EL167.- EP167.- ER119.- EU119.- EW66.- EX167.- EZ167

FB133.- FD10.- FE119.- FG167.- FH142.- FJ167.- FL119

FM119.- FP119.- FR111.- FT167.- FW45.- FX167.- FY119

FZ119.- GA116.- GB133.- GD167.- GF45.- GH167.- GT143
GK111.- GM111.- GN167.- GR142.- GU133.- GW133.- GY66

HA119.- HB142.- HE142.- HG133.- HJ111.- HK143.- HL167

HP167.- HT119.- HU10.- HW167.- HZ119.- JA133.- JC143

JF167.- JG119.- JK119.- JL133.- JP143.- JR119.- JU167

JV119.- KG119.- KH167.- KJ143.- KK142.- KL111.- KN142

KP143.- KU119.- KW133.- LB167.- LF10.- LG119.- LK167

LN133.- LT167.- LV119.- LY119.- MC119.- MD142.- MH133

MJ133.- MK167.- MR143.- MZ133.- ND119.- NE142.- NG119

NL167.- NT143.- NU133.- NV133.- PA133.- PB133.- PD119

PL111.- PM119.- PN119.- PW167.- RD119.- RE167.- RF111

RL119.- RR119.- RT167.- RU70.- RW111.- RX119.- RY167

TF143.- TJ111.- TK143.- TP143.- TT10.- TZ167.- UA143

UB10.- UG167.- UH143.- UJ119.- UM143.- UT119.- UU143

VA111.- VD119.- VH143.- VJ167.- VV167.- VW143.- VX143

WG167.- WH143.- WJ119.- WT119.- WZ143.- XA167.- XF119

XG143.- XH143.- XK143.- XL143.- XM143.- XT167.- XV167

XX119.- YF143.- YV167.- YW119.- YX119.- ZY143.- ZZ119

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "F3".-

AA119.- AB119.- AC143.- AF167.- AG133.- AN167.- BC119

BD143.- BE167.- BN143.- BP133.- BR143.- BT143.- BW143

CJ119.- CK143.- CU119.- CW119.- CX133.- DC167.- DT119

DU119.- DV143.- EH167.- EJ119.- EK133.- EL119.- EU143

FF119.- FG119.- FH45.- GC143.- GD167.- GE143.- GF143

GM143.- GZ167.- HA119.- HB143.- HM143.- HN143.- JA143

JH119.- JJ143.- JM119.- JT143.- JZ143.- KA167.- KK143
KL119.- KW119.- LD143.- LM143.- LN167.- LV45.- LW92

MJ167.- MM143.- MT143.- MZ143.- NE143.- NL119.- NV143

NW143.- NY143.- PD38.- PH143.- PT143.- PV143.- RN143

RP143.- RV143.- RX143.- TJ143.- TK143.- TL143

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C2".-

EY111.- FK119.- HR36.- KW119.- LU111.- LV23.- MA111

MC60.- MD111.- MG10.- MP111.- MT70.- MZ70.- NC119.-ND10

NF119.- NL62.- NT119.- NY10

RENAULT 12 TL G2 - CARACTERISTICA "C2".-

GK119.- NX111.- RK119.- TD119.- TF119

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "L2".-

FR31

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A4".-

CX66

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "C2".-

FM89

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "L2".-

FK09.- FN37.- GK10.- GL10.- HG10.- HH38.- HP10.- HR10

JA37.- JD45.- JE45

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "A4".-

CY10.- CZ10.- DB10

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "C2".-

AC43.- AD53.- AU37.- GR111.- HX119

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "C3".-

DN119.- HH10.- HV45.- JN111.- JX119.- JY119.- KB119
KC111.- KH10.- KK111.- KN119.- KP119.- KV37.- KX10

LA119.- LB111.- LD45.- LG45.- LK119.- LL66.- LR119

LT119.- LU119.- LX111.- LY111.- MB119.- MC45.- MH119

MK119.- MM111.- MP119.- MR111.- MX66.- MY119.- MZ119

NC45.- NE45.- NG111.- NK119.- NM119.- NN119.- NV38

NW119.- NZ119.- PB119.- PD119.- PF119.- PK119.- PM119

PP45.- PR119.- PW45.- PZ111.- RA111.- RB119.- RC10

RH111.- RJ119.- RK45.- RL119.- RP119.- RT119.- RU119

RX45.- RY111.- TG119.- TH119.- TJ111.- TK111.- TL119

TX111.- TY119.- TZ10.- UA119.- UE119.- UF119.- UG119

UT111.- UU119.- UV119.- UW119.- VB70.- VF119.- VG119

VJ10.- VK45.- VT10.- VW119.- VZ111.- WA111.- WB119

WG119.- WH119.- WJ119.- WR111.- WY119.- XA119.- XB119

XC119.- XE119.- XF45.- XL119.- XM119.- XW119.- YA119

YB119.- YC119.- YN119.- YP119.- YV119.- YW119.- YX119

YY119.- ZH119.- ZJ119.- ZP10.- ZR119.- ZT119.- ZU119

ZV119.- ZZ119

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "C4".-

AA10.- AE119.- AF119.- AM119.- AR111.- AT119.- AZ119

BA119.- BB10.- BC119.- BD119.- BW119.- BX119.- BY119

BZ119.- CD119.- CP119.- CW119.- CX119.- CY119.- CZ119

DA111.- DB10.- DJ111.- DP119.- DW45.- DX119.- DZ119

EA45.- EB45.- EG119.- EM119.- EP119.- EV119.- EW119

EZ45.- FA119.- FG10.- FH10.- FJ119.- FK111.- FT119

FW45.- FX111.- GB119.- GD111.- GE119.- GF119.- GG10
GN119.- GP119.- GW119.- GX45.- GY119.- GZ119.- HE119

HF119.- HG119.- HK119.- HL119.- HU119.- HV119.- HW119

HX119.- HZ119.- JA111.- JC111.- JF119.- JH119.- JK119

JL45.- JM119.- JU119.- JV119.- JW119.- KB119.- KD119

KF45.- KH119.- KL119.- KN111.- KR10.- KT45.- KU119

LB119.- LC119.- LJ119.- LN119.- LP119.- LR119

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "F2".-

BD143.- HV119.- HX167.- HY119.- JB119.- JE167.- JH119

JJ167.- JM119.- JT143.- JW119.- JX167.- JY167.- JZ167

KA167.- KB119.- KC10.- KD167.- KE143.- KF119.- KM119

KT119.- KV119.- KX119.- KY167.- KZ119.- LA119.- LC119

LD167.- LE133.- LH119.- LJ119.- LL119.- LM119.- LR167

LU119.- LW133.- LX133.- LZ119.- MA143.- MB119.- ME119

MF119.- MG167.- ML167.- MM119.- MN119.- MP119.- MU143

MV119.- MW119.- MX10.- MY167.- NA167.- NB119.- NC119

NF119.- NH119.- NM119.- NN167.- NP167.- NR133.- NX143

NY119.- NZ167.- PC119.- PE119.- PF167.- PG167.- PH119

PP142.- PR167.- PT133.- PU133.- PV119.- PY119.- PZ119

RA133.- RB119.- RC167.- RG133.- RH45.- RM142.- RN119

RP119.- RV142.- RZ143.- TA119.- TB143.- TC143.- TD143

TG119.- TH15.- TL119.- TM119.- TN119.- TU133.- TV119

TW143.- UC119.- UD133.- UE143.- UF119.- UK143.- UN143

UP143.- UV119.- UY167.- UZ142.- VB167.- VE143.- VF143

VM167.- VN133.- VP143.- VR143.- VY143.- VZ119.- WA119

WB143.- WC143.- WM111.- WN119.- WP143.- WW119.- XB167
XC143.- XD119.- XN143.- XF167.- XU143.- XY143.- YA143

YB143.- YC143.- YD143.- YE143.- YL119.- YM143.- YN143

YP143.- YR119.- YY119.- ZB143.- ZD119.- ZF119.- ZG119

ZH119.- ZJ119.- ZK143.- ZL119.- ZP143.- ZR143.- ZT143

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "F3".-

AD143.- AH167.- AJ119.- AK143.- AP143.- AR143.- AT167

AU143.- AV119.- AW143.- BF167.- BG143.- BH143.- BJ143

BK133.- BL119.- BU143.- BX143.- BY133.- BZ143.- CA119

CB119.- CC167.- CD45.- CE70.- CL45.- CN143.- CP143

CV143.- CY119.- CZ143.- DD10.- DF143.- DG143.- DK143

DL119.- DM143.- DN143.- DW167.- DX143.- DY143.- DZ119

EA119.- EB143.- EC143.- ED119.- EM119.- EN143.- EP119

ER167.- EV143.- EW119.- EX143.- EY119.- EZ143.- FA143

FB143.- FJ119.- FK142.- FL143.- FM133.- FN143.- FP167

FU167.- FV143.- FW119.- FX143.- FY143.- FZ143.- GG143

GH119.- GJ143.- GN167.- GP143.- GR143.- GT143.- GU167

GV10.- HC143.- HD143.- HE111.- HF119.- HG119.- HH143

HJ119.- HP143.- HR143.- HT143.- HU143.- HV143.- JC133

JD143.- JE143.- JL143.- JN143.- JP143.- JU143.- JV119

JW167.- JX167.- KC41.- KD143.- KG143.- KH143.- KJ143

KN143.- KT167.- KX143.- KY143.- KZ143.- LA143.- LF143

LG143.- LH119.- LJ167.- LP143.- LR119.- LT133.- LX119

MB143.- MC143.- MF133.- MG143.- MK167.- MN143.- MP143

MR167.- MU119.- MV119.- MW143.- NA10.- NB143.- NC143

NF119.- NG119.- NH143.- NM143.- NN119.- NP143.- NZ143
PA92.- PB143.- PE143.- PF143.- PJ10.- PK119.- PL143

PM133.- PN142.- PU45.- RC143.- RD143.- RE143.- RF143

RG143.- RH143.- RR143.- RT143.- RW143.- RY143.- RZ143

TA143.- TB143.- TC143.- TD143.- TE143.- TM143

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "L2".-

EH14.- FC31.- FP04.- FY10.- FZ37.- GF10.- HE10.- HF10

HN27.- HZ10

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "A4".-

CT66.- CU10.- CV10.- DK45

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C2".-

CL05.- CZ111.- DL80.- DV38.- EB29.- EE00.- EK10.- EP62

EV38.- EW84.- FA119.- FL119.- FN85.- FP80.- FR119.-GA45

GG110.- GH119.- GJ45.- GT119.- GU119.- HA38.-HG111

HJ84.- HM09.- HT10.- JB111.- JF119.- JR84.-JZ88.- KD45

KK10.- KN119.- LA119.- LE09.- LL111.-LN10.- LW111

LX119.- ME119.- MK71.- ML119.- MX119.- NA119.- NG111

NH119.- NP45.- PB111.- PL111.- PZ37.- RA111.- RB111

RP09.- RR119.- RT119.- RZ119.- TK119.- TR62.- TW119

UC10.- UD09.- UM119.- UN70.- UY111.- VB111.- VG119

VJ66.- VV09.- VW119.- VX27.- VY119.- WG119.- WJ66

WK111.- WN111.- WP119.- WW111.- XA66.- XC111.- XD119

XH10.- XL119.- XN111.- XP10.- XV119.- XX119.- YA119

YC119.- YF111.- YG111.- YK111.- YM111.- YU111.- YV111

YX119.- YY111.- ZB66.- ZC111.- ZL116.- ZM37.- ZN111

ZP111.- ZR111.- ZV119.- ZW119

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C3".-

AB119.- AF10.- AH70.- AJ64.- AP70.- AR119.- AT70.- AZ37

BA111.- BD45.- BE111.- BJ119.- BR45.- BU119.- BX119

BZ111.- CE111.- CF111.- CG119.- CL66.- CP119.- CR70

CX111.- CY119.- DC111.- DF111.- DG111.- DL119.- DM119

DR66.- DT119.- DX10.- DY119.- EB119.- EE119.- EH45

EJ119.- EK119.- EN119.- ER111.- ET45.- EU119.- EZ111

FA119.- FE119.- FJ111.- FK119.- FL66.- FM111.- FU111

FW119.- FX111.- GA111.- GC119.- GH119.- GK119.- GN66

GR119.- GT10.- GW119.- GZ111.- HD45.- HG66.- HJ111.-

HM119.- HU66.- HZ119.- JB119.- JD10.- JE119.- JF66

JJ111.- JK119.- JR111.- JU111.- KE45.- KM10.- LF111

MF111.- MG119.- NH119.- NU119.- PJ119.- PV10.- TF119

UN111.- XR119.- XZ119.- YK119.- YL119.- YM119.- ZN45

ZY119

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C4".-

AP119.- AW119.- AY119.- BP119.- EF119.- FR119

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F2".-

BH119.- CN111.- CT119.- XW133.- CZ167.- DD167.- DF119

DJ111.- DL111.- DM119.- DT143.- DV119.- DW167.- EB143

EE111.- EJ167.- EM119.- EN119.- ET133.- EV111.- EY119

FA119.- FC139.- FF111.- FK143.- FN119.- FU167.- FV119

GC143.- GE167.- GG119.- GL119.- GP167.- GT167.- GV45

GX119.- GZ143.- HC119.- HD119.- HF111.- HH119.- HM119

HN142.- HR111.- JD167.- JN119.- KR143.- LP119.- NJ142

NK119.- NW167.- TR119.- VR09.- XZ143.- YG143.- YH119

ZA167.- ZE10.-

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F3".-

DE119.- JB143.- JK143.- KB60.- LE10.- LY45.- LZ143

MA143.- PW143.- PX143

RENAULT 9 TXE - CARACTERISTICA "L2".-

FH39

RENAULT 18 GTD A - CARACTERISTICA "L2".-

GP10

RENAULT 18 GTD A - CARACTERISTICA "C3".-

TC119

RENAULT 18 TS - CARACTERISTICA "C2".-

BC18

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "L2".-

HT10

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "A4".-

DJ26.

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C3".-

RV119.- RZ111.- TA119.- TM45.- TN119.- TP10.- TR119

UH116.- UJ111.- UP00.- UZ119.- VC119.- VL10.- VX119

WC119.- WK119.- WT119.- WU119.- WZ119.- XD119.- XG119

XH119.- XT111.- XX119.- XY111.- YE119.- YF119.- YR119

YT119.- ZA119.- ZB119.- ZC119.- ZL119.- ZW119

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C4".-

AH119.- AJ111.- AN119.- BF119.- BR119.- BT119.- BU119

CA119.- CB119.- CF10. CG111.- CH119.- CJ119.- CT119

DD45.- DE45.- DK119.- DL119.- DM119.- DN119.- DT119

ED10.- EJ10.- ER119.- EU119.- FD119.- FM119.- FN45

FU119.- GH119.- GJ119.- GT45.- GV66.- HB111.- HC119

HP45.- HR119.- JD119.- JP119.- JT119.- KC119.- KJ119

KX10.- KY66.- LH119.- LM119.- LT119

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F2".-

PJ119.- PK119.- PX119.- RJ133.- RK119.- TE143.- TX119

TY143.- UL142.- UR143.- UW111.- UX167.- VC167.- VG119

VT143.- VU143.- WD119.- WE143.- WF143.- WK143.- WR119

WU119.- WV143.- WX143.- WY143.- XE119.- XR143.- YJ143

YT143.- YU143.- YZ143.- ZC143.- ZM119.- ZN143.- ZU119

ZV143.- ZW167.- ZX142

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F3".-

AE119.- AL119.- AM167.- AX143.- AY143.- AZ133.- BA143

BB133.- BM119.- BV143.- CF143.- CG111.- CH142.- CM143

CR119.- CT143.- DA133.- DB119.- DH45.- DJ133.- DP119

DR143.- EE143.- EF119.- EG119.- ET119.- FC143.- FD143

FE119.- FR143.- GA143.- GB143.- GK143.- GL143.- GW143

GX143.- GY143.- HK119.- HL143.- HX66.- HY143.- HZ143

JF143.- JG143.- JR143.- JY143.- KE143.- KF167.- KV119

LB143.- LC143.- LK119.- LL133.- LU143.- ME167.- MH167

ML143.- MX143.- MY119.- ND111.- NJ143.- NK143.- NR119

NT143.- NU45.- PC92.- PG167.- PP143.- PR143.- RJ143

RK143.- RU143.- TF143.- TG143.- TH143.- TN143

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "L2".-

HD10

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C2".-

EA95.- JE119.- JY38.- KU119.- LM70.- MJ01.- NE111.-PJ38

PY111.- RL10.- TJ71.- TZ111.- UK119.- UL45.-VD45.- VM70

VU60.- WM10.- WY119.- XG119.- XU10.- XZ66.- YE111

YR119.- ZA119.- ZG10.- ZU66

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C3".-

AE45.- AL119.- AY66.- BH119.- BW111.- CD10.- CN119

CW38.- DE119.- DW10.- ED119.- EG119.- EY70.- FH45

GG10.- GJ66.- GY105.- HL119.- HR119.- JC119.- JP111

KA119.- KG92.- KU119.- KZ70.- LJ111.- LP119.- LW45

ML70.- NB10.- NL10.- PC66.- PY119.- RG119.- TE66.-TW111

UR111.-VR111.- XN119.- YD119.- YZ119.- ZF119.- ZK111.-

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C4".-

AG119.- BE45.- CC119.- CE119.- CM119.- CR111.- DC119

DR119.- EC111.- EH119.- EN45.- FB119.- FC119.- FL111

FY119.- GC119.- GR111.- HA111.- HH119.- HN119.- JB119

JJ111.- JN119.- JY119.- KG119.- KV111.- KW119.- LD119

LK119.- LW119

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "F2".-

XJ143

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "F3".-

HW143.- KU09

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "L2".-

FD11

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C4".-

EY45.- KK119

RENAUL TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "A4".-

DH45

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "C2".-

BF71.- ED91

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "F2".-

YK143

RENAULT TRAFIC A 12 - CARACTERISTICA "A4".-

CP38

RENAULT TRAFIC A 12 G - CARACTERISTICA "C3".-

ME119.- MW119.- NT10.- PL119.- RF111.- TD111.- UD119

UY119.- VV119.- WW119

RENAULT TRAFIC A 12 G - CARACTERISTICA "C4".-

CN119

RENAULT TRAFIC A 12 G - CARACTERISTICA "F2".-

MT119

RENAULT TRAFIC A 13 - CARACTERISTICA "L2".-

GZ10

ADJUDICACIONES POR LICITACION

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "L2".-

EK17.- EX13.- EZ17.- FF42.- FG09.- FG31.- FG29.- FG22

FJ31.- FJ29.- FT22.- FV37.- FX13.- GM37.- GV38.- GV37

GV27.- GV42.- GV31.- GV29.- GV23.- GX31.- GX46.- GX41

GX18.- GX39.- GX17.- GY37.- GY27.- GY31.- HL40.- HV26

HW37.- HW27.- HW31.- HY32.- JB37

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A4".-

CM18.- CM42.- CM57.- CM55.- CM43.- CN71.- CN42.- CN62

CN80.- CN96.- CR38.- CW66.- DA38.- DL10.- DL66.- DL60

DL92.- DL38.- DM98.- DM95.- DM94.- DM97.- DM99

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C2".-

CN62.- DR27.- EN37.- ET111.- EX111.- EZ78.- FG37.- FT67

GW20.- GY117.- HE96.- HF66.- HK96.- HL111.- HN51.-HP108

HU87.- JL119.- JT95.- JW66.- JW77.- JW84.- KE96.- KF48

KH109.- KJ22.- KM116.- KR40.- KT110.- KV00.-KY96.- KZ73

LB93.- LC80.- LY09.- MF46.- MH111.- MH66.- MH10.- MM38

MR00.- MU82.- MV31.- MV29.- MV05.- MV93.- MV109.- MW01

MW103.- MW44.- MW27.- MW71.- NB37.- NK36.- NM80.- NN61

NN58.- NR116.- NV109.- NW29.- NZ88.-PC103.- PE80

PF111.- PF66.- PF92.- PH86.- PK77.- PM75.- PP101.- PR52

RC55.- RD35.- RE115.- RG62.- RH109.-RM110.- RN67.- RU18

RV94.- RW111.- RX42.- RY10.- TA91.- TB38.- TC40.- TE84

TE62.- TL32.- TM73.- TN13.- TT103.- TU111.- TU66.- TU60

TU70.- TU84.- TU71.- TU62.- UA111.- UA84.- UA80.- UA89

UA93.- UB14.- UE84.- UF64.- UG43.- UH24.- UP83.- UR99

UT102.- UU00.- UV10.- UX27.- UX29.- UZ81.- VC66.- VE10

VF23.- VH17.- VN116.- VP118.- VR84.- VT102.- VZ08

WA103.-WB78.- WB114.- WC117.- WF10.-WF80.- WF96.- WF89

WF109.-WF110.- WH74.- WR52.- WT96.- WU42.- WV99.- WX66

WZ08.- XB22.- XE88.- XE01.- XK102.- XM113.- XR07.- XT14

XW95.- XY114.- YB20.- YB59.- YD51.- YH89.- YJ102.-YL112

YP10.- YT07.- YW14.- YZ20.- ZD70.- ZE01.- ZF23.- ZH62

ZJ19.- ZK70.- ZT66.- ZX99.- ZX102.- ZY70.- ZZ56

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C3".-

AA89.- AC43.- AD111.- AG16.- AK84.- AM62.- AN111.- AU62

AV39.- AV35.- AW21.- AW46.- BB115.- BC94.- BF116.-BG111

BK66.- BK48.- BL62.- BM102.- BP108.- BP03.-BV15.- BY80

BY89.- CA111.- CB38.- CB31.- CH62.- CK75.- CT72.- CU04

CV66.- DA62.- DB111.- DB45.- DB42.- DH49.- DJ66.- DJ70

DJ22.- DK86.- DP116.- DU111.- DZ48.- DZ46.- EA91.- EC56

EF72.- EF73.- EL82.- EM49.- EP62.- EV88.- EW43.- FB116

FB45.- FC118.- FD90.- FF118.- FG16.-FN07.- FP109.- FR77

FV64.- FY89.- FZ35.- GB33.- GD30.- GE66.- GE70.- GF36

GL32.- GP54.- GU96.- GV111.- GX111.- GX109.- HA80.-HB45

HB46.- HC10.- HC66.- HC84.- HC42.- HE18.- HF37.- HK31

HK52.- HN37.- HT45.- HW17.- HX82.- JA19.- JG111.- JH48

JH103.- JL84.- JM63.- JT40.- JV01.- JW10.- JW38.- JW37

JW42.- JZ108.- KD73.- KF95.- KJ66.- KL115.- KR20.- KT66

KT70.- KT116.- KW17.- KY95.- LC58.- LE21.- LH00.- LN37

LV61.- LZ62.- MA55.- MA20.- MD22.- MD73.- MJ40.- MJ44

MN81.- MN29.- MT67.- MT107.- MT53.- MU08.- MV111.- MV37

MV80.- MV31.- MV96.- MV114.-NA108.- ND15.- NF42.- NF03

NJ70.- NJ03.- NP64.- NR73.- NX70.- NX112.- NY84.- PA49

PE99.- PE58.- PG81.- PH76.- PN37.- PT100.- PT63.- PT30

PU111.- PU37.- PU70.- PU27.- PU62.- PU80.- RD88.- RD15

RE101.- RM114.- RM110.- RN22.-RR96.- RR59.- RW56.- TB91

TB53.- TT83.- TU93.- TV24.- UB70.- UB88.- UC41.- UL71

UL117.- UM55.- UM22.- UX13.- UX14.- VD16.- VE89.- VE88

VE74.- VE87.- VE91.- VM74.- VN23.- VP111.- VU27.- VU74

VU03.- VY20.- VY98.- WD28.- WD12.- WD31.- WE27.- WE01

WF68.- WL27.- WL26.- WN116.- WN55.- WV69.- WX111.- XJ68

XK111.- XK116.- XK105.- XP111.- XP15.- XP49.- XP54

XP69.- XP81.- XP95.- XU111.- XV70.- XV93.- YG17.- YG105

YH03.- YH64.- YJ17.- YJ34.- YU111.- YU45.- YU10.- YU66

YU38.- YU37.- ZD112.- ZE103.- ZE47.- ZM99.- ZM96.- ZX34

ZX117

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C4".-

AB116.- AC20.- AC22.- AD111.- AK111.- AK10.- AK66.-AK38

AK37.- AK70.- AK116.- AL111.- AU31.- AU95.- AV46.- AV57

AX45.- AX15.- AX49.- AX54.- AX69.- AX81.- AX95.- BG31

BH45.- BH103.- BJ111.- BK10.- BL115.- BM34.-BN66.- BN67

BV03.- CK22.- CK26.- CK28.- CL88.- CL57.- CU100.- CU54

DF113.- DG84.- DG29.- DG85.- DG26.- DH45.- DH42.- DU85

DU82.- DV37.- DV32.- DV45.- DY116.- EE45.- EE37.- EK45

EK63.- EL111.- ET80.- ET85.- EX45.- EX40.- FE06.- FE108

FF60.- FF37.- FP26.- FP40.- FV10.- FV09.- FZ111.- GA79

GA04.- GK116.- GK55.- GL89.- GL11.- GL74.- GM111.- GM45

GM10.- GM60.- GM66.- GU42.- GU74.- HD15.- HD91.- HJ111

HJ105.- HT84.- HT80.- HY45.- HY51.- HY09.- JE38.- JE79

JR116.- JR96.- JR95.- JX108.- JZ93.- JZ26.- KA111.-KA45

KA10.- KA66.- KE108.- KM30.- KP116.-KZ05.- LA105.-LE105

LG111.- LG45.- LG10.- LG66.-LL111.- LU22.- LV37.- LX77

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "F2".-

AA110.- BA129.- BC141.- BE10.- BF130.- BG151.- BK119

BK167.- BK133.- BK111.- BL52.- BM67.- BN15.- BT111

BU119.- BU66.- BV35.- BW130.- BX167.- BY70.- BZ132

CB110.- CC08.- CD107.- CE62.- CJ123.- CK30.- CL79

CM160.- CP151.- CR00.- CV155.- CY66.- DA126.- DB58

DC133.- DC111.- DE112.- DG117.- DH113.- DK87.- DN80

DP38.- DR109.- DU00.- DX139.- DY138.- DZ159.- EA06

EC112.- ED02.- EF118.- EG151.- EH02.- EK140.- EL39

EP58.- ER67.- EU129.- EX58.- EZ108.- FD103.- FE22

FH146.- FH81.- FH58.- FM61.- FT126.- FW132.- FX03

FY126.- FZ164.- GB121.- GD147.- GF29.- GH40.- GJ158

GM64.- GN111.- GW77.- GY29.- HA39.- HB48.- HE08.- HG09

HJ09.- HK51.- HL161.- HT133.- HT111.- HT116.- HT42

HW37.- HW40.- JA158.- JC56.- JF109.- JG14.- JP44.- JR38

JU07.- JV36.- KG82.- KH152.- KJ62.- KL133.- KP06.- KP08

KW102.- LB135.- LF130.- LK164.- LT79.- LV76.-LY155

MC145.- MD104.- MJ91.- MR64.- MZ116.- ND89.-NL155.-NT98

NU125.- NV23.- PA109.- PB158.- PD21.-PL140.-PM127

PN115.- PW23.- RD129.- RE93.- RE104.- RF89.-RF104.-RL23

RR32.- RT38.- RW31.- RX157.- RY33.- TF70.- TJ157.- TK48

TP42.- TZ112.- UA17.- UH116.- UJ16.-UM45.- UM37.- UT142
UU89.- VA106.- VD107.- VD58.-VH120.- VH90.-VJ111.- VJ45

VJ139.- VJ42.- VJ123.-VJ46.- VV14.- VW75.- VX123

WG78.- WH163.- WT167.-WZ44.- XA102.- XA153.-XF17

XF160.- XG05.- XG119.-XH68.-XK09.- XL121.- XM119

XM167.- XM133.- XM111.-XM142.- XM10.- XM66.- XT71

XV97.- XX71.- YF77.- YF120.- YF98.- YV108.- YW99.- YX30

YX63.- ZY03.- ZZ22

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "F3".-

AA09.- AC137.- AC136.- AC84.- AF133.- AF142.- AG85

AG140.- AN02.- BD31.- BE64.- BE38.- BN59.- BP92.- BP84

BP80.- BR110.- BW04.- CJ73.- CK104.- CU01.- CW133

CW142.- DC76.- DT128.- DU98.- DU167.- DV68.- EH129

EJ160.- EK35.- EL27.- EL105.- EU09.- GD116.- GE124

GF74.- GM45.- GM68.- GZ01.- HB150.- HB39.- JA119.-JA167

JA133.- JA111.- JA142.- JA45.- JH100.- JJ144.- JM132

JM36.- JT84.- JZ119.- JZ61.- KA02.- KK163.-KL31.- KR32

KW15.- LD134.- LM129.- LN99.- LV50.-LW101.- MJ109.-MM84

MT92.- MZ11.- NE32.- NL137.-NV107.- NW06.- NY119.- PD74

PH162.- PT139.- PV111.- RN43.- RP130.- RV54.-RX81

TJ103.- TK129.- TL104

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C2".-

EY61.- FK10.- LU107.- MA96.- MC108.- MG35.- MZ39.- MZ10

NC107.- ND88.- NT84.- NY01

RENAULT 12 TL G2 - CARACTERISTICA "C2".-

GK111.- GK66.- RK111.- RK70.- RK84.- TD84.- TF111.-TF84
TF42.- TF80.- TF96

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "L2".-

FR29

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "C2".-

FM88.- FM87

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "L2".-

FN42.- GL37.- HH37.- HH42.- HH40.- HP37.- HP27.- HP31

HR37.- HR27.- HR31.- JA17.- JD27.- JE19

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "A4".-

CY66.- CY38.- CY37.- CY70.- CZ66.- CZ38.- CZ37.- CZ70

DB66

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "C2".-

GR70.- GR80.- HX111.- HX80

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "C3".-

DN46.- HV99.- HV53.- HV52.- JN93.- JX75.- JY83.- KB51

KB65.- KC110.- KH106.- KK83.- KN18.- KP117.- KV56.-KX66.

LA75.- LB47.- LD05.- LG06.- LK69.- LL38.- LR117.- LT16

LU36.- LX94.- LX25.- LY40.- LY63.- MB61.- MB110.- MC68.

MH67.- MK82.- MM100.- MP117.- MR07.- MR95.- MX70.- MY14

MZ74.- NC52.- NE41.- NG116.- NG94.- NK79.- NM90.- NM103.

NM66.- NN53.- NV106.- NV39.- NW114.- NW70.-NZ08.- PB70

PD43.- PF47.- PF104.- PK14.- PK111.- PM111.- PP108.

PR106.- PW115.- PW67.- PZ07.- RA98.- RA93.- RB50.- RC03

RH00.- RH112.- RJ40.- RJ79.- RK42.- RL84.- RL101.- RP59

RT111.- RT84.- RU73.- RU32.- RX117.-RX02.- RY55.- RY41
TG99.- TH19.- TH113.- TJ70.- TJ91.- TK56.- TK74.- TL12

TL53.- TX07.- TY93.- TZ49.- UA87.- UE85.- UF112.- UG108

UG60.- UT113.- UT53.- UU95.-UU56.- UV91.- UW82.- VB110

VB101.- VB106.- VB53.-VB40.- VB58.- VF14.- VF02.- VG00

VJ09.- VK55.- VK52.- VT33.- VT12.- VT52.- VW71.- VW28

VZ10.- VZ49.- WA42.- WA58.- WB57.- WB09.- WG39.- WH02

WH37.- WJ113.- WJ44.- WR50.- WY29.- WY22.- XA111.-XB14

XB44.- XC111.- XC15.- XC49.- XC54.- XC69.- XC81.- XC95

XE103.- XE01.- XF22.- XF28.- XF36.- XL111.- XL15.- XL49

XL54.- XL69.- XL81.- XL95.- XM111.- XM66.- XW111.- XW45

XW10.- YA46.- YB70.- YB50.- YB12.- YB32.- YC64.- YC87

YN98.- YN66.- YP111.- YV111.- YV10.- YV38.- YV37.- YV70

YV116.- YV09.- YW11.- YW37.- YX80.- YX06.- YY32.- YY107

ZH116.- ZH117.-ZJ37.- ZJ58.- ZJ61.- ZP68.- ZP14.- ZR13

ZR76.- ZT13.- ZT06.- ZT104.- ZU111.- ZU09.- ZU03.-ZV111

ZZ111

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "C4".-

AA37.- AE37.- AE113.- AF55.- AM53.- AM69.- AR102.- AR24

AT70.- AT80.- AT64.- AT87.- AT55.- AT50.- AZ82.- AZ101

BA81.- BA45.- BB22.- BB83.- BC116.- BC114.- BC108.-BD22

BD04.- BW10.- BW07.- BX10.- BX01.- BY00.- BY20.- BY31

BZ111.- BZ29.- CD10.- CD13.- CP57.- CP59.- CW05.- CW11

CX04.- CX111.- CY99.- CZ103.- DA70.- DA09.- DJ34.- DP44

DP75.- DW37.- DX85.- DX26.- DZ37.- DZ71.- EA41.- EB27

EB105.- EB68.- EG10.- EG116.- EM69.- EM105.-EP10.- EP68

EV10.- EV60.- EW27.- EZ10. EZ100.- EZ117.- FA18.-FA101

FG13.- FG112.- FH31.- FH76.- FJ52.- FK38.- FT11.- FW32

FX87.- FX18.- GB66.- GD109.- GD33.- GE16.- GF90.- GN31

GW60.- GX67.- GY22.- GZ13.- HE38.- HE17.- HF37.- HF36

HG111.- HG116.- HK111.- HK45.- HL111.-HU103.-HV87

HV103.- HW76.- HW75.- HX88.- HX55.-HZ116.- HZ80.- JC96

JC97.- JF111.- JF45.- JH113.-JH85.- JL13.- JL32.- JM105

JU111.- JU45.- JU10.- JV22.- JW111.- KB44.-KD57.- KF60

KH114.- KL113.- KN109.-KR40.- KT53.- KU48.- LB54.- LC31

LJ101.- LN42.- LP116.- LR66

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "F2".-

BD111.- BD157.- BD140.- HV87.- HX97.- HX144.- HY107

JB132.- JE80.- JH39.- JJ01.- JM116.- JT134.- JW29

JX125.- JY105.- JZ125.- KA35.- KA101.- KB155.- KC144

KD27.- KE114.- KF29.- KF11.- KM132.- KT88.- KV05.- KX94

KX12.- KX60.- KY87.- KZ05.- LA132.- LA90.- LC109.-LD149

LD126.- LE97.- LH160.- LH147.- LJ132.- LJ160.- LL115

LM20.- LR149.- LU36.- LW30.- LX152.- LX79.-LZ126.- MA18

MA167.- MB166.- MB30.- ME159.- MF109.- MG97.- ML66

MM41.- MN142.- MP11.- MU120.- MU140.-MV167.- MW50.-MW12

MY10.- NA80.- NB22.- NC12.- NC08.- NC144.- NC27.- NF126

NH93.- NH66.- NM76.- NN70.- NN30.- NP22.- NR00.- NR102

NX16.- NY125.- NY61.- NZ07.-PC115.- PE75.-PF161.- PG69

PH161.- PH160.- PP107.- PP56.- PR141.- PT36.- PU97

PV10.- PV09.- PV140.- PY14.- PY74.- PZ48.- PZ144.-RA164

RB53.- RB167.- RC31.-RC12.- RG66.- RH79.- RH47.- RM29

RN16.- RN14.- RP46.- RV16.- RV139.- RZ22.- RZ28.- TA152

TB19.- TC142.-TD144.- TD163.- TG87.-TG07.- TH15.- TL134

TM75.-TN15.- TN165.- TV68.- TV122.- TW68.- UC68.- UC28

UD145.- UE44.- UF141.- UF144.-UF161.- UF164.-UF154

UF156.- UF147.- UK03.- UN42.- UP110.- UV100.- UV109

UY104.- UY76.- UZ35.- UZ17.-VB91.- VE21.- VF58.- VF82

VM52.- VM141.- VM150.- VN40.- VP112.- VR70.-VY36.-VY72

WA41.- WB110.- WC138.- WM81.- WN99.-WP159.-WW55.- XB45

XB114.- XC02.- XC26.- XD60.- XD121.- XN67.- XN35.-XP133

XU61.- XU109.- XY144.-YA85.-YB133.-YB10.- YC76.- YD42

YD08.- YE105.- YE50.-YL137.-YM167.- YN149.- YN70.- YP12

YP119.- YR125.-YY129.- YY120.- ZB05.- ZB04.-ZD36

ZF124.- ZF161.-ZG62.-ZH01.- ZK51.- ZL41.- ZR119.- ZR111

ZR114.-ZT117.-ZT08

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "F3".-

AD10.- AD114.- AH149.- AJ63.- AK159.- AP43.- AT137

AT31.- AU29.- AU15.- AU96.- AV149.- AW66.- AW84.- BG121

BH122.- BJ84.- BK108.- BU50.- BX109.- BY13.- BZ131

CA102.- CB68.- CL71.- CN01.- CP62.- CV147.- CV166.-CZ46

DF27.- DG162.- DK32.- DL41.- DM167.- DM111.-DN139

DW110.- DX95.- DY97.- DZ40.- DZ27.- EA92.- EB31.- EC92

EC88.- ED148.- ED15.- EM29.- EN119.- EN165.-EP139.-EP25

ER57.- ER75.- EV13.- EW113.- EW107.-EX116.-EX124.- EY69

EY97.- EZ76.- FA39.- FB26.- FB06.- FJ164.- FK06.- FL140

FM58.- FN55.- FN77.- FU55.-FV107.- FW111.-FW144.- FX131

FY153.- FZ51.- FZ128.- GG27.- GG26.-GH21.- GJ87.- GN77

GP110.- GR162.-GT109.- GU146.-HC106.- HD66.- HE12

HF154.- HF153.- HG120.- HH107.- HP130.- HR151.- HU32

HV119.- JC98.- JC163.- JD17.-JL94.- JN150.- JN100.-JP07

JU08.-JV77.- JW38.- JX58.- KG144.- KH166.- KJ166

KN119.-KT102.- KX90.- KY155.- KZ89.- LA19.- LA53.-LF75

LG111.- LH06.- LJ111.- LP167.- LP133.- LT108.-MB57

MC165.- MF04.- MG08.- MK137.-MN23.- MP164.-MR127.-MU05

MV30.- MW44.- NA18.- NB165.- NC103.-NF43.-NG167.- NH156

NM128.- NN79.- NP63.-NZ141.-PA37.-PB103.- PE116.- PF114

PJ84.- PK86.-PL74.- PM56.-PN86.- PU03.- RC119.- RD25

RE75.- RF146.- RG32.-RH158.- RR07.- RT24.- RW95.- RY76

RZ41.- TA04.- TB123.- TC22.- TD52.- TE20.- TM164

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "L2".-

FY37.- FZ42.- FZ31.- GF37.- HE37.- HN31.- HN41.- HZ37

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "A4".-

CT70.- CU66.- CV66.- DK66.- DK60.- DK92.- DK38.- DK37

DK70

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C2".-

EE50.- EV42.- EV29.- EV22.- EV32.- EV36.- EV33.- EW113

FL111.- FN75.- FR111.- FR80.- GA70.- GG67.- GH43.- GJ03

GJ42.- GJ40.- GJ48.- GT91.- GU80.- HA37.- HG60.- HG70

HG84.- HJ80.- HM22.- JB42.- JR82.- KN19.- LA89.- LL60

LW29.- LX10.- ME03.- MK59.- ML91.- MX38.- NA42.- NG86

NP24.- PB92.- PL10.- PZ82.- PZ14.- RB88.- RR71.- RT66

TK76.- TR18.- TW102.- UC70.- UD103.- UM62.- UN20.- UY84

VG29.- VV13.- VW52.- VX55.- WG70.- WJ11.- WK29.- WN38

WP64.- WP106.- WP48.- XA91.- XC71.- XD111.- XH55.- XL88

XN84.- XP91.- XV17.- XX83.- YA63.- YC22.- YF109.- YG113

YK16.- YM107.- YU67.- YV108.- YX36.- YY17.- ZB63.- ZC15
ZL01.- ZL58.- ZL18.- ZM40.- ZN38.- ZP40.- ZR07.- ZV96
ZW117

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C3".-

AB100.- AH16.- AP104.- AP86.- AR116.- AT09.- AZ75
BA114.- BD29.- BE32.- BU38.- BX102.- BZ13.- CE103.-CF19
CG113.- CL62.- CR42.- CX84.- CY28.- DC116.- DF57.- DF87
DG30.- DL81.- DM20.- DR83.- DT111.- DX108.- DY81.- EB75
EE84.- EH61.- EJ78.- EK70.- EN06.- EN36.- ER54.- ER08
ET82.- ET88.- EU18.- EZ28.- FA93.- FE05.- FJ79.- FK81
FL33.- FM16.- FM76.- FU105.- FW109.- FX32.- GA93.- GC40
GH66.- GH03.- GK48.- GN32.- GR111.- GT66.- GW115.- GZ30
HD46.- HD64.- HG104.- HG23.- HJ01.- HM109.- HU56.- HZ37
JB81.- JB64.- JD98.- JE31.- JF58.- JJ10.- JK39.- JK10
JU18.- KE36.- LF76.- MF72.- MG03.- NH64.- PJ05.- PJ111
PV112.- TF63.- TF91.- UN15.- UN100.- XR08.-XR73.- XZ83
XZ64.- XZ88.- YK111.- YL88.- YM111.- YM10.- YM37.-YM116
YM09.- YM27.- ZN36.- ZN104.- ZY33.-ZY113

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C4".-

AP45.- AP85.- AW111.- AW10.- AY82.- AY10.- AY09.- AY03
BP111.- BP10.- BP38.- BP37.- BP116.- BP09.- EF116
EF117.- FR14

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F2".-

CW154.- CZ90.- DD153.- DD123.- DF160.- DJ43.- DL44
DM165.- DT74.- DV86.- DW00.- EB132.- EJ139.- EN50.-ET16
EV98.- EY83.- FA167.- FC95.- FC68.- FF132.- FK44.- FN64
FU99.- FV31.- GC52.- GE134.- GG101.- GL53.-GP151.-GP154
GT140.- GV166.- GX33.- GZ158.- HC03.- HD95.-HF18.-HF145
HH163.- HM158.- HR110.- JD65.-JD139.-JN06.-JN94.- KR84
LP106.- NJ42.- NJ12.-NK161.- NW17.- TR140.- TR08
XZ119.- XZ133.- YG23.-YG05.- YG57.- YH34.- YH68.- ZA81
ZE54.- ZE85

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F3".-

DE142.- DE152.- JB31.- JK59.- LE32.- LY51.- LZ45.- MA90
PW119.- PX119

RENAULT 18 GTD A - CARACTERISTICA "L2".-

GP37

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "L2".-

HT37.- HT27.- HT31

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C3".-

RV111.- RV81.- RV69.- RV54.- RV95.- RV15.- RV49.- RZ05
RZ17.- RZ10.- TA111.- TA10.- TA37.- TA116.- TN29.- TM18
TN108.- TN87.- TN117.- TN104.- TN95.- TP32.- TR05.-TR54
TR116.- TR27.- UH31.- UH76.- UJ44.- UJ107.- UZ66.- UZ71
UZ76.- UZ83.- UZ61.- VC12.- VC45.- VL05.- VL63.- VX29
VX44.- VX43.- WC112.- WC06.- WK102.- WT09.- WT26.- WU29
WU107.- WZ111.- WZ10.- WZ37.- WZ70.- XD111.- XD10.-XD66
XG89.- XG04.- XG10.- XH10.- XH79.- XH82.- XT68.- XT103
XX111.- XY107.- XY64.- XY57.- YE85.- YE01.-YE00.- YF111
YF116.- YF09.- YR68.- YR09.- YT15.-ZA112.- ZA57.- ZB08
ZB103.- ZC65.- ZC85.- ZC90.- ZL85.- ZL19.- ZW33.- ZW51.

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C4".-

AH116.- AH71.- AJ40.- AN23.- AN84.- AN41.- BF20.- BF110
BR17.- BT44.- BT27.- BU37.- BU42.- BU114.- CA91.- CA21
CB20.- CF09.- CF01.- CF90.- CG80.- CG76.- CG97.- CH116
CH114.- CH64.- CJ71.- CJ89.- CJ10.- CT38.- CT05.- DD104
DD46.- DE82.- DE42.- DK116.- DL45.- DM59.- DN66.- DN34
DT73.- ED45.- ED06.- ED57.- EU70.- EU71.- EU76.- EU80
FD37.- FD39.- FD92.- FD90.- FM36.- FN41.- GH45.- GT42
GV71.- HB00.- HB98.- HC91.- HC110.- HP10.- HP84.- HR110
JD03.- JD07.- JP91.- JT72.- KC84.- KJ105.- KX62.- KY18
LH109.- LM111.- LT96

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F2".-

PJ133.- PJ162.- PJ163.- PK155.- PK90.- PK43.- PX167
RJ48.- RK70.- RK152.- TE95.- TX102.- TX07.- TY133.-UL23
UL122.- UR23.- UR156.- UW68.- UX131.- UX56.-VC46.-VC159
VG46.- VT154.- VT38.- VT112.- VU70.-VU79.- WD39.- WD162
WE109.- WF129.- WF151.- WK156.- WR89.- WR132.- WR23
WU96.- WU48.- WV28.- WV62.- WX39.- WX140.- WY161.- WY69
XE69.- XE163.- XR106.- XR98.- YJ81.-YJ132.-YT119.-YT137
YU94.- YU00.- YZ14.- YZ52.-ZC156.- ZM67.- ZM33.- ZN39
ZN53.- ZU104.- ZU38.-ZV149.- ZW114

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F3".-

AE62.- AE85.- AE79.- AL156.- AM31.- AM160.- AX27.- AY19
AZ157.- BA03.- BB09.- BM10.- BV62.- BV64.- CF15.- CG103
CH151.- CM05.- CR05.- CT64.- DA45.- DB83.- DP137.- DR46
DR115.- EE19.- EE26.- EG68.- ET38.- FC13.- FC12.- FD126
FR160.- GA118.- GB04.- GK09.- GK02.- GL54.- GL32.- GW00
GX94.- GY112.- GY28.- HK134.- HL41.- HZ77.- JF161

JF108.- JG92.- JR74.- JR70.- JY122.- KE09.- KE74.-KF111

KF110.- KV67.- LB131.- LC07.- LC129.- LK62.-ME52.- ML01

MX45.- MY15.- ND147.- NJ37.- NK43.- NR127.- NT131.-NU41

PC108.- PG60.- PP69.- PR134.- RJ142.-RK161.-RU117

TF159.- TG21.- TH94.- TN66

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "L2".-

HD32.- HD41.- HD47

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C2".-

JY64.- KU95.- LM11.- LM40.- NE32.- NE52.- PJ61.- PY37

PY63.- RL109.- TJ42.- TZ97.- UK75.- UK65.- UL10.- VD113

VM08.- VU43.- WY10.- XU38.- YE89.- ZA21.- ZG119.- ZU67

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C3".-

AE71.- AL38.- AL90.- AY84.- BW97.- CD66.- CN84.- CW37

DE91.- DW98.- ED86.- EG55.- EY81.- EY14.- FH73.- FH14

GG49.- GJ08.- GJ38.- GY91.- HL62.- HR86.- JC115.- JP69

KA93.- KA91.- KG36.- KU05.- KZ114.- LJ58.- LP104.- LW80

NB58.- NL09.- PC59.- PY87.- TE58.- TW38.- VR74.- XN01

XN42.- YD71.- YZ87.- ZF84.- ZF89.- ZF64.- ZK09

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C4".-

AG87.- BE79.- BE51.- CC73.- CC11.- CE45.- CM95.- CM39

CR05.- DC115.- DR35.- EC70.- EC116.- EH57.- EN71.- EN62

EN105.- EN80.- FB40.- FC104.- FC37.- FC26.- FL84.- FY16

FY57.- GC102.- GC56.- GR35.- HA36.- HA30.- HH10.- HH110

HN145.- HN48.- JB116.- JB26.- JJ27.- JN31.- JY27.- KG79

KV92.- KW16.- LD111.- LK64.- LW81

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "F2".-

XJ18

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "F3".-

HW117.- KU30

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C4".-

EY115.- EY10.- EY92.- KK111

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "A4".-

DH10.- DH92

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "F2".-

YK16

RENAULT TRAFIC A 12 - CARACTERISTICA "A4".-

CP77.- CP29

RENAULT TRAFIC A 12 G - CARACTERISTICA "C3".-

MW62.- NT105.- PL66.- RF55.- TD42.- UD05.- UD109.- UY22

VV82.- WW10

RENAULT TRAFIC A 12 G - CARACTERISTICA "C4".-

CN98

RENAULT TRAFIC A 12 G - CARACTERISTICA "F2".-

MT05

RENAULT TRAFIC A 13 - CARACTERISTICA "L2".-

GZ37

Escribano - Carlos Alberto Guyot
e. 24/5 Nº 83.255 v. 24/5/94

POROT INTERNATIONAL S. A.

Acta de Directorio del 10/11/1993: Renuncia el Director Suplente Gustavo Adolfo Ringler. Asamblea General Ordinaria del 22/11/1993: Elige Directora Suplente a Mercedes Isabel Rodríguez.

Presidente - Leonardo Spokojny
e. 24/5 Nº 83.472 v. 24/5/94

PREFYC FINANCIERA S. A.

Artículo 60: 1) El 22/3/94 por reunión unánime del directorio renuncio al cargo de Presidente Esteban Eugenio Rojo, Director Titular: Francisco Javier Rojo; y el 24/3/94 por asamblea extraordinaria unánime se designó en reemplazo como Presidente Horacio Luis Labaronnie y como director Suplente: Néstor Hugo Lucas.

Escribano Nacional - N. Ariel Fernández Rivera
e. 24/5 Nº 83.351 v. 24/5/94

"R"

REQUIR HONOUR S. A.

Por Acta de Asamblea del 15/12/1993 renunció el Directorio de REQUIR HONOUR S.A. designándose: Presidente: César Rizzuto, Directora Suplente: Rosa Alicia Gómez. Asimismo se trasladó la sede social a Montevideo Nº 589 Capital Federal.

Directora Renunciante - Elisabet A. M. Chamo
e. 24/5 Nº 83.403 v. 24/5/94

RISK ANNALYSIS
Calificadora de Riesgo S.A.

En sus reuniones de Consejo de Calificación del día 10 de mayo de 1994, ha calificado la emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, al portador, cartulares, sin garantía, V/N U$S 5.000.000.- autorizada por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17 de mayo de 1993 y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 15 de abril de 1994, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 30 de agosto de 1993 de Noblex Argentina S.A. como "BBB"

Significado de la calificación otorgada:
Título de la alta calidad.

Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1 - Análisis del Sector Industrial: Sector de Alto Riesgo 2 - Posición Competitiva: Buena 3 - Performance Operativa: Muy buena 4 - Fortaleza del Cash - Flow: Buena 5 - Fortaleza del Balance: Buena 6 - Gestión y Management: Muy Buenos 7 - Análisis de Sensibilidad: Bueno.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

Director - Diana Mondino
e. 24/5 Nº 83.359 v. 24/5/94

RISK ANNALYSIS
Calificadora de Riesgo S.A.

En sus reuniones de Consejo de Calificación del día 13 de mayo de 1994, ha calificado las siguientes emisiones:

* Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones, sin garantía, denominadas en dólares estadounidenses, autorizadas por Asamblea General de Accionistas de fecha 25 de octubre de 1993, y Acta de Directorio de fecha 26 de octubre de 1993, por un monto de U$S 60.000.000.-, de Buenos Aires Embotelladora S.A. como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio Bajo 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena. 4.- Fortaleza del Cash-flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buena 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Buena.

* Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, en dólares estadounidenses, por V/N U$S 30.000.000.-, autorizada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de septiembre de 1992 y Acta de Directorio de fecha 3 de junio de 1993 de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C. y F., como "BBB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio, 2.- Posición Competitiva: Buena, 3.- Performance Operativa: Buena, 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena, 5.- Fortaleza del Balance: Buena, 6.- Gestión y Management: Muy buenos, 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, autorizados por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de febrero de 1993 y Acta de Directorio de fecha 30 de marzo de 1993, por un monto de U$S 60.000.000.- de Tecpetrol S.A. como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio, 2.- Posición Competitiva: Muy buena, 3.- Performance Operativa: Muy buena, 4.- Fortaleza del Cash-flow: Muy buena, 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena, 6.- Gestión y Management: Muy buenos, 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

Significado de la Calificación "AAA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la calificación "BBB": Título de alta calidad. Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podrá debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Estas calificaciones no deben ser entendidas como recomendaciones para comprar, vender o mantener estos instrumentos.
Director - Diana Mondino
e. 24/5 Nº 83.361 v. 24/5/94

"S"

SANISMED
S. A.

Se comunica a los Señores Accionistas que, en reunión de directorio de fecha 26.04.1994, el Directorio resolvió, de conformidad con las facultades otorgadas por la Asamblea General Ordinaria del 01.06.93, llamar a suscripción de acciones por los restantes $ 300.000.- y la correspondiente emisión de 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N $ 1 cada una y de un voto por acción, a ser suscriptas e integradas por los señores accionistas mediante nuevos aportes. La integración de las acciones se efectuará con una prima de emisión de $ 1 por cada acción suscripta, en dinero en efectivo, pagadero en su totalidad al momento de la suscripción y en proporción a sus respectivas tenencias de una acción por cada dos acciones que posea. Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia en sus respectivas clases y, en su caso, acrecer en su clase y, en las otras, dentro de los 30 días posteriores a la última publicación del presente aviso, en nuestras oficinas sitas en Viamonte 2014, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 18 horas.
Presidente - Roberto Repetto

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 19/5/94.
e. 24/5 Nº 82.614 v. 27/5/94

SOCIEDAD ANONIMA ALBA, FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES
(la "Sociedad")

AVISO ARTICULO 10, LEY DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

PROGRAMA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES A CORTO PLAZO (EL "PROGRAMA")

En relación con el Programa creado por la Sociedad por un monto máximo de hasta U$S 40.000.000, el Directorio ha decidido mediante Resolución del 17 de mayo de 1994 extender el plazo de vencimiento de la primera serie de Obligaciones Negociables por un VN de U$S 25.000.000 a ciento ochenta y dos (182) días contados a partir de la fecha de emisión (23 de mayo de 1994). Las Obligaciones Negociables se emitirán sin cupón de interés y a un precio de suscripción equivalente al 95,76378 % del valor nominal de la primera serie. Este aviso modifica el publicado con fecha 11 de mayo de 1994.
Apoderado - Eduardo J. Delgado
e. 24/5 Nº 83.483 v. 24/5/94

"T"

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA
Sociedad Anónima

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 22/7/93 dispuso elevar el Capital Social a $ 5.000.000.-, la correspondiente emisión de acciones, y la conversión y canje de las acciones en circulación, las que fueron entregadas a los Sres. Accionistas.
Presidente - Modesto Logares
e. 24/5 Nº 83.406 24/5/94

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA
Sociedad Anónima

Conforme lo establece el art. 60 de la ley 19.550 se comunica que la asamblea gral. ord. del 19/1/94 designó autoridades y nombró como Miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora a los Dres. Juan Angel Ratto, Ana María Telle y Carlos Mariano Villares y como Miembros Suplentes a los Dres. Clotilde Cristina Rodríguez, Mario Antonio San José y María Ana Piperno; y en reunión de Directorio de igual fecha de distribuyeron los sgtes. cargos: Presidente: Modesto Logares; Vicepresidente 1º: Miguel Angel Népito; Vicepresidente 2º Manuel Alberto Alvarez; Directores Titulares: Juan Carlos del Pozo, Claudio Alfredo Logares y Guillermo José Cobasky.
Apoderada - Ana María Telle
e. 24/5 Nº 83.407 24/5/94

"V"

V. A. T. VENEZUELA AUTOMOTORES Y TALLERES
S. A.

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 16/1/94, cesó en su cargo en la firma V.A.T. VENEZUELA AUTOMOTORES Y TALLERES S.A., como Director el Sr. Patricio Federico James. El Directorio a partir de esa fecha quedó constituido de la siguiente manera: Presidente Ana María Millet L.C. 3.771.142; Director Titular Paula Fernández Carbonell D.N.I. 18.449.758; Director Titular Carola James D.N.I. 16.062.216; Director Suplente Cecilia James D.N.I. 17.454.149.
Presidenta - Annie Miller
e. 24/5 Nº 83.462 v. 24/5/94

VIVERCO
S. A.

Por Acta de Directorio del 23 de marzo de 1994, se designaron Presidente: Martín Luis Jacobe - Vicepresidente: Salvador Santos Manfredi - con mandato al 31 de octubre de 1994, hasta la Asamblea que decida sobre los Estados Contables del 31 de octubre de 1994.
Presidente - Martín L. Jacobé
e. 24/5 Nº 83.382 v. 24/5/94

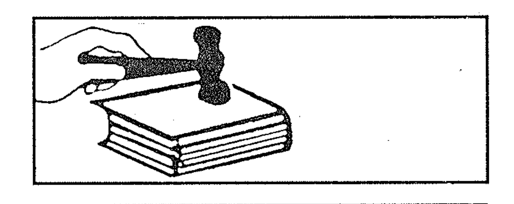
"W"

WEAVER CORPORATION

Constituida en Dover, Delaware EE.UU. resolvió establecer en Buenos Aires una sucursal sin asignación de capital, fijando sede en Paraná 426 12º K Cap. Fed. y siendo su representante Carlos Darío Litvin. Fecha resol. 19/11/93.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 24/5 Nº 49.963 v. 24/5/94

WEXSELBLATT HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Construcciones:

Hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria del 12/5/94 procedió a la elección del nuevo directorio de la sociedad y que en la reunión del directorio de igual fecha se procedió a la aceptación y distribución de los cargos, por lo que el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Alicia Sara Lizewsky de Wexselblatt; Vice-Presidente: Aida Goldvaser de Lizewski; Director titular: Daniel Horacio Calabrese; Director suplente: Alberto Fernando Goldsztajn; Síndico titular: Saúl Halperin; Síndico suplente: Irene Alicia Garber de Schrager.
Abogado - Marcos Vernon Dougall
e. 24/5 Nº 83.368 v. 24/5/94





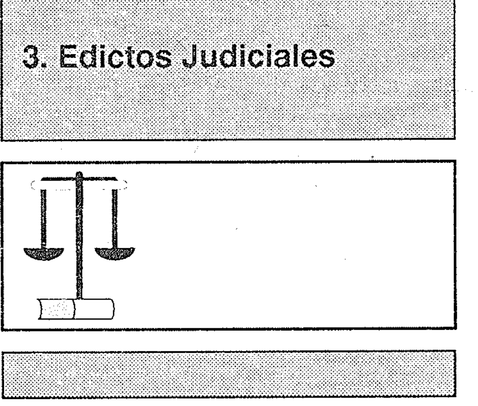
2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de Tutelar Cía. Financiera S. A., conforme lo establecido por el art. 39 de la Ley 12.962 y dispuesto por el art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 9 de junio de 1994 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, 1) Un automotor marca Renault tipo furgón modelo Trafic TA 13 Diesel año 1992 motor Renault 5653266; chassis Renault 8A1TA13ZZNS002202; C 1.583.081; 2) una pick up marca Ford F 100 D año 1992; motor Perkins JPA114447. chassis Ford KB8LNA 10691 dominio C 1.577.646 y 3) una pick up marca Ford F 100 D año 1991 motor Perkins JPA 111497. V chassis marca Ford nro. KB8LMP - 27712, con dominio Nro. C. 1.553.051 en el estado en que se encuentra en exhibición, en Juan Agustín García 5740 Capital Federal, de lun. a vier. de 15 a 18 hs. No se admitirán reclamos sobre el estado del vehículo. Bases: 1) U$S 15.780,02.- 2) U$S 12.537,30 y 3) U$S 12.491,59.- De no haber ofertas, luego de media hora se subastan sin base al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio de venta. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El remate se efectúa por ejecución de las prendas Nros. C 1583081; C 1577646 y C 1553051 respectivamente. Buenos Aires, a los 18 días del mes de mayo de 1994.
e. 24/5 Nº 83.503 v. 27/5/94

El martillero Guillermo Eduardo Campos, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de Tutelar CFSA conforme lo establecido por art. 39 de la Ley 12.962 y dispuesto por el art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 09 de junio de 1994 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal: 1) un camión marca Fiat modelo 150 N motor marca Fiat Nro. 8060-25-A-695-052126; chassis marca Fiat Nro. Fiat 150N-B-30374; dominio C 1.674.605 modelo año 1993; y a continuación; 2) un camión marca Fiat modelo 150 N motor marca Fiat Nro. Fiat 8060-25-A-695-052123; chassis marca Fiat Nro. Fiat 150N-B-30375 modelo año 1993; dominio C 1.674.606.- El primero saldrá a la venta con una base de U$S 52.887,24 y el segundo con una base de U$S 54.279,76.- En ambos casos, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastarán sin base, en forma individual luego de media hora de espera. Los dos bienes se rematan en el estado en que se encuentran en exhibición, en Avda. 101 (Ruta Nacional Nro. 8) 2984 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. No se admitirán reclamos sobre el estado de los vehículos. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Los bienes serán entregados previo pago total de precio de venta. Subastas sujetas a la aprobación de la entidad vendedora. Los remates se efectúan por ejecución de las prendas C 1674605 y C 1674606 contra IATEL SA. Buenos Aires mayo 13 de 1994.
e. 24/5 Nº 83.505 v. 27/5/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 8, cita y emplaza por 10 días a los herederos de ATANASIO FAFULAS y a ANDREA FAFULAS a que se presenten a tomar la intervención que en derecho les corresponde en los autos "BOANO RUBEN LUIS M. c/LEIVA MIGUEL y Otros s/Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1994.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 24/5 Nº 49.997 v. 26/5/94

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, de Capital Federal, cita y emplaza a GLADYS EDITH RAPANELLI y a HUGO ERNESTO BARRIL BRAZZI O HUGO ERNESTO JULIO BARRIL para que dentro del plazo de 10 días comparezcan y contesten la demanda en autos "CUNIGLIO OSCAR ALBERTO c/RAPANELLI GLADYS EDITH y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de nombrarles al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1994.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 24/5 Nº 50.058 v. 26/5/94

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, Sec. Unica, hace saber a la Sra. DELIA IRMA FERREYRA que en los autos: "FERREYRA DELIA IRMA c/COMELLI RAUL C. s/Div. Art. 67 Bis", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, mayo 5 de 1994 ... decrétase la conversión de la separación personal en divorcio vincular con los alcances previstos en los arts. 217/218 y 3574 del C.C. Notifíquese ... Dr. Guiraldes - Juez". "Buenos Aires, mayo 11 de 1994. Publíquense edictos por dos días. Forneron - Secretaria".
Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Graciela Alicia Forneron, secretaria.
e. 24/5 Nº 50.004 v. 26/5/94

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Doctor Emilio Perea, con asiento en Callao 635, piso 4º de Capital Federal, cita al señor ROBERTO GONZALEZ a fin de que dentro del término de cinco días se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos caratulados: "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/GONZALEZ, ROBERTO y Otro s/Sumario", Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 24/5 Nº 83.446 v. 26/5/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4 a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. José A. López Mendoza, con asiento en la calle Tucumán 1381, Piso 5º Capital Federal, cita y emplaza al demandado Señor BOVONE, REINALDO AUGUSTO, para que comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA c/BOVONE, REINALDO AUGUSTO s/Ejecución Fiscal", Expte. 7058-91, bajo apercibimiento de asignar Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Fdo.: Osvaldo C. Guglielmino. Juez Federal. El citado edicto se publicará por dos días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1994.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 24/5 Nº 1212 v. 26/5/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por dos días a MARCELO PABLO TABOADA, MARTHA SUSANA FUMIERE DE VILLAFAÑE y a TAVI S.C., para que comparezcan a estar a derecho en los autos "LOTERIA NACIONAL SOCIEDAD DEL ESTADO c/TAVI S.C. y Otros s/Juicio de Conocimiento General", dentro del término de quince (15) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que los represente en juicio (Arts. 145, 146, 147, 343 y cctes. del C.P.C.C.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1994.
Hugo Ricardo Zuleta, secretario.
e. 24/5 Nº 49.945 v. 26/5/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

"Emplácese a MIGUEL ANGEL VUCINOVICH CODINO a que en el término de cinco días desde la última publicación del presente edicto se constituya en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Nerio Norberto Bonifati, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo al efecto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 7274 que se instruye por inf. a la ley 23.771, bajo apercibimiento de que en el caso de que así no lo hiciere será declarado rebelde y se ordenará su captura".
Buenos Aires, 2 de mayo de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 24/5 Nº 1213 v. 31/5/94

Nº 5

"Buenos Aires, 5 de mayo de 1994 ... Intímase al mencionado ALBERTO OSCAR NICOSIA a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíqueselo por edictos por el término de un día en el Boletín Oficial ... Fdo.: Martín Irurzun, Juez Federal; Ante mí: Martín A. Arias Duval, Secretario".
Martín A. Arias Duval, secretario.
e. 24/5 Nº 1214 v. 24/5/94

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 14

El Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 3, de San Isidro, cita y emplaza en autos: "SMITH MOLINA DE ORTEGA, ANA MARIA c/AVILA SIQUEIRA LASTRA MARIA ANTONIETA y Otras s/Usucapión". a: ENRIQUETA AVILA y SIQUEIRA LASTRA, ELOISA AVILA y SIQUEIRA LASTRA, CECILIA AVILA y SIQUEIRA LASTRA; y a todos los que se consideren con derecho a las siguientes parcelas: Nº 23 situada en la calle América y J. Navarro, Nom. Catastral: Circ. VIII, Secc. D, Manz. 159 (Desig. según Título) Padrón Inmobiliario Partida Nº 31808, Plano Agrimensura Nº 97-44-93, Manz. 30 (Desig. según título); y Nº 24 situada J. Navarro, con Nom. Catastral: Circ. VIII, Secc. D, Manz. 159 (Desig. según Catastro). Partida Nº 31.809, Plano Agrimensura Nº 97-185-92, Manz. 30 (Desig. según Título); ambas ubicadas en Beccar, Partido de San Isidro, para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en el proceso.
San Isidro, 16 de mayo de 1994.
Leopoldo L. Peralta Mariscal, secretario.
e. 24/5 Nº 83.354 v. 26/5/94

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CORDOBA ALBERTO ELISEO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Alberto Ramón Durán, juez federal.
La Plata, 10 de mayo de 1994.
Gustavo Edgardo Duro, secretario.
e. 24/5 Nº 1215 v. 31/5/94

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe, Secretaría en lo Penal, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a OSVALDO OMAR MARQUEZ, DNI Nº 17.668.986, nacido el 12/5/66 en Santa Fe, hijo de Juan José y de Hilda Clara Celi, con último domicilio conocido en Monoblock Nº 18, Dpto. 290, Bº Acería Santa Fe, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción al art. 292, 2º párr. del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por un (1) día.
Santa Fe, 10 de mayo de 1994.
Daniel E. Laborde, secretario.
e. 24/5 Nº 1216 v. 24/5/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1. Hace saber que con fecha 25 de marzo de 1994 se ha decretado la quiebra de ISMAEL HABIB ordenándose al fallido y terceros entreguen al síndico los bienes de aquél y asimismo dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable. Se hace saber la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intimar al fallido o administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico hasta el día 29 de junio de 1994. La junta de acreedores se celebrará en caso de corresponder el día 15 de setiembre de 1994 a las 12.00 hs. El síndico designado es el contador Norberto José Yañez con domicilio en Paraná 457, piso 5, Of. "B". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 24/5 Nº 1187 v. 31/5/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de MIZRAHI JUAN, síndico designado el Contador Edgardo Brodersen con domicilio constituido en Paraná 631 piso 3º dto. 5 de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1994. Se fija como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 22 de setiembre de 1994 a las 12:00 hs., en la sede de este Juzgado. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio de juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 29 de abril de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 24/5 Nº 1188 v. 31/5/94

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º), Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, comunica por cinco días que con fecha 18 de agosto de 1993 se le decretó la quiebra a "PASCUAL JUAN CARLOS" (C.I.P.F. 5.221.401, L.E.: 4.433.597), habiendo sido designada síndico la Cdora. Myriam I. Blankleder, con domicilio constituido en Lavalle 1523, Piso 2º Dto. 25 de Capital Federal, habiéndose fijado nuevas fechas para que los señores acreedores presenten sus títulos justificativos hasta el día 4 de julio de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 8 de setiembre de 1994, a las 10 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 28 de julio y 18 de agosto de 1994, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y al deudor para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires 6 de mayo de 1994.
Agustín Bosch, secretario.
e. 24/5 Nº 1189 v. 31/5/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 3º piso, Capital Federal, en autos caratulados "ACEMEC S.A. s/Quiebra - Incidente de calificación de conducta", cita y emplaza a estar a derecho en el término de cinco días a los Sres. RODOLFO RAFAEL PANDOLFINI, HECTOR MOSQUERA y PEDRO CESAR BOVE, como imputados incomparecientes. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 24/5 Nº 1190 v. 24/5/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, comunica por cinco días que en los autos caratulados "LAS 4 BARRAS S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 49.103", con fecha 10/5/94 se ha decretado la quiebra de referencia, habiéndose designado síndico al Contador Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3º Cap. Fed. a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 26 de octubre de 1994 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro de radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1994.
Jorge A. Juarez, secretario.
e. 24/5 Nº 1191 v. 31/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosh (h), comunica por cinco días que en los autos caratulados "MUÑOZ, JUAN CARLOS s/Quiebra, Expte. Nº 60.770", con fecha 29-4-94 se ha decretado la quiebra de referencia, habiéndose designado síndico al Contador Severino Rossi, con domicilio en Montevideo 666 piso 5 dto. "510", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 20 de setiembre de 1994 a las 9.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 24/5 Nº 1192 v. 31/5/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, comunica y hace saber por un día que, en los autos caratulados "VENTURA RAFAEL LEON s. Quiebra s. Incidente de Calificación de Conducta", se ha dispuesto calificar la conducta del fallido RAFAEL LEON VENTURA (C.I. Nº 6.433.634) como fraudulenta y culpable (art. 235 inc. 11 y art. 236 inc. 5, LC). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 24/5 Nº 1193 v. 24/5/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza al Sr. ARISTIDES HUBALDO ARGENTINO SARDA, para que dentro del término de quince días posteriores a la última notificación, comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, en los autos caratulados "CAJA DE CREDITO VERSAILLES COOPERATIVA LIMITADA s/Quiebra s/Acción de Responsabilidad", bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/5 Nº 1194 v. 26/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por un (1) día que en los autos caratulados LAB-EQUIPMENT S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta, por resolución del 7 de febrero de 1994 se ha resuelto calificar la conducta de LA-EQUIPMENT S.A. y su socio administrador BERNARDO ENRIQUE SZULMAN como fraudulenta y culpable por aplicación de los artículos 235 inc. 11 y 236 inc. 8º y el 237 L.C.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/5 Nº 1195 v. 24/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º de la Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BERARDI, DANIEL LUIS s/Quiebra, s/Incidente de calificación de conducta", al Sr. DANIEL LUIS BERARDI a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez (10) días, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en autos. Publíquese por un día sin previo aviso.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/5 Nº 1196 v. 24/5/94

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MAFFIA JOSE LUIS s/Quiebra" expte. Nº 56.507 se ha declarado en estado de quiebra a MAFFIA JOSE LUIS, que el síndico designado es el Sr. Héctor Amadeo Farinati con domicilio en la calle Viamonte 308 piso 2º "B", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 19 de setiembre de 1994. Señálase la audiencia del día 23 de noviembre de 1994 a las 10:00 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aries, 16 de mayo de 1994.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 24/5 Nº 1197 v. 31/5/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, 2º piso, en autos "MATADERO Y FRIGORIFICO ANTARTICO S.A. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta, expte. 65.121", cita a VLADIMIR TOLEDO NIETO conforme el art. 248 inc. 5º L.C. corriéndole traslado de este incidente por el término de diez (10) días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en juicio, art. 343 CPCC. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 24/5 Nº 1198 v. 24/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, 2º piso, en autos "MATADERO Y FRIGORIFICO ANTARTICO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", expte. 65.121, cita a RAUL LUIS DE RITO, DNI 14.990.295, conforme el art. 248 inc. 5º LC, corriéndole traslado de este incidente por el término de diez (10) días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en juicio. art. 343 CPCC. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 24/5 Nº 1199 v. 24/5/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29/12/93, en los autos "MARCO, MARTA M. s/Quiebra" (Expte. Nº 58.496) se ha decretado la quiebra de MARCO, MARTA MONICA, con domicilio en Av. Directorio 2517, 5º piso "B", Capital Federal. Ha sido designado Síndico de la quiebra el Cr. Jorge R. López Cepero, con domicilio en Av. Corrientes 1312, 4º piso, of. "404", Capital Federal. Se intima a la fallida y a terceros en su caso a poner a disposición del Tribunal y del Síndico los bienes de la quiebra que tuvieren en su poder. Se hace saber que se prohibe realizar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima también a la fallida a cumplir con el art. 93 L.C., a entregar al Síndico dentro de las 48 hs. los libros de comercio y demás documentación contable. Se ha fijado hasta el 6/7/94 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico y se ha designado el 30/9/94 a las 10.00 hs. en los estrados del Juzgado la fecha para la celebración de la Junta de Acreedores. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C. se presentarán los días 16/8/94 y el 8/9/94 respectivamente.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 24/5 Nº 1200 v. 31/5/94

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, Capital Federal, comunica por un día en autos "FERRANDO JUAN ANDRES s/Concurso Civil Liquidatorio s/Incidente de Calificación de Conducta", que con fecha 16 de marzo de 1994 se ha calificado la conducta de JUAN ANDRES FERRANDO como culpable y fraudulenta.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 24/5 Nº 1201 v. 24/5/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 sito en Talcahuano 550 Piso 7º, hace saber que con fecha 22 de abril de 1994 se ha decretado el concurso civil liquidatorio de JOSE ZALCMAN (M.I. 4.131.427) en los autos caratulados "ZALCMAN, JOSE s/Concurso Civil Liquidatorio", Expte. 20.598, designándose síndico al Dr. Luis Mariano Genovesi con domicilio constituido en la Avenida Corrientes 2164/66 Piso 5º "F", Capital Federal. Asimismo, se hace saber que se ha resuelto: a) fijar plazo hasta el día 7 de julio de 1994 a fin de que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; b) fijar audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 9 de setiembre de 1994 a las 8.30 horas; c) Fijar plazo hasta el día 28 de julio de 1994 y hasta el día 19 de agosto de 1994 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal, respectivamente; d) decretar la inhibición de la fallida; e) comunicar al Banco Central de la República Argentina que informe la inhabilitación de la fallida para operar en el sistema financiero sometido a su contralor y la indisponibilidad de los fondos que pudieran hallarse en las entidades del mismo; f) prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo, se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: 1. presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo, 2. entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs., 3. constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, 4. se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 24/5 Nº 1202 v. 31/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, desempeñada por el suscripto, en los autos caratulados "SOCIEDAD MINERA PIRQUITAS PICCHETTI Y CIA. S.A. s/Quiebra", expediente Nº 13.346, hace saber por dos días en los términos de los artículos 214, 215, 216 y concordantes de la Ley Concursal, que la Sindicatura actuante, ha presentado Proyecto de Distribución Parcial de Fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 24/5 Nº 1203 v. 26/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, desempeñada por el suscripto, en los autos caratulados: "SOCIEDAD MINERA PIRQUITAS PICCHETTI Y CIA. SA. Su Quiebra Inc. Calificación Conducta", cita al imputado señor JULIO A. ALBAMONTE; se publica por un día, se cita por el plazo para contestar el traslado dispuesto, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial, para que lo represente.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario
e. 24/5 Nº 1204 v. 24/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, del Infrascripto, Dr. Federico Santiago Johnson, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "FRAGOMENI, ALICIA s/Quiebra" (Exp. Nº 20.135), con fecha: 26 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra de la Sra. ALICIA FRAGOMENI (L.C. Nº 4.895.081 y C.I. Nº 5.262.278, con domicilio comercial en Florida 878, piso 8º, of. 35 de la Capital Federal). Síndico designado, Cont. Domingo Olimpio Rodríguez, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 1er. piso "B", Capital Federal. Los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 18 de agosto de 1994 (Art. 33 L.C.). Asimismo, que se ha señalado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, a fin de considerar y votar por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, para el día 20 de octubre de 1994 a las 8,00 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número (art. 96 inc. 2º L.C.) en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 7 del mes de setiembre de 1994 y el día 28 de setiembre de 1994, respectivamente. Intimar a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del fallido a entregarlos al síndico, además de los libros y documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, todo ello bajo apercibimiento de ley. Prohibir a partir de la fecha de quiebra efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos exigidos por los incisos 1º al 7º, art. 11 de la Ley 19.551. La fallida no podrá ausentarse del país sin autorización de este Tribunal (art. 107 Ley 19.551). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 24/5 Nº 1205 v. 31/5/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º Piso, comunica por un día, en los autos caratulados "SANTA ROSA MODAS S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Calificación de Conducta" que con fecha 6 de octubre de 1991 se ha resuelto calificar la conducta de JUAN CARLOS HERNANDEZ como CASUAL, de JOSE MANUEL VIQUEIRA de CULPABLE Y FRAUDULENTA (Se excluye a SANTA ROSA MODAS S.R.L. de esta incidencia).
Buenos Aires, 27 de abril de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 24/5 Nº 1206 v. 24/5/94

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en los autos caratulados "CONCLUSION PUBLICITARIA S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: (1) Con fecha 28/3/94 se ha decretado la quiebra de "CONCLUSION PUBLICITARIA S.R.L.". (2) Se ha fijado el plazo para que los pretensos acreedores presenten sus pedidos de verificación de crédito ante la sindicatura Cont. Carlos E. Moreno, con domicilio en Sarmiento 1574 p. 2 "G" de esta Ciudad, conjuntamente con la documentación y títulos justificativos de esos créditos, hasta el día 6/6/94. (3) Los informes que estatuyen los arts. 35 y 40 L.C. se presentarán en la causa el 26/7/94 y 16/8/94 respectivamente. (4) En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 7/9/94 a las 10.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. (5) Se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida en su poder, hacer entrega de los mismos a la sindicatura, dentro de las 48 hs.; prohibiéndose hacer pagos a la deudora, so pena de considerarlos ineficaces. (6) Intimar a la fallida y sus administradores a fin que dentro de las 24 hs. hagan entrega a la sindicatura de los libros, papeles y bienes de la sociedad y constituyan domicilio procesal en jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs.; bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de abril de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 24/5 Nº 1207 v. 31/5/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a mi cargo, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARCELA EDMEA PONTREMOLI. El síndico es el Dr. Javier Bosch, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de julio de 1994. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 24/5 Nº 1208 v. 31/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44 a mi cargo comunica por cinco días la quiebra de GRUPO ASESOR LA PANAMERICANA S.A.- El síndico es el contador Eduardo Víctor Facciuto con domicilio en Montevideo 666, piso 5to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos el día 28 de julio de 1994. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran al Juzgado el día 30 de setiembre de 1994 a las 9.00 horas. Se intima a la fallida y a cuanto tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregar bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551 en 24 hs. y para que se someta al artículo 107.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 24/5 Nº 1209 v. 31/5/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferrira, Secretaría Nº 25 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Talcahuano 550 piso 8 Capital Federal, en autos CIUDAD EDUCATIVA SA s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", hace saber que se ha decretado FRAUDULENTA y CULPABLE la conducta de CIUDAD EDUCATIVA SOCIEDAD ANONIMA, y la de sus administradores JULIO ANDRES OLIVA, CARLOS ALBERTO MANCINO, MARIA CRISTINA GALLUZZO DE AMATO, JOSE HUMBERTO SANCHEZ ARISPE y URSULA SCHMIDT DE MAROGLIO, por estar incursos en las causales previstas en los arts. 235 y 236 de la ley concursal.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 24/5 Nº 1210 v. 24/5/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "GRECO HNOS. SAICA s/Quiebra", que encuentra a disposición de los interesados el proyecto de distribución provisorio presentado en autos.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 24/5 Nº 1211 v. 26/5/94

JUZGADO COMERCIAL ESPECIAL SAN JUAN

Juzgado Comercial Especial Ciudad de San Juan, a cargo Dr. Mario A. Correa, Secretaría Dra. Ana María Videla de Almirón, autos Nº 1097, "LEIN S.A. s/Concurso Comercial Preventivo" comunica que con fecha 7 de abril de 1994 se ha dispuesto declarar la apertura del concurso preventivo de la empresa LEIN S.A., domiciliada en Laprida 218 Este - Ciudad San Juan. Síndico: C.P.N. Olga Farjat. Domicilio: Rivadavia 785 Este - Primer Piso, Ciudad, San Juan. Fecha verificación créditos ante Síndico hasta 1 de julio de 1994. Fecha Audiencia Junta Acreedores: 5 de octubre de 1994, 18 hs., o día hábil judicial siguiente en caso de feriado o asueto, misma hora, a realizarse con los acreedores que concurran y aun en su ausencia. Lugar: Sede Juzgado - Segundo Piso, Edificio Tribunales Ciudad de San Juan (calle Rivadavia 473 Este - San Juan). Publíquese Boletín Oficial Nación cinco días - art. 29 L.C.
María Videla de Almirón, asecretaria.
e. 24/5 Nº 83.487 v. 31/5/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

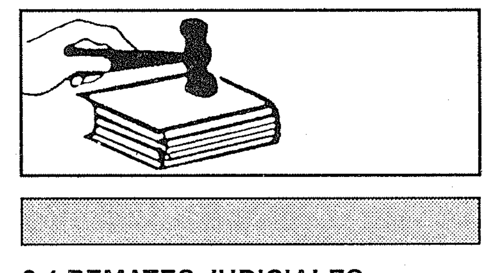
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/5/94 - Vence: 27/5/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	12.05.94	ANA MARIA MARCOFF	49.905
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	11.05.94	ALBERTO SALVADOR SERRA	83.249
3	5	Luis José Carballido	10.05.94	LAUREANO FERNANDEZ GARCIA	49.915
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	09.05.94	HUGO ZADI JAUREGUI	49.893
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	10.05.94	MARIA TERESA ANDRADE	49.853
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	13.05.94	NORBERTO NATALIO LUISO	49.900
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	29.04.94	GARIBBO RAUL	83.311
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	12.05.94	JAIME ALONSO	49.837
22	UNICA	Fernando L. Spano	10.05.94	HORTENSIA VISTOCCO y ANIELLO INVITTO	49.887
27	UNICA	Roberto Parrilli	13.05.94	FERNANDO MARTIN	49.889
27	UNICA	Roberto Parrilli	05.05.94	ALBERTO NICORA	49.881
28	55	Mónica C. Fernández	27.04.94	MARIA CARMEN OURO VIUDA DE ALMEDA	83.248
28		Mónica C. Fernández	11.05.94	OSCAR GARRIDO	49.910
28		Mónica C. Fernández	11.05.94	ADELA AISENBERG	49.838

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
31		Ricardo Adolfo Leyba	28.04.94	MANUELA MARIA ANGELICA PAGANI	49.842
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	16.05.94	MURIAS ABEL	49.892
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle	11.05.94	ROLANDO FELIX LARA	49.846
37	UNICA	Gustavo Daniele	29.04.94	PAEZ, ALICIA BEATRIZ	83.274
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	05.04.94	CESAR CASTRO INCHAURBE	49.934
41		José Antonio Charlín	02.05.94	MARIA DEL PILAR AMALIA SCHLAFMAN	49.850
42	UNICA	Jorge E. Beade	11.05.94	ROBERTO LUIS PAPA	49.913
44		Fernando O. Galán	10.05.94	SALVADOR ANFUSO	49.890
44	UNICA	Fernando O. Galán	13.05.94	ZULEMA SANCHEZ	49.936
48	UNICA	Ana María Himschoot	29.11.93	EMILIO RAMON PETRINA	49.879
50	UNICA	Juan C. Insúa	14.03.94	LUIS BENITO PEREZ y JUANA MARIA FRANCO	83.313
51		Jorge A. Cebeiro	25.05.94	REBECA BAJAR	83.225
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	13.05.94	OSCAR SABATINO GUERRA	49.895
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	09.05.94	ESTELA ARIGANELLO PASCIOLLA de FERNANDEZ	49.851
54		Pablo M. Aguirre	11.05.94	MARIA LUISA LOZANO	83.263
59	UNICA	Fernando Cesari	06.05.94	RAIMUNDO AMERICO MELE	49.867
60		María Delia E. de Osores	12.05.94	EMILIO SAS CORREA	83.219
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	19.04.94	DELIA ESTELA MASTROSTEFANO	49.916
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	19.04.94	ALEJANDRO MASTROSTEFANO	49.918
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	19.04.94	ROSA PODESTA	49.920
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	19.04.94	GRACIELA HORIANSKIS	49.921
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	19.04.94	SILVINA GRACIELA RAMILLON	49.922
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	19.04.94	RAFAEL HORIANSKIS	49.924
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	06.05.94	CARLOS ALBERTO ROBOTTI	49.847
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	12.05.94	AMANDA OFELIA CRISTALDO	49.914
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	04.05.94	ANTONIO LUIS COSTA	49.843
68		Patricia Barbieri	10.05.94	LETICIA MARGARITA ALICIA SOSA	49.866
71	UNICA	Susana A. Nóvile	13.05.94	ARTURO ARYAN y/o ARA ARTHUR ARYAN	49.933
72	UNICA	Daniel H. Russo	06.05.94	FLORENTINO EBERTO ACOSTA	49.872
73	103	Dolores Miguens	11.10.90	GERARDO JOSE RUSSO	83.276
74	UNICA	Juan A. Casas	13.05.94	ANGEL NATALIO COSTANTINO	83.211
78		Isabel E. Núñez	05.05.94	JOSE D'ASTOLFO y MARIA CLELIA D'ASTOLFO	49.917
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	09.05.94	JOSE LIBRANDI	49.855
80	UNICA	María Elena Ucar	09.05.94	EDMUNDO OMAR MON	49.906
91	UNICA	Alberto Ugarte	12.05.94	ILDA RENEE BECERRA	49.844
91	UNICA	Alberto Ugarte	06.04.94	ANA MARIA SEPULVEDA	49.841
94	UNICA	Eduardo Parody	09.05.94	ANA MARIA GONZALEZ	49.852
95	UNICA	Fernando P. Christello	16.05.94	MANUEL GARCIA	83.309
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	10.05.94	CLEMENTE TOMAS MAGGI	49.884
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	21.04.94	PEDRO TEODORO PONTE	49.859
98	UNICA	José Luis González	21.03.94	JULIO HALPERN	49.894
99	UNICA	Marta N. Coccia	09.05.94	SARA ESTHER MERCEDES DE LUCA viuda de BUONASENA	83.215
100	UNICA	María Cristina Battaini	11.05.94	SPINELLI OSVALDO RUBEN	49.898
101		Fernando A. Caruso	27.04.94	JORGE KUPERMAN	83.184
101		Fernando A. Caruso	20.04.94	VAZQUEZ, MANUEL	49.839
103	UNICA	Luis José Carballido	12.05.94	MARIA ESTHER MOSCOSO LOSADA viuda de HOFFMANN	49.925
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	12.05.94	HABERKORN SUSMAN	83.247
104		Adrián H. Elcuj Miranda	10.05.94	JORGE ALBERTO BROWN	49.937
105	UNICA	Daniel Ricardo López	05.05.94	NORMA DINA MARTINEZ VDA. DE RODRIGUEZ	49.927
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	25.04.94	FILOMENA CHIRICO	49.854

e. 24/5 Nº 89 v. 27/5/94





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "GUERRICO ALEJANDRO c/GOMEZ GLADY NORMA s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 35.767/91 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 30 de mayo de 1994 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, una finca en Hurlingham, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, en calle José Andonaegui hoy Rolland Nº 470 entre las de Víctor M. Rodríguez y Luis Finocchietto hoy Torres y Navarro, respectivamente. Se trata de una casa de una planta con techo de tejas de alrededor de 45 años de antigüedad, desocupada y en estado de abandono. Sobre el costado izquierdo de la casa existe una obra de ampliación que se encuentra paralizada. Se compone de living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina con fondo libre. La zona tiene agua corriente, gas natural y luz eléctrica y carece de servicio cloacal. La cuadra está pavimentada. Edificada sobre terreno que mide 10 mts. de frente al N.E.; 10,22 mts. al S.; 29,16 mts. al E.S.E. y 31,29 mts. al O.N.O. Sup. 302,15 m2. (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. E, Chacra 8, Manzana 8 g., parcela 4. Adeuda imp. inmobiliario al 31/12/91 $ 285,97 y a la Municip. de Morón al 12/12/91 $ 1.262,95. No tiene deuda con Obras Sanitarias por encontrarse fuera del radio de sus servicios. Visitar días de lunes a viernes en horario de 10 a 12 hs. Venta al contado y mejor postor. Base $ 18.000. Seña 25 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Para más datos consultar al expediente y llamar al martillero con domicilio en Av. Córdoba 1352, piso 6º, Cap. Federal, Tel. 374-9740/9742.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 24/5 Nº 83.627 v. 26/5/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 (Bme. Mitre 718, piso 7º, Cap. Fed.) comunica por dos días en autos "ASTIGARRAGA DE ZAVALA ORTIZ AUREA EDURNE y Otros c/TOMASCO ANTONIO SANTOS y Otro s/Ejec. Hipot." Exp. Nº 105.362/93, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 1º junio de 1994 a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Cap. Federal, el siguiente bien: "Un inmueble ubicado en calle Lerma Nos. 257/59, Capital Federal, unidades funcionales Nos. 1 y 2 con Matrículas Nos. 18.10988/2 y 18.10988/1 respectivamente. Entre las calles Julián Alvarez y Aráoz. Base de la Subasta $ 83.575. Seña: 8 %. Comisión 3 % al contado dinero efectivo. El bien podrá ser visitado los días 26 y 27 de mayo de 1994 de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 horas; y 30, 31 de mayo/1994 de 15 a 17 hs. Según constatación hecha por el martillero, consta de una edificación de material en dos plantas: Planta baja con dos entradas, garage, living comedor, cocina, comedor y un baño. Planta alta por escalera de material, tres dormitorios, baño y con terraza amplia y lavadero. Hay instalada línea telefónica funcionando y consta de todos los servicios. Todo en buen estado de conservación. Ocupado en la actualidad por el demandado junto a su grupo familiar. Hay constancias en autos de deudas por Munic. Bs. As. $ 2.358,32 al 3/3/94 y Munic. Bs. As. $ 1.014 al 3/3/94 (fs. 67 y 70 respect.). Deuda Aguas Argentinas (fs. 73) $ 84,53 al 10/3/94 y fs. 72 $ 178,08 al 8/3/94. El comprador no abona suma alguna por expensas. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. Dado, sellado y firmado Buenos Aires, 18 de mayo de 1994.
Raquel Elena Rizzo, secretaria ad hoc.

e. 24/5 Nº 83.447 v. 26/5/94

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AYACUCHO 1735/43 c/LICHTENSTEIN MAX s/Ejecución de Expensas", expte. Nº 003668/90, que el martillero Luis Alberto Alberiche con domicilio en Bolívar 218, piso 5º, 29, Cap., rematará el día 31 de mayo a las 10 hs. en el Local sito en Talcahuano 479, Cap. Fed., la cochera sita en Ayacucho 1735/43, unidad Nº 107, cochera en la planta p. 3º, entre Vicente López y Guido, Matr. 19-1820/107. Nomencl. Catas.: Circ. 19, Sec.11, Manz. 82, parc. 12 c. Superf. total 15,92 m², porcentual 09 centésimos. Desocupada. Base: $ 3.101,85, seña 30 %, comisión 3 % + IVA, Sellado de Ley. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Visitar los días hábiles de 10 a 12 y de 16 a 18 hs. Adeuda: Expensas $ 1.252,50 más los intereses correspondientes al 15/4/94; impuestos municipales: $ 258,45 al 15/6/93 y O.S.N. $ 66,15 al 2/7/93.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1994.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 24/5 Nº 83.501 v. 26/5/94

Nº 33

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 33, a cargo del doctor Horacio A. Liberti, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "DELASOIE MARIO ALCIDES c/CHRISTENSEN DE BIANCHI ANA ANGELICA s/Ejec. Hipotecaria" Expte. 28.384/93 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 30 de mayo de 1994, a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex. Cangallo) 1233 Capital Federal, una fracción de campo de 176 has., 54 as., 22 cas. (Nom. Cat. Circ. II, Parc. 47p, Pda. 12.994), con todo lo clavado, plantado y demás adherido al suelo ubicado en la Circ. II del Partido de Juárez, Pcia. de Buenos Aires, la que según plano característica 53-2-70 se designaba como parcela 47 f, que era parte de la parcela 47a del plano anterior de división y mensura del campo "Las Rosas" característica 53-18-69 y de acuerdo a un nuevo plano de mensura, división y anexión característica 53-35-84 es designado como parcela 47p. Se trata de un campo mixto (agrícola ganadero) apto para cultivo de trigo y maíz, alto y dividido en 2 potreros con alambrada de 7 hilos, tanto los perimetrales como los divisorios, en buen estado. Tiene un molino y dos aguadas. En el pilar de la tranquera dice "El Recuerdo". Tiene también un pequeño monte. Dista 63 km. de la ciudad de Tandil. Se encuentra ocupado y explotado por la demandada en calidad de propietaria. Visitar libremente. Registra las siguientes deudas de impuestos: Inmobiliario al 30-12-93 $ 25.158,43 y Municipal al 31-10-93 $ 2.560,33. Venta al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 4 %. Base U$S 145.600. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro de los cinco días depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el juzgado. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Clementina Mª del Valle Montoya, secretaria.

e. 24/5 Nº 83.502 v. 26/5/94

Nº 55

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 55, a cargo del doctor Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "AUGUSTOWSKI ELIAS c/SANTILLI ISMAEL ARMANDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 36.104, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 30 de mayo de 1994 a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex

Cangallo) 1233 Capital Federal, el inmueble sito en calle 4, hoy 12 de octubre 160 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires, edificado sobre un lote de terreno que mide 8,66 mts. de frente al E. por 25,11 mts. de fondo o sea 217,45 m². (Nom. Cat.: Circ. X, Secc. A, Manz. 25, parcela 7). Consiste en una casa de 65 años de antigüedad aproximadamente, que se compone de hall de entrada, living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero y otra habitación contigua a la cocina. Ocupado por el matrimonio Santilli en calidad de propietarios al 7 de junio de 1993. Visitar de lunes a sábado de 10 a 13 hs. Registra las siguientes deudas: Por impuesto inmobiliario al 26/2/93 (fs. 63/65) $ 347,84; a Obras Sanitarias al 5/4/93 (fs. 71) $ 41,08 y a la Municipalidad de Lomas de Zamora al 31/3/93 (fs. 73) $ 448,87. No tiene deudas por expensas comunes. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de la deuda que pudiere existir por todo concepto respecto de impuestos municipales o todo otro gasto que pesare sobre el inmueble. La cuadra donde se encuentra el inmueble está pavimentada. Tiene agua corriente y gas natural, carece de servicio cloacal por lo cual en el inmueble hay un pozo ciego. Venta al contado y mejor postor. Base $ 14.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los diez días de realizada la subasta. La actora está facultada para designar escribano y para comprar sin pagar seña hasta la concurrencia de su crédito. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1994.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 24/5 Nº 83.629 v. 26/5/94

Nº 60

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 60, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Paraguay Nº 1457, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: CRUZ VIUDA DE GONZALEZ DORA AIDE c/ALVES DA COSTA AMORIN BERNARDO y Otro s/Incidente de Ejecución de Sentencia, Expediente Nº 7960 reservado", que el martillero Mario Araujo, rematará el día 9 de junio de 1994 a las 11,30 horas, en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la ciudad de Luján, provincia de Buenos Aires, sobre la Ruta 192, Km. 0,500 y Ruta Nº 7, identificada con el Nº 938 en su frente, zona edificada. Desocupada, en el estado físico y jurídico, con todo lo edificado, sobre lote 2 y designado como los dos-b, que linda al frente con camino de Luján a Torres, al NE Vicente Resci, al SO lote 2-a, y al NO con Rosa Colso de Conti Zanetti, y que de acuerdo al plano 64-12-65, se encuentra afectado para camino una fracción que mide: línea B-B, 30 metros, 75 cms.; línea B-C, 30 metros 46 cms.; línea C-C 30 metros, 79 cms. y línea C-B, 30 metros, 48 cms.; quedando una superficie remanente según título, de 1.509 metros, 53 dms cuadrados, correspondiendo la misma a la Ruta Provincial Nº 192; y también para camino (Ruta Nacional Nº 7), otra fracción que mide: línea C-D, 3 metros, 60 cms.; línea D-A, 31 m. 18 cm. línea A-B 5 metros, 15 cms. y línea B-C 30 m., 46 centímetros; quedando una superficie remanente según título de 1.394 metros, 97 dms. cuadrados; inscripto en la matrícula Nº 20462, antecedente dominial F. 177, año 1947, del partido de Luján, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Parcela 1107-a; partido Nº 064-12048, con entrada sobre la Ruta Nº 192, Km. 0,500; de la localidad de Luján, provincia de Buenos Aires. Cuya edificación consta de 2 galpones: uno al frente con entrada sobre Ruta 192, techo parabólico de chapas; piso de cemento revocado con oficina y baño. Este galpón mide: 15 metros por 12 metros aproximadamente. El otro galpón al fondo con entrada por el costado, techo de chapas; piso de tierra; paredes sin revocar. Medida: 10 metros por 15 metros aproximadamente. Una casa al frente con cochera de 3 metros por 12 metros, con hall, living comedor, dos dormitorios, baño instalado, cocina completa con mesada de mármol y sobremesada. Todos los ambientes de gran amplitud. Un departamento a continuación ocupado por el demandado, consta de living comedor, baño y dormitorio. A continuación una habitación sin terminar. En el patio una parrilla techada con lavadero. Otro departamento consta de cocina, dormitorio, comedor y baño, precario. En general falta pintura y revoques. Posee línea telefónica Nº 28095 de Luján. Posee luz eléctrica. No posee servicios de OSN, por estar fuera de zona. Título agregado a fs. 131/138. Informe de deuda: Municipalidad de Luján fs. 227 al mes 8-1993 $ 828,77. Rentas al año 1993 $ 224,71 fs. 235. Todas las deudas serán actualizadas. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado 1 %. Exhibición los días 30 y 31 de mayo de 1994 de 11 a 12,30 horas, bajo responsabilidad del demandado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Depositar el saldo de precio en el Banco Nación, sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, art. 580 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.

María Delia E. de Osores, secretaria ad hoc.

e. 24/5 Nº 83.400 v. 26/5/94

Nº 65

Por disposición del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bmé. Mitre 718, 5º p., comunica por dos días en los autos: "ORLANDO ROSA y Otros c/PEDRE DE GONZALEZ, AZUCENA H. s/Ej. Hipotecaria" Expte. 50003/92, que el martillero Roberto N. Bado, rematará el día lunes 30 de mayo de 1994, a las 14,30 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores de la Capital Federal: Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble ubicado en la calle Mozart 1196 esquina Eugenio Garzón 4495, Capital Federal, Nomenclatura Catastral; Circ. I, Sección 54; Mzna. 37, Pc. 21, Pda. 26.022. Dominio insc. FR 1/22427. El mismo se encuentra ocupado por la demandada, su esposo y su padre, según Mandamiento de Constatación, se trata de dos construcciones separadas, contando una de ellas de L. Com., hab., bño. y coc.; la otra construcción consta de L. Com., con entrepiso de madera, habit. destinada a dorm., bño. y cocina, tratándose de una construcción antigua semi-remodelada, en regular estado de conservación. Cuenta con un pequeño patio y terraza chica. Lo total construido es de aprox. 75 m²; la propiedad cuenta con línea telefónica Nº 682-0703. Todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones quedan a cargo del adquirente. Base: $ 28.700. Seña: 30 %; Comisión: 3 %, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro de las Jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate en el Banco Nación Argentina, Suc., Tribunales, en la cta. de autos a la orden de la suscripta, sin necesidad de intimación alguna. Visitar: días 27, 28 y 29 de mayo de 12 a 15 hs. Mayores informes en el Expte. (Reservado); en la Corporación o en las oficinas del martillero Roberto N. Bado: Lavalle 715, 3º piso A, Capital. Tel - Fax: 322-4645/2867.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1994.

Rubén D. Orlandi, secretario.

e. 24/5 Nº 48.682 v. 26/5/94

Nº 89

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, Talcahuano 550, piso 6º s/calle Tucumán, comunica por dos días, en autos "BRITEZ ROBUSTIANO y Otros c/FERNANDEZ RAUL ANTONIO y Otro s/Interdicto", Expte. 50933/91, que el martillero Guillermo Gainza Paz (981-0439), rematará el día 31 de mayo de 1994, a las 11,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, una finca ubicada en esta ciudad, zona Sud, Circunscripción 4ª, Parroquia de San Juan Evangelista, calle Garibaldi Nº 1870 y 1872 e/Padre Federico Grote y Cnel. Salvadores, construida en terreno que mide 9,52 mts. de fte. al O. por 18,18 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, secc. 10, Manzana 116,P3, Matrícula 4-4131. El inmueble se encuentra ocupado por inquilinos sin contrato de locación vigente y está constituido por habitación o local al frente y viviendas precarias en altos de maderas y chapas, con un solo baño en planta baja. Adeuda en concepto de impuestos: M.C.B.A. $ 1.005,64 al 6/10/93 fs. 279/280. O.S.N. $ 231,71 al 19/10/93 fs. 312. Venta al contado y mejor postor. Base $ 10.925. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio al comprador se obligará a abonarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P. C.C. El comprador deberá constituir domicilio legal en esta Capital Federal. Se visita los días 27, 28 y 30 de mayo de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.

Damián Ignacio Font, secretario.

e. 24/5 Nº 83.466 v. 26/5/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 2 días en autos: "BANCO PEÑA S. A. c/GONZALEZ EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 57.831, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 1ro. de junio de 1994, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, una finca ubicada en el Pdo. de A. Brown, Pcia. de Buenos Aires, localidad de Longchamps, paraje denominado La Carmen con frente a la calle Luis María Drago (hoy Alvear) Nº 1725, entre los Cipreses y Avda. Diagonal Sud, de 10 mts. de frente al NE por 27,83 de fondo, Matrícula Nº 1333/73, N. Catastral: C. V, S. J, M. 463, P. 3, que adeuda: I. Inmobiliario al 4/8/93 $ 3.316,71; Municipalidad al 30/7/93 $ 932,78 y Abl. $ 24,68 al 4/8/93. Se trata de un inmueble libre de ocupantes y de ocupación, tipo chalet compuesto de living comedor, 1 baño, 4 dormitorios, comedor diario, cocina, patio con una pequeña pileta de fibra de vidrio y terraza, existiendo una construcción en sus fondos de material y techo de chapa, compuesto de 3 ambientes, baño y cocina. Encontrándose en muy mal estado, con baños y cocina desmantelados, con faltantes. Condiciones de Venta: son Al Contado y al Mejor Postor. Base $ 6.666,66 - Seña 30 % - Comisión 3 % - Y Sellado de Ley (Imp. Fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: se exhiben del 26 al 31 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1994.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 24/5 Nº 83.628 v. 26/5/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º Capital Federal, comunica por un día en autos "CITIBANK N. A. c/STEVANI MARCO ANTONIO s/Ejecutivo", Expte. Nº 58.547, que el Martillero Arturo E. Saidman rematará el día 31 de mayo de 1994, a las 9,00 Hs. en el Salón de la calle Humberto 1º Nº 2042 Capital Federal los siguientes bienes: Un televisor color marca Sanyo modelo electronics CTP 67.301. Un video reproductor marca Noblex con control remoto modelo VCP 789. Un centro musical marca National con bandeja giradiscos, amplificador, doble casetera, 2 bafles. Exhibición: En la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal, los días hábiles de 9.00 a 12.00 hs. Condiciones de Venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate, debiendo ser retirados los bienes del depósito dentro de las 48 hs. posteriores a la subasta. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y exhiben. Para más datos y constancias, en autos o en el Salón de la subasta teléfono 941-6401.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1994.

Francisco M. Bosch (h), secretario.

e. 24/5 Nº 83.405 v. 24/5/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días en autos: "TRANSPORTES PACHAKIN SRL s/Quiebra s/Oficios Ley 22.172", Exp. Nº 53.956, que el martillero Juan Andres Mielnik, subastará el 3 de junio de 1994, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble perteneciente a la fallida ubicado en la calle José C. Paz Nº 2975, entre Zavaleta y Monteagudo de la Capital Federal, matrícula Nº 2-7231, N. Catastral: C. 2, S. 24, M. 4, P. 22, que mide 8,76 mts de frente al S., por 35,14 mts. de fondo en su costado O. y 34,75 mts en su costado E. tratándose de una edificación tipo galpón con paredes de material, portón y techo de chapa, y en sus fondos un entre piso de madera con dos habitaciones y un baño precarios. El inmueble se encuentra desocupado. Condiciones de Venta: Al Contado y al Mejor Postor - Base $ 40.000.- Seña 30 % - Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 133 CPr. y 301 de la Ley 19.551, y depositar el saldo del precio, antes del quinto día de aprobado el remate conforme lo dispuesto por los art. 580/4 CPr. Deberá asimismo indicar el nombre del comitente en los términos del art. 571 CPr. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As. a plazo fijo a 30 días renovables automáticamente y perteneciente a estos autos. Vehículos: 1 camión Mercedes Benz, serie 1114, dominio B 1.508.536; 1 semi-remolque Montenegro, dominio C-864.814 (ambos en el estado en que se encuentran sin funcionar y con faltantes); y otros bienes muebles. Condiciones de Venta: Sin Base - Al Contado y al Mejor Postor - Seña 30 % - Comisión 10 % - IVA Incluido en el precio de venta, retirándose los bienes previo pago total del precio de venta, una vez finalizada la subasta. Exhibición: del 30 de mayo al 2 de junio de 9 a 12 hs. Entrega de bienes: El día 6 de junio de 8 a 12 hs. Ofertas bajo sobre: conforme lo prevé el art. 570 y 104,6 del Reg. de la Justicia Comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta 48 hs. antes de la subasta.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.

María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 24/5 Nº 83.625 v. 31/5/94

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 16, a cargo de la Dra. Cristina Ibañez de Quintana, Secretaría Unica de la suscripta, comunica por un día en los autos "GAITAN, EMILIO c/PLATESTIBA S. A. s/Accidente". Expediente Nº 13.816/90 que el martillero José Omar Comesaña rematará el día 1 de junio de 1994, a las 11 horas, en el Salón de Subastas de la calle Humberto Primero 2042/46, Capital Federal, el siguiente bien: Un tractor semirremolque marca "Otawa", modelo F. A. 8-77, del año 1968, con motor marca Mercedes Benz Nº 341-915-10-000772 - con chasis marca Otawa 47.433, de 6419 Kgs., inmovilizado en el lugar en el que se exhibe: Av. Ramón S. Castillo y calle 9, fuera del puerto, Cap. Federal, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 12. Sin base, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 10 %, IVA sobre precio de venta. En el estado que se encuentra, por su condición de exhibido. El retiro del lugar de depósito corre por cuenta y riesgo de quien resulte comprador, el que deberá identificarse en el acto de la subasta, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en autos. Se deja constancia que las partes intervinientes en este juicio son: Actor: Gaitán, Emilio; Demandada: Platestiba S. A.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.

Graciela H. Avallone, secretaria.

e. 24/5 Nº 83.345 v. 24/5/94

Nº 17

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 17, comunica por un día, en los autos "SOSA LUCINDO C/HUAYQUI S. A. DE CONSTRUCCIONES s/Accid. Ley 9688", Expte. Nº 41.802/91, que el martillero José María Farina rematará el 31 de mayo de 1994, a las 11 hs., en los salones de la calle Humberto I 2042, Cap. Fed., sin base al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran: una máquina de escribir marca IBM Nº 82-26-0511763 y un equipo de aire acondicionado marca Surrey Nº 040303934. Entrega inmediata, dinero efectivo, comisión 10 %. Firmado Dra. Beatriz Marino Juez Nacional, Secretaría única a cargo del Dr. Osvaldo A. Saint Martín.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1994.

Beatriz Marino, juez nacional.

e. 24/5 Nº 83.488 v. 24/5/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

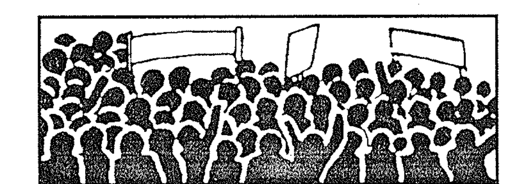
Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, Paraná 386, piso 4º Capital, comunica por un día, en autos "GELPER S. A. c/ELIKS S. A. s/Oposición Infundada" que el martillero Martín J. Ortelli, rematará el día 31 de mayo de 1994, a las 10.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, las marcas registradas a nombre de Eliks S. A., a saber "El Karai" Nº 1.285.105, clase 5 para distinguir "Productos dietéticos (menos medicinales) para niños y enfermos" concedida el 15/4/88. Vence el 15/4/98; "El Karai" Nº 1.286.692, Clase 29 para distinguir "Toda clase, menos: mariscos vivientes y huevos p/incubar, frutas y legumbres en estado congelado" concedida el 19/4/88. Vence el 19/4/98. "El Karai" Nº 1.286.693, clase 30, para distinguir "toda la clase, menos: sustancias p/infusiones y bebidas calientes". Concedida el 19/4/88. Vence el 19/4/98. "El Karai" Nº 1.353.215, Clase 33 p/distinguir "Toda la clase" concedida el 21/7/89. Vence el 21/7/99. "El Karai" Nº 1.353.220, clase 32, P/distinguir "Toda la clase, menos extracto de lúpulo p/la industria cervecera". Concedida 21/7/89. Vence el 21/7/99. "Monterrico" Nº 1.098.616, clase 29 p/distinguir "Todos los productos de la clase". Conce-

dida el 8/11/84. Vence el 8/11/94. "Monterrico" Nº 1.098.617. Clase 29, para distinguir "Todos los productos de la clase". Concedida el 8/11/84. Vence 8/11/94. "Nocona" Nº 1.139.449, clase 25, para distinguir "Todos los productos de la clase". Concedida el 3/6/85. Vence el 3/6/95. "Cowtown" Nº 1.139.450. Clase 25, p/distinguir "Todos los productos de la clase". Concedida el 3/6/85. Vence 3/6/95. "Filtomat" Nº 1.271.009, clase 11, p/distinguir "Todos los productos de la clase". Concedida 22/2/88. Vence 22/2/98. Venta al contado, sin base y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1994.
Santiago M. Bardi, secretario.

e. 24/5 Nº 83.391 v. 24/5/94

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO BLOQUISTA

Distrito San Juan

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
DISPONIBILIDADES			5.416.99
FONDOS A DEPOSITAR	5.416.99		
BANCOS	13.950.01		
BANCO SAN JUAN CTA. CTE. 41218/0	7.465.27		
BANCO SAN JUAN C.A. COMUN 92014/2	296.59		
BANCO SAN JUAN C.A. MON. EXTR.92014/2	6.188.15		
CREDITOS			8.253.26
CUENTAS A RENDIR			
FONDO FIJO	960.00		
CREDITOS VARIOS			
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PAGADA POR ADELANTADO-CANAL 8	7.293.26		
INVERSIONES			128.633.99
BANCO SAN JUAN PLAZO FIJO MONEDA EXTR.	128.633.99		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			156.254.25
ACTIVO NO CORRIENTE			
BIENES DE USO			76.362.86
INMUEBLES	46.641.11		
MENOS AM.AC. INMUEBLES	(3.866.20)	42.774.91	
MUEBLES Y UTILES	28.564.78		
MENOS AM.AC.MS. Y UTILES	(18.919.33)	9.645.45	
INSTALACIONES	19.448.46		
MENOS AM.AC.INSTALACIONES	(13.642.44)	5.806.02	
RODADOS	22.000.00		
MENOS AM.AC.RODADOS	(4.000.00)	18.000.00	
MATERIAL DE BIBLIOTECA	216.20		
MENOS AM.AC.MAT. DE BIBLIOTECA	(79.72)	136.48	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			76.362.86
TOTAL ACTIVO			232.617.11
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
NO POSEE			
PATRIMONIO NETO			232.617.11
PATRIMONIO PARTIDARIO	316.142.55		
PERDIDA DEL EJERCICIO	(83.525.44)		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			232.617.11

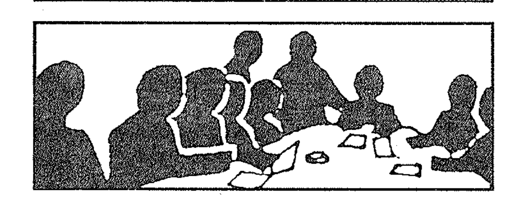
CUADRO DE GASTOS Y RECURSOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

	GASTOS	RECURSOS
COLABORACION AFILIADOS		97.556.36
FONDO PARTIDARIO PERMANENTE		292.655.98
DONACIONES RECIBIDAS		89.210.00
RENTA DE TITULOS Y ACCIONES		330.29
OTROS INGRESOS		4.947.16
INGRESOS VENTA RIFA 92		300.00
BONIFICACIONES RECIBIDAS		35.075.00
DESCUENTOS RECIBIDOS		436.40
RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA		12.051.77
DONACIONES	19.816.18	
GASTOS REPRESENTACION	35.738.67	
PUBL. Y PROPAGANDA	307.332.97	
APORTE ORGAN. PARTIDARIOS	45.645.88	
GASTOS MOV. Y COMBUSTIBLE	46.143.00	
GASTOS DE ADMINISTRACION	14.633.69	
GASTOS GENERALES	12.611.35	
GASTOS CORTESIA	18.158.25	
GASTOS PROSELITISMO	5.700.00	
ACTOS Y HOMENAJES	1.378.00	
GASTOS DE MANTENIMIENTO	2.336.90	
GAS. FRANQUEO Y TELEFONO	21.366.84	
JUNTA ELECTORAL	17.130.80	
SERV. TE Y REFRIGERIO	1.406.01	
GASTOS ESP. DED. TEMP.	12.258.00	
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	2.085.20	
GASTOS DE LIMPIEZA	788.43	
SERVICIO TV CABLE	193.50	
GASTOS RESERVADOS	17.088.00	
VIATICOS Y PASAJES	20.678.44	
GASTOS Y COM. TIT. Y ACC.	0.62	
GASTOS Y DTOS. BANCARIOS	1.557.65	
COM. SELL. E IMP. PL. FIJO	2.227.84	
AJ. EJ. ANTERIORES	40.16	
AJ. DEL EJERCICIO	68.96	
PATENTES Y OTROS	279.00	
AMORTIZACIONES	9.424.06	
TOTALES	616.088.40	532.562.96
PERDIDA DEL EJERCICIO		83.525.44
SUMAS IGUALES	616.088.40	616.088.40

Dra. LAURA E. MERCADO, Contador Público Nacional Mat. Nº 1028 - CP.C.E.S.J., Dr. EDUARDO ALFREDO POSLEMANN, Vicepresidente 1º Partido Bloquista.

e. 24/5 Nº 1217 v. 24/5/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEROTER
S. A.
Nº de Inscrip. en la Insp. General de Justicia: 10.659

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 6 de junio de 1994, a las 17 horas y en segunda convocatoria, a 18 horas respectivamente, en la sede legal calle Moreno 970 of. 24 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Notas y Anexos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1991 y para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992 respectivamente.
2º) Fijación del número de directores (art. 8 de los estatutos sociales).
3º) Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.
4º) Retribuciones a los directores y distribución de utilidades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidenta - Nora Perrone
e. 18/5 Nº 82.734 v. 24/5/94

ATU
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de junio de 1994, a las 11 horas en la sede social sita en la calle Tucumán 141, piso 6º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del abandono de la propiedad y/o del usufructo de los lotes de propiedad de la sociedad, correspondientes a los fraccionamientos Molino Blanco y Comarca del Sol, ubicados en el partido de Exaltación de la Cruz, emergentes de los planos madres Nº 313376 y 314176 respectivamente y posteriores englobamientos parcelarios de los mismos fraccionamientos; debido a la presión impositiva a la que están sometidos.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Socio Comanditado Administrador - Eduardo Carlos U. Helguera
e. 19/5 Nº 82.986 v. 26/5/94

AUTOTROL
S.A.C.I.F. e I.
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 15.625

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AUTOTROL S.A.C.I.F. e I. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, O'Gorman 3060, Capital Federal, el día 7 de junio de 1994, a las 9.30 horas en primera convocatoria y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse "quórum" para la primera, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos Complementarios. Informe del Síndico y Dictamen del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
2º) Motivo por el que se convocó fuera de término.
3º) Elección Directores y Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Director- Apoderado - Isaac Bekenstein
e. 20/5 Nº 83.037 v. 27/5/94

ASOCIACION MUTUAL COLONIA SOLA
P. J. Nº 1788

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios de la Mutual para el próximo 10 de junio de 1994 a las 17.30 hs., en su sede de calle Australia 2725 Dto. 238 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Registro de socios asistentes a la Asamblea.
2º) Consideración del Balance, Inventario y Memoria.
3º) Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Aumento de Cuota Social.
5º) Aprobación Reglamento Interno de Convivencia.
6º) Aprobación Contrato de Compra y transferencia.
7º) Elección de dos socios para que firmen el Acta en representación de los asambleístas, junto con el Presidente y el Secretario. Se recuerda que la Asamblea se constituirá con la asistencia de la mitad más uno de los asociados, pero transcurrida media hora de la fijación de la convocatoria, se constituirá con el número de asociados presentes.

Presidente - María Eva Rodríguez
Secretaria - Claudia Andrade
e. 23/5 Nº 83.273 v. 30/5/94

"B"

BAHIA GRANDE
S. A.
Reg. en IGJ Nº 117.709

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 6 de junio de 1994, a las 12 horas, en la sede social sita en la calle Pte. J. D. Perón 949, piso 7 (ex-15) de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por la cual se convoca la Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, referido al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1992, y la gestión del directorio.
4º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, referido al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1993, y la gestión del directorio.
5º) Consideración de créditos tomados para atender compromisos operativos de la sociedad.
6º) Determinación del número de directores titulares por el término de un ejercicio.
7º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio.

Presidente - Guillermo Jacob

Se deja constancia que la segunda convocatoria se efectuará una hora después, cualquiera sea el número de accionistas presentes.

e. 19/5 Nº 82.989 v. 26/5/94

BANESPA
S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas para la Asamblea Ordinaria, a reunirse en Reconquista 144, 7o. piso, Capital, el 6 de junio de 1994, a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31/12/93.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración y destino a dar a los Resultados no asignados.
5º) Remuneraciones de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y su designación.
7º) Elección de la Sindicatura.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Apoderado - Roberto Picozzi
Presidente - José María Dagnino Pastore

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad en su sede social, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, para su inscripción en el Libro de Asistencia y con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 19/5 Nº 83.008 v. 26/5/94

BANCO MAYORISTA DEL PLATA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del BANCO MAYORISTA DEL PLATA S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 7 de junio de 1994 a las 13.00 horas en el local social de Av. de Mayo 715, piso 9º, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de aumento de Capital hasta la suma de $ 11.000.000.
3º) Consideración de la modificación de los arts. 8, 17 y concordantes del Estatuto Social.
4º) Aprobación de la incorporación de nuevo accionista.
5º) Autorizaciones para tramitar reforma de estatutos.
6º) Aprobación para la emisión de un programa de obligaciones negociables hasta la suma de U$S 100.000.000.-.
7º) Consideración de la ampliación del número de Directores, dentro del límite del Estatuto.
8º) Designación de nuevos Directores, de resolverse en el punto 7.

Se informa a los accionistas, que deberán comunicar con tres días de anticipación su deseo de asistencia a Asamblea, al domicilio social, indicando el nombre del representante.

Presidente - Alberto M. Spolski
e. 20/5 Nº 83.155 v. 27/5/94

"C"

CAPRICORNIO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 4 de junio de 1994, a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en su sede legal Talcahuano 1253 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Consideración del Balance General, Memoria y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993. Distribución de utilidades.
4º) Designación de Directores.
5º) Responsabilidad de los directores.
6º) Fijación de honorarios al Directorio en exceso de los límites impuestos por el Art. 261 Ley 19.550, por cumplimiento de tareas técnico-administrativas.

Presidente - Julio P. Maltaur
e. 18/5 Nº 82.807 v. 24/5/94

CEBIRSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social de Olazábal Nº 1160, Capital Federal, el 6 de junio de 1994, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social de $ 4.500 a $ 400.000, reforma del art. 4º del estatuto social.
2º) Designación de dos Accionistas para la firma del acta.

Presidente - Guillermo A. Laraignée
e. 18/5 Nº 82.762 v. 24/5/94

CEBIRSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la sede social de Olazábal Nº 1160 - Capital Federal, el próximo 6 de junio de 1994, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la realización de la Asamblea fuera de los plazos legales.
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Inc. 1º del art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1993.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Guillermo A. Laraignée
e. 18/5 Nº 82.760 v. 24/5/94

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, y asimismo a Asamblea Especial de Accionistas de la Clase "B" y a Asamblea Especial de Accionistas de la Clase "C" para el día 24 de mayo de 1994, a las 11,00 horas en la sede social Cerrito 1294, piso 3º, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 y 294, inc. 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y/o de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1993, y asignación de la misma en los términos del art. 261 último párrafo de la Ley de Sociedades.
5º) Elección de Director Suplente por la Clase "B" por la Asamblea Especial de dicha Clase.
6º) Consideración de la renuncia del Sr. Síndico Titular de la Clase "C". Elección de Síndicos Titular y Suplente por la Asamblea Especial de la Clase "C".
7º) Designación del Contador Dictaminante de la Sociedad.
8º) Modificación de lo resuelto por la Asamblea General de la Sociedad celebrada el 7 de marzo de 1994, respecto de la emisión de Obligaciones Negociables cuyo monto máximo ascenderá a U$S 95.000.000. Ratificación de lo demás resuelto en dicha Asamblea.
9º) Modificación del artículo 5º del Estatuto Social. Conversión de las acciones representativas del capital de la Sociedad, actualmente nominativas, endosables en acciones escriturales.

NOTA: Se deja constancia que las Asambleas Especiales de accionistas de la Clase "B" y de la

Clase "C" se llevarán a cabo durante el cuarto intermedio que será llamado, durante el transcurso de la Asamblea Ordinaria, en los puntos 5 y 6 del Orden del Día, y en orden señalado, vale decir en primer lugar se reunirá la Asamblea Especial de la Clase "B" y, a su término se llevará a cabo la Asamblea Especial de la Clase "C".

NOTA: Para tener derecho a concurrir a las Asambleas, los accionistas deberán cursar las comunicaciones requeridas por el artículo 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la fecha de las Asambleas, dirigidas a Cerrito 1294, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, venciendo en consecuencia el plazo el 19 de mayo de 1994.

Presidente - Francisco Eduardo Bobadilla

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/5 al 13/5/94.

e. 18/5 Nº 81.820 v. 24/5/94

CO.FI.VEN.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CO.FI.VEN. S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 6 de junio de 1994 a las 18 horas en primera convocatoria con la presencia de Accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto y pasada una hora, en segunda convocatoria con los accionistas presentes cualquiera sea el número de las acciones con derecho a voto, en la calle Pacheco 2125 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la realización de la presente Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º, ley 19.550, por los ejercicios finalizados el 30 de abril de 1992 y el 30 de abril de 1993.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de directores y su designación.
6º) Fijación de honorarios y ratificación de las remuneraciones de los Directores que desempeñan funciones técnico-administrativas.
7º) Consideración de la distribución de utilidades y la liquidación y disolución de la sociedad.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1994.

Presidente - Salvador Falato
e. 18/5 Nº 82.834 v. 24/5/94

CARLOS ALBERTO CASTILLO
S.A.

CONVOCATORIA

Cónvocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 15 de junio de 1994 a las 9 hs. en primera convocatoria y si ésta no tuviera éxito a las 11 hs. en segunda convocatoria en su sede social sita en Av. Eva Perón 1044 de esta Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento del fallecimiento de la Sra. accionista Irma Arzac y la situación de sus herederos.
3º) Capitalización del Ajuste del Capital.
4º) Necesidad de aumentar el Capital Social para cancelar obligaciones preexistentes.
5º) Tratamiento del Aporte Irrevocable de la Sra. Irma Arzac de $ 170.000 del 17 de diciembre de 1994. Suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones conforme al art. 197 de la LSC.
6º) Reforma de los Estatutos Sociales.
7º) Tratamiento fuera de término de la documentación prescripta en el inc. 1) del art. 234 LSC correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1992 y 1993.
8º) Tratamiento del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados.
9º) Aprobación de la gestión del Directorio. Asignación de honorarios.
10º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.

Presidente - Carlos Alberto Castillo

Se recuerda a los señores accionistas de cursar la comunicación a la Asamblea para que los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha para aquélla.

e. 19/5 Nº 82.974 v. 26/5/94

CITTADELLA
S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "CITTADELLA S.A.C.I.F. y A." a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de junio de 1994, a las 16 horas, y para el caso de no lograrse el quórum necesario, se realice la misma en segunda convocatoria en igual fecha a las 17 horas, la cual quedara constituida con el número de accionistas presentes, en su sede social de Avda. Juan B. Justo 5790, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993, gestión del Directorio y tratamiento del resultado.
3º) Designación de número de Directores y designación por un año de Directores y Síndicos.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.

Presidente - Manuel López
e. 19/5 Nº 82.995 v. 26/5/94

CENTRAL PUERTO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL PUERTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que será realizada el día 10 de junio de 1994 a las 10.00 horas, primer llamado, habiéndose previsto el segundo llamado para las 11.00 horas, en el Salón Casino de la planta Puerto Nuevo, sito en Av. Tomás A. Edison 2001, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, en dólares estadounidenses y sin garantía o con las características que fije la Asamblea, en los términos de la ley 23.576 de Obligaciones Negociables, disposiciones reglamentarias, Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores y normas concordantes, por un monto de hasta ciento cincuenta millones de dólares (MUS$ 150) o el que en definitiva fije la Asamblea. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar y modificar todos los términos y condiciones de la emisión de las obligaciones negociables, incluyendo entre otras: a) La determinación de la época y fecha de las emisión, monto dentro del límite fijado, forma, plazo, moneda, pago, tasa y período de interés y/o precio de la colocación —según corresponda—, determinación del destino de los fondos y demás condiciones y características de la emisión, incluyendo la posible emisión en series y el establecimiento de un programa; b) Solicitud de autorización de oferta pública de las obligaciones negociables en la República Argentina y/o en el extranjero; c) La solicitud de la admisión a cotización de las obligaciones negociables en bolsas de comercio, mercados de valores u otras entidades autorreguladas, nacionales o extranjeras; d) La facultad de efectuar cualquier acto, presentación o tramitación requerido por la Comisión Nacional de Valores, bolsas de comercio, entidades autorreguladas, autoridades administrativas, extranjeras u organismos o entes vinculados. e) Negociación y suscripción de los contratos vinculados con la emisión.

Presidente - Bruno Philippi

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2do. subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Avda. Thomas A. Edison 2701, 3er. piso, Capital Federal hasta el día 6 de junio de 1994 en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 20/5 Nº 83.102 v. 27/5/94

CLINICA MAYO
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocatoria Asamblea General día 7/6/94. Se convoca a lo Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7/6/94 a las 20 hs. en la sede de CLINICA MAYO S.A. sita en Eva Perón 3367 de Lanús Este a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Legitimidad de la Asamblea.
2º) Designación Presidente y Secretario de la Asamblea.
3º) Consideración de la situación económica financiera de CLINICA MAYO y cursos de acciones a seguir.
4º) Se deja constancia que de no reunir el quórum necesario para deliberar, la Asamblea se llevará a cabo media hora más tarde con los accionistas presentes cualquiera sea su número.
5º) Los accionistas deberán depositar sus acciones hasta media hora antes de convocada la Asamblea.

Presidente - Eduardo Abraham
e. 20/5 Nº 83.134 v. 27/5/94

CONDUCTORES DIREL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 8 de junio de 1994 a las 18 horas en Crisólogo Larralde 5636, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación de la Sociedad en Concurso Preventivo de Acreedores.

Presidente - Antonio Anselmo
e. 20/5 Nº 83.046 v. 27/5/94

"D"

DI PAOLO HNOS.
S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de DI PAOLO HNOS. S.A. a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria para el día 7 de junio de 1994, a las 15 horas, en la sede social de Tucumán 315, 4º Piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la demora en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por la realización de tareas técnico-administrativas, de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1992.
6º) Ratificación del Directorio designado el 12/7/92 y el 23/12/92.
7º) Ratificación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Ratificación del Contador Certificante.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.

Síndico Titular - Juan Avedissian

NOTA: Para poder participar en la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la sede social - calle Tucumán 315, 4º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 18 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el día 1º de junio de 1994 a las 18 horas.

e. 20/5 Nº 83.034 v. 24/5/94

DI PAOLO HNOS.
S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de DI PAOLO HNOS. S.A. a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria para el día 7 de junio de 1994, a las 16 horas, en la sede social de Tucumán 315, 4º Piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de la absorción de los Resultados no Asignados con la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por la realización de tareas técnico-administrativas, de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1993.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio —titulares y suplentes— y su elección.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador Certificante.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.

Síndico Titular - Juan Avedissian

NOTA: Para poder participar en la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la sede social - calle Tucumán 315, 4º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 18 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el día 1º de junio de 1994 a las 18 horas.

e. 20/5 Nº 83.035 v. 24/5/94

DON SALUSTIANO
S.A.
Reg. Nº 7728

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a lo señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 8 de junio de 1994, a las 10 horas, en Talcahuano 452, 9º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo undécimo del estatuto social.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1994.

Presidente - Isidoro Mariano Vejo Rodríguez
e. 20/5 Nº 83.059 v. 27/5/94

"E"

EDAL
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de EDAL S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 6 de junio de 1994 a las 10 horas en Av. Gral. Mosconi 4150 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación señalada por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Reconocimiento de remuneración a Directores, en exceso de los límites legales.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes, y su designación.

Buenos Aires, 22 de abril de 1994.

Presidente - Juergen Koch
e. 18/5 Nº 82.813 v. 24/5/94

ESTEBAN GALASSO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria día 10/6/94 en Godoy Cruz 1441 Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta fincas Godoy Cruz 1348 y 1439 a favor de Osvaldo Domingo Galasso.
2º) Otorgamiento poder para rescriturar.
3º) Cambio sede social.
4º) Elección dos personas para firmar el Acta.

Socio Comanditado - Osvaldo Domingo Galasso

e. 23/5 Nº 49.899 v. 30/5/94

"G"

GERMAN LOPEZ Y CIA.
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas para el día 6 de junio a las 15 hs. en la sede legal Hipólito Yrigoyen 1349 4º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y Estados Contables correspondiente al ejercicio terminado el 30/11/93.
3º) Aprobación de la gestión de los socios administradores.
4º) Consideración de la eventual presentación concursal de la Sociedad.
5º) Tratamiento propuesta laboral de la patrocinante del personal de la Finca El Carmen.

Socio Solidario Administrador - Pedro Calcaterra

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir deberán comunicarlo con 3 días de antelación a los efectos consiguientes.

e. 18/5 Nº 82.793 v. 24/5/94

GIASISA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo Décimo de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 9 de junio de 1994 a las 17 horas en Montevideo 711, 5º piso - Capital Federal, domicilio de la Empresa para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 11 cerrado el 31 de diciembre de 1993 y motivos que originaron la postergación de su tratamiento.
2º) Consideración de la gestión de Directores y Síndico.
3º) Consideración de la remuneración a los Directores y Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 diciembre de 1993.
4º) Designación del Directorio por dos años y Síndicos por un año.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 11 de abril de 1994.

Vicepresidente - Alvaro Corral San Martín

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deben depositar con tres días de antelación, en las oficinas de la Sociedad, las acciones de su pertenencia para su depósito y registración en el Libro de Asistencia a Asambleas.

e. 19/5 Nº 82.958 v. 26/5/94

"H"

HIJOS DE JUAN ARRUPEA
S. C. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de junio de 1994 en la calle 25 de mayo 749, p. 3º, of. 10 - Capital Federal, a las 13 y 14 horas en la 1ª y 2ª Convocatoria respectivamente a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación descripta en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.

Síndico - Guillermo A. Llado

e. 18/5 Nº 82.735 v. 24/5/94

H-H
S. A. C. I.
Registro Nº 47.724

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 (diez) de junio de 1994, a las 18 horas en la calle Llavallol 3339, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de Resultados y Retribución Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ennio Pozzi

e. 23/5 Nº 83.180 v. 30/5/94

"I"

IVAN HNOS.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de junio de 1994, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Sánchez de Bustamante 1225, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo que ha causado la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria por el período correspondiente al Ejercicio Económico Nº 33 finalizado el 30 de setiembre de 1993.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico Nº 33 finalizado el 30 de setiembre de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de honorarios en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y término de duración de los cargos.
6º) Elección de Síndicos y término de duración de los cargos.
7º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Félix Ivan

NOTA: Los Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazos establecidos por el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 19/5 Nº 82.923 v. 26/5/94

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 08-06-94 a las 12 hs. en J. E. Uriburu 153 Cap. Para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por ejercicio al 28-02-94 y destino utilidades.
2º) Remuneración Directorio.
3º) Elección contador certificante.
4º) Designación Accionistas para firmar Acta. Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 02-06-94 de 10 a 16 hs.

Presidente - Raymundo Miguel Lopez

e. 20/5 Nº 83.245 v. 27/5/94

INDUSTRIA PESQUERA LOS ANTIGUOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de junio de 1994 a las 9,00 horas en Pedro Lozano 4507 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Conforme al rechazo por parte de la I.G.P.J. de la capitalización del Revalúo Técnico de Bienes de Uso por $ 2.349.800, ratificación del aumento de Capital a $ 150.200.

Directorio - Rubén O. García

e. 23/5 Nº 83.221 v. 30/5/94

"J"

JACINTO SAFRATI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 8 de junio de 1994, a las 11 hs., en la sede social sita en Los Patos 3130 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.

Presidente - Carlos Ligato

e. 18/5 Nº 82.871 v. 24/5/94

"K"

KNITTAX ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, a celebrarse el día 6 de junio de 1994, a las 10 horas, en la sede social calle Paraná 768, 9º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al 34º Ejercicio finalizado el 31/12/93 y su resultado económico.
3º) Establecer el pago de dividendos.
4º) Consideración de las retribuciones a Directores y Síndicos.
5º) Designación de autoridades.

Buenos Aires, 15 de abril de 1994.

Presidente - Enrique E. Müller

Para participar en la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósito o constancia de titularidad hasta el 27 de mayo de 1994, en la mencionada sede social, en el horario de 14 a 17 horas.

e. 18/5 Nº 82.872 v. 24/5/94

"L"

LINEA DE MICROOMNIBUS 47
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.", a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1994, a las 19,00 horas, en Zuviría 5026 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.

Presidente - José A. De Pietro

e. 19/5 Nº 82.970 v. 26/5/94

"M"

METALURGICA RODODENDRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 8 de junio de 1994, a las 16 hs., en la sede social sita en Los Patos 3130 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.

Presidente - Carlos Ligato

e. 18/5 Nº 82.869 v. 24/5/94

MEDIDORES ARGENTINOS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de MEDIDORES ARGENTINOS S.A. en 1ra. y 2da. Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de junio de 1994 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Aguilar 2476 5 "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Distribución del Resultado del Ejercicio.
5º) Retribuciones de los Directores Art. 261 y Síndico.
6º) Elección Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Di Marco Pozzo

e. 20/5 Nº 83.135 v. 27/5/94

MASTELLONE HERMANOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de titulares de obligaciones negociables emitidas por MASTELLONE HNOS. S.A., que se celebrará en primera convocatoria el día 16 de junio de 1994 a las 10,00 horas en la calle Carlos Pellegrini 657, Cine Maxi, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la asamblea.
2º) Designación de dos obligacionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la autorización solicitada por la sociedad emisora para gravar bienes en beneficio de la Corporación Financiera Internacional en garantía del préstamo que ante la misma está gestionando.

Vicepresidente - José Arturo Moreno

NOTA: Los señores titulares de obligaciones negociables, para concurrir a la asamblea, deberán depositar en la sede social, Avda. Leandro N. Alem 720, Capital Federal, constancia de titularidad de la cuenta, emitida por el New York Bank en su carácter de registrador de las obligaciones negociables escriturales, con tres días hábiles de anticipación a la celebración del acto (art. 238 Ley 19.550).

e. 23/5 Nº 83.256 v. 30/5/94

MEDICINA Y CIENCIA
S. A.

CONVOCATORIA

Llama en primera convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de junio de 1994, a las 17 horas, a celebrarse en Florida 622, 6to. piso, oficina 24/25, Capital Federal, y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Supresión del nombre de todos los socios en el artículo quinto del estatuto social,
3º) Reforma del artículo quinto del estatuto social, en ese aspecto,
4º) Ratificación de la supresión de la sede en el estatuto social y fijación del domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires,
5º) Reforma del artículo primero del estatuto social,
6º) Reordenamiento de las cláusulas del estatuto referidas al sistema de preferencia accionaria entre los socios,
7º) Reforma y texto definitivo de los artículos quinto y sexto del estatuto social,
8º) Fijar la sede de la sociedad,
9º) Derogación de la décima regla de la organización del Reglamento Interno, por resultar contraria a la máxima mayoría exigida por el estatuto social al establecer el quórum mínimo en su artículo decimosexto. Adopción en el Reglamento Interno de un quórum del sesenta por ciento en la Asamblea para su reforma,
10) Nuevo texto de la décima regla del Reglamento Interno.
Presidente - Carlos Marcelo Larcade

Cualquier comunicación a la Sociedad con motivo de esta Asamblea, se practicará en la dirección indicada, en días hábiles de 10 a 18 horas.
e. 23/5 Nº 83.280 v. 30/5/94

"P"

PIRELLI TECNICA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PIRELLI TECNICA S.A.I.C. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de junio de 1994, a las 10,00 horas, en Maipú 757, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
2º) Cambio del art. 1 del Estatuto Social.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Presidente - Elvio Baldinelli

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósito de los mismos, en Maipú 757, 6º piso, Capital Federal, dentro del horario de 14 a 17 horas hasta el día 3 de junio de 1994.
e. 18/5 Nº 82.883 v. 24/5/94

PORVENIR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de junio de 1994, a las 16 horas en 1ª convocatoria y a las 17 horas en 2ª convocatoria, si no se reúne el quórum establecido en Estatutos, en Bazurco 2968, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social por encima del quíntuplo y emisión de acciones.
3º) Reforma del art. 4º de los Estatutos sociales.
Presidente - Nichan E. Tchamitchian
e. 18/5 Nº 82.765 v. 24/5/94

PARQUE
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PARQUE S.A.C.I.F. e I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de junio de 1994 a las 10 horas en la calle Centenera 492, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros anexos, Memoria, correspondientes al ejercicio económico Nº 24, finalizado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Tratamiento de los resultados correspondientes al ejercicio económico Nº 24 finalizado el 31 de diciembre de 1993.
5º) Elección de directores titulares y suplentes.
Presidente - Norberto M. Calello
e. 19/5 Nº 82.921 v. 26/5/94

PRESTEK
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 14 de junio de 1994 a las 9 hs. en primera convocatoria y si ésta no tuviera éxito a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Av. Eva Perón 1044 de esta Capital Federal, sede administrativa, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Necesidad de Aumento del Capital Social.
3º) Reducción obligatoria del Capital Social conforme al art. 206 de la LSC. Ratificación del aporte de $ 100.000 por la Sra. Irma Arzac.
4º) Ratificación del derecho de preferencia del 12 de febrero de 1993.
5º) Reforma de los Estatutos Sociales.
6º) Tratamiento fuera de término de la documentación prescripta en el inc. 1) del art. 234 LSC correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1992 y 1993.
7º) Aprobación de la gestión del directorio y de los anticipos de honorarios efectuados.
8º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y no asignados.
9º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
Presidente - Carlos Alberto Castillo

Se recuerda a los Sres. Accionistas de cursar la comunicación de asistencia a la Asamblea para que los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para aquélla.
e. 19/5 Nº 82.973 v. 26/5/94

PLASTICA BERNABO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 1994, a las 13.00 horas, en la sede social de Cosquín 2123, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos a que hace referencia el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993;
3º) Exposición de las razones respecto a la convocatoria a asamblea fuera del término legal;
4º) Destino de los resultados;
5º) Confirmación de la conformación del Directorio por el plazo estatutario;
6º) Aumento del capital social, y emisión de acciones y/o títulos representativos del paquete accionario. Déjase constancia que se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social, los documentos mencionados en el punto 2º).
Presidente - María del Carmen Núñez
e. 20/5 Nº 83.174 v. 27/5/94

PROGALEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de junio de 1994 a la 17 hs y 18 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Nahuel Huapi 5846, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la situación de la empresa ante la reglamentación del Decreto 2085/85 publicado en Boletín Oficial Nº 27.869.
3º) Consideración de la composición del Directorio.
4º) Consideración del aumento del Capital Social de la empresa.
5º) Consideración del punto quinto de la escritura siete de constitución de la sociedad, para determinar el tipo de acciones a optar para la empresa y en su caso, la consideración de una nueva emisión.
El Presidente - José María Frutos

NOTA: Se deja constancia que para el tratamiento de los puntos 4º y 5º del Orden del Día, se observará el quórum y mayorías dispuestos por Ley para las Asambleas Extraordinarias.
e. 23/5 Nº 83.254 v. 30/5/94

"R"

RUCA MOAR
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº de Registro en I.G.J. 25.912

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de junio de 1994, a las 18 horas en la calle Salta Nº 2545 de la Ciudad de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - José Alberto Guerra
e. 18/5 Nº 82.881 v. 24/5/94

REINFORCED PLASTIC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a asamblea ordinaria para el 8/6/1994 a las 9,30 hs., en 1ra. convocatoria y en 2da. convocatoria a las 10,30 hs., en Charrua 3704, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones que justifican la realización de esta asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos y temas contemplados por art. 234 inc. 1º ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/1993;
4º) Aprobación de la gestión del directorio y síndico;
5º) Honorarios a directores y síndicos, en exceso art. 261 ley 19.550;
6º) Elección de síndico titular y suplente por un año.
Presidente - Juan Domingo Strada

Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia a Charrúa 3704, Capital Federal.
e. 20/5 Nº 49.808 v. 27/5/94

REINFORCED PLASTIC
Sociedad Anónima

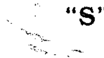
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a asamblea ordinaria para el 9/6/1994 a las 9,30 hs., en 1ra. convocatoria y en 2da. convocatoria a las 10,30 hs., en Charrúa 3704, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento del capital social del actual de $ 25,00 a $ 2.050.000,00, mediante capitalización a prorrata de las tenencias de rubros incluidos en el Patrimonio Neto, lo que no implica desembolso para los accionistas. Nuevo valor nominal de la acción.
3º) Emisión de las acciones correspondientes al aumento, que se propone sean ordinarias de un voto cada una, manteniéndose los porcentajes actuales. En su caso, canje de acciones circulantes por nuevos títulos que contemplen nuevo capital social, nuevo valor nominal de la acción y actual denominación de la moneda.
4º) Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales.
5º) Consideración de lo propuesto en la asamblea ordinaria del 8/6/1994 referente a reserva legal y ratificación en su caso.
Presidente - Juan Domingo Strada

Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia a Charrúa 3704, Capital Federal.
e. 20/5 Nº 49.809 v. 27/5/94


"S"

SAN CARLOS
S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. socios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de junio de 1994, a las 15 horas, en la sede sita en la calle Tucumán 141, piso 6º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1992 y 1993.
3º) Consideración de la gestión de la administradora durante los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1992 y 1993.
4º) Remuneración a la administradora por la gestión correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1992 y 1993.
5º) Adecuación del capital social a la moneda vigente. Consideración del aumento del capital social, por nuevas suscripciones, de la suma de m$s 2.200 (ley 18.188), equivalentes a $ 0,00000000022 a la suma de $ 1.000 de los cuales $ 90 corresponderán al capital comanditado y $ 910 al capital comanditario.
6º) Emisión de 910 acciones ordinarias al portador, representativas de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Canje de títulos.
7º) Reforma de los artículos cuarto, sexto y décimo primero del Estatuto Social.
8º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Administradora - Ana María Duhau de Taylor
e. 19/5 Nº 82.988 v. 26/5/94

SOUTH ATLANTIC TRADING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 6 de junio de 1994, a las 18 horas, en la sede social de Sarmiento 848 - 3er. Piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razón por la cual se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6 cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por funciones técnico-administrativas por sobre el límite que establece el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
Presidente - Rolando A. Rollan
Director - Sergio G. Ravalli
e. 19/5 Nº 82.994 v. 26/5/94

SUPERMERCADOS ALMIRANTE BROWN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de junio de 1994 a las 12.30 hs. en Primera Convocatoria y a las 13.30 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social, Avenida Dellepiane 4350/84 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos por plazo dos ejercicios.

Presidente - Dagoberto Cardena

NOTA: De acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 19/5 Nº 83.009 v. 26/5/94

SIADESA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SIADESA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 1994 en la sede social de la calle Mendoza 1833, Capital Federal, a las 10:00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos establecidos por la Ley de Sociedades Comerciales.
2º) Consideración de los Documentos del art. 234 punto 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 7mo. y 8vo. ejercicio comercial, cerrados el 31 de diciembre de 1992 y 1993 respectivamente.
3º) Consideración del Resultado de estos ejercicios y retribución del Directorio.
4º) Ratificación de los mandatos de los miembros del Directorio designados con fecha 9 de noviembre de 1992, por el término de dos ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
6º) Consideración de la renuncia de la Sra. María H. Franco, designación de los nuevos miembros.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.

Presidente - María García Landeira

e. 23/5 Nº 83.310 v. 30/5/94

SKS
S. A. C. C. I. F. A y M

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de junio de 1994, a las 18 horas en Primera Convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Paroissien 2506 P.B. de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio nombrado por asamblea del 12/8/1993.
3º) Consideración de la Gestión de los Directores Ad-Hoc.
4º) Fijación del número y del término y duración del mandato de los Directores que se nombren en la Presente Asamblea.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Alberto Reilman

e. 23/5 Nº 83.217 v. 30/5/94

"T"

TRIGO HNOS. Y CIA.
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRIGO HNOS. Y CIA. S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de junio de 1994 a las 15 hs. en primera convocatoria, y 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Chiclana 3230, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 t.o. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/93.
4º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los directores, gerentes de la empresa y autorización para exceder los límites del art. 261 de la ley 19.550 t.o.
5º) Tratamiento de la gestión del directorio y la sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31/12/93, Sra. Marta Alicia Trigo de Glaubach, Eduardo Antonio Diez, Gabriel Pablo Mendiguren, José Luis Trigo, Susana Beatriz Perazzo, Aida Trigo y Dr. Oscar Jorge Della Valle.
6º) Consideración de la revocación de la decisión asamblearia de fecha 6/9/93, en cuanto dispone los dividendos a distribuir y los honorarios correspondientes a la presidencia y a los directores y síndico titular; o su capitalización.
7º) Elección de los miembros del Directorio para cada uno de los grupos accionarios y de entre ellos las personas que habrán de ejercer la presidencia y la vicepresidencia; todos por el término de un año.
8º) Elección del síndico titular y suplente por el mismo período.

Vicepresidente - Gabriel Pablo Mendiguren

NOTA: A los efectos de su concurrencia a la asamblea; los Sres. accionistas deberán dar cumplimiento con lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550. Las comunicaciones se recibirán en la sede social de lunes a viernes de 11 a 16 hs., hasta 3 días hábiles antes de la celebración del acto.

e. 18/5 Nº 82.779 v. 24/5/94

TRANSPORTES FERROVIAL
S. A.
Registro en la Inspección General de Justicia Nº 64.071

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TRANSPORTES FERROVIAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de junio de 1994, a las 9,00 horas, en el local social Av. Córdoba 1351, piso 5º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea causa por convocar fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por los Ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1992 y el 31 de diciembre de 1993.
4º) Resolución de la Asamblea sobre el Resultado del Balance (Art. 96 Ley 19.550).
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Designación de autoridades por un año.
7º) Remuneración del Directorio. Autorización para superar lo previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.

Presidente - Roberto Servente

e. 18/5 Nº 82.891 v. 24/5/94

TERMOQUAR
S.A.C.I.F.
Registro 13.661

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 1994 a las 17.00 horas en la sede social Lima 461, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Remuneración del Directorio en exceso del porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Retribución del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Distribución del resultado del ejercicio.
6º) Consideración sobre la actualización de los bienes del Activo a los efectos contables (Ley 19.742).
7º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto Fernández

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 19/5 Nº 82.918 v. 26/5/94

TRINIDAD WARCO QUIMICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de junio de 1994 a las 16 horas en Avda. Córdoba 950, 10º Piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Cambio de fecha del Cierre del Ejercicio.
3º) Reforma del Estatuto Social.

Director - Enrique José Behrend

e. 23/5 Nº 83.228 v. 30/5/94

"V"

VALLE HNOS.
S.A.
Registro Nº 86.766

CONVOCATORIA

Para Asamblea General Ordinaria para el 15-6-94, a las 19 hs. 1ª convocatoria y 20 hs. segunda en Suárez 1507 - 3º Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos llamado fuera de término.
2º) Aprobación documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550, ejercicios al 31-8-92 y 31-8-93.
3º) Retribución Directores y consideración resultados.
4º) Fijar número Miembros del Directorio. Elección Directores y Organo Fiscalización.
5º) Aprobación gestión Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Nélida B. Valle de Migliaccio

e. 19/5 Nº 82.953 v. 26/5/94

VALENTIN ALSINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 10 de junio de 1994, a las 9 horas, en California 1275, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de los plazos establecidos.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y demás documentación, incluido el informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Remuneración del directorio y sindicatura.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación de síndico titular y síndico suplente.

Presidente - Julio E. Pascual

e. 23/5 Nº 83.258 v. 30/5/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Lilia Noemí Arazi, domiciliada en Cabildo 1478, Piso 11º, Dpto. "58", Cap. Fed., transfiero mi parte en la sociedad de hecho que tengo en la actividad comercial en el negocio de Lavandería mecánica (205031), ubicado en la calle ARENALES 2534, Cap. Fed., a la Sra. Ventura Gladys Vázquez García, D.N.I. 92.425.238, con domicilio en Arenales 2534, Cap. Fed. Reclamos de Ley y domicilio de partes, en el mismo negocio.

e. 19/5 Nº 82.999 v. 26/5/94

Farmacia Gastronómica S.C.S., con domicilio en Av. Corrientes 4027, Capital Federal, comunica que transfiere a Guillermo H. Fernández en comisión, con domicilio en Av. Córdoba 1525, Piso 11º, Capital Federal, el fondo de comercio de Farmacia Gastronómica, cuya actividad es farmacia, perfumería y afines, sita en AV. CORRIENTES 4027 Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Córdoba 1525, Piso 11º, Capital Federal.

e. 20/5 Nº 83.166 v. 27/5/94

Farmacia Everest Congreso S.C.S., con domicilio en Av. de Mayo 1235, Capital Federal, comunica que transfiere a Eduardo Corso en comisión, con domicilio en Viamonte 1365, 5º C, Capital Federal, el fondo de comercio de Farmacia Everest Congreso, cuya actividad es farmacia, perfumería y afines, sita en AV. DE MAYO 1235, Capital Federal. Reclamos de Ley en Viamonte 1365, 5º C, Capital Federal.

e. 20/5 Nº 83.168 v. 27/5/94

Farmacia Alberdi S.C.S., con domicilio en Av. Juan Bautista Alberdi 6164, Capital Federal, comunica que transfiere a Eduardo Corso en comisión, con domicilio en Viamonte 1365, 5º C, Capital Federal, el fondo de comercio de Farmacia Alberdi, cuya actividad es farmacia, perfumería y afines, sita en AV. JUAN B. ALBERDI 6164, Capital Federal. Reclamos de Ley en Viamonte 1365, 5º C, Capital Federal.

e. 20/5 Nº 83.167 v. 27/5/94

"B"

César Augusto Lozada Martillero y Corredor con oficinas en Rodríguez Peña Nº 336 3 "35" Capital Federal, comunica que el señor Horacio Ernesto García domiciliado en la calle Bermudez Nº 75 de esta Capital Federal, vende a la señora Yun Fang Lin domiciliada en la calle Sarmiento Nº 2487 Olivos, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos aires el negocio de Lavadero Autoservicio de ropa, sito en la calle BILLINGHURST Nº 1194, de esta Capital Federal. Oposiciones de ley en mis oficinas.

e. 18/5 Nº 82.824 v. 24/5/94

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed., avisan que Dominga Garisto con domicilio en la Avda. Díaz Vélez Nº 5139, Cap. Fed., vende a Roberto Fidler, con domicilio en la calle Alfredo Palacios Nº 4534, Dpto. B, Villa Insuperable, Partido de la Matanza, y Mario Alberto Montiel, domiciliado en la calle Saladillo Nº 2526, Dpto. 5, Cap. Fed., el negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares (108003) comercio minorista: despacho de pan, galletitas, bombones, (202004/005/006)", sito en la calle BONPLAND Nº 2457, Cap. Federal, reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 19/5 Nº 82.961 v. 26/5/94

"C"

Cecchini-Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Juan Carlos Salvatierra, domicilio: Corvalán 599, Capital, vende a Raúl Omar Di Bin, domicilio: Remedios 3636, Capital, su negocio de Panadería, Elaboración de masas, pasteles, sandwiches, productos similares y bebidas envasadas, sito en la calle CORVALAN Nº 599, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 23/5 Nº 83.265 v. 30/5/94

"E"

El Martillero Juan Hagge, con oficinas en calle Uruguay 16 Piso 3ro. Oficinas 32/33, Cap. Fed. avisa que queda nula y sin efecto el aviso al comercio 79.382; del 18/4 al 22/4/94 donde se anunciaba la venta del fondo de comercio "Galas" de panadería mecánica; sito es calle ESTADOS UNIDOS 2329, Cap. Fed.

e. 19/5 Nº 82.939 v. 26/5/94

El Martillero Juan Hagge con oficinas en la calle Uruguay 16 Piso 3ro. Ofs. 32/33, Cap. Fed. avisa que el Sr. Angel Souto domiciliado en la calle Estados Unidos 2755, Cap. Fed., vende al Sr. José Luis Tucci domiciliado en la calle Cornelio Saavedra 2311, Munro, Pcia. de Bs. As.; el fondo de comercio de la panadería mecánica de nombre "Austral" sito en la calle ESTADOS UNIDOS 2755, Cap. Fed. libre de toda deuda. Reclamos de ley 11.867 en mis oficinas.

e. 19/5 Nº 82.940 v. 26/5/94

"F"

Se avisa que Walter Edgardo León, con domicilio en Avda. Córdoba Nº 531, P.B. Cap. Federal, DNI. 92.325.567, transfiere a Marcelo Fabián León, con domicilio en Florida 835, SS. loc./.40, DNI. 92.325.566, el local sito en la calle FLORIDA 817/23/33/35/61 y AVDA. CORDOBA 531/43/45.- S.S. locales 39 y 40. Rubro: Servicios: Com. Min. de helados (sin elaboración). Casa de lunch. Café, bar. Despacho de bebidas, wisquería, cervecería por Exp. 056070/91. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 19/5 Nº 82.944 v. 26/5/94

"G"

El Señor Roberto Audubert domiciliado en Añasco Nº 2373 Capital Federal, vende a Patricio Marcelo Trovato domiciliado en Juramento Nº 1865 piso 2º Dto. "B" Capital Federal y Daniel Horacio Salimbene domiciliado en Joaquín V. González Nº 595 Pta. Baja, Capital Federal, el negocio de Café, Bar, Restaurant y Pizzería, sito en la calle GRAL. MANUEL A. RODRIGUEZ Nº 2650 Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos ley calle Tres Arroyos 1164 Cap. Fed.

e. 23/5 Nº 83.196 v. 30/5/94

"L"

Isaac Sabaj mart. público, ofic. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: José Jarazo, dom. Luján 2315 Cap. vende a Marta Beatriz Villalba, dom. H. Pueyrredón 449 Cap. su hotel (S.S.C.) sito en LUJAN 2363 PB. Cap. Libre deudas, gravamen. Rec/Ley N/Of. Término legal.

e. 20/5 Nº 83.131 v. 27/5/94

"N"

Se comunica que Arplac S.R.L., domiciliada en la calle Nicaragua 4610 de Capital Federal, representada en este acto por Don Ricardo Oscar Patiño, L.E. 4.143.415, transfiere a Platino Motor S.A., domiciliada en la calle Soler 3435 de Capital Federal, representada en este acto por Don Arq. Emilio Angel Rodríguez Mentasti, L.E. 4.034.807, su comercio de Taller Mecánico (reparación vehículos automotores) habilitado por Expte. 5371/70, sito en la calle NICARAGUA 4610 de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el local.

e. 18/5 Nº 82.774 v. 24/5/94

"O"

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Sara Haydee Lanzzola, domiciliada en Olavarría Nº 701, Capital, vende a sus condóminos Manuel Regueira Moreira y Antonio Pose García, domiciliados en Guayquiraró 513, Capital, Tercera Parte Indivisa, negocio de elaboración de pastas alimenticias frescas, venta de productos alimenticios en general, venta de bebidas en general envasadas, sito en OLAVARRIA Nº 701 esquina DEL VALLE IBERLUCEA Nº 1097, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 18/5 Nº 49.551 v. 24/5/94

Isaac Sabaj Mart. Público Ofic. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: Eduardo Julio Spraggon dom. Paraná 567 Cap. vende a Felisindo Jares Couso, dom. Salta 1629 Cap. su hotel sin servicio de comida, sito en O'BRIEN 1176/80 PB. Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley nuestras oficinas en término legal.

e. 20/5 Nº 83.130 v. 27/5/94

"P"

El Dr. Juan Carlos Marque, abogado, con oficinas en la calle Paraná 480, piso 4º, depto. "1" Capital Federal, avisa que la Sra. Carmen Caamaño, domiciliada en la calle Gral. Pico 578, Villa Madero, Pcia. de Buenos Aires, vende a los Sres. Marcial Novoa, Beatriz Fraga, Carlos Emilio Novoa y Daniel Abraham Audisho, domiciliados en la calle Paraguay 2669, piso 2º B, Capital, su negocio de comercio minorista de despacho de pan, masas, bombonería y sandwiches, sin elaboración (601020-030) instalado en la calle PARAGUAY 1907 esquina RIOBAMBA 902, planta baja y sótano, de esta Capital. La venta se realiza libre de personal, deudas y gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 23/5 Nº 49.885 v. 30/5/94

"R"

C.P. Bienes Raíces representada por el martillero Alberto Dolorini Mat. 150 domicilio Av. Pueyrredón 2247 Capital comunica que Máximo Palacios domicilio Riobamba 1018 Capital vende a Carlos Ciresa domicilio Francia 1066 Bella Vista el fondo de comercio de "kiosco y todo lo comprendido en orden. 33266" sito en la calle RIOBAMBA 1018 de Capital Federal; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.

e. 20/5 Nº 83.090 v. 27/5/94

"T"

"Génesis Negocios S.A.", representada por Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1889, Capital Federal, avisa que: Noemí Adriana Cueto, Adrián Norberto Martín Vidal, Jorge Nicolás Kunawicz y Rolando Francisco Otero todos con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2069, Capital Federal, venden, ceden y transfieren el Fondo de Comercio de "playa de estacionamiento" ubicado en TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON Nº 2069, Capital Federal a Ana Fiszman con domicilio en Av. Corrientes 4347, Piso 8 Dpto. "25", Capital Federal, libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/5 Nº 83.133 v. 27/5/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COASTAL PETROLEUM ARGENTINA S.A.

COASTAL REFINING & MARKETING ARGENTINA S.A.

a) A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83, inciso 3º de la ley 19.550, comunican que COASTAL PETROLEUM ARGENTINA S.A., con sede en Maipú 942, piso 21º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de febrero de 1992, bajo el número 1216 del libro 110, tomo "A" de S.A. y COASTAL REFINING & MARKETING ARGENTINA S.A., han resuelto fusionarse mediante la absorción de COASTAL REFINING & MARKETING ARGENTINA S.A. por parte de COASTAL PETROLEUM ARGENTINA S.A.

b) El aumento de capital nominal en la nueva sociedad será de $ 12.000, resultando el nuevo capital social de $ 24.000.

c) La valuación al 31-12-93 del Activo y Pasivo de ambas sociedades es la siguiente: COASTAL PETROLEUM ARGENTINA S.A. Activo: 4.475.438,35; Pasivo: 5.824.838,06. COASTAL REFINING & MARKETING ARGENTINA S.A. Activo: 378.621,63; Pasivo: 48.462,63.

d) El compromiso previo de fusión fue firmado el 29 de marzo de 1994. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron los Balances Especiales y dicho compromiso: COASTAL REFINING & MARKETING ARGENTINA S.A.: 25 de marzo de 1994 y 29 de abril de 1994; y COASTAL PETROLEUM ARGENTINA S.A.: 25 de marzo de 1994 y 29 de abril de 1994".

Abogada - Mabel Alvarez Giay

e. 20/5 Nº 83.124 v. 24/5/94

CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO S. A.

Comunícase por un mes atento lo dispuesto por el artículo 754 del Código de Comercio el extravío de los siguientes títulos accionarios: Títulos: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 12, 13, 14 y 4/E. Acciones: 1/100000, 100001/200000, 200001/300000, 400001/410000, 410001/420000, 420001/425000, 430001/431000, 433001/434000, 434001/434500, 434501/435000 y 380001/400000. Todos los títulos corresponden a la Serie N 1, Clase B, de 1 voto por acción.

Apoderado - Carlos N. Zanello

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 16/5/94 al 19-5-94.

e. 20/5 Nº 82.347 v. 17/6/94

"D"

DHL INTERNACIONAL Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 9 de junio de 1994 a las 18.30 horas en la sede social, Hipólito Yrigoyen 448, Capital, en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.

3º) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso del art. 261 de la ley 19.550 en mérito al desempeño de sus miembros en funciones técnico administrativas.

4º) Aprobación de la gestión de los Directores.

5º) Destino de las utilidades acumuladas.

6º) Modificación del artículo décimo segundo de los estatutos sociales para posibilitar la simultaneidad de la primera y la segunda convocatoria de las asambleas de la sociedad.

Para asistir a la asamblea, los titulares de las acciones nominativas, cuyo registro es llevado por la sociedad, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del término prescripto en el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Ricardo A. Giacchino

e. 20/5 Nº 83.097 v. 24/5/94

"S"

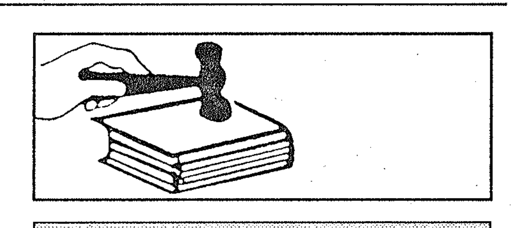
S.A. DE INVERSIONES DE CAPITAL DE RIESGO

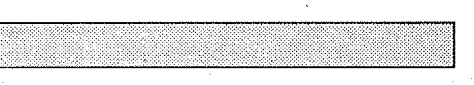
REDUCCION DE CAPITAL

Inscripta el 15 de setiembre de 1986, bajo el Nº 5678, del libro 102, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Domicilio Social: Av. de Mayo 701, Capital Federal. Por Asamblea Ordinaria - Extraordinaria Unánime de fecha 12 de mayo de 1994, se resolvió: 1º) Reducir el Capital Social en $ 67.116; 2º) Capital Actual: $ 189.924; 3º) Valores Actuales: Activo: $ 1.750.830,76; Pasivo: $ 72.565,61; Valores Posteriores a la reducción: Activo: $ 629.044,91, Pasivo: $ 72.565,61; 4º) Las oposiciones de acreedores se recibirán en el domicilio social de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 16.00 horas.

Presidente Titular - Enrique W. Ruete Aguirre

e. 23/5 Nº 1449 v. 26/5/94





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

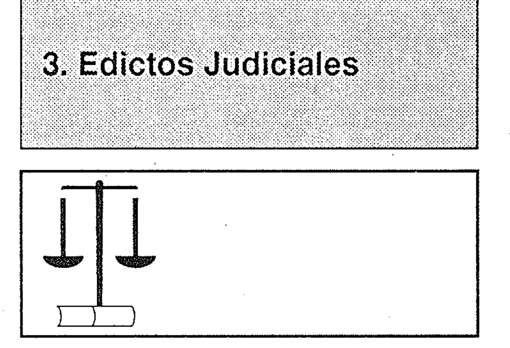
El martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, con oficinas en Zabala 3436, piso 8º D, Cap. Fed. (TE 551.2300), hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (acreedor prendario art. 3º ley 12.962) rematará el día 8 de junio de 1994 a las 12 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el bien que se exhibe los días 6, 7, y 8 de junio de 1994, de 10 a 12 horas, en Esmeralda 111, piso 3º de esta Capital, con las siguientes características: Automotor marca Peugeot Sedan 4 puertas 504 SRDT, Patente C-1.426.446, mot. 593.759, chasis 5255089, modelo 1988, taxi, en el estado en que fuera exhibido. Al contado y mejor postor. Base $ 7.500,-, seña 30 %, comisión 10 %, más IVA, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Saldo deberá abonarse en efectivo en el 3º piso del Banco, dentro de las 48 horas hábiles siguientes a la subasta. Todo esto bajo apercibimiento de declararse rescindido de pleno derecho y sin notificación alguna la venta. Con pérdida de seña a favor del subastante, como así también la comisión y el IVA sobre la misma. Las patentes que pudieran adeudarse y gastos y trámites de transferencia, serán por cuenta del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 16 de mayo de 1994.

e. 23/5 Nº 49.880 v. 26/5/94

El martillero público, Jose María García Arecha, hace saber por dos (2) días, que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el art. 585 del Cód. de Comercio y el art. 39 de la ley 12.962, rematará el día jueves 2 de junio de 1994 a las 11.35 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479 Capital, el siguiente automotor: marca Renault 21 Nevada, 5 Puertas, TXCE Break, Dominio B.2394284; - Base $ 14.000.- Seña: 30 % - Comisión 10 % - Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado en las oficinas del martillero, calle Uruguay 328 piso 2do. Capital, dentro de las 24 hs. posteriores de la subasta. El bien se exhibirá en la calle Finochietto 2165 Capital, los días hábiles de 9 a 12 hs., a partir de la publicación del presente Edicto. Encontrándose el mismo en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Es condición de venta que, que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.

e. 23/5 Nº 83.327 v. 24/5/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13 cita y emplaza a OSCAR ALFREDO CHOUSA para que

se presente en autos: "CHOUSA, OSCAR ALFREDO s/Ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Oficial. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1994.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 20/5 Nº 49.742 v. 27/5/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de quince días a SUSANA ETHEL GONZALEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en autos: "FRUNGILLO ROBERTO c/GONZALEZ SUSANA ETHEL s/Divorcio", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 23/5 Nº 49.891 v. 24/5/94

Nº 33

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, P. 4º, cita a GUSTAVO CARLOS DEL TORTO para que dentro del término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el proceso caratulado "AMORES MIRTHA GRACIELA y O. c/DEL TORTO GUSTAVO CARLOS y O. s/Daños y perjuicios (accidente de tránsito)", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1994.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.
e. 23/5 Nº 49.845 v. 24/5/94

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, de la Capital Federal, Secretaría Unica, cita y emplaza a don PELLEGRINO BOTTO, don FELIX BOTTO, don ANDRES BOTTO, doña CARMEN SOLARI, don ARMANDO PELLEGRINO BOTTO, doña ROSARIO RAQUEL BOTTO de REYBAUD, doña ROSA CLOTILDE BOTTO de FERRO, doña TERESA SOLARI, doña CATALINA DAMELIA BOTTO de COGLIATI, doña HERMINIA ROSA BOTTO de ISOLA, doña ELVIRA TERESA BOTTO de LAYERA y doña MARIA DELIA BOTTO de TERREN, para que comparezcan a estar a derecho y contestar demanda dentro del término de diez días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial (Artículo 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1994.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 23/5 Nº 83.275 v. 24/5/94

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, por el plazo de dos días, cita y emplaza a: CARLOS ALBERTO COHEN, para que dentro del 5º (quinto) día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "BANQUE NATIONALE DE PARIS - SUCURSAL BUENOS AIRES c/COHEN, CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Buenos Aires, 7 de abril de 1994. Firmado: Jorge Nelson Pastorini, Juez.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/5 Nº 83.306 v. 24/5/94

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 7

Juzgado de Menores Nº 7, Secretaría Nº 21 (Paraguay 923). Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a SILVIA LUNA, DNI 24.950.924 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1994.
Nora Lía Colaneri, secretaria.
e. 20/5 Nº 1153 v. 27/5/94

JUZGADO EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

Juzgado de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA IGNACIA FIQUEROA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1994.
Marta Noemí Caputi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 16 al 20/5/94.

e. 23/5 Nº 1181 v. 30/5/94

JUZGADO PENAL ECONOMICO

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nº 8 Secretaría Nº 15 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANA MARIA DESCALZO DE GALEANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 302 del C. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1994.
Liliana Marta Daleia, secretaria.
e. 23/5 Nº 1182 v. 30/5/94

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - MORON

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación, a JOSE ADOLFO LUCERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4227, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Morón, 14 de abril de 1994.
Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.
e. 23/5 Nº 1178 v. 26/5/94

Nº 3

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la Ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, cita y emplaza a MARTA VIRGINIA SALGADO, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 530, caratulada "SANTILLAN, VIVIANA s/Inf. ley 23.737 y art. 33 ley 17.671", que tramita ante este Tribunal sito en la calle San Martín 961, de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Como recaudo, y a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "//rón, 10 de mayo de 1994...resultando desconocido el actual domicilio de MARTA VIRGINIA SALGADO, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de que la nombrada comparezca a estar a derecho, ante estos estrados dentro del quinto a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura (Arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal)...Fdo.: Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal, ante mí, Dr. Diego Arístides Cassani, Secretario Federal". Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, a los diez días del mes de mayo de 1994.
Diego Arístides Cassani, secretario federal.
e. 23/5 Nº 1179 v. 30/5/94

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 1

O/Sr. Juez Federal Nº 1 de Córdoba, autos FISCO NACIONAL (DGI) c. LONDERO SRL por Ej. Fiscal, exp. 292-D-92, Bossi, matr. 01-184, rematará el 30/V/94, 10 hs. en la Secretaría Fiscal del Tribunal (Av. C. Arenal esq. W. Paunero, 4º piso, Bº R. Martínez A) Torno Sideral nº 4217; B) Maquina de soldar; C) Torno paralelo de Banco. Sin base, seña 30 %, contado, comisión. Revisar Europa 161, lun./vier. 9 a 16 hs. Consultas al martillero TE 051-222748 ó 216844. Córdoba, oficina, 6 de mayo de 1994. Publíquese por dos días.
Héctor Eduardo Martínez, secretario.
e. 23/5 Nº 1180 v. 24/5/94

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, cuya titularidad corresponde al Dr. Juan José Azpelicueta, Secretaría Penal a cargo del Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino, cita y emplaza al imputado GUSTAVO FRANCISCO BRUNO DONADIO, argentino, casado, fabricante de automóviles de competición hijo de Osvaldo y de Dora C. Pietranera, poseedor de D.N.I. Nro. 8.486.359 cuyo último domicilio conocido fue Libertador 2785 de Los Olivos, partido de Vicente López, a presentarse en los estrados de este Juzgado, sito en calle Cabrera 222, a los fines de anoticiarse de la siguiente resolución: Junín, Mayo 4 de 1994. Invítase al imputado GUSTAVO FRANCISCO BRUNO DONADIO ... a designar abogado defensor particular bajo apercibimiento de designar al oficial del circuito y constituir domicilio en su público despacho (arts. 104, 107 y 197 del C.P.P.N.), dentro del tercer día a contar la última publicación edictal, la que se realizará durante cinco días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de declarar lo rebelde (art. 288, 289 del ritual). Fdo.: Dr. Juan José Azpelicueta (Juez Federal) ante mí Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino (Secretario Federal), siendo la misma dictada en causa Nro. 3280 caratulada DONADIO GUSTAVO FRANCISCO BRUNO s/Inf. Art. 44 ley 12962 en func. art. 172 y 173 C.P.
Secretaría Penal, mayo 4 de 1994.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 20/5 Nº 1154 v. 27/5/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Días de Citación	Causa
7	121	Gabriel O. Ghirlanda	2-5-94	MARIA ROSA CILLIO	3	AVERIGUACION DEFRAUDACION
8	125	Manuel J. Gorostiaga	12-5-94	RAMON MOSQUERA	3	ESTAFA
9	108	Carlos A. Haiek	4-5-94	SERGIO ZAMORA	3	ROBO
10	130	Pablo García de la Torre	20-4-94	GUILLERMO JORGE DEMONTE	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
14	143	Darío Martín Medina	4-5-94	CANOSA, FRANCISCO JAVIER	5	ROBO
16	111	Gustavo J. Rofrano	12-5-94	AMANCIO GONZALEZ BOBADILLA	3	COHECHO ACTIVO
16	111	Gustavo J. Rofrano	11-5-94	PEDRO LENCINA	3	FALSIFICACION DE CHEQUE, TENTATIVA DE ESTAFA EN CONCURSO REAL CON ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	13-5-94	JORGE OMAR FERNANDEZ	30	LESIONES POR DISPARO DE ARMA DE FUEGO
16	111	Gustavo J. Rofrano	17-2-94	DANIEL RODRIGUEZ	3	ROBO, LESIONES Y DISPARO DE ARMA DE FUEGO
16	111	Gustavo J. Rofrano	17-2-94	PABLO ALEJANDRO POMERANETZ	3	ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMA
16	111	Gustavo J. Rofrano	13-5-94	DANIEL OSVALDO ESTRELLA	30	LESIONES POR DISPARO DE ARMA DE FUEGO
17	153	Silvia S. López Crespo	11-5-94	CARLOS HUMBERTO DIAZ MORA	3	ROBO SIMPLE - ART. 164 C.P.
17	153	Silvia S. López Crespo	9-5-94	JORGE QUIROGA	2	DELITO DE AMENAZAS
22	148	Raúl E. Jurado	9-5-94	BLANCA FOUTEL	1	DEPOSITARIO INFIEL
22	148	Raúl E. Jurado	9-5-94	RAFAEL FOUTEL	1	DEPOSITARIO INFIEL
22	148	Raúl E. Jurado	13-5-94	MARIA BEATRIZ DORNIELLES	3	AMENAZAS
23	139	Jorge Adolfo López	6-5-94	ANTONIO ALBERTO IÑIGUEZ	3	ABUSO DESHONESTO
23	158	Gustavo M. Pierretti	2-5-94	OSVALDO TORRES	3	Nº 36082 DELITO DE LESIONES GRAVES
23	158	Gustavo M. Pierretti	4-5-94	RAUL HORACIO DURE DNI 6.610.313, ARGENTINO NACIDO EL 25.5.1949 EN LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS	5	DELITO DE HOMICIDIO

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Días de Citación	Causa
29	136	Jorge A. De Santo	9-5-94	ERIKA TAMARA VALERIA BARGA	3	ESTAFA
29	152	Daniel Mauro	10-5-94	GUILLERMO ARIEL ROUSSEAU (DNI 20.520.468)	5	DELITO DE USO DE DOCUMENTO FALSO Y ESTAFA
33	169	Gustavo R. Núñez	21-4-94	OSCAR MARIO GUZZO	30	ROBO CALIFICADO Y FALSO TESTIMONIO CALIFICADO
33	170	Gustavo R. Núñez	11-5-94	CLAUDIO ROBERTO MARCHITTO	30	LESIONES GRAVES

e. 23/5 Nº 38 v. 30/5/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Días de Citación	Causa
8	125	Manuel J. Gorostiaga	4-5-94	VIVIANA BEATRIZ MECCA	30	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
8	125	Manuel J. Gorostiaga	11-5-94	CRISTIAN LUIS ALEXIS	15	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
8	125	Manuel J. Gorostiaga	10-5-94	SERGIO ALFONSO MONTERROSA	15	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS

e. 23/5 Nº 39 v. 26/5/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ARGENTE JUAN CARLOS s/Quiebra" (61.552) con fecha 2 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 19/08/94 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Don Alejandro Tacsir con domicilio en Maipú 325 5º piso "D" de la Cap. Fed., quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 09/09/94 y 30/09/94 respectivamente. Se ha fijado el día 25/10/94 a las 10.00 hs., para la celebración de la junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Sindico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso administradores y síndicos en la jurisdicción de este juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 18/5 Nº 1111 v. 24/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "LOPEZ JUAN ALBERTO s/Quiebra (61.575)" con fecha 4 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado hasta el día 26/08/94 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Don Salvador Militello con domicilio en la calle Viamonte 675 5º piso "D" de la Cap. Fed., quien presentará los informes previstos por el art. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 16/09/94 y 07/10/94 respectivamente. Se ha fijado el día 01/11/94 a las 11.00 hs., para la celebración de la junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso administradores y síndicos en la jurisdicción de este juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 18/5 Nº 1112 v. 24/5/94

Juzgado Nacional 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 hace saber por cinco días, que en los autos caratulados "AUTOMOTRICES ALEMANAS SRL s/quiebra", se ha dispuesto a los fines del art. 38 de la Ley 19.551, fijar fecha a partir de la cual empezará a correr el plazo dispuesto en la norma en cuestión, Junta de Acreedores para el día 8 de agosto de 1994. El art. 38 de la Ley 19.551, dice: "La resolución que declara verificado el crédito y, en su caso , el privilegio, produce los efectos de la cosa juzgada salvo dolo. La que lo declara admisible o inadmisible puede ser revisada a petición del interesado formulada dentro de los 30 días siguientes a la última reunión de la Junta. Vencido este plazo sin haber sido cuestionada, queda firme y produce también los efectos de la cosa juzgada, salvo dolo". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 18/5 Nº 1113 v. 24/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MATLA SA. s/Quiebra" con fecha 4 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 26/8/94 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Don Ricardo H. Sabor con domicilio en la calle Talcahuano 159 2º piso de la Cap. Fed., quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 16/9/94 y 7/10/94 respectivamente. Se ha fijado el día 8/11/94 a las 11.00 hs., para la celebración de la junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3.5. del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso administradores y síndicos en la jurisdicción de este juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que seran ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 20/5 Nº 1140 v. 27/5/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días que en los autos caratulados "RECOLETA STORE S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 60.262", con fecha 26/4/94 se ha decretado la quiebra de referencia, habiéndose designado síndico al Contador Angel A. Mantero, con domicilio en la calle Lavalle 1125 piso 8 "17", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 19 de setiembre de 1994 a las 9.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 18/5 Nº 1114 v. 24/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de FAGUESCA S.A., Expte. Nº 59.986, habiéndose designado Síndico al Contador María Cristina González Sturla, con domicilio en la calle Esmeralda 1066 piso 4º "g", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 14 de setiembre de 1994, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 20/5 Nº 1141 v. 27/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de CAPUTO, LUIS s/Quiebra, Expte. Nº 59.945, habiéndose designado síndico al Contador Alberto Oscar Jaitin con domicilio en la calle Corrientes 3859 piso 6º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1994.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 20/5 Nº 1142 v. 27/5/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de mayo de 1994, se decretó la quiebra de PAPELERA CARPEL S.A.I.C., en la cual se designó síndico al contador Horacio López Santiso con domicilio en la calle Sarmiento 624 Tel. 326-4046 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 13 de setiembre de 1994 y 4 de octubre de 1994, respectivamente. Fíjase au-

diencia para la celebración de la junta de acreedores el día 26 de octubre de 1994 a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya la fallida y los administradores de la misma domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 20/5 Nº 1143 v. 27/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de mayo de 1994, se decretó la quiebra de CORGRIP S.R.L., en la cual se designó síndico al contador Silvia Raquel Schneider con domicilio en la calle R. Peña 231, 3er piso (382-8441) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 12 de septiembre de 1994 y 3 de octubre de 1994, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 25 de octubre de 1994 a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 2 hs.; c) constituya la fallida y los administradores de la misma domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 20/5 Nº 1144 v. 27/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Doctor Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Doctor Claudio A. Galli, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo., de Capital Federal, hace saber por dos días, que en los autos: "COMPAÑIA MERCANTIL LATINOAMERICANA S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, con fecha 15/10/93.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 23/5 Nº 1168 v. 24/5/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "COMPAÑIA PAPELERA CASEROS S.A. s/Quiebra", en la cual ha sido designado como síndico el Contador Eduardo González Bergerot, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, piso 2º, Dpto. "C" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 8 de Julio de 1994. Se intima a la fallida para que en el término de cuarenta y ocho (48) horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 27 de setiembre de 1994 a las 10 horas como fecha de realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la citada ley. Publíquese por cinco días en los términos del artículo 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/5 Nº 1116 v. 24/5/94

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del doctor Eduardo A. Ferrari, sito en Diagonal Norte 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso civil preventivo de "BO, ROBERTO OSCAR". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 1 de agosto de 1994, en el domicilio del síndico, Dr. Mario A. Capparelli, sito en San Martín 686, piso 7º, oficina 223, Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 40 ley 19.551 se presentarán el 23 de agosto de 1994 y el día 13 de setiembre de 1994, respectivamente. La junta de acreedores se realizará el 4 de octubre de 1994 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en Diario Judicial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 19/5 Nº 49.622 v. 26/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GIOR S.A., habiéndose fijado plazo hasta el día 6 de septiembre de 1994 para solicitar la verificación de los créditos ante el Síndico designado Contador Osvaldo A. Kulhakian, domiciliado en la calle Uruguay 750, Piso 9º, Dpto. "D" de la Capital Federal; los días 27 de septiembre y 19 de octubre de 1994 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley Nº 19.551, respectivamente. Se ha señalado el día 9 de noviembre de 1994 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará con aquellos que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo.: Atilio Carlos González, Juez.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 23/5 Nº 83.185 v. 30/5/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 20, de la Infascripta, Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "SITT, MARIO SANTIAGO s/Quiebra" (Exp. nº 57.038), con fecha: 25 de Marzo de 1994 se ha decretado la quiebra del Sr. MARIO SANTIAGO SITT (L.E. nº 8.462.821), casado en primeras nupcias con Graciela Ficcadenti, de profesión abogado. Síndico designado, Cont. Norberto Jorge Kogan, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 1er. piso "B", Capital Federal. Los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 1º de julio de 1994 (Art. 33 L.C.). Asimismo, que se ha señalado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, a fin de considerar y votar por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, para el día 19 de septiembre de 1994 a las 10,00 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número (art. 96 inc. 2º L.C.). El Síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 4 del mes de agosto de 1994 y el día 26 de agosto de 1994, respectivamente. Intímase al fallido para que dentro del quinto día, ponga a disposición del Juzgado la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que el funcionario del presente proceso de quiebra tome inmediata y segura posesión de los mismos (conf. arts. 93 y 95, inc. 4º de la L.C.). Asimismo, intímaselo para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 de la Ley de Concursos, aplicable al caso por remisión del art. 301 de la L.C. (conf. art. 95 inc. 7º de la Ley 19.551). El fallido no podrá ausentarse del país sin autorización de este Tribunal (art. 107 Ley 19.551). Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas efectos de aquel so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 20/5 Nº 1145 v. 27/5/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, piso 4to., a mi cargo hace saber por 5 días que, con fecha 26 de abril de 1994 se ha resuelto declarar abierto el concurso preventivo de BRACCO NORBERTO ADRIAN y POSTIGLIONE SILVIA LILIANA. Fijar el día 30 de junio de 1994, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, ante el síndico designado Cdor. Miguel Gorziglia, con domicilio en calle Paraguay 1225, Piso 11ro. Fijar el día 6 de setiembre de 1994 a las 10.30 hs. para la realización de la junta de acreedores, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores presentes al acto. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 19/5 Nº 49.625 v. 26/5/94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que en los autos caratulados "EDICIONES OPEN S.A. s/Quiebra" expte. Nº 56.988 se ha declarado en estado de quiebra a EDICIONES OPEN S.A., que el Síndico designado es el Sr. Seijas Ricardo Alberto con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231 piso 3º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 5 de setiembre de 1994. Señálase la audiencia del día 9 de noviembre de 1994 a las 10.00 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L.C.), b) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. Intímase a los administradores de la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de la L.C.), b) Se abstengan de salir del país los administradores sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 19/5 Nº 1130 v. 26/5/94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FIANZA S.R.L. s/Quiebra" expte. Nº 56.921 se ha declarado en estado de quiebra a FIANZA S.R.L., haciéndose saber que la fallida es importadora y exportadora de artefactos electrodomésticos para el hogar, artículos de bazar, menaje y regalos, muebles y accesorios para el hogar y la oficina, que el Síndico designado es el Sr. Carlos Alberto Aguilar Pinedo, con domicilio en la calle Amenábar 2262 piso 2º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 29 de agosto de 1994. Señálase la audiencia del día 2 de noviembre de 1994 a las 10.00 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L.C.), b) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del inc. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. Intímase a los administradores de la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de la L.C.). b) Se abstengan de salir del país los administradores sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 19/5 Nº 1131 v. 26/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días que con fecha 22/2/94 se ha decretado el concurso civil de JULIO ALFREDO FERRERE, D.N.I. Nº 4.746.384. Asimismo, se hace saber que se ha fijado hasta el día 14 de julio de 1994 el plazo para que los acreedores presenten al Síndico designado Dr. Jorge Luis Albertali, con domicilio en Tucumán 1613, piso 7º "C", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Dispónese la entrega al Síndico de los bienes que estén en poder del fallido o de terceros y la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al deudor para que cumpla con el art. 93 L.C. y para que en 24 hs. entregue al Síndico la documentación relacionada con la contabilidad, debiendo constituir domicilio en 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 16 de septiembre de 1994, a las 10,00 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran a la misma.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 23/5 Nº 1171 v. 30/5/94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FERRO MARIA ROSA s/Quiebra" expte. Nº 56.913 se ha declarado en estado de quiebra a Ferro María Rosa, que el Síndico designado es el Sr. Marcos Livszyc, con domicilio en la calle Núñez 6387 portero "1", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 22 de agosto de 1994. Señálase la audiencia del día 26 de octubre de 1994 a las 10.00 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L.C.).

b) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2o. 3o. 4o. y 5o. del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días.

d) Se abstenga de salir del país la fallida sin autorización del Juzgado en cada caso.

Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e

intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 9 de mayo 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 23/5 Nº 1172 v. 30/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 comunica por cinco días la quiebra de "GARCIA HECTOR" Expediente Nº 55.541, Síndico Cdor. Antonino Pino, con domicilio constituido en Avda. Callao 220 Piso 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos hasta el día 24 de junio de 1994. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas entregue al Síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder y constituya domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado dentro de las 48 horas de notificado. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación del fallido para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 31 de agosto de 1994 a las 10.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Callao 635 Piso 4 de Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 23/5 Nº 1173 v. 30/5/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Cap. Federal Nº 13 Secretaría Nº 26 sito en Callao 635 Piso 2o., comunica por cinco días, el estado de quiebra de FILGAR SAI Y C, continuando en sus funciones el Síndico designado Contador Raúl Enrique Eidelman, domiciliado en Av. Corrientes 1642, Primer Cuerpo, 1o. piso, Of "21" Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de julio de 1994. Se intima al fallido y/o a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y asimismo se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 20/5 Nº 1147 v. 27/5/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro hace saber que se ha decretado la quiebra de "SIMON SABBAN", en trámite bajo Expte. Nº 58.922. Se pone en conocimiento del fallido que deberá entregar al Síndico los bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 95 inc. 4 L.C.); deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs. en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido ante los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos exigidos por el art. 93 L.C.; se abstenga de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 107). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al mismo, al Síndico designado Cr. Norberto Markel, con domicilio en calle Tucumán 1567 Piso 7º Oficina 40, Capital Federal, hasta el día 30 de junio de 1994. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 2 y 25 de agosto de 1994 respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se fija para el día 16 de setiembre de 1994, a las 10.00 hs. Se cita al Sr. Simón Sabban a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 16 de junio de 1994 a las 11.00 hs. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 18/5 Nº 1119 v. 24/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, hace saber que se ha decretado la quiebra de "DINA SILVIA SABETAY", en trámite bajo Expte. Nº 58.921. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá entregar al Síndico los bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 95 inc. 4 LC); deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs. en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido ante los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 93 L.C.; se abstenga de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 107). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al mismo, al Síndico designado Cr. Norberto Markel, con domicilio en calle Tucumán 1567 Piso 7º Oficina 40, Capital Federal, hasta el día 06 de Julio de 1994. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 08 y 31 de Agosto de 1994 respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se fija para el día 22 de setiembre de 1994, a las 10.00 hs. Se cita a la fallida DINA SILVIA SABETAY a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 16 de junio de 1994 a las 11.00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 18/5 Nº 1120 v. 24/5/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao Nº 635, 3º piso, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 1994 resolvió declarar en estado de quiebra a "COPAVE S.R.L.", continuando en sus funciones el síndico del concurso, contador Alfredo A. Figliomeni, domiciliado en 33 Orientales Nº 750 (tel. 93.5322), ante quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán solicitar verificación de sus créditos por vía incidental (art. 196 L.C.). Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas, hagan entrega al síndico de los libros, papeles y documentos, como asimismo de los bienes de la fallida en su poder, ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días. Asimismo prevíenesele de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlas ineficaces.
Buenos Aires, 29 de abril de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 18/5 Nº 1121 v. 24/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "GUILLET JUAN JOSE", decretada con fecha 19 de abril de 1994; Síndico designado Francisco Guerreño con domicilio constituido en Av. Dorrego 2699 torre c "20" "S" quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 9 de agosto de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 31 de agosto y 21 de septiembre 1994 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 13 de octubre 1994 la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 20/5 Nº 1149 v. 27/5/94

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "BLASCO ANTONIO AGUSTIN s/Quiebra", que es síndico la Sra. Norma Beatriz Escola con domicilio constituido en la Av. Córdoba 937/A piso 1º oficina 2, Capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 6 de mayo de 1994. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 14 de septiembre de 1994. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 17 de noviembre de 1994 a las 8:00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 23/5 Nº 1174 v. 30/5/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "BAUBETON SOCIEDAD ANONIMA", fijando hasta el 29 de agosto de 1994 el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al Síndico, Dra. Lidia Haydee Roggiano, domiciliada en Córdoba 1525, 14º piso, Ciudad de Buenos Aires, y el 2 de noviembre de 1994, a las 11:00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, los que deberán acreditar personería a partir de las 09:00 horas.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 23/5 Nº 49.877 v. 30/5/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38 hace saber que el 16/3/94 se abrió el concurso preventivo de "ARROYO MADERAS S.A.". Síndico Luciano A. Melegari domiciliado en B. Mitre 1131 3º "C". Verificaciones hasta el 22/6/94. Presentación inf. art. 35 el 27/7/94, e inf. art. 40 el 18/8/94. Junta de acreedores el 8/9/94 a las 8 hs. la que se celebrará con los acreedores presentes.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 19/5 Nº 1135 v. 26/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 28 de febrero de 1994 se decretó la quiebra de ARMET S.A.C.I. e I. con domicilio social en Ramón L. Falcón 2662, de Capital Federal, siendo el Síndico designado Leonor Duschatzky con domicilio constituido en Rodríguez Peña 507 - 5to. Piso, Capital. Fijándose el día 10 de agosto de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 1 de setiembre de 1994 y 22 de setiembre de 1994 a fin de que el Síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de los créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la Ley 19.551) respectivamente. Asimismo, se fija el día 14 de octubre de 1994 a las 8.30 como fecha para la celebración de la junta de acreedores. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al Síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 23/5 Nº 1175 v. 30/5/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 - 7º Piso - Capital Federal, en los autos "ITALVENETA S.A. s/Quiebra", (expte. Nº 15.865), comunica por dos días que se hace saber a los interesados que la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos, a fin de que los acreedores hagan valer sus derechos.
Buenos Aires, abril 26 de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/5 Nº 1176 v. 24/5/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de GOLDEN NIGHTS S.A. decretada el día 2/5/94, cuyo síndico actuante es José A. Sallon, con domicilio en Paraná 690, 3º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 10/8/94. El art. 35 LC. vence en fecha 1/9/94 y el art. 40 de la misma Ley vence en fecha 22/9/94. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 14/10/94 a las 9:00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, mayo 11 de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 18/5 Nº 1122 v. 24/5/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de PROPALES S.A. decretada el día 28/4/94, cuyo síndico actuante es Pedro Angel Cadiz, con domicilio en Uruguay 618 - Pso. 4º 6-/476-1828, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23 de junio de 1994. El art. 35 LC. vence en fecha 28 de julio de 1994 y el art. 40 de la misma Ley vence en fecha 19 de agosto de 1994 De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 9 de setiembre de 1994 a las 9:00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, mayo 11 de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 18/5 Nº 1123 v. 24/5/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica, por cinco días la quiebra de "HISISA ARGENTINA S.A.I.C.I.F. s/Quiebra" decretada el día 10/5/94, cuyo síndico actuante es Andrés A. Amaya, Pedro A. Cádiz y Armando Pascale con domicilio en Sarmiento 1586, P. 5º "A"; Uruguay 618 P. 4º "G" y Uruguay 390 P. 19 "C" deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22/8/94. El art. 35 LC. vence en fecha 12/9/94 y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 3/10/94. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, mayo 13 de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/5 Nº 1150 v. 27/5/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo de quien suscribe; con asiento en Talcahuano 550 piso 8º Capital Federal, cita y emplaza a don JORGE M. SPEZZANO, para que dentro del plazo de cinco (5) días, comparezca por si o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "SPEZZANO, JORGE M. s/Pedido de quiebra por: AMERIO, SANTIAGO GABRIEL", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1994.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 23/5 Nº 83.238 v. 24/5/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de "QUIMICA DEMA S.A.", habiéndose designado como síndico a la Dra. Nora Kristof, con domicilio en Miller 2072, Capital Federal. Se han establecido las siguientes fechas: 1) Presentación de créditos ante el síndico: 20 de setiembre de 1994; 2) Presentación del informe individual: 12 de octubre de 1994; 3) Presentación del informe general: 2 de noviembre de 1994; 4) Junta de acreedores: 23 de noviembre de 1994 en la sala de audiencias del Tribunal sita en Callao 635, piso 1º, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.

Damián Burgio, secretario.

e. 20/5 Nº 49.733 v. 27/5/94

PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS - MENDOZA

Mendoza, 12 de abril de 1994. Vistos... Considerando... Resuelvo ... I. — Fijar el día diecisiete de octubre próximo a las nueve horas a fin de que se lleve a cabo la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo. Hágase saber que si no fuera posible su realización por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, se realizará el primer día hábil siguiente a la misma hora. II... III... Cópiese - Regístrese - Cúmplase. Dr. Hugo Asensio, Juez". Asimismo deberá incluirse en la publicación el siguiente texto". Mendoza, 19 de abril de 1994. Autos y Vistos y Considerando: ... Resuelvo: Ampliar la resolución obrante a fs. 3410, ordenando la publicación de edictos durante cinco días en los diarios de publicaciones legales que correspondan a los establecimientos ubicados en las ciudades de Rosario y Buenos Aires, debiendo efectuarse la misma dentro de los veinte días de notificada la presente resolución. Cópiese - regístrese. Dr. Hugo Asensio, Juez".

Mendoza, 5 de mayo de 1994.

Clementina Coy, secretaria.

e. 20/5 Nº 106 v. 27/5/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/5/94 - Vence: 24/5/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	19. .94	JUAN FRANCISCO RICO	49.678
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	09.05.94	JUAN DEL CERRO	49.679
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	19.04.94	MARTIN ENRIQUE LARREA	49.680
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	12.05.94	MANUEL ALBERTO SANTISO	49.664
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	05.05.94	ANTONIO D'AGRESTI	49.607
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	19.05.94	LEONARDO DOMINGO CAMPI	49.656
11	UNICA	María Isabel Benavente	10.05.94	MARIA ANGELICA MAGLIO	49.689
13	26	Gustavo Pedro Torrent	09.05.94	FERRARA, JUAN EDUARDO ANTONIO	49.686
13		Gustavo Pedro Torrent	10.05.94	EUGENIO ENRIQUE MONTI y MAGDALENA MARIA ROSSI	49.705
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	30.11.93	PEDRO AMEGLIO	49.611
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	06.05.94	ARNOLDO SALZMANN	49.682
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	02.05.94	AIDA MORA	49.621
17	33	Raquel Elena Rizzo	26.04.94	EIM, RODOLFO JUAN	49.677
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	06.05.94	FERMINA ISABEL HUERTAS DE ROJAS	49.636
18		Iris A. Pini de Fusoni	09.05.94	EMILIO REGO CANAVAL y CONCEPCION CARREIRO DE CANAVAL	49.629
18		Iris A. Pini de Fusoni	03.05.94	CONCEPCION SGRO DE SANTAGUIDA	49.602
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	12.05.94	JOSE POZZETTI	83.015
22	UNICA	Fernando L. Spano	10.05.94	DANIEL ALEJANDRO MELNITZKY	49.662
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	03.05.94	ETHEL PECHIÑUC DE MASCHCOVSCI	49.655
31		Ricardo Adolfo Leyba	04.05.94	ESTHER ROSA MORONI	49.623
32		Omar Luis Díaz Solimine	11.05.94	MARIA AURELIA EL SHAIJ	83.010
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle	12.05.94	GUILLERMO RAPELA	49.667
36	UNICA	Guillermo Valentini	03.12.93	ALVARO OLIUS	49.688
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	09.05.94	EMMA AMELIA ADANO DE JIMENEZ y JAIME SEGUNDO GIMENEZ	49.654
41	UNICA	José Antonio Charlín	10.05.94	JUAN CARLOS ULACIA	49.620
42	UNICA	Jorge E. Beade	06.05.94	ARCANGELA MARIA VALLINO DE PINELLI o ARCANGELA VALLINO DE PINELLI	49.599
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	22.04.94	EMILIA LUISA ROSA MEZZADRA	49.661
44		Fernando O. Galán	05.05.94	ANGELICA CALCAGNO	82.972
47	77	Silvia R. Rey	05.05.94	IRENE GARCIA	82.931
48	UNICA	Ana María Himschoot	04.06.94	RODRIGUEZ GARRIDO, JOSE	49.618
49		Virginia Simari de Landó	03.05.94	DELIA ANZILOTTI vda. de PREGLIASCO	49.633
51		Jorge A. Cebeiro	15.04.94	SALVIA ANASTASIA AREAN	49.676
54	UNICA	Pablo M. Aguirre	11.05.94	RICARDO RAFAEL ARANZANA o RICARDO ARANZANA	49.630
55		Olga María Schelotto	26.04.94	EMILIA SICIARZ	49.610
58		Viviana Fernández Seoane	03.05.94	MAGDALENA TRUCCO	49.660
59	UNICA	Fernando Cesari	03.05.94	ROQUE RIZZO	49.683
59	UNICA	Fernando Cesari	05.04.94	JORGE OSCAR ASTRADA	49.692
61	91	Eduardo José Gorris	29.04.94	CEFERINO AVALOS	49.702
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	06.05.94	HILDA VICTORIA RAFAELA TEDESCO DE CAGGIANO	49.647
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	09.05.94	RICAUD MARTA IRENE y PEREZ ALFREDO SEBASTIAN	82.936
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	26.04.94	JOSE OSVALDO VILLAFLOR	49.614
67		Julio M. A. Ramos Varde	22.04.94	SANTIAGO ZACCARO	49.704
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	09.05.94	ALEJANDRO CARLOS MILLEFANTI	49.609
68	UNICA	Clementina Ma. Del Valle Montoya	06.05.94	AURELIO LEDESMA	49.634
68	UNICA	Patricia Barbieri	23.02.93	SUAREZ ADOLFO JUSTO	49.608
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	11.05.94	ELIDA CRISTINA MANN	49.653
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	11.05.94	ADONINA FERNANDEZ	49.628
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	11.05.94	LUIS DIEGO CAVILLA	49.627
71	UNICA	Susana A. Nóvile	06.05.94	AURELIO SANCHEZ	49.698
72		Daniel H. Russo	10.05.94	ALICIA ELVIRA AGUERO y RELIQUIO DOMINGO MELIAN	49.642
72	UNICA	Daniel H. Russo	10.05.94	FERRO RAUL	82.959
73		Dolores Miguens	20.04.94	CRISTINA BARDAGI o BARDAJI	49.635
75	UNICA	María Inés Lezama	04.05.94	LUZ MACIA	49.658
75	UNICA	María Inés Lezama	25.04.94	MARINARO MARIA ELENA	49.626
78	UNICA	Isabel E. Núñez	18.04.94	NORBERO MAMMARELLA	49.632
79	UNICA	Juan A. Casas	06.05.94	ISAAC GOETG y ANA LEBIDINSKY	49.619
80	UNICA	María Elena Ucar	02.05.94	FORTUNATA ANTONIA FERRAZZO DE SIVOLI	49.604
80		María Elena Ucar	05.05.94	SZECHTER NOJACH	82.957
91	UNICA	Alberto Ugarte	04.05.94	DELIA SANGUINETTI	49.601
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	10.05.94	AMELIA CONTE	49.641
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	25.04.94	FILOMENA SCENNA	49.616
98		José Luis González	04.05.94	SUSANA CARLOTA ARANA	83.012
99	UNICA	Marta N. Coccia	10.05.94	EDUARDO ENRIQUE PALMA	49.617
103	39	Luis José Carballido	02.05.94	SERGIA BLASINA RAMOS vda. de ROBREDO	83.006
105		Daniel Ricardo López	08.03.94	CARLOS ALBERTO ALVAREZ	82.948
107		Eduardo A. Maggiora	21.04.94	JOSE PELEGRI	49.701
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	09.05.94	ABRAHAM BONDAREFF y CLARA HENDLER DE BONDAREFF	49.657
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	20.04.94	DIONISIA FERNANDEZ	49.615
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	18.04.94	JUAN RICARDO ROMAN	49.613

e. 20/5 Nº 87 v. 24/5/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

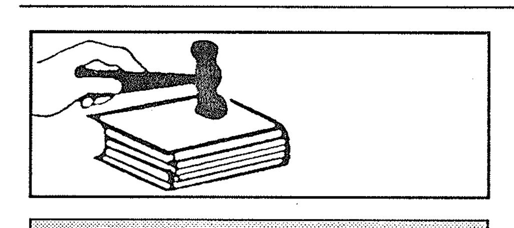
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/5/94 - Vence: 26/5/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	05.05.94	GERARDO MIGUEL BERMEJO	49.799
1		Marcelo Gallo Tagle	11.05.94	ANTONIO GRINSTEIN	49.754
1	1	Marcelo Gallo Tagle	05.05.94	HORACIO VIGLIANTI	83.170
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	12.05.94	LUCRECIA RAQUEL CHARLONE y/o LUCRECIA RAQUEL CHARLONE DE GRAVIER	49.730
5	9	Eduardo Antonio Collazo	03.05.94	FELIPE FRANCISCO ANGEL GRECO	83.165
15	UNICA	Graciela R. Melgar	14.04.94	HERNAN MANUEL BERESIARTU	49.757
15	29	Beatriz E. Scaravonati	30.03.94	BONFIGLIO RODOLFO ANTONIO	49.724
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	04.05.94	EMMA LONGO	83.095
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	12.05.94	EGIDIO TINAZZI y AVELINA GUAZZARONI de TINAZZI	49.787
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	10.05.94	JOSE SELMAN WAINBERG	49.772
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	06.05.94	LUIS VICENTE STRONGOLI	49.725
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	24.03.94	RUBEN HARALDO GUTIERREZ	49.745
22	43	Fernando L. Spano	23.12.93	MIGUEL CARLOS ARGAIN	83.136
28	UNICA	Mónica C. Fernández	12.05.94	DANIEL ANTONIO SALVIA	49.792
29		Juan Pablo Rodríguez	13.05.94	AMPARO PEREZ	49.821
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	15.04.94	JOSE LODEIRO	49.790
31		Ricardo Adolfo Leyba	28.04.94	MARIA CORO	49.796
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	13.05.94	DIEGO ALEJANDRO NAVA	49.803
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	21.04.94	CRISTOBAL NUNES	49.778
36	UNICA	Guillermo Valentini	13.05.94	BERT ANDJEL	49.777
36	UNICA	Guillermo Valentini	15.04.94	YOLANDA IRIS BRINCIOTTI	49.743
36	UNICA	Guillermo Valentini	15.04.94	NICOLAS NICEFORO CERNOGORCEVICH BASAVILBASO	49.741
36	UNICA	Guillermo Valentini	11.05.94	ARGIRIA GIPPARIS	49.722
37	UNICA	Gustavo Daniele	09.05.94	LIBERAL FERNANDO CAVALLIN	49.802
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	04.05.94	ENRIQUE BENITO URBASOS	49.785
40	70	Carlos E. Antonelli	12.05.94	SONIA BEATRIZ SANCHEZ	83.140
41	UNICA	José Antonio Charlín	10.05.94	IRENE ADELA ANSELMO	49.727
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	12.05.94	JORGE RAFAEL MARCO	49.711
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	09.05.94	PARMINA o PALMIRA FRANCELLA DE FABRIZIO	49.762
44		Fernando O. Galán	10.05.94	HORACIO LUIS BIANCHI	83.172
46	76	Luis Alvarez Juliá	13.05.94	GARIGLIO, EMILIA MARGARITA	49.780
47	UNICA	Silvia R. Rey	12.05.94	PAULINA REZNIC	49.719
48	UNICA	Ana María Himschoot	27.04.94	ISAURA ANSELMA RAMIREZ DOLDAN	49.764
48	UNICA	Ana María Himschoot	27.04.94	ISAURA RUTH CARDONI DOLDAN	49.763
48	UNICA	Ana María Himschoot	10.05.94	NARCISO FAUSTO PALACIOS	49.712
48	UNICA	Ana María Himschoot	30.04.93	BEATRIZ ALICIA DE PASCUALE	83.169
49	79	Virginia Simari de Landó	12.05.94	NESTOR MARIO DORES	49.728
49		Virginia Simari de Landó	11.05.94	MIGUEL DI DIO CIANTIA	49.717
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	04.05.94	MIGUEL JOSE PRESTI	49.768
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	04.05.94	MARIA JULIA PRESTI	49.767
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	12.05.94	NOEMI JOSEFA BOTTERO	49.832
54	UNICA	Pablo M. Aguirre	10.05.94	ROSA SCHIAVI DE BOTTO y/o ROSA MARIA SCHIAVI DE BOTTO	49.811
54		Paula I. Stanislavsky	27.04.94	FRANCISCO DOMINGO TORNATORE	83.098
55		Olga M. Schelotto	10.05.94	EDMOND RAHMO NEHMAD	49.740
55	UNICA	Olga M. Schelotto	06.05.94	MARIO OSCAR MANDIVIL	83.118
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	25.04.94	MARIA SILVIA MOLINA	49.765
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	12.05.94	PAULINA GOLDBERG	83.162
60	UNICA	María Delia E. de Osores	12.04.94	OLGA NELLY MALERBA	49.769
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	15.03.94	AMALIA DIONISIA DEL VALLE	49.750
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	26.04.94	LUIS CARLOS DIEZ	49.747
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	27.04.94	MARTINA ENCARNACION HARRIET DE ROSENDO	49.781
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	10.05.94	JUAN CARLOS GALAN	49.739
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	13.05.94	WERNER GUALTERIO FRANK	49.748
67	97	Marta Elena Farías	04.05.94	GUILLERMO GAY GIL	49.770
68	UNICA	Patricia Barbieri	15.04.94	MANUELA MOSQUERA FREIRE	83.088
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	21.09.93	JOSE DULBILQUE	49.726
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	10.05.94	LEONILDA VIRGINIA SIXTA GATTI DE SUAYA	83,071
70		Julio Alfredo Auliel	06.05.94	SERAFINA FERRARA	49.794
71		Susana A. Nóvile	06.05.94	DOLORES ESTHER DEMARCO o LOLA ESTHER DEMARCO y MIGUEL ANGEL QUERALTO	49.729
74	UNICA	Juan A. Casas	10.05.94	ANGEL CANOVETTI	83.093
75	UNICA	María Inés Lezama	09.05.94	GRACIELA LIDIA PARODI	49.817
79	109	José Luis López Castiñeira		HECTOR HORACIO VIZZOLINI	49.723
80		María Elena Ucar	05.05.94	CARLOS LEOVINO TEJADA y ELVIRA ROSA VECCHIO	49.760
80	110	María Elena Ucar	09.05.94	CARLOS NICOLAS CARRION	49.759
80		María Elena Ucar	12.05.94	JORGE GONZALEZ	49.720
80	110	María Elena Ucar	15.04.94	NORMA NOEMI PEDROZO	49.716
89		Damián Ignacio Font	11.05.94	JOSE MILANO	49.766
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	09.05.94	ZULEMA DELIA CURUTCHET	83.122
94	UNICA	Eduardo Parody	13.05.94	BENCJON WASERMAN	49.827
94	11	Eduardo Parody	13.05.94	JUAN PITTI	49.784
95		Fernando P. Christello	11.05.94	ARMANDO ORLANDO	49.718
96		Ricardo A. Busto	11.05.94	SALOMON GLUSCHNAIDER	49.732
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	09.03.94	ENRIQUE RICARDO DIAZ	49.786
100	UNICA	María Cristina Battaini	06.05.94	JOSE ZIMA	49.731
100	UNICA	María Cristina Battaini	03.05.94	ELENA SANTOMAURO DE TRIPODI	83.171
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	11.05.94	HERNANDEZ DE CASAS MERCEDES	83.073
103	UNICA	Luis José Carballido	06.05.94	ILDA RUSCA VDA. DE BONFIGLIO	49.738
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	26.04.94	MARIA CASTRILLON	49.828
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	10.05.94	JUAN CARLOS LAVAGETTO	49.751
105	UNICA	Daniel Ricardo López	10.05.94	DOMINGA VALENTINA RAIA	49.826
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	12.05.94	JUDITH ANDREETTA ROSSI	49.714

e. 23/5 Nº 88 v. 26/5/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Doctor Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "AMUCHASTEGUI MARIA y Otros c/FENDRIK LAURA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 74.016/93 (reservado) que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día martes 31 de mayo de 1994 a las 10 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal el departamento sito en la calle Jujuy 522/24/26 5º piso "D" U.F. Nº 22 entre Venezuela y Méjico de esta ciudad; Nomenclatura Catastral: Circ. 10; Secc. 20; Manz. 2; Parc. 18b; Part. 2.812.353; Matrícula 10.744/22; Superficie Cubierta 43,78 mts², balcón 7,99 mts², Superficie total 51,77 mts². Porcentual 1,92 %. Se compone de hall de entrada, living-comedor, un dormitorio, baño y cocina completos, balcón al contrafrente. Está ocupado por la demandada señora Laura Fendrik. Deudas: M.C.B.A. fs. 38 al 15/12/93 $ 509,85. OSN fs. 39 al 18/3/93 $ 114,42. Expensas a marzo 1994 $ 0,00 y la cuota del mismo mes $ 57. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 27.500. Seña 30 %. Comisión 3 %. Visitar días 26 y 27 de mayo de 9 a 12 horas. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

e. 23/5 Nº 49.864 v. 26/5/94

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica del Dr. Jorge A. Cebeiro, comunica por dos días en autos: "BORSZEWSKI, JORGE ADRIAN c/MANCINI, MARIA ESTHER NELIDA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 94.926/92, que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary, rematará al contado y mejor postor, el día 31 de mayo de 1994, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647 de la Capital Federal, la Unidad 6 del 5º piso y Complementaria V, planta sótano (baulera), del inmueble sito en Avenida del Libertador Nros. 5344/46 y Soldado de la Independencia Nros. 1443/45, entre Virrey Loreto y Zabala, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sección 23, Manzana 115, Parcela 4. Matrícula: F.R. 17-5450/6 y Complementaria V. Superficie total de la Unidad 6: 219,27 m²; Porcentual: 8,76 %. Superficie total de la Unidad Complementaria: 2,65 m²; Porcentual: 13 centésimos. Título de propiedad agregado en autos, a fs. 88/90 vta. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 83/85, al 22/12/93, $ 8.266,91, con más $ 80,00 (U.C.). Aguas Argentinas, fs. 77/78, al 29/12/93, $ 208,22, con más $ 8,12 (U.C.). Obras Sanitarias, fs. 73/74, al 14/1/94, $ 789,14, con más $ 24,78 (U.C.). Expensas, al 10/5/94, $ 31.448,83. Según constatación obrante en autos a fs. 127, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. María Esther Nélida Mancini en calidad de propietaria, su hija María Cristina Quesada de Galíndez y cuatro hijas de ésta. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y consta de: palier privado, hall de entrada, living-comedor en "L", toilette, balcón corrido sobre Av. del Libertador, otro sobre Soldado de la Independencia, 4 dormitorios, uno en suite, un baño, cocina, office, lavadero, dos habitaciones de servicio, baño de servicio, entrada de servicio y línea telefónica. El inmueble podrá ser visitado el día 30 de mayo de 1994, de 10 a 11 horas. Base: $ 194.313,72. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del 5º día de aprobado el mismo, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 23/5 Nº 83.326 v. 24/5/94

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel Fognini, Secretaría Unica, Paraguay 1457 piso 1º, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/DE LUCCA RAUL RICARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 14.421; que el martillero Pablo Benegas, rematará el día 8 de junio de 1994 a las 11 y 30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El inmueble sito en la localidad de José Ingenieros; Villa Herminia; partido Tres de Febrero; Provincia de Buenos Aires. Situado sobre calle Rosario (208) hoy "República Arabe Siria" Nº 181 entre los Nros. 1195 y 1169, al lado de un local cerrado, puerta angosta, entre las calles Lacroze (251) y Pellegrini (249). Medidas del terreno: Frente SO línea DF 8,63 mts.- Costado NO línea CD 24,68 mts.- Contrafrente NE línea CG 7,56 mts. Costado SE línea FG 24,57 mts. Superficie 199,26 mts². Lindando frente SO con calle citada; NO con parcela R; NE con parcela S y SE polígono F G J; Fracción de terreno excedente lindera a la finca deslindada y que consta de 24,57 mts costado NO línea FG; 24,54 mts costado SE línea FJ y 59 cms costado NE. Superficie 7,16 mts². Lindando NO con parcela T NE polígono J G I H K J y SE parcela 3. N.C. Circ. VI Sec. A Manzana 44 Lote designado con la letra "T". Manzana 3 Parcela 21 b - Matrícula 11.412. La vivienda es ocupada por el Sr. Juan Aquiles Bordoni y Beatriz Pérez y una hija, en calidad de hinquilinos, según constatación de autos. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Base (reducida en un 25 %) $ 15.000. Seña 30 % Comisión 3 % Sellado 0,5 %. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 3, 6 y 7 de junio de 10 a 13 hs. Deudas: OSN $ 207,86 14/12/92 (fs. 122). Rentas: $ 501,02; $ 28,34; $ 318,09; $ 69,86; (fs. 136 a 138).- 26/2/93. Municipalidad 3 de Febrero: $ 477,40; $ 947,41; $ 1.278,42; $ 1.649,29; $ 1.839,94 (fs. 129) 15/12/92.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
Fernando Cesari, secretario.

e. 23/5 Nº 83.330 v. 24/5/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Doctor Daniel Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Paraguay 1457, 1º piso de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "REIN ABRAHAN y Otros c/GALLO JORGE MAURICIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria". Exp. Nº 59.174/93 (reservado), siendo las partes: Por la actora ABRAHAN REIN, BLANCA MARIA ANGELICA FARIAS y MARIA LUISA BAIBIENE y por la demandada JORGE MAURICIO GALLO y MARTHA ALICIA ABINET, que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día lunes 30 de mayo de 1994 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle 31 Nº 831 entre las calles 34 y 36 de la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección A. Manz. 81. Parc. 8. Partida 6434. Matrícula 9282 (71). Se compone de living-comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, lavadero, despensa, galería y patio. Ad corpus superficie cubierta aprox. 200 m². Está en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado Jorge Mauricio Gallo y Sra. Deudas: Imp. Inmobiliario a fs. 49 al 24/11/93 $ 469,69. Imp. Municipal fs. 42 al 25/11/93 $ 554,50. Municipal por agua corriente fs. 47 al 25/11/93 $ 526,50. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 45.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Visitar días hábiles de 9 a 12 horas a partir de la publicación de los edictos. El comprador deberá depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1994.
Fernando Cesari, secretario.

e. 23/5 Nº 49.863 v. 24/5/94

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría a mi cargo, hace saber por dos días en autos: "INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/CABELLO, RICARDO s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. Nº 50.465/89) que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 30 de mayo de 1994, a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 2, integrada por el Polígono 00-02, con una superficie total de 84 m², ubicada en el Cuartel VIII, Partido de Coronel Rosales, Ciudad de Punta Alta, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Libertad Nº 33. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección X, Manzana 1, Parcela 2, Subparcela 2. Según mandamiento de constatación agregado en autos, se trata de una vivienda precaria de bloques con techo de losa en deficiente estado, con una cocina, un dormitorio y un baño con techo de chapa en mal estado. En general el inmueble se encuentra en mal estado de conservación y en total estado de abandono, sin ocupantes. Base: $ 325,- al contado, mejor postor. Seña 8 %. Comisión 4 %. Sellado fiscal 1 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. Existen deudas de Imp. Inmobiliario a fs. 141/42 de $ 37,55; Imp. Municipal a fs. 105 de $ 74,31 y de O. Sanitarias $ 108,12. No está afectado por expensas. Visitar durante los dos días anteriores a la subasta de 10 a 13 hs. debiendo requerir las llaves al Sr. Hugo E. Suárez, propietario del departamento lindero Nº 1. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el expediente o al martillero. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1994.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 23/5 Nº 83.291 v. 24/5/94

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Carlos G. Frontera, Secretaría Unica a cargo de la suscripta Dra. Nora González de Rosello, sito en la calle Alsina 1418, 1º piso, comunica por dos días en autos "MATZKIN DE FAYO MARIA VIVIANA y Otro c/BENITO DANIEL FABIAN s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Exp. 83.045/92, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 27 de mayo de 1994, a las 12.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse todos los días de 10 a 12 horas la "Quinta Bonanza" de La Reja, Pdo. de Moreno, calle Schifelly, entre Sta. T. de Jesús y J. Benavente, N.C. C. II, Chacras 25 r, Parcelas 15 a 23, Lotes 14 a 23, M.E., Superficie total 3411 m², superficie cubierta 500 m², posee luz eléctrica, gas natural y riego por aspersión. Se compone de casa principal con sistema de alarma que protege todos los ambientes con detectores infrarrojos y sirenas de alerta; posee estufas de tiro balanceado en todos los ambientes y los mismos poseen amplios ventanales. Tipo chalet americano. Sup. aprox. 170 m². 2 dormitorios de 4 x 3 cada uno con aire; otros dos dormitorios de 3 x 3 c/u; 2 baños completos; 1 cocina de 7 x 4 con anafe y horno empotrado y desayunador tipo barra, living de 8 x 4 mts. con hogar a leña, 1 comedor de 8 x 4 mts. con hogar a leña, un jardín de invierno de 3 x 7, 1 galería externa de 17 x 3 y patio interno con aljibe y piso de laja. Casa de Caseros: 2 dormitorios de 3 x 4 c/u; 1 baño completo; 1 cocina de 4 x 2 y living comedor de 8 x 3 con hogar a leña. Quincho: arquitectura similar casa principal; 1 ambiente de 11 x 7 mts. con parrilla interna con tiraje al exterior, horno a leña y pileta lava platos. Cochera para cuatro autos con portón corredizo. Gimnasio, similar casa principal; 1 jacuzzi completo para 4 personas; 1 sauna completo; 1 vestuario con ducha y baño completo y espacio para recreación y/o aparatos; calefaccionado con estufa de tiro balanceado. Galpones y caballerizas con puertas tipo establo de aproximadamente 50 mts. Pileta de 9 x 4 mts. con escalera de acceso y desnivel para profundidad con equipo de bombeo y filtrado completo. La casa quinta y todo el predio en su perímetro se encuentra iluminada; posee también una antigua glorieta francesa; con frontón y cancha de tenis. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de $ 40.000. Seña 30 %. Comisión 3 % todo en efectivo. El comprador deberá depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del quinto día de aprobado, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado, y como pertenecientes a estos autos. La finca se encuentra ocupada por Doña Graciela Noemí Balmaceda, DNI 17.397.713, esposo e hijos como propietarios. Existen deudas de: O.S.N. sin servicio fs. 43/47; Rentas fs. 64/5, 67/72, 74/79, 81/88, 90/92.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 23/5 Nº 83.329 v. 24/5/94

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Alsina 1418 piso 2do. Comunica por dos días en los autos: "SZMUC DE DOMB, JOSEFINA c/CEJG DE FRYDLENDER, FELISA s/Cobro Alquileres" expediente Nº 47.948 (reservado) que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, rematará el día 31 de mayo de 1994 a las 14 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal. Un local; planta baja y sótano, unidad Nº 1, del inmueble de la calle Estado de Israel Nº 4750/52 entre la Avda. Corrientes y Humahuaca de esta Capital. Cuyas medidas según títulos (Fs. 232/233) son las siguientes: local 191 m², 38 dm², sótano 101 m², 82 dm². Superficie total de la unidad 293 m², 20 dm². Porcentual 12,21 %. El estado general de conservación es bueno. Se halla ocupado por la demandada Sra. Felisa Cejg de Frydlender, con un negocio de ventas de ropa de mujer. La mencionada, manifestó que el local está a nombre de sus hijos; con reconocimiento de embargo. Adeuda por O.S.N. $ 1.426,91 (Fs. 335) a Aguas Argentinas $ 129,23 (Fs. 336) A.B.L. $ 5.005,98 al 20/4/93 (Fs. 264) todas las deudas sujetas a reajuste. El consorcio informó que la unidad Nº 1 a nombre de la Sra. Cejg de Frydlender no registra deuda al 10/12/93. Venta: ad corpus. Condiciones: al contado y al mejor postor. Base $ 80.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 580 y 584 del Código de Procedimiento. Exhibición: 16, 17 y 18 de mayo de 1994 de 13 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 23/5 Nº 49.888 v. 24/5/94

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, hace saber por dos días en los autos "COPPA FRANCISCO, c/FLORES JULIO y Otros, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 5161/92, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día martes 31 de mayo de 1994, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Sarratea Nº 467, entre las de Manzanares y Arquímedes, de Villa de Mayo, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. Dicho inmueble consta de dos plantas, en Planta Baja: garaje, local para negocio con baño, living, cocina, comedor, patio y fondo libre, en Planta Alta: hall, tres dormitorios, con balcón corrido y baño, en Altos: terraza y tanque para agua; y se encuentra ocupado por el Sr. Julio Flores con su familia, en calidad de propietarios. Está edificado sobre el Lote 8 de la Manzana 36a, que mide: 10 mts. de frente al S.E. por 30m95 de fondo, con una Superficie total de 309,50m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. V, Sec. D, Manzana 36a, Parcela 8. Se adeuda por Imp. Municipal al 10/93 $ 144,91 y por Imp. Inmobiliario al 12/93 $ 378,90. Base $ 20.520. Al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 % e Imp. Fiscal 1 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El bien podrá visitarse los días 27 y 30 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Ricardo A. Busto, secretario.

e. 23/5 Nº 83.285 v. 24/5/94

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 105 - Secretaría Unica, Sede del Juzgado: Palacio de Justicia, 6º piso Capital, comunica por tres días en autos "ORLANDO, ALICIA CARMEN y Otros c/PEALJU S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 50741/93) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti, rematará el día lunes 30 de mayo de 1994 a las 11,30 horas en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, "ad-corpus" con todo lo plantado adherido y edificado al suelo, al contado y al mejor postor el inmueble sito en esta Capital Federal con frente a la calle Carlos Calvo Nº 369 entre las

de Defensa y Balcarce. Conforme mandamiento de constatación inmueble —actualmente se encuentra desocupado— es en la actualidad un Restaurante (inactivo) con el nombre de fantasía "La Cava" tipo colonial con lugares históricos - regio estado de conservación - consta de 2 amplios salones comedor - amplios ventanales externos - salón central con la "barra" del bar - regios vitreaux - 2 finos baños instalados - patio con áreas de servicio del personal - parrilla - sector comida caliente y sector comida fría - por escalera interior se accede a un departamento en terminación de 2 amplios ambientes (uno con placard) baño total inst. terraza gral. Aspecto interior de antaño finamente decorado, tiene línea telefónica (sin funcionar) Matrícula: FR 12-1985 - Títulos: fs. 7/14 - partida: 200316 - embargo fs. 50/51 - Nomenclatura catastral: Circ. 12, Sec.4, Manz. 35, Parcela 20 - Superficie: Mide 10.39 metros de frente por 24.59 metros de fondo, con una superficie total de 255 metros 49 decímetros cuadrados - dominio e inhibiciones: fs. 104/110 - base: U$S 140.968 - Seña 25 %. Comisión: 4 %. Todo en dólares estadounidenses. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Por impuestos atrasados se adeudan - sujetos a reajustes - Municipal: fs. 77 $ 1.538,02 - O.S.N.: fs. 81 $ 288,90 - días de exhibición: Jueves 26 y viernes 27 de mayo de 14 a 16 horas. Se deja constancia de un embargo en autos "Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/PEALJU S.A. s/Ejecutivo" que tramita en el Juzgado Nac. Primera Inst. Comercial Nº 11 - Secretaría 22, por $ 15.313,81 - Res. 12/4/94.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 20/5 Nº 83.298 v. 24/5/94

Nº 110

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Callao 635 Piso 5 de Cap. comunica por 2 días en autos: "O.S.N. c/PAZ JUAN ANGELES s/Ejecución Fiscal", exp. Nº 242 que el Martillero Gumersindo Pais Mouro rematará el 30/5/94 a las 12 hs. en Tacuari 647 Cap. y con la Base de $ 24.494,84: Un inmueble Ley 13.512 sito en calle Vidt 2054, U.F. Nº 5 del Piso 1º, entre las de Santa Fe y Güemes de Cap.- Mat. 18-8533/5. Nom. Catastral: Circ. 18, Sec. 19, Manz. 163, Parc. 24, Sup. total ad-corpus 113 mts. 33 dmts.2. El bien se encuentra ocupado por el demandado y su flia. y consta de: Living comedor con frente a la calle Vidt: 3 dormitorios, 1 baño completo, 1 toilette, cocina, ante cocina, patio, lavadero y dependencias de servicios que constan de 1 cuarto y un baño. Deudas: O.S. según Fs. 72. Municip. según Fs. 63/64. El bien se exhibe todos los días hábiles de 10 a 12 hs. Seña 25 %. Com. 3 %. Dinero efectivo y/o cheque certificado a nombre del Martillero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores informes consultar el exp. y/o Of. del Sr. Martillero TE. 27-1672

Buenos Aires, 3 de mayo de 1994.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 23/5 Nº 107 v. 24/5/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Gariboto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, con domicilio en la Avenida Roque S. Peña Nº 1211 Pº 3 de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "VILLALBA HECTOR GERARDO (LOS ANGELITOS) s/Quiebra" Expte. Nº 60.672, que el Martillero Tomás Antonio Masetti Tel. 203-3015, rematará el día 2 de junio de 1994, a las 12.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: el 100 % de la propiedad, que consta de living-comedor, comedor diario, 2 habitaciones, baño y cocina, superficie 70 m² "Ad-Corpus", su construcción de mampostería se encuentra en regular estado de conservación, edificada sobre un lote de terreno de 10 m. de frente por 30,50 m. de fondo; el bien se encuentra ocupado por el Sr. Luis A. Giménez, Mónica B. Casal y cuatro hijos menores de edad. La misma se encuentra ubicada en la calle Asamblea Nº 743, de la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aries. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección A; Manzana 368, Parcela 26; Matrícula 37.610; plano 3-16257; designado como lote 26, partida 105.932, a fs. 539 adeuda solamente Municipalidad de Almirante Brown $ 621,49. Condiciones de Venta sin Base. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto (5) día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 CPP, debiendo el comprador dentro del tercer (3) día de realizada la subasta, denunciar el nombre del eventual comitente Art. 571 CPP. Si la aprobación de la subasta se efectúa transcurrido más de 30 días corridos desde la fecha del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio, con más los intereses, a partir de la fecha del remate y hasta su efectivo pago que resulte aplicar las tasas pasivas promedio mensual, que publica el Banco Central de la República Argentina. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital. El inmueble será exhibido los días 30, 31 de mayo y 1º de junio de 1994, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
María G. Vassallo, secretaria.

e. 23/5 Nº 1165 v. 24/5/94

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 a mi cargo, con sede en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 8º de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "PASARIN ARMANDO c/ACOSTA RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecutivo" Exp. Nº 28.537, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el día 30 de mayo de 1994 a las 12.30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la Av. de Mayo 748 piso 4º Unidad 74, de la Capital Federal, ocupado por el Sr. Agustín Dávalos y familiares, en carácter de inquilinos con contrato de locación vencido. La finca consta de dos habitaciones, baño, kitchenet y teléfono. No cuenta con gas natural. Superficie 31,77 m². Porcentual 0,73 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción C 13, Sec. 2, Manz. 17 P1, Partida 3094369. Deudas: En concepto de expensas al 6/12/92 $ 2.350. Municipalidad fs. 57/58 al 6/1/93. O.S.N. fs. 49/53 al 11/12/92. Condiciones de venta: Base $ 7.700. Seña 10 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. Visitas 27 y 28 de mayo de 1994 de 10 a 12 hs. Se comunica que el comprador deberá depositar el saldo a pagar de la subasta dentro del quinto día de aprobada la misma, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc. aun cuando se hubieren deducido cualquier recurso contra el citado decreto.Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código, y constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 23/5 Nº 49.869 v. 24/5/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por tres días, en los autos "NELSON RICCI Y CIA. S.R.L. s/Concurso Preventivo, s/Conc. Especial (art. 203 de la Ley 19.551) prom. p/ALEJANDRO SARKISSIAN E HIJOS S.R.L.", Expediente Nº 54.399, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día martes 31 de mayo de 1994, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Una máquina lijadora calibradora de contacto, de una banda ancha, Marca DNC (Divisione Meccanica C. [illegible]elli), Modelo Pony 63, con sus respectivos accesorios, nueva de Industria Italiana, con Motor mod. B 1 Nº 130480, Número de Fabricación 43135.80. Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña 30 % y Comisión 10 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. La entrega se efectuará previo pago total del precio y quedará a cargo del comprador todos los gastos que deberán efectuarse a los efectos del retiro del bien. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. La máquina se exhibirá los días 26 y 27 de mayo de 10 a 12 horas, en la calle Mendoza Nº 329, Morón, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 23/5 Nº 83.286 v. 26/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo A. Ferrari, sito en la Avda. Pte. R.S. Peña 1211 Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MAR Y TIERRA CIA. ARG. SEG. s/Liq. Forzosa s/Inc. de Enajenación del Inmueble 25 de Mayo 583/587" (Expte. Nº 52.626-90), que los martilleros Raquel Alicia Bence, Norberto Enrique Baqué y Arnoldo Jorge Beider rematarán el día 6 de junio de 1994 a partir de las 9.30 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano Nº 479 de esta Capital, once inmuebles y numerosos lotes de Bienes Muebles, conforme al siguiente detalle: I) Inmuebles: 11 Unidades Funcionales (9 pisos y 2 semipisos) ubicados en el edificio sito en la calle 25 de Mayo Nº 583/587, entre las de Lavalle y Tucumán, de la Capital Federal, según detalle: A) UF Nº 2 Piso 1º: piso con 1 línea telefónica, cocina y baño privado. Sup. cub. y total: 99,22 m²; porcentual: 8,90 %; Base: U$S 60.000; B) UF Nº 3 Piso 2º: piso con 1 línea telefónica, vestuario y baño privado. Sup. cub y total: 101,37 m²; porcentual: 9,08 %. Base: U$S 64.800; C) UF Nº 4 Piso 3º: piso con 1 línea telefónica, cocina y baño privado. Sup. cub. y total: 101,37 m²; porcentual: 9,08 %. Base: U$S 64.800; D) UF Nº 5 Piso 4º: piso con 2 líneas telefónicas, cuarto vestidor y baño privado. Sup. cub. y total 101,37 m²; porcentual: 9,08 %; Base: U$S 66.000; E) UF Nº 6 Piso 5º: piso con 1 línea telefónica, cocina y baño privado. Sup. cub. y total 101,37 m²; porcentual: 9,08 %; Base: U$S 64.800; F) UF Nº 7 Piso 6º: piso con 1 línea telefónica, vestidor y baño privado. Sup. cub. y total 101,37 m²; porcentual: 9,08 %; Base: U$S 64.800; G) UF Nº 8 Piso 7º: piso con 2 líneas telefónicas, cocina y baño privado. Sup. cub. y total 101,37 m²; porcentual: 9,08 %; Base: U$S 70.800; H) UF Nº 9 Piso 8º: piso con 1 línea telefónica, sala guardarropas y baño privado. Sup. cub. y total: 101,37 m²; porcentual: 9,08 %; Base: U$S 64.800; I) UF Nº 10 Piso 9º: piso con 1 línea telefónica, cocina, baño privado y balcón terraza. Superf.: cub. 87,76 m²; desc. 13,42 m²; total: 101,28m2; porcentual: 7.89 %; Base: U$S 50.400; J) UF Nº 11 Piso 10º: semipiso al frente con balcón terraza, 1 línea telefónica. Superf. cub.: 33,26 m²; desc. 4,71 m²; total 37,97 m²; porcentual: 2,98 %; Base: U$S 19.200; K) UF Nº 12 Piso 10º: semipiso al frente con balcón terraza, 1 línea telefónica, cocina y baño privado. Superf.: cub. 39,64 m²; desc. 4,71 m²; Total: 44,35 m², porcentual: 3,56 %, Base U$S 16.800. Todas las unidades se encuentran libres de ocupantes y se subastan sin deudas por expensas comunes, servicios sanitarios y municipales, los que cada adquirente tomará a su cargo a partir de la fecha de toma de posesión. El edificio cuenta con 2 ascensores, aire acondicionado central y calderas para agua caliente, con 2 baños en el palier de cada planta. Condiciones de Venta para cada Inmueble: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 3 %; todo únicamente en dólares estadounidenses billetes en el acto del remate y al bajarse el martillo. El saldo de precio deberá ser depositado por cada comprador dentro del quinto día de notificado por cédula de la aprobación de la subasta, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, e integrado con los intereses calculado según la tasa pasiva mencionada por los arts. 5 (modificado por decreto 2289/92, BO 10/11/92) y 10 del decreto 941/91, desde el día del remate y hasta su efectivo pago. Sin perjuicio de ello, en caso de que por cualquier causa el comprador no depositare en autos el saldo del precio en el plazo señalado, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, aunque la mora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580, párr. II y 584 del Cpr. Cada comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y, de corresponder, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos. Se hace saber a los compradores que a los fines de la transferencia de dominio de los inmuebles podrán optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr., que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne las constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición técnico registral Nº 10/73 del Reg. de la Prop. Inmueble de la Capital Federal, Palacio, "Derecho Procesal Civil" Tº VII, 656). II) Bienes Muebles: numerosos lotes de muebles y máquinas de oficina, preponderando escritorios, armarios, ficheros, sillas, máquinas de escribir, etc., conforme catálogos puestos a disposición de los interesados. Condiciones de Venta para los Bienes Muebles: En el estado en que se encuentran y exhibirán, sin base, al contado y al mejor postor. IVA incluido en el precio de venta. Comisión: 10 %; todo únicamente en dinero efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo. Los bienes muebles deberán ser retirados por cada comprador en los días y horarios a determinar por los martilleros. De conformidad con lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero y lo dispuesto a fs. 388 y vta., se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en la Secretaría del Juzgado hasta el día 3 de junio de 1994 a las 10 horas, en las condiciones establecidas en autos a fs. 388 y 388 vta., y la audiencia para la apertura se celebrará el día 6/6/94 a las 9 horas. Los inmuebles y los bienes muebles serán exhibidos del 30 de mayo al 3 de junio de 1994 de 14 a 17 horas, y para otros días y horarios combinar con los martilleros. Mayores informes, planos y catálogos en el lugar de subasta y en el de exhibición. A fin de preservar el normal desarrollo de la exhibición de los bienes y del acto del remate, autorízase a los martilleros a requerir el auxilio de la fuerza pública para el supuesto de que fuere necesario.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 23/5 Nº 83.504 v. 30/5/94

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en Autos "CINTAS INDUSTRIALES S.A. c/OCHOA HUMBERTO J. s/Ejecutivo", Expte. Nº 54.929/93, que el Martillero Arturo E. Saidman rematará el día 2 de junio de 1994, a las 9,00 hs. en el Salón de la calle Humberto Iº 2042 Capital Federal, los siguientes bienes: Una troqueladora hidráulica marca Rumbo con estructura metálica de aproximadamente 2,50 m. x 2,00 m. con pistón de 24 toneladas, funcionando sin deterioros a la vista, color verde. Una troqueladora maca Di Mosi modelo 90 de dieciséis toneladas, funcionando sin Nº a la vista ni deterioros visibles, hidráulica. Exhibición: En la calle Blas Parera 350 de la localidad de Castelar, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, los días 23 y 24 de mayo de 1994 de 14 a 17 hs. Condiciones de Venta: Al contado, sin base y al mejor postor. Comisión 10 % todo en dinero efectivo en el acto del remate, debiendo ser retirados los bienes de la calle Blas Parera 350 de la localidad de Castelar, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aries, dentro de las 72 horas posteriores a la subasta, fijándose en el acto de la subasta, el día y hora de entrega de los bienes. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y exhiben, siendo a cargo exclusivo de los adquirentes los gastos de desmonte, desarme y traslado de los mismos y como fueron exhibidos no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial hasta tres días antes de la fecha de la subasta. Los sobres con las ofertas serán abiertos a las 12 horas del día anterior a la fecha del remate. Para más datos y constancias, en Autos o en el Salón de la subasta teléfono 941-6401. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1994.
Emilio Perea, secretario.

e. 23/5 Nº 49.926 v. 24/5/94

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en el juicio "CENTRO AGRICOLA CHIVILCOY S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 44.111/78, que el Martillero Roberto Julio Bastiani rematará el día 27 de mayo de 1994, a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Paraná 433, 1º A, Capital Federal, un inmueble con frente a la calle Lavalle 800, entre las de números 80 y 82 de la Ciudad de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires, cuyas medidas son: 10 metros de frente por 33,30 metros de fondo, o sea que cuenta con una superficie de 333,00 m². Nom. Catastral: Circ. XVIII, Secc. H; Manzana 331; Parc. 4. Partida Inmobiliaria Nº 28.026. Se trata de un terreno que no posee mejoras, se encuentra ubicado sobre calles de tierra a 150 metros de la Avda. Mitre, pavimentada, hallándose desocupado. Base: U$S 1.800. Seña 30 % - Comisión 3 % - Sellado de Ley 5 ‰. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Adeuda: Imp. Inmobiliario fs. 1421/22/23. El comprador deberá depositar el

pago total de precio dentro del término de cinco días de producida la subasta, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 565 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas: lunes a viernes de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 23/5 Nº 1186 v. 24/5/94

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 7º Capital, en los autos: "RICHCO CEREALES S.A. c/DUN, ALFREDO ALCIDES y Otro s/Ejec. Prendaria" expte. 19.272 comunica por tres días, que el martillero Raúl R. G. Amadeo (tel. 811-4284) rematará el día 7 de junio de 1994 a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, el siguiente bien: un tractor marca Agritec Modelo 120 FDT, chasis Nº 1600166 año 1991, motor Perkins tipo 6354 PA Nº 101170 de 120 HP, combustión, gasoil, rodado delantero; 12,4 x 28,2 y rodado trasero; 18,4 x 34. Que se puede revisar en la Unión Cerealera S.R.L., rutas 14 y 20, Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos, en días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario 9 a 12 hs. y 16 a 19 hs. Base $ 23.934,37 al contado, en efectivo y al mejor postor, entrega previo pago total, sale a la venta libre de deudas. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 20/5 Nº 49.744 v. 24/5/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por cinco días en los autos "S.A. FORESTAL DEL NORTE S.A., s/Quiebra, s/Incidente Venta de Inmuebles (Pcia. de Corrientes", Expediente Nº 21.536, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día jueves 16 de junio de 1994, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Dos fracciones de campo de 2000 Hás. aprox., desocupadas y forestadas con eucalyptus, designadas como "B I" y "B II", que forman parte del Establecimiento de Campo denominado "Cerro Pyta", sito en la Quinta Sección del Departamento de Concepción, de la Provincia de Corrientes. Con las siguientes Superficies: Fracción "B I": 999 Hás. 99ás. 86cas. 71 dm². Fracción "B II": 1000 Hás. 00ás. 06cas. 78dm². Cuenta con una Casa Principal, una casa auxiliar y dependencias de servicio, todo en estado de abandono. Base U$S 250.000. Con facilidades. Seña 20 %. Comisión 3 % y Sellado 0,5 %, todo en efectivo y en dólares estadounidenses en el acto de la subasta; debiendo constituir domicilio legal en la Capital Federal. El comprador podrá optar por el pago del saldo de precio, al contado o con facilidades: al Contado: el 80 % dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin que resulte menester intimar judicialmente, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 580 CPN); con Facilidades: 30 % a los cinco días de aprobada la subasta, y el 50 % restante a los noventa días de aprobada la subasta, devengado todas las sumas un interés del 12 % anual sobre saldos desde la fecha de la subasta. Todas las sumas a abonarse deberán serlo en dólares estadounidenses en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y a la orden del Señor Juez. Según se opte por el pago al contado o con facilidades, la posesión será otorgada una vez abonado el saldo del precio; al contado la escritura traslativa del dominio deberá otorgarse dentro de los treinta días de aprobada la subasta, con facilidades dentro de los treinta días de abonado el saldo del precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán cumplimentar los recaudos exigidos por el art. 104.6 del reglamento del Fuero, hasta el día 14 de junio de 1994 a las 13.30 horas, en el Tribunal realizándose las aperturas el día 15 de junio de 1994, a las 12 horas. Las Fracciones podrán visitarse libremente.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 23/5 Nº 83.287 v. 30/5/94

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22 del Dr. Romulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en autos: "EDITORIAL ESQUIU S. A. s/Quiebra", Exp. 16.048, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 2 de junio de 1994, a las 12.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap.: el Inmueble sito en Sarandí 1063/1067, Cap. Federal, edificado sobre terreno que posee una superficie según título de 978,1340 m2. AD-CORPUS. Nomenclatura catastral: Circ. 8, Secc. 22, Manz. 51, parcela 27 c. Se trata de un edificio que se compone de planta baja, sótano, entre-piso, primer piso y azotea con vivienda. Posee montacarga y una superficie cubierta aproximada de 3000 m2. En la venta se incluye la cesión de ocho líneas telefónicas, quedando a cargo exclusivo del adquirente los costos y gastos de reinstalación, rehabilitación y transferencia de las mismas sin responsabilidad para el concurso desocupado. Base: $ 200.000 - Seña: 20 %. Comisión: 3 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12.00 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas ese mismo día y hora. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos consignados a fs. 1312 vta. El inmueble se exhibirá los días 27, 30 y 31 de mayo de 1994, de 10 a 14 hs.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 18/5 Nº 82.907 v. 24/5/94

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en autos "SCARSO JAPAZE JOSE c/LLOYD AEREO BOLIVIANO SAM s/Ordinario Incidente de Ejecución de Honorarios (Inmueble de la calle Paraná 1132/38)", Expediente Nº 22.515, que el martillero Alvaro Barros, rematará el martes 7 de junio a las 11 hs. en Lavalle 425, subsuelo, Capital, el 50 % indiviso de la Unidad Nº 16, Piso 9no. del inmueble Paraná 1132/38, Capital, el 50 % indiviso de 1/22 avas partes de la Unidad Nº 1 (cochera) y el 50 % indiviso de la Unidad Complementaria XVI (baulera). Unidad Nº 16: Sup. cub. 204mc48, balcón 15mc75, Sup. total 220mc23, Porcentual 6,38 %. Unidad Complementaria XVI: Sup. 1mc69, porcentual 0,04 %. Unidad Funcional Nº 1, Superficie total 557mc30, porcentual 10,54 %. El departamento consta de palier individual, paso, toilet, sala, living room con balcón al frente, comedor, escritorio, paso, pasillo con placcard, dormitorio principal con vestidor y baño en suite, tres dormitorios y dos baños, pequeño hall íntimo, habitación y baño de servicio, entrada de servicio, office y cocina. Según constatación oportunamente realizada se encuentra ocupado por el Sr. José Eduardo Scarso, su esposa, sus hijos y su Sra. suegra. Base: $ 82.500, al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 % más IVA. Según constancia de fs. 66 no se adeuda suma alguna por Aguas Argentinas S.A. al 3/11/93, de fs. 69 no se adeudan expensas al 4/11/93 y de fs. 72/73 se adeuda por Impuesto Municipal $ 92,53 al 12/11/93. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 9,30 hs. del día inmediato anterior al del remate, disponiéndose la apertura de los sobres que se reciban en audiencia pública a realizarse en la sala de audiencias del Juzgado a las 12 hs. de ese mismo día a la que deberá concurrir el martillero personalmente para que se le haga entrega de la mayor oferta, la que servirá como base para recibir nuevas posturas; señalándose que le serán adjudicadas en caso de no ser mejoradas en el acto del remate. En el supuesto de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Se visita martes, jueves de 14 a 16 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/5 Nº 83.222 v. 24/5/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "FRABIA S.A. s/Quiebra", en el Expte. Nº 16.340/90, que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 3 de junio de 1994, a las 15,00 hs., en el domicilio de la calle Juncal 4540 de esta Capital Federal, los siguientes bienes: una tapa de escritorio para reuniones de aprox. 3 x 1 mts.; dos tapas de escritorio para reuniones de aprox. 2 x 1 mts.; doce sillas cuerina marrón; dos escritorios, tapa de fórmica de dos cajones 1,10 x 0,70; diez sillones giratorios cuerina marrón y uno negro; una butaca cuerina roja, un sillón giratorio cuerina roja, una silla cuerina verde, dos butacas cuerina ocre y tres sillas cuerina bordeaux; un escritorio 1,50 x 0,80 con cuatro cajones, tapa blanca, un escritorio 1,50 x 0,80 con tres cajones, tapa blanca y un escritorio desarmado; un escritorio metálico con seis cajones, un estante en L de fórmica beige, una tapa de fórmica blanca 0,50 x 0,80, una tapa de fórmica blanca de 1,40 x 0,50, una tapa de fórmica blanca de 0,65 x 0,50; dos escritorios de madera; dos armarios bajos con tapa de fórmica blanca, un armario bajo con tapa de fórmica marrón; un armario bajo con tapa de madera, dos bancos de cuerina, divididos en dos partes y separados por una mesa; un banco de cuerina negra de aprox. 1,70 x 0,40; un armario metálico, tres mesas para máquinas de escribir; nueve cestos metálicos, un cenicero de pie, y un perchero; una pantalla de proyección, un aparato de uso desconocido con una lente de 25 cms. de diámetro; una porta cajonera con cuatro cajones cuerina marrón, una banqueta de cuerina y metal, cuatro bases metálicas para mesa, una base metálica para mesa. Sin base. Venta al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Comisión: 8 %. Horarios de visita: Todos los días hábiles de 15 a 17 hs. Los bienes serán entregados en el estado en que fueron exhibidos y que se encuentran y entregados después de efectuada la subasta, previo pago total del precio de venta y comisión del martillero. Se hace saber que el IVA, se encuentra incluido en el precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 20/5 Nº 49.782 v. 27/5/94

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en los autos "UNIVERTEX S.A. c/CASTALDI, HUGO RAFAEL s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 20.626 que la martillera Guillermina González, subastará el día viernes 3 de junio de 1994, a las 10,30 hs. en la calle Ramírez de Velazco 364/6 de la Capital Federal, donde se exhibe en el horario de 9 a 12 los días 31/5 y 1/6/94 lo siguiente: una máquina de tejer rectilínea automática, marca Universal, Mod. Duja, galga 12, Nº 54054/4, ancho de trabajo 183 cm. completa, usada. Base: $ 14.000. Comisión 10 %. Todo en dinero en efectivo, al contado y mejor postor. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 23/5 Nº 83.328 v. 24/5/94